

Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires

Antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la Revolución de Mayo [1810-1826] v1

Autor:

Parada, Alejandro E

Tutor:

Romanos de Tiratel, Susana

2007

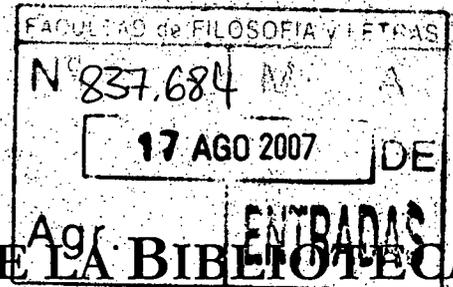
Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Bibliotecología

Posgrado

TESIS

5-3-1VI

TESIS 5-3-1
V.1



LOS ORÍGENES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES

ANTECEDENTES, PRÁCTICAS, GESTIÓN Y
PENSAMIENTO BIBLIOTECARIO DURANTE LA
REVOLUCIÓN DE MAYO (1810-1826)

Tesis de doctorado

Alejandro E. Parada

Directora de Tesis: Prof. Susana Romanos de Tiratel

Tomo 1

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Buenos Aires
Carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información
Facultad de Filosofía y Letras -Universidad de Buenos Aires
2007

TESIS
5-3-1VI

TABLA DE CONTENIDO

TOMO 1

INTRODUCCIÓN, 1

PRESENTACIÓN DEL CONTEXTO, 17

A. Modelo interpretativo: la Historia de la Civilización Impresa y de la Lectura, 17

Referencias bibliográficas, 31

B. El contexto político y social de la Revolución de Mayo, 35

Referencias bibliográficas, 55

I. PANORAMA DE LA HISTORIA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA, DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS EN LA ARGENTINA, 59

I.1 Historia de la Bibliotecología en la Argentina, 61

I.2 Tipología de las bibliotecas argentinas desde el período hispánico hasta 1830, 71

I.3 La Nueva Historia del Libro y las Bibliotecas en la Argentina, 85

Referencias bibliográficas, 91

II. ANTECEDENTES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES, 104

II.1 Contexto bibliotecario, 105

II.2 Sociedad, ciudadanía e Historia de la Lectura, 114

Referencias bibliográficas, 126

III. LOS UMBRALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA: LA BIBLIOTECA DE FACUNDO DE PRIETO Y PULIDO, 129

III.1 Semblanza biográfica de Facundo de Prieto y Pulido, 132

III.2 La "biblioteca particular circulante" de Facundo de Prieto y Pulido, 135

III.2.1 El ámbito cuantitativo, 137

III.2.2 Lectura y lectores, 144

III.3 La Biblioteca Pública del convento de La Merced (1794), 158

III.4 Los umbrales de la Biblioteca Pública, 166

Referencias bibliográficas, 170

IV. ORÍGENES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES, 173

IV.1 Introducción, 173

IV.2 La gestión inicial: una lectura a través de "El reglamento provisional para el régimen económico de la biblioteca pública de la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1812), 187

Referencias bibliográficas, 209

Apéndices, 214

TOMO 2

V. PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES BIBLIOTECARIAS EN LOS ORÍGENES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES (1810-1826), 222

- V.1 El libro de "Cargo y data" desde 1810 hasta 1818, 223
- V.2 Gestión y vida cotidiana en las "Razones de gastos" de 1824 y 1826, 244
 - V.2.1 Introducción, 244
 - V.2.2 Breve situación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires durante el período 1820-1826, 245
 - V.2.3 Aproximación al concepto de "razón de gastos", 248
 - V.2.4 La mirada cuantitativa: asignaciones, gastos y administración general durante la gestión de Manuel Moreno, 250
 - V.2.5 La mirada cualitativa: una jornada en la Biblioteca Pública de Buenos Aires (1812-1826), 263
- Referencias bibliográficas, 286

VI. LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL PENSAMIENTO BIBLIOTECARIO: LA "IDEA LIBERAL ECONÓMICA SOBRE EL FOMENTO DE LA BIBLIOTECA DE ESTA CAPITAL", DEL DR. JUAN LUIS DE AGUIRRE Y TEJEDA (1812), 290

- VI.1 Introducción, 290
- VI.2 Semblanza biográfica del Dr. Juan Luis de Aguirre y Tejeda, 295
- VI.3 La "Idea liberal económica sobre el fomento de la Biblioteca de esta capital", del Dr. Juan Luis de Aguirre y Tejeda (1812), 298
 - VI.3.1 La Revolución de Mayo y la Biblioteca, 298
 - VI.3.2 La Biblioteca y sus "mejores auxilios", 301
 - VI.3.3 La "abundancia de papel" y la "preservación de los libros": el éxito del desarrollo de las bibliotecas, 305
 - VI.3.4 La moral y la religión en el ámbito de la Biblioteca, 308
 - VI.3.5 El papel político de la Biblioteca, 310
 - VI.3.6 Antecedentes de una Historia del Libro, 311
 - VI.3.7 El aporte bibliotecario: la "Idea liberal económica sobre el fomento de la Biblioteca de esta capital", 313
 - VI.3.8 La importancia de la conservación del papel, 316
- VI.4 Filología y discurso, 317
 - VI.4.1 Las palabras del título y los diccionarios de la época, 317
 - VI.4.2 Análisis cuantitativo del discurso, 321
- VI.5 Libros y lecturas, 324
- VI.6 Otros antecedentes sobre la fabricación del papel y el problema de la conservación de los libros, 327
- Referencias bibliográficas, 338
- Apéndices, 342

VII. CONCLUSIONES, 352

VIII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL, 362

IX. LÁMINAS, 392

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas que mayor atención ha despertado últimamente en los investigadores sociales es el fenómeno de la alfabetización y de la cultura escrita (manuscrita e impresa) desde el siglo XIV hasta la actualidad. La cuestión ha tomado tal vuelo que hoy constituye una encrucijada disciplinar donde confluye una gran cantidad de estudiosos: sociólogos, lingüistas, tipógrafos, historiadores, paleógrafos, economistas, educadores, bibliotecarios, tan solo por citar algunos. Sencillamente, esto se debe a que, desde 1970 en adelante, el universo del ámbito "textual" se ha convertido en uno de los temas más importantes de la Historia de la Cultura.

Tradicionalmente, la Historia del Libro y de las Bibliotecas consistía en describir el desarrollo del libro como producto tipográfico y en una relación de las bibliotecas desde la Antigüedad hasta nuestros días. Ante todo interesaba el libro como objeto aislado del entorno social y, por lo tanto, imperaba la exposición de sus distintas técnicas de gestación, producción y distribución. En cuanto a las bibliotecas, importaba su crecimiento, su evolución, su emergencia en los planes de urbanización, la cantidad y variedad de sus fondos y el detalle, generalmente muy circunstanciado, de su historia como institución.

Empero, existía un gran ausente, acaso el principal protagonista en cuanto a su vinculación con el libro: el mundo de las bibliotecas y su contexto dinámico con los lectores y sus lecturas. Los estudios cuantitativos constituyeron uno de los primeros

abordajes ante esta situación: niveles de alfabetización a través de los registros de firmas, identificación de los fondos de bibliotecas particulares, estadísticas de producción y edición de libros, cantidad de permisos y autorizaciones para editar, etc. La acumulación estadística intentó cuantificar la presencia del lector y de las lecturas. Y, en esa instancia, dividió arbitrariamente a los lectores según diversas tipologías estancas, tales como lectores cultos o de elite, lectores de estamentos bajos o de cultura popular, y muchas otras similares.

De este modo, se trataba de incorporar las estructuras cuantitativas como elementos referenciales e ineludibles del libro y de la lectura, acaso como si esta necesidad fuera una herencia del neopositivismo y la Historia del Libro una reminiscencia próxima a las Ciencias Exactas. Sin embargo, este intento, aún con sus grandes falencias, fue puerta de entrada y fundamento para los nuevos estudios sobre la renovada conceptualización y socialización de la lectura, pues, gracias a la limitación de su metodología, se presentó una realidad inequívoca: la necesidad de interpretar el fenómeno de las bibliotecas y de la lectura a partir de nuevas dimensiones creativas y a través de documentos hasta el momento no tomados en cuenta. Dentro de este panorama, los lingüistas acotaron el fenómeno de lo impreso al análisis del texto, a la génesis textual y a los estudios paratextuales, dejando de lado el hecho de que el libro es, fundamentalmente, una máquina o un dispositivo para leer que se recrea con los usos del lector.

La innovación surgió, entonces, de la necesidad de conocer las prácticas y las representaciones de la escritura, de la lectura, y de la manera de "ver" a las bibliotecas y a sus procesos de gestión. La irrupción de los métodos cualitativos fue inevitable para acceder a una primera interpretación social del libro y de la lectura. Es importante, entonces, mencionar a algunos de los autores que llevaron a cabo esta

transformación en el plano internacional: Roger Chartier, Robert Darnton, Armando Petrucci, Carlo Ginzburg, Peter Burke y Guglielmo Cavallo, entre otros muchos.

Es así como los modos o usos para apropiarse de los textos por los lectores en los distintos espacios donde se manifiestan los registros culturales, entre ellos en el ámbito de la biblioteca, se han convertido en uno de los temas centrales de la historia cultural moderna. No obstante, y dentro de este marco teórico práctico, nos resta formular una pregunta: ¿cuál es la situación de la Argentina en esta clase de estudios y qué documentos puede aportar para conocer las maneras que han tenido sus habitantes, a lo largo de su historia, para apropiarse de la cultura escrita?

La respuesta, como casi todo en la vida cultural, tiene un doble rasgo: es a la vez negativa y positiva. Negativa, debido a que existen pocos trabajos en nuestro país que aborden esta temática. A lo que debe agregarse, además, que las diversas prácticas de lectura no constituyen un tópico que suela cautivar a muchos investigadores. Lo negativo, empero, tiene su contraposición positiva: la carencia de contribuciones nos abre la posibilidad de trabajar en una gran cantidad de campos aún inexplorados.

Así, respecto del tema investigado, los datos conocidos sobre los orígenes de la Biblioteca de Buenos Aires, a pesar del esfuerzo de muchos historiadores, son exiguos y relativamente pobres. No sólo se carece de la información adecuada acerca de los prolegómenos que llevaron al establecimiento de nuestra primera biblioteca pública sino que, por añadidura, poco o nada sabemos de algunos aspectos fundamentales que coadyuvaron tanto a su concreción como a su posterior evolución.

La presente tesis, titulada *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la Revolución de Mayo (1810-1826)*, trata de subsanar esta situación, centrándose en el discurso bibliotecario, es decir, en el

análisis de la documentación existente, tanto inédita como publicada, estudiada e interpretada desde la mirada indagadora de la Historia de la Bibliotecología. Es decir, una aproximación bibliotecológica especializada en una cultura de identificación, selección, organización, almacenamiento, difusión, e intermediación entre los registros del conocimiento y los lectores. De este modo, se intenta poner el énfasis en dos aspectos que la historia tradicional no ha tenido en cuenta hasta la fecha: la gestión o administración bibliotecaria que se llevó a cabo en los orígenes y primer desarrollo de la Biblioteca Pública de Buenos Aires y, por otra parte, el análisis de la vida cotidiana dentro de este establecimiento. A esto debe agregarse otro aspecto de particular interés: el proceso de gestación cultural y bibliotecaria que llevó a la Primera Junta a fundar este dispositivo cultural eminentemente democrático y popular. En esta instancia, enmarcada por la creación de bibliotecas similares más en Estados Unidos que en Europa, es fundamental rescatar la idea de la Biblioteca Pública de Buenos Aires como un intento de materializar un proyecto cultural. La Biblioteca Pública sería, pues, una instancia casi utópica de poner la lectura y el libro, en forma igualitaria, al alcance de todos los ciudadanos.

La tesis y su contenido plantean varias hipótesis, ya esbozadas parcialmente y subordinadas a un eje central: la necesidad de estudiar la inauguración y desarrollo de la Biblioteca Pública de Buenos Aires a partir de una mirada bibliotecológica, con el objetivo de analizar el desarrollo de las ideas bibliotecarias en los orígenes de la Revolución de Mayo. Se trata, pues, de una conjetura de trabajo de gran importancia en los inicios de nuestra historia cultural e institucional, ya que su establecimiento fue una de las primeras políticas de creación social de la Primera Junta.

Otra hipótesis de real interés constituye demostrar la presencia de un temprano y vigoroso pensamiento bibliotecario en el primer tercio del siglo XIX, con marcadas

influencias extranjeras (europea y estadounidense) y, por otra parte, con una concepción nativa estrechamente relacionada con el destino de la Revolución en América del Sur. De modo que el pensamiento bibliotecario de la época y la ideología revolucionaria estaban íntimamente vinculados.

Por otra parte, el estudio de la documentación primaria e inédita existente en el Archivo General de la Nación, ha permitido reconstruir, con cierto detalle, un mundo desconocido hasta ahora: el desarrollo de la vida cotidiana bibliotecaria en nuestra primera Biblioteca Pública.

Finalmente, señalar que el establecimiento de la Biblioteca se debió a un trabajo conjunto entre autoridades gubernamentales y participación popular. En cierto sentido, entre los años 1810 y 1812, la Biblioteca fue una empresa ciudadana, una construcción de todos, en este aspecto radica su más pura concepción revolucionaria.

El proyecto ha tratado de hacer especial hincapié en esta característica, para evitar así la simplificación histórica de atribuir la creación de la Biblioteca a un único fundador.

Luego de un apartado inicial titulado "Presentación del contexto", la investigación se divide en seis partes: I) Panorama de la Historia de la Bibliotecología, del Libro y de las Bibliotecas en la Argentina; II) Antecedentes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires; III) Los umbrales de la Biblioteca Pública: la biblioteca de Facundo de Prieto y Pulido; IV) Orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires; V) Prácticas y representaciones bibliotecarias en los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires (1810-1826); y VI) La construcción teórica del pensamiento bibliotecario: la "Idea liberal económica sobre el fomento de la Biblioteca de esta capital", del Dr. Juan Luis de Aguirre y Tejeda (1812).

Esta estructura responde a un orden lógico y de comprensión expositiva. Para abordar los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires es necesario, pues,

tener en cuenta varios aspectos. En primer lugar, identificar el actual contexto historiográfico en el cual se desarrolla la Historia de la Bibliotecología, del Libro y de las Bibliotecas en la Argentina, pues el advenimiento de la Nueva Historia de la Cultura ha traído como consecuencia la incorporación de renovadas metodologías y de temáticas antes no abordadas. Este panorama, necesariamente, brinda el marco adecuado para establecer la tipología de las bibliotecas existentes durante el período estudiado, ya que la Biblioteca Pública de Buenos Aires no fue una agencia social aislada de otros tipos de instituciones similares; su existencia se explica, en buena medida, por su relación dialéctica y dinámica con otras bibliotecas que proliferaron desde el período hispánico hasta las postrimerías de la década de 1830.

En segundo término identificar, y circunscribir los antecedentes del préstamo de los libros, entre particulares, congregaciones religiosas e iniciativas para el establecimiento de bibliotecas de consulta libre, hasta arribar al concepto de Biblioteca Pública, con el fin de rastrear las necesidades y los precedentes en la circulación de los impresos que concluyeron, en definitiva, luego de un proceso de larga duración, con la inauguración de la Biblioteca Pública de Buenos Aires en 1812.

En tercera instancia, analizar el evento más próximo en el tiempo a la inauguración de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: la donación, para su uso público, de la "librería" particular de Prieto y Pulido al convento de la Merced en 1794.

En una cuarta y quinta, etapa abordar los primeros años de gestión y organización de la Biblioteca Pública de Buenos Aires bajo el punto de vista de las prácticas y representaciones bibliotecarias de la época.

Y finalmente, detenerse en la estructura y en la construcción teórica de las ideas bibliotecarias con las cuales se procuró dar forma a la Biblioteca.

La tesis intenta rescatar los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires desde el período hispánico hasta el año 1826. Las formas de llegar y de interpretar estos “orígenes” no se caracterizan por ser unívocas y sencillas de circunscribir, pues poseen también una variedad de elementos disímiles que posibilitaría, en futuras investigaciones, otro tipo de aproximaciones conceptuales e historiográficas.

El discurso que determina el origen y desarrollo de esta agencia social se caracteriza, entonces, por su carácter polisemántico, solapado en textualidades semiocultas, disfrazado en otras prácticas culturales y, sobre todo, impregnado por sutiles representaciones que tejen un conjunto de infinitas dificultades.

No obstante, en el Archivo General de la Nación se hallan varios documentos inéditos que sirven de base para rastrear los inicios de la gestión bibliotecaria en la Argentina. Estos espacios interrelacionados constituyen el medio ambiente, propio de la cultura impresa, donde se desarrolla la diversidad de tareas que implicó la inauguración y administración de una biblioteca pública inmersa en la Revolución de Mayo.

Es complejo, por añadidura, seguir el origen teórico y epistemológico de este tipo de contribuciones. Empero, no cabe duda de que la Nueva Historia de la Cultura se encuentra influida por la Antropología, la Teoría Literaria, la metodología de las Ciencias Sociales, la articulación de los discursos, las representaciones colectivas y anónimas, la microhistoria, la presencia de los sectores subalternos, y el cambio de la historia de las ideas a la historia de la apropiación de los objetos y “los fragmentos culturales”.

El desarrollo de la estructura capitular de la tesis, anteriormente mencionado, requiere, teniendo en cuenta el presente encuadre, del detalle expositivo de las unidades que lo conforman para conocer así la articulación discursiva de la obra.

La función del apartado inicial consiste en determinar, específicamente, el marco en el cual se abordó el tema de investigación. Esta presentación contextual apela, en un principio, al modelo interpretativo que propone la Historia de la Civilización Impresa y de la Lectura. A continuación, se desarrolla el contexto político y social de la Revolución de Mayo, con el objeto de identificar el ámbito coyuntural donde se desarrolló el pensamiento bibliotecario de la época.

En el primer capítulo se plantea la influencia de los nuevos estudios culturales sobre la Historia de la Bibliotecología, del Libro y de las Bibliotecas en la Argentina. Estas disciplinas, hasta hace poco tiempo estaban pautadas por un sesgo tradicional, donde su concepción histórica se centraba en una exposición fáctica de su evolución y desarrollo. Su renovación historiográfica se inició con la *New Cultural History*, en un libro ya clásico editado por Lynn Avery Hunt en 1989 y, posteriormente, con el análisis de las representaciones y las prácticas de los lectores en sus intentos de apoderarse de los distintos discursos manuscritos, impresos y virtuales.

La Bibliotecología en nuestro país se caracterizó por una evolución acorde con el pensamiento bibliotecario internacional, especialmente influenciado por el desarrollo de las bibliotecas en Estados Unidos y Europa. Los estudios en este campo, luego de un inicio decimonónico pautado por una concepción europea y erudita de la biblioteca, a mediados siglo XX adhirieron a la escuela angloamericana. No obstante, el interés del desarrollo de la Bibliotecología en la Argentina se centra en el hecho de su *matizada y muchas veces entrecruzada influencia*, tanto de cuño norteamericano como europeo.

Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires señalan, sin duda, esta doble pertenencia. De ahí la importancia de detenerse en la evolución del pensamiento bibliotecario para comprender los complejos inicios de esta agencia social.

En la segunda parte de este apartado, una vez determinada la periodización de nuestra historia bibliotecológica, se encara el estudio de la *Tipología de las bibliotecas argentinas desde el período hispánico hasta 1830*, donde se plantea una clasificación de los “horizontes impresos”; es decir, la identificación y descripción de los espacios, íntimos y colectivos, donde se manifiestan los contextos iniciales de las prácticas de la lectura. Los libros y sus lectores suelen poseer dos características entrañables: tienden a ser poseídos y tienden a agruparse. Los lugares donde acontecen los modos y usos de los libros son aquellos que puntualizan los umbrales de la lectura. La apropiación de un texto mediante el acto de leer implica el orden y la posesión material del objeto libro. Es por ello que las bibliotecas constituyen una de las primeras antecámaras donde se presentan las distintas formas de la lectura.

Definir taxonómicamente el mundo bibliotecario es aproximarse, en sus inicios, cuando las prácticas comienzan a ejercitarse mediante la aprehensión textual, al fenómeno de las representaciones de la cultura impresa. Así, a través del conocimiento de los distintos tipos de agrupamientos, también es posible identificar el empleo social y material de los libros. En este sentido, las bibliotecas, ubicadas en los portales de la lectura, son la síntesis y el medio natural donde circularán los lectores y sus lecturas.

Por otra parte, y ya cerrando el capítulo, es imprescindible estudiar el cambio historiográfico de la Historia del Libro y las Bibliotecas hacia un campo reciente de los registros culturales: la Historia de la Lectura. En la segunda parte del primer capítulo, se pasa revista a las distintas etapas de esta temática hasta arribar a los actuales estudios culturales sobre el libro y las bibliotecas. Durante esta evolución es importante señalar el viraje de los análisis tradicionales hacia la Historia de la Lectura como una macrodisciplina. El estudio de los orígenes de la Biblioteca Pública de

Buenos Aires se alinea, inequívocamente, en la tendencia moderna de la historia de las prácticas y representaciones culturales y bibliotecarias.

Una vez determinado tanto el contexto teórico como la evolución histórica de la Bibliotecología y la Nueva Historia del Libro y los distintos tipos de bibliotecas existentes en Buenos Aires durante la época estudiada, el segundo apartado, *Antecedentes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, intenta analizar “el contexto de las prácticas de circulación y préstamo de libros” en la Argentina. Para ello, se considera de vital importancia el estudio de los antecedentes de bibliotecas públicas en el antiguo Virreinato del Río de Plata. Por otra parte, además de dicha circulación de impresos entre distintas personas, se analiza el préstamo de obras que realizaban las congregaciones religiosas a algunos particulares.

El capítulo se cierra con una reflexión titulada *Sociedad, ciudadanía e Historia de la Lectura*, donde se discute el surgimiento de la Biblioteca Pública en un contexto de participación ciudadana e inmersa en las nuevas concepciones de la Historia de la Lectura, dado que se pretende identificar y establecer puntualmente los precedentes de bibliotecas de consulta pública y de préstamo de libros entre particulares, como los antecedentes más significativos que posibilitaron el advenimiento de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

En el capítulo titulado *Los umbrales de la Biblioteca Pública* se aborda el largo y relevante proceso que llevó a Facundo de Prieto y Pulido a donar su colección de libros para establecer en 1794 la primera Biblioteca Pública de carácter conventual en el Convento de la Merced en Buenos Aires. Lo importante de esta evolución se centra en el hecho de que la inauguración de esa biblioteca se debió, en un primer momento, a la iniciativa de Prieto y Pulido de registrar en un “cuaderno”, durante los años 1779 y 1783, las obras que prestaba particularmente a una gran cantidad de

usuarios. Este documento, el “Cuaderno de libros que me han llevado prestados”, testimonia y avala el dinamismo del proceso de larga duración que se estableció entre circulación particular y circulación pública.

Una vez sentadas las bases y la riqueza de los antecedentes del movimiento bibliotecario en favor del establecimiento de una Biblioteca Pública, en los capítulos cuarto y quinto, titulados genéricamente, *Los orígenes de la Biblioteca y las Prácticas y representaciones bibliotecarias*, se estudia su primera organización administrativa. En estos capítulos, luego de detallar los prolegómenos que llevaron a su fundación por intervención del primer gobierno revolucionario, se abordan tres documentos, existentes en el Archivo General de la Nación: a) el “Reglamento provisional para el régimen económico de la Biblioteca Pública de la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata”; b) el “Libro de cargo y data, o de cuenta corriente de los encargados de los gastos de la Biblioteca Pública formado por el Director de ella Dr. Dn. Luis José Chorroarín en el año 1812” [período 1810-1818]; y c) las “Razones de gastos” de 1824 y 1826, de esa institución, redactadas por Manuel Moreno. Estos documentos constituyen la fuente principal para individualizar y detallar la gestión, la vida cotidiana y las representaciones bibliotecarias en los orígenes de esta agencia cultural. Mediante el análisis de los textos originales se trata de buscar y de identificar las distintas prácticas y apropiaciones bibliotecarias que se instrumentaron en el desarrollo exitoso de dicha institución entre 1810 y 1826.

Finalmente, en el último capítulo, *La construcción teórica del pensamiento bibliotecario*, se esboza, a partir también de documentos inéditos o poco conocidos, las concepciones e ideas que establecieron el discurso y la textualidad bibliotecaria de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Para ello se aborda un texto fundamental: la

“Idea liberal económica sobre el fomento de la biblioteca de esta capital”, del Dr. Juan Luis de Aguirre y Tejeda, escrito en 1812.

El conjunto de estos capítulos tiene un único sentido: pensar y girar en torno a los orígenes y las prácticas de gestión en los inicios de esta institución de carácter estrictamente revolucionario. ...

La tesis aborda, entonces, entre otros aspectos, tres esferas específicas y de vital importancia: a) el pasaje gradual de la circulación de los libros del ámbito íntimo y personal a la esfera pública —esta última implementada como política de Gobierno; b) el universo de las prácticas de administración bibliotecaria dentro del contexto de la vida cotidiana en la Biblioteca Pública de Buenos Aires; y c) las ideas existentes sobre el papel de las bibliotecas —el ámbito del discurso bibliotecario. Así pues, estas tres dimensiones de vasto y múltiple alcance dentro de la cultura impresa constituyen el hilo conductor de la tesis. Ámbitos que se solapan unos con otros y se influyen recíprocamente, ya que su variedad y multiplicidad pautan y determinan las características del libro y de la lectura en la Edad Moderna.

Lejos de presentar un relato unilateral, la intencionalidad consiste en incursionar en documentos poco conocidos para evocar otras voces que pueden aportar una nueva visión a la Historia de las Bibliotecas en la Argentina. Voces que, por otra parte, evocan la mirada de la microhistoria para comprender el origen de esta institución cultural.

Los documentos elegidos y estudiados responden a un mismo motivo: la necesidad de establecer una biblioteca de consulta pública en el actual territorio de la Argentina durante el período 1779-1826. No se trata, pues, de un movimiento coordinado ni de un objetivo bibliotecario pensado por particulares y funcionarios. Por el contrario, el móvil que llevó a cabo la gestación de la Biblioteca Pública fue más bien la urgente

necesidad social de su presencia, más que un hecho premeditado durante el transcurso de tres décadas. Dentro de esta situación, pensar que su apertura se debió a un proceso coordinado sería, probablemente, aventurado. En cierta medida, la elección de los documentos propuestos, facilitaría una conclusión evolutiva algo apresurada. La realidad histórica, y fundamentalmente la historia de la cultura, no puede ni debe interpretarse bajo la mirada de fáciles reducciones, pues su complejidad, en muchas ocasiones, escapa al pensamiento racional unilateral. La multiplicidad de las voces y la variedad huidiza de los ámbitos nos plantean realidades de una complejidad extrema, pero no por ello carente de una explicación preliminar.

No podemos afirmar taxativamente que la gestación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires se haya iniciado con el “cuaderno de préstamos” de Facundo de Prieto y Pulido, o que su reglamento influyó implícitamente en la reflexión bibliotecaria del Dr. Juan Luis de Aguirre y Tejeda. Sin embargo, son instancias o “momentos” determinantes en la historia de las bibliotecas argentinas. No hemos elegido la palabra “momentos” de un modo arbitrario. El vocablo intenta señalar un hecho de especial importancia, sin caer necesariamente en una causalidad predeterminada. La intención busca puntualizar esas instancias para señalar una situación coyuntural política y cultural de gran importancia: el hecho de que en la ciudad de Buenos Aires, hacia fines del Setecientos y comienzos del siglo XIX, existía una elite ilustrada (en un marcado proceso de laicización) que anhelaba ciertos progresos, tanto materiales como espirituales.

La representación de la presencia de una Biblioteca Pública estaba de acuerdo con esta evolución de la historia de las ideas. El contexto, la realidad cotidiana y la necesidad ayudaron a madurar la imagen de esa agencia social como un fenómeno público fuera del ambiente personal y privado. La Biblioteca Pública de Buenos

Aires, en cierta medida, es hija de ese espacio de ilustración moderada de fines del siglo XVIII, que encontró eco y amplificación política con el advenimiento de la Revolución de Mayo.

La investigación se sustentó en varias metodologías de trabajo. En primer término, se procedió a un *relevamiento expositivo, crítico e interpretativo de la documentación secundaria existente*. La bibliografía sobre la historia de la Biblioteca Pública de Buenos Aires se caracteriza por su heterogeneidad y dispersión. Salvo algunas excepciones, la mayoría de los documentos producidos son artículos de revistas, ponencias, capítulos de libros, o pequeños pasajes insertos en una gran cantidad de libros relacionados con la historia de las instituciones y la historia cultural en la Argentina. A pesar de la dispersión de estos registros secundarios, resultó de principal importancia su recopilación general y exhaustiva, pues muchos de ellos contienen información de primera mano aún no estudiada.

En una segunda instancia se implementó el *método histórico comparativo*, en el cual se estudió el desarrollo bibliotecario en países tales como Estados Unidos, España y Francia, pues la orientación de estas naciones, principalmente en los siglos XVII y XVIII, definió la concepción y la inauguración de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, dentro de paradigmas bibliotecarios ya existentes.

En un tercer momento, gracias al hallazgo de documentación inédita en el Archivo General de la Nación, se procedió a estudiar la organización inicial Biblioteca. Esta documentación primaria, desconocida hasta la fecha, reproduce el "libro administrativo" de este establecimiento en el período de 1810 hasta 1826. El hallazgo de esta fuente primaria es, indudablemente, fundamental, pues gracias a este legajo se pueden reconstruir varios tópicos totalmente desconocidos hasta la fecha, principalmente aquellos relacionados con la gestión y la vida cotidiana en la

Biblioteca Pública, tales como las “razones de ingresos y gastos” diarios, la administración general del establecimiento, las entradas y erogaciones, el personal (nombres, funciones y actividades) de la institución, la venta de libros duplicados y deteriorados como una práctica para obtener recursos económicos y bibliográficos, la compra de libros, los libreros (algunos desconocidos) que abastecieron a la Biblioteca, la encuadernación de ejemplares deteriorados y la presencia de diversos encuadernadores, el problema de las obras estropeadas, el mantenimiento edilicio, la inauguración de nuevas salas temáticas, los problemas del espacio y el depósito de los libros, la obtención de inmuebles para la Biblioteca, las prácticas de lectura de los lectores, la presencia de los elementos específicos que garantizaban la lectura y la escritura (tiralíneas, salvaderas, arena, papel, plumas, etc.), la existencia de un ámbito para discutir los distintos discursos de la lectura, la estructura codificada según las normas morales en uso del “Reglamento de la Biblioteca”, las funciones específicas del director, los dependientes y el portero, la “imagen lectora” según aquello que se espera de los lectores, la compra de materiales para instrumentalizar la escritura, la concepción de la Biblioteca como un ámbito para todos los ciudadanos, etcétera. En cuarta instancia la aplicación de *metodologías estadísticas y cuantitativas* para estudiar el desarrollo de la colección y la distribución de las diversas materias. Además, a partir de esos porcentajes se estableció tanto el estamento de los concurrentes a la Biblioteca como el perfil social de quienes donaron libros para la inauguración del establecimiento.

En un quinto momento, se procedió al *análisis cualitativo* de los datos y documentos recopilados según las tendencias modernas establecidas, haciéndose especial hincapié en las prácticas y representaciones culturales y en la concepción general de los propósitos sociales y republicanos de la Biblioteca Pública.

En una sexta instancia, se analizó, metodológicamente, la intervención de los ciudadanos y del espacio público en la construcción del paradigma moderno de la Biblioteca Pública. Finalmente, se estudió la documentación recopilada como consecuencia de los usos de lectura de los usuarios, tomándose a la Biblioteca como una entidad o un dispositivo eminentemente social y cultural.

El lugar de trabajo de la tesis se circunscribió a dos ámbitos: el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (depositario de la documentación secundaria) y el Archivo General de la Nación (rico en documentación inédita sobre el establecimiento, la inauguración y la administración de la Biblioteca Pública de Buenos Aires).

El plan de tesis, por otra parte, se estructuró para optimizar al máximo la transferencia de la información producida a medida que se desarrolló la investigación. De este modo, con la aprobación de la Directora del Trabajo de Investigación y Plan de Tesis, se difundieron, en forma parcial, parte de los resultados obtenidos en distintas publicaciones y congresos, tanto en forma de artículos como en informes de avance oportunamente presentados.

PRESENTACIÓN DEL CONTEXTO

A. MODELO INTERPRETATIVO: LA HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN IMPRESA Y DE LA LECTURA

En los últimos años, dentro del universo de la civilización escrita e impresa, se ha producido una serie tan importante de transformaciones que, en la actualidad, resulta desafiante resumir su envergadura. Estas mutaciones son de tal complejidad que, inequívocamente, presentan un escenario de “incertidumbre textual” donde, entre muchos, es posible señalar dos aspectos característicos.

En primer lugar, la convicción de nuestra presencia inmersa en un cambio (ahora informático) similar al que aconteció en el momento de transición del volumen (rollo) al códice (libro) en la Edad Antigua o, más cercano en el tiempo, aquel que pautó el transcurrir de la civilización manuscrita (amanuense-copista) a la impresa (impresor-multiplicador). Nuestro universo visual-electrónico, de lectura sobre el soporte de una pantalla es, pues, un acontecimiento que se instala dentro de estas revoluciones en la transmisión de la cultura escrita-impresa y de la lectura. En un segundo momento, nuestra enajenación y constante vacilación para identificar e intentar reflexionar sobre este fenómeno que, por momentos, no solo resulta inexplicable, sino que nos asedia con su imposibilidad de cierta comprensión racional.

Rastrear entonces la variedad y dificultad de este proceso resulta, desde ya, una tarea que excede la presente tesis. No obstante, con las limitaciones del tema, acaso sea

posible mencionar algunas de las características (no todas) del modelo interpretativo que han pautado “el acontecer y el quehacer” del hombre con sus íntimas relaciones textuales.

Empero, la Historia de la Civilización Impresa y de la Lectura, dentro del área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, es el área de estudio que ha intentado absorber buena parte de estas mutaciones e, incluso, se ha esforzado por implementar en la práctica varios de sus conceptos. De modo tal que el análisis y la identificación de algunas de las orientaciones de esta disciplina constituyen una excusa inmejorable para acceder a un estudio provisional de las mismas. La presente tesis aborda un aspecto de este nuevo y apasionante campo de estudio, donde conviven los creadores de la civilización escrita e impresa: autores, editores, impresores, diseñadores gráficos, distribuidores, libreros, bibliotecarios y, por sobre todo, lectores.

El objetivo del trabajo, tal como se ha planteado, consiste en una aproximación a las prácticas bibliotecarias, tanto en sus antecedentes como en su gestión cotidiana, durante los primeros años de la Biblioteca Pública de Buenos Aires (1810-1826). Por añadidura, un punto aclaratorio: el presente acercamiento se ceñirá al ámbito de la Bibliotecología y, específicamente, a la mirada del bibliotecario, es decir, de aquel profesional que incursiona como mediador social entre el texto y el lector.

Antes que nada, el entorno teórico fundacional: la escuela de los *Annales*, esto es, la “nueva historia” que se agrupó en la publicación *Annales: économies, sociétés, civilisations*. Esta concepción historiográfica que impulsó la denominada *histoire totale* constituyó, en última instancia, una reacción al modelo de historia propuesto por Leopold von Ranke, quien sostenía que los sucesos políticos eran el objeto de la Historia. Por el contrario, la escuela de los *Annales*, en cierto sentido amplio, extiende su campo histórico a todas las actividades que llevan a cabo los hombres en una sociedad

determinada, deja a un lado la narración de los acontecimientos en aras del análisis de las estructuras, instala su mirada en el acontecer de los "sectores populares" ("los de abajo"), cambia el paradigma de los documentos originales en los cuales se basaba la historia tradicional (por ejemplo, incorpora los testimonios orales y visuales), duda de la prescindencia en la tarea del historiador cuestionando así el principio de objetividad y, finalmente, centra su interés en el universo de la investigación interdisciplinaria (Burke, 1993: 11-19).

Dentro de este proceso, es importante señalar que la Historia de la Civilización Impresa y de la Lectura es una área de estudio muy reciente que se encontraba incluida, parcialmente estudiada y sin configuración metodológica alguna, en una disciplina de antigua data y prestigio: la Historia del Libro y de las Bibliotecas ¿En qué consistía, en consecuencia, su campo de trabajo desde fines del siglo XIX hasta 1980? Su horizonte de expectativas era el análisis cuantitativo. Durante buena parte del siglo XX los estudios sobre los hábitos de lectura se centraron en el análisis estadístico de los inventarios 'post mortem', de los catálogos de los libreros, de los documentos oficiales que daban noticias de los impresos publicados, etcétera. Estas aproximaciones cuantitativas tuvieron un importante desarrollo en Europa, fundamentalmente en Francia y Alemania (Chartier, 1993). Por otra parte, América, en especial la Argentina, también ocupó un lugar de importancia en esta primera etapa de la historia de la cultura impresa y de las bibliotecas (Torre Revello, 1940 y 1965; Furlong, 1944; Luque Colombres, 1945; Leonard, 1949; Cutolo, 1955; Comadrán Ruiz, 1961; Sabor Riera, 1974-1975).

Sin embargo, el inventario de las bibliotecas particulares y los listados comerciales de libros en venta resultaban, inexorablemente, insuficientes ¿Cuáles eran las razones? Entre otras, unas pocas particularidades son elocuentes. Primero porque un libro

poseído no significa un libro leído y, además, el elenco bibliográfico de una colección particular no es, al parecer, el único ámbito de lectura, ya que un lector recurre a otras instancias lectoras, por ejemplo, las obras solicitadas en préstamo y luego devueltas a sus dueños originales. En segundo término, las pruebas fehacientes de los libros leídos son muy escasas y, lamentablemente, están dispersas en documentos que no se solía tomar en cuenta, tal el caso de las obras que han sido subrayadas y anotadas por sus lectores en el momento mismo de la lectura.

De modo que el análisis cuantitativo, importante pero insuficiente, debió ser auxiliado por otra metodología complementaria: *la interpretación cualitativa a través de los usos y de las prácticas de lectura*. El principal propulsor de esta nueva orientación fue Roger Chartier, cuyas numerosas contribuciones señalaron la necesidad de reparar en los modos en que los lectores se apropiaban de los textos impresos, fundamentalmente en el Antiguo Régimen (Chartier, 1993; 1995; 1996a; 1996b y 1999). Empero, Chartier no fue el único en plantear la necesidad de abordar una relectura de los usos sociales para relacionarse con la cultura escrita y tipográfica. La lista se incrementó con las contribuciones de Mijail Bajtin (1987), Carlo Ginzburg (1999), Robert Darnton (1998 y 2003), Guglielmo Cavallo (1998), Peter Burke (2001), Fernando J. Bouza Álvarez (1997), Alberto Manguel (1999); y otros muchos como Jesper Svenbro, Reinhard Wittmann, Anthony Grafton, Dominique Julia, Paul Saenger, Malcolm Parkes, Alan K. Bowman, Greg Woolf, Antonio Castillo Gómez, Eric G. Turner, Jesús A. Martínez Martín, Maxime Chevalier, J. Cerdá, Philippe Berger, Elizabeth L. Eisenstein, M. de Certeau, Philippe Ariès, etcétera. También entre nosotros, lentamente, comenzaron a editarse varias contribuciones que abordaban, aunque en forma aún parcial y modesta, el problema de los usos de la civilización impresa y de las prácticas de la lectura (Rípodas Ardanaz, 1977-78, 1989,

1994 y 1999; Parada, 1998a, 1998b, 2002, 2003a, 2003b, 2005 y 2007; Verón, 1999; Vera de Flachs, 2000; Di Stefano, 2001; Cucuzza, 2002; Caro Figueroa, 2002). Una prueba fehaciente de esta tendencia en el Río de la Plata se analiza detalladamente en el apartado I.3, titulado “La Nueva Historia del Libro y de las Bibliotecas en la Argentina”.

La cuestión debía resolverse, entonces, identificando las maneras con las cuales los hombres, a lo largo de sus vidas y, específicamente, en la “construcción” de una Biblioteca Pública, se relacionaban con la materialidad y la textualidad del libro para “aprehender” el discurso tipográfico. De modo tal que los inventarios estadísticos de los acervos bibliográficos particulares e institucionales, que poco o nada decían acerca de las lecturas realmente realizadas, fueron reemplazados por otros tipos de documentos donde la visibilidad de las improntas lectoras era mucha más significativa y “casi palpable”.

Resulta fundamental, en aras de detectar los repositorios existentes en la Argentina y así alentar futuras investigaciones, enumerar algunos de los documentos originales a los que se podría recurrir o a los que ya han apelado numerosos estudiosos extranjeros y nacionales. Una breve lista tentativa y provisional es la siguiente: los avisos publicitarios de la prensa periódica (Parada, 1998b), los registros de los usuarios de las bibliotecas (circulantes, públicas, populares, privadas, de préstamo, de instituciones oficiales y particulares, etc.), las “marcas y señales” (marginalia) y los comentarios de la lectura dejados en los libros por los antiguos propietarios (Jardine y Grafton, 1990; Stoddard, 1985), los archivos aún inéditos de las editoriales y de las imprentas (Darnton, 1982), el estudio de la lectura en el vasto universo de las imágenes (pinturas, dibujos, grabados) (Chartier, 1991), el análisis de la “escritura expuesta” en las ciudades (escritura en monumentos, avisos, afiches, panfletos,

volantes, epitafios). (Petrucci, 1999 y 2003), los repositorios documentales en los organismos públicos y particulares (academias, sociedades de fomento, asociaciones barriales, entidades de difusión cultural) (Gutiérrez y Romero, 1995), la evolución histórica de los hábitos de lectura en las bibliotecas vinculadas con la enseñanza (primarias, secundarias, universitarias), el análisis de las ediciones destinadas a los sectores masivos y de consumo (Sarlo, 1985; Prieto, 1988), tan solo por mencionar unos pocos ejemplos, tanto autóctonos como internacionales.

En la investigación presente, por ejemplo, el libro de “Cargo y data” y las “Razones de gastos”, es decir los documentos administrativos de la Biblioteca Pública de Buenos Aires donde se asentaron los primeros procesos de gestión, constituyen una documentación original e inédita para interpretar los universos de los usos lectores y bibliotecarios según los conceptos sustentados por esta nueva historiografía cultural (cfr., cap. V).

El modelo interpretativo de la nueva Historia de la Lectura, además, asimiló un conjunto de concepciones teóricas que cambiaron radicalmente la naturaleza de sus análisis. Por razones de orden y sencillez expositiva es posible señalar varias de estas nuevas características. En primer lugar, la caída de un concepto que había reinado desde el Renacimiento: la modificación de la visión determinista por la incorporación del principio relativista. La quimera de una historia objetiva y única ya era imposible. Los nuevos historiadores culturales y, entre ellos, aquellos que se abocan a la investigación del universo de la civilización impresa y la lectura, poseen su propia impronta particular, en consecuencia, la Historia de la Lectura se transforma en un discurso heterogéneo, de muchas voces; un acceso polifónico, etnográfico y antropológico, con imbricaciones múltiples e imprevistas.

En segunda instancia, este cambio de mentalidad de los historiadores en relación con su objeto de estudio tuvo, inequívocamente, una diversidad temática de compleja determinación. Una de las ideas más interesantes en este cambio, siempre en el tópico de la Historia de la Lectura, fue la modificación del concepto de “sectores de elite” y “sectores populares”. Tradicionalmente se pensaba que los hábitos de lectura eran compartimientos inamovibles e incommunicados, esto es, que los grupos “de arriba” o privilegiados accedían a un conjunto de libros diferentes a los grupos “de abajo” o populares. Sin embargo, a partir de numerosas investigaciones, se ha podido demostrar que la lectura tiene una “vocación diagonal o transversal” en la sociedad, tal como sucedió con la procedencia social en la donación de libros por parte de los ciudadanos para formar el primer acervo bibliográfico de la Biblioteca de Buenos Aires durante 1810 y 1812 (cfr., cap. II.2). De modo que impresos destinados a individuos con una alfabetización elemental y precaria también podían ser del gusto de los grupos letrados, tal como lo ha estudiado Robert Darnton en la sociedad francesa del siglo XVIII, principalmente en la difusión de la literatura erótica (2003). Otro ejemplo similar es el brillante trabajo de Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos* (1999), que relata la apropiación textual por un humilde molinero de un conjunto de obras “aparentemente” destinadas a la elite.

En tercer lugar, la caída de otro largo e impoluto reinado: el del autor. La identidad de un texto es uno de los temas de mayor interés en el campo de la ecdótica moderna y la creación literaria. Ante los usos y las formas que acontecen en los libros se impone una pregunta: ¿quién es, o quiénes son, en definitiva, el autor o los autores de un discurso donde confluyen varias representaciones textuales? La discusión por la autoría se ha instalado desde hace mucho tiempo; en ella han confluído distintas corrientes de pensamiento (New Criticism, Bibliografía Analítica, Sociología de los

Textos, Teoría de la Recepción), así como los aportes de Michel Foucault, Roland Barthes, Pierre Bourdieu. Abordar este tópico constituye, sin duda, una tarea sin resolución definitiva. Para unos el autor no existe y para otros, según las tendencias de la crítica imperante, se convierte en un demiurgo con una genialidad casi exasperante.

Muchos de los aportes de la moderna Historia de la Cultura y de la Bibliografía se han centrado en dos aspectos que redefinieron el concepto de autor. Por un lado, el más conocido: la práctica de la lectura sobre la escritura original completa o recrea, a veces en forma totalmente novedosa, el discurso original. Por otro lado, un aspecto inesperado: la modificación del texto y de la lectura a partir de los distintos soportes del trazo escrito, ya sea manuscrito, impreso o virtual. Robert Escarpit había señalado hace cuatro décadas el concepto siguiente: “el libro es una máquina para leer” (1968: 15). Esta frase, en ese entonces, sonaba extraña y algo incomprensible, ya que el fenómeno de la lectura se centraba, principalmente, en un universo abstracto. Las palabras de Escarpit evocaban el aspecto utilitario del libro.

Un libro, pues, es una estructura material donde confluyen las voluntades creadores de muchos; por la tanto, una obra es una tarea compartida entre el autor, la corporeidad física donde se “posiciona” el texto, los universos interpretativos y las prácticas de los lectores, y aquellos que “hacen” a la construcción y a la distribución de la cultura impresa (tipógrafos, editores, libreros, bibliotecarios, etc.).

Esta característica inherente al libro que se identifica con su “corporeidad” es fundamental y determinante en el momento de la organización espacial y técnica de los distintos impresos en el ámbito gregario de la Biblioteca Pública, tal como se presenta en el capítulo V.

En este contexto, entonces, transcurre una revolución inédita en la historia de la paternidad de la producción de textos: el autor, sin duda fundamental e irremplazable, deja de ser el centro exclusivo de la atención de los historiadores de la cultura y, por lo tanto, el lector surge como una figura paradigmática y huidiza, cuyo conocimiento, al parecer, tiende a convertirse en el vórtice seductor de la Historia de la Lectura. El lector, en suma, sube al Olimpo inaccesible del autor y ahora pugna por una posición de privilegio como el “constructor final” del texto. Los bibliotecarios, pues, dentro de esta “nueva edificación” del circuito impreso, toman un papel activo en el momento de organizar una colección de uso comunitario como fue, desde sus inicios, el primitivo patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

En cuarto lugar, la irrupción de nuevas tendencias en la “historia escrita” que han coadyuvado a una reelaboración integral de la Historia de la Lectura ampliando, de este modo, su campo de estudio a áreas antes dejadas de lado. Un cambio fundamental fue el desarrollo de la *microhistoria*, es decir, el estudio de temáticas “aparentemente mínimas” para comprender los fenómenos sociales y culturales. Los lectores, en este contexto, dejaron de ser una entidad cuantitativa y un interés propio de los sectores letrados; poco a poco, se generó la idea de conocer las maneras de acceder de los individuos al universo escrito e impreso. Pero la microhistoria no fue un acontecimiento aislado. Otros cambios importantes fueron los siguientes: la aparición de los estudios de Género, la historia de las imágenes y el desarrollo de la oralidad (Ong, 1993). Estas nuevas orientaciones enriquecieron la Historia de la Lectura a partir de las representaciones visuales y, fundamentalmente, al incorporar la mirada femenina y la de otros sectores postergados o excluidos.

En este tópico pautado por la funcionalidad diaria, la historia de la vida cotidiana en la Biblioteca creada por la Junta revolucionaria es una muestra de la importancia de los estudios de los registros culturales del pasado para identificar la diversidad y complejidad de las prácticas bibliotecarias que dieron forma al establecimiento (cfr., cap. V.2).

Sin embargo, es fundamental puntualizar la presencia de dos direcciones novedosas que han influido decisivamente en el tópico de la lectura: la Sociología de los Textos y la relectura moderna de la Paleografía. En el primer caso se destaca D. F. McKenzie (1991), cuyos aportes desde el campo de la Bibliografía han sido fundamentales para determinar, entre otros numerosos aportes, la variabilidad de la construcción social de los autores en su íntima relación con el universo tipográfico. Y en el segundo caso, la extraordinaria personalidad intelectual de Armando Petrucci (1999 y 2003), quien revolucionó radicalmente la Paleografía tradicional al hacer hincapié en la escritura y su interpretación cultural y política.

Todos estos cambios permiten reflexionar sobre la Historia de la Lectura y su futuro. Posiblemente, a corto plazo, no será extraña la proliferación de estudios vinculados con esta temática, tales como el análisis de los gestos y las posiciones ergonómicas en el momento de leer, las instancias históricas y particulares de la lectura silenciosa o en voz alta tanto en el ámbito privado como en el público, la importancia decisiva de la “murmuratio” (murmurar cuando se lee) como una herramienta para fijar un texto determinado, los diversos modos de los sectores parcialmente alfabetizados para acceder a la cultura escrita, el rol fundamental de los “mediadores lectores” en la apropiación de la lectura por parte de los analfabetos, el fenómeno de la lectura urbana y su relación con los sectores rurales, la variedad de los recursos de producción (manuscrita, escrita y virtual) para incursionar en la lectura, la

complejidad de las maneras (la mano, la máquina de escribir, el teclado) para elaborar textos, las relaciones del poder con la escritura y la lectura (el manejo político del universo tipográfico y textual) como elemento de dominación de otros sectores sociales, los aspectos morales y de exclusión para acceder al mundo del libro (cfr. “Reglamento provisional”, cap. IV.2); la distribución del texto en el espacio manuscrito y gráfico; las diversas tipologías de la tipografía y sus “juegos” en la imposición de la página, la dialéctica proporcional de “lo negro y lo blanco” en la composición impresa (Torné, 2001), la complejidad ambigua del uso de los “vocablos” relacionados con los discursos textuales sobre las funciones de la biblioteca, tal como lo sostiene Juan Luis de Aguirre y Tejeda (cfr., cap. VI), y cientos de otros temas que permitirían conocer, aunque sea muy someramente, parte de nuestra cultura escrita.

Empero, la Historia de la Lectura es una disciplina “en palpitante construcción”; su campo de estudio, indefinido; su terminología, cambiante; sus fronteras, móviles; y sus inagotables traslados, diagonales e interdisciplinarios, la definen desde el marco de una riqueza escurridiza, de complejo asedio. No obstante, su vasto universo permite nuevas reflexiones, pues es un tópico que hace a la esencia misma del hombre, esto es, a las diversas formas en las que los individuos “capturan” los textos (cfr., cap. IV), inmersos en el rigor dubitativo de una civilización signada por el imperio de la textualidad.

En esta última circunstancia se presentan varias interrogantes cuyas repuestas se posicionan en el ámbito de una “opera abierta”, sin cerrojos únicos ni definitivos. Entonces el inventario preliminar de preguntas sería el siguiente: ¿acaso no es insuficiente hablar de una sola Historia de la Lectura?, ¿cuál ha sido su evolución?, ¿el estudio de su proceso histórico no consiste en un análisis del poder político?, ¿qué

relación existe entre la materialidad del texto y la subjetividad del acto de leer?, ¿qué papel desempeña el relativismo cultural en este tópico?, ¿qué significa una filosofía o, tal vez, una Historia de la Sensibilidad de esta disciplina?, ¿quizás este campo no desembocará en una Historia General de los Lectores?, ¿existe una fenomenología o una axiología social de la Historia de la Lectura?, entre otras muchas dudas casi sin resolución inmediata.

Acaso uno de los temas más apasionantes de la civilización escrita y lectora sea la historia de su evolución. En este punto en las últimas décadas aconteció un cambio trascendental, pues la Historia de la Lectura ha despertado tanto interés que ha desplazado a la Historia del Libro y de las Bibliotecas. Muchos investigadores sostienen que su desarrollo posee tal magnitud que ya supera a esas disciplinas tradicionales. Recientemente han surgido concepciones novedosas. Alistair Black, por ejemplo, en un intento integral y debido al auge de las Ciencias de la Información en el siglo XXI, plantea la necesidad de estudiar estos campos bajo el nombre de “Information History” (Black, 1998). De modo que nos encontramos ante una temática cuya área de estudio es “movidiza”, vale decir, inmersa en un proceso de definición e identificación. Lo mismo sucede con su terminología. Algunos de los conceptos que se emplean con frecuencia en los textos escritos sobre la Historia de la Lectura, tienen cierta ambivalencia conceptual o se utilizan en un contexto de interpretación complejo. Términos tales como “prácticas de lectura”, “apropiaciones de los textos escritos e impresos”, “representaciones culturales” son una prueba de ello. Esto no significa, bajo ninguna instancia, desconocer su aporte fundamental sino, por el contrario, detenerse en el hecho de que *su soporte lingüístico es una empresa en constante y dinámica construcción*, un “quehacer cambiante” en prospectiva.

Es importante señalar, además, que no existe una única e inefable Historia de la Lectura. Ya que el acto de leer se define desde una instancia material (objeto-soporte) y en presencia de una dimensión personal (la abstracción introspectiva de una subjetividad) necesaria e ineludiblemente, pueden existir tantas historias de la lectura como individuos lectores. Tal vez el intento de “historiar” la experiencia de leer se fundamente en una quimera enraizada en un sutil extremismo cultural. Empero, como todo quehacer que identifica al hombre, constituye una utopía que merece el rango de ser intensamente vivida y dialogada, no obstante la magnitud radical de su análisis. Pues en cierto sentido amplio, la lectura es un acto de desmesura humana, donde la libertad adquiere su sentido último de subversión creadora.

Pero la Historia de la Lectura no finaliza en esta primera pesquisa, ya que es un acontecer que trasciende su objeto de estudio. Esa es la razón por la cual tantos indicios confirman que su vocación también tiende a instalarse “más allá” de sus límites, fuera de sí misma, próxima a convertirse en un acto de fe “transfronterizo”. Su precoz capacidad teórica e, incluso, epistemológica, la impulsan a generar una gran cantidad de preguntas y explicaciones provisionales. Gracias a ella podemos observar que los soportes de la lectura, cualesquiera sean, poseen la corporeidad característica de los objetos culturales, cuya “cosibilidad” palpitante y en mutación los identifica como elementos imprescindibles para el cambio social, la comprensión del otro, el crecimiento individual y comunitario, el desarrollo del espíritu crítico y el fomento de la tolerancia.

El espíritu de este nuevo modelo interpretativo que preconiza la Historia de la Lectura es el que se ha intentado seguir en la tesis presente, cuyo título, *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la Revolución de Mayo (1810-1826)*, constituye el contexto para desarrollar varias

de las características de dicho paradigma (también dentro de este tópico, en el capítulo II.2, se abordan otros elementos relacionados con la Historia de la Lectura). Entre varios aspectos de ese modelo se ha hecho especial hincapié en los siguientes: la identificación, desde el siglo XVIII hasta la fecha de creación de la Biblioteca Pública (1810), de los distintos antecedentes y modos de uso público de los libros (cfr., cap. II.1); el seguimiento de las prácticas de lectura de una comunidad de lectores mediante el análisis de una parte de la biblioteca particular de Facundo de Prieto y Pulido (cfr., cap. III), quien posteriormente legara la totalidad de su colección para establecer la primera Biblioteca Pública que se inauguró en la capital del Virreinato (Convento de la Merced, 1794) y cuyas “manipulaciones impresas” influyeron, sin duda, en la Biblioteca Pública de Buenos Aires; la interpretación cualitativa del primer Reglamento Provisional de la institución, elaborado por Chorroarín, para determinar las representaciones de la lectura y la imagen del “funcionamiento material y textual” de una agencia social de esas peculiaridades (cfr., cap. IV); el análisis de las prácticas y de las complejas apropiaciones bibliotecarias para elaborar el universo técnico y de acceso a la información por intermedio de las “memorias” institucionales (cfr., cap. V); el examen del “discurso bibliotecario” de la época para construir los vínculos entre los vocablos políticos y las funciones sociales y de “fomento de la instrucción” que se esperaba de estas instituciones (cfr., cap. VI), representan, indudablemente, la estrecha relación de los nuevos estudios sobre la Historia de la Cultura Impresa con el desarrollo de esta tesis.

Un modelo, en definitiva, que intenta reconstruir el ámbito de los primeros años de la Biblioteca Pública de Buenos Aires desde la historia de los registros impresos como apropiaciones y representaciones de los bienes culturales.

Referencias bibliográficas

- Bajtin, Mijail. 1987. La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de François Rabelais. Madrid: Alianza. 430 p. (Alianza Universidad; 493).
- Black, Alistair. 1998. Information and Modernity: The History of Information and the Eclipse of Library History. En *Library History*. Vol. 14, 39-45.
- Bouza Álvarez, Fernando J. 1997. Del escribano a la biblioteca: la civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII). Madrid: Síntesis. 159 p.
- Burke, Peter, ed. 1993. Formas de hacer historia. Madrid: Alianza. 313 p. (Alianza Universidad; 765).
- Burke, Peter. 2001. La cultura popular en la Europa Moderna. Madrid: Alianza. 445 p. (Alianza Universidad; 664).
- Caro Figueroa, Gregorio A. 2002. Salta: bibliotecas y archivos. Cerrillos, Salta: Los Tarcos. 303 p.
- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier, dirs. 1998 [1997]. Historia de la lectura en el mundo occidental. Madrid: Taurus. 585 p.
- Chartier, Roger. 1991. Las prácticas de lo escrito. En Historia de la vida privada. Dirigida por Philippe Ariès y Georges Duby. Madrid: Taurus. Vol. 5, 113-161.
- Chartier, Roger. 1993. Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna. Madrid: Alianza. 314 p. (Alianza Universidad).
- Chartier, Roger. 1995 [1984 y 1987]. Sociedad y escritura en la Edad Moderna: la cultura como apropiación. México: Instituto Mora. 266 p. (Itinerarios).
- Chartier, Roger. 1996a. [1992]. El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII. Barcelona: Gedisa. 108 p. (LEA; 4).
- Chartier, Roger. 1996b. Les représentations de l'écrit [Las representaciones de lo escrito]. *Investigación: Publicaciones: Estudios Sociales*. No. 13. <http://www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/es/13/chartier.htm>
- Chartier, Roger. 1999. El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación. Barcelona: Gedisa. 276 p.
- Comadrán Ruiz, Jorge. 1961. Bibliotecas cuyanas del siglo XVIII. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Biblioteca Central. 143 p.
- Cucuzza, Héctor Rubén, dir. 2002. Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina: del catecismo colonial a La razón de mi vida. Buenos Aires: Miño y Dávila. 344 p.

- Cutolo, Vicente Osvaldo. 1955. Bibliotecas jurídicas en el Buenos Aires del siglo XVII. En *Universidad*. No. 30, 105-183.
- Darnton, Robert. 1982. *L'aventure de l'Encyclopédie, 1775-1800: Un best-seller au siècle des Lumières*. Paris: Librairie Académique Perrin. [Edición castellana: Darnton, Robert. 2006 [1979]. *El negocio de la Ilustración: historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*. México: Fondo de Cultura Económica, Librería. 698 p. (Libros sobre Libros)].
- Darnton, Robert. 1998 [1984]. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 247 p.
- Darnton, Robert. 2003. *El coloquio de los lectores*. México: Fondo de Cultura Económica. 460 p.
- Di Stefano, Roberto. 2001. Religión y cultura: libros, bibliotecas y lecturas del clero secular rioplatense (1767-1840). En *Bulletin Hispanique*. No. 2, 511-541.
- Escarpit, Robert. 1968. *La revolución del libro*. Madrid: Alianza. 205 p. (Humanidades. El Libro de Bolsillo; 148).
- Furlong, Guillermo. 1944. *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Huarpes. 180 p.
- Ginzburg, Carlo. 1999 [1976]. *El queso y los gusanos*. 3a. ed. Barcelona: Muchnik. 251 p.
- Gutiérrez, Leandro H. y Luis Alberto Romero. 1995. *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana. 212 p.
- Jardine, Lisa y Anthony Grafton. 1990. 'Studied for action': How Gabriel Harvey read his Livy. En *Past & Present*. No. 129, 30-78.
- Leonard, Irving A. 1996 [1949]. *Los libros del Conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica. 397 p. (Lengua y estudios literarios). [Otras reimpresiones: 1953 y 1979].
- Luque Colombes, Carlos A. 1945. *Libros de derecho en bibliotecas particulares cordobesas: 1573-1810*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas. 78 p.
- Manguel, Alberto. 1999. *Una historia de la lectura*. SantaFé de Bogotá: Norma. 477 p.
- McKenzie, D. F. 1991 [1985]. *La bibliographie et la sociologie des textes*. Paris: Éditions du Cercle de la Librairie. [Edición castellana: MacKenzie, D. F. 2005. *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal. 143 p. (Akal Universitaria. Historia Moderna; 238)].
- Ong, Walter J. 1993 [1982]. *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 190 p. (Lengua y estudios literarios).

- Parada, Alejandro E. 1998a. Lectura y lectores durante la primera década independiente (1810-1820). En *Los días de Mayo*. Coord. Alberto David Leiva. San Isidro, Provincia de Buenos Aires: Academia de Ciencias y Artes de San Isidro. Vol. 1, 347-363.
- Parada, Alejandro E. 1998b. El mundo del libro y de la lectura durante la época de Rivadavia: una aproximación a través de los avisos de *La Gaceta Mercantil* (1823-1828). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas. 174 p. (Cuadernos de Bibliotecología; 17).
- Parada, Alejandro E. 2002. De la biblioteca particular a la biblioteca pública: libros, lectores y pensamiento bibliotecario en los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1779-1812. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Errejotapé. 200 p.
- Parada, Alejandro E. 2003a. La Historia del Libro, de las Bibliotecas y de la lectura en la Argentina: una aproximación a sus nuevos ámbitos y tipologías. En *Referencias*. Vol 8, no. 1, 10-11.
- Parada, Alejandro E. 2003b. El libro y sus ámbitos. En *Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina en siglo XX: 1914-1983, X. Dimensión Cultural*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Planeta. Vol. 10, 137-163.
- Parada, Alejandro E. 2005. El orden y la memoria en la Librería de Duportail Hermanos: un catálogo porteño de 1829. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 192 p.
- Parada, Alejandro E. 2007. Cuando los lectores nos susurran: libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y prácticas editoriales en la Argentina. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 229 p. (Cuadernos de Bibliotecología; 21).
- Petrucci, Armando 1999. *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa. 319 p. (LEA).
- Petrucci, Armando 2003. *La ciencia de la escritura: primera lección de paleografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 155 p.
- Prieto, Adolfo. 1988. El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna. Buenos Aires: Sudamericana. 241 p.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1977-78. El libro a través de un epistolario finicolonial: cartas altoperuanas del oidor Ussoz y Mozi al prebendado Saracibar. En *Logos*. No. 13-14, 423-435.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1989. Libros y lecturas en la época de la Ilustración. En *Historia general de España y América. América en el siglo XVIII. La Ilustración en América*. Madrid: Rialp. Tomo XI-2. p. 467-496.

- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1994. La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez: 1788-1796. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET. 199 p.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1999. Libros, bibliotecas y lecturas. En Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina: 3. Período español (1600-1810). Buenos Aires: Planeta. p. 247-279.
- Sabor Riera, María Ángeles. 1974-1975. Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, Dirección de Bibliotecas. 2 v.
- Sarlo, Beatriz. 2000. [1985]. El imperio de los sentimientos. Buenos Aires: Norma. 232 p.
- Stoddard, Roger E. 1985. Marks in Books. Cambridge, Mass.: Havard University, Houghton Library. 44 p.
- Torné, Emilio. 2001. La mirada del tipógrafo: el libro entendido como una máquina de lectura. En *Litterae: cuadernos sobre Cultura Escrita*. No. 1, 145-177.
- Torre Revello, José. 1940. El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas. 269, CCXXXVIII, 19 p.; il. + apéndice documental. (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas; 74).
- Torre Revello, José. 1965. Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812. En *Revista de Historia de América*. No. 59, 1-148.
- Vera de Flachs, María Cristina. 2000. El libro como representación: graffitis y caricaturas en los textos de la biblioteca jesuítica de la Universidad de Córdoba. En Aspell, Marcela y Carlos A. Page, comps. La biblioteca jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. p. 85-100.
- Verón, Eliseo. 1999. Esto no es un libro. Barcelona: Gedisa. 159 p. (El mamífero parlante).

B. EL CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Las jornadas que tuvieron como activos participantes a los cabildantes, vecinos y milicias porteñas del 22 y 25 de Mayo de 1810 señalaron el comienzo del fin de una situación política-administrativa signada por una desintegración colonial inevitable: la crisis del imperio atlántico español, tanto en América como en Europa (Elliott, 2006). Desequilibrio cuyas fuentes y raíces se remontan a una heterogénea y compleja red de causas. Por un lado, un conjunto de episodios de importancia variable que la historiografía tradicional ha señalado como los antecedentes más inmediatos de esa conmoción: las rebeliones de indios como la de Tupác Amaru en 1780 y que afectó directamente al Virreinato del Río de la Plata, los levantamientos de negros, las rebeliones que realizaron en el curso del siglo XVIII los comuneros, por ejemplo, en la gobernación del Paraguay y en la ciudad de Corrientes, la difusión de las ideas libertarias por varios precursores de la independencia como Francisco Javier Santa Cruz y Espejo, Antonio Nariño, Francisco de Miranda, José María España y Manuel Gual. A esto deben agregarse tres acontecimientos estrechamente relacionados con la crisis de la dominación hispánica: la Revolución en América del Norte (1776), la Revolución Francesa (1789) y, en el Río de la Plata, las Invasiones Inglesas (1806-1807).

No obstante, la moderna historiografía centra esta crisis en las características internas y de organización del propio imperio español. En los inicios del siglo XVIII la situación internacional europea cambia radicalmente con respecto a la centuria anterior. Hacia 1650, luego de dos siglos de predominio en Europa, la hegemonía española y los criterios económico-mercantilistas, relacionados con los metales preciosos (plata y oro) comienzan a ceder ante la presencia de una nueva realidad internacional: el advenimiento como potencia militar (especialmente naval) y

comercial (definida por una política de libre comercio) de Inglaterra. La decadencia española se centra en varias causas que se instalan, sin duda, en un proceso de larga duración. La economía colonial impuesta en América excluía el intercambio con otras naciones extranjeras instalando, de este modo, un exclusivo comercio monopólico con los mercados de la metrópoli. Pero esta situación, en la práctica, era insostenible. España y sus paupérrimas industrias preindustriales no podían satisfacer las demandas de sus colonias ultramarinas. Las guerras europeas además insumían numerosos gastos para la corona española. Por otra parte, los artículos extranjeros, menos costosos que los producidos en España, terminaron por socavar la industria ibérica y por invadir los mercados americanos. Los grandes comerciantes peninsulares, de hecho, se convirtieron en intermediarios de los productos foráneos. Esta situación ocasionó dos acontecimientos de gran importancia para la realidad económica de América: la presencia vital del contrabando y, fundamentalmente, el desarrollo de una incipiente industria artesanal interna que permitió la supervivencia de la economía de los diversos “pueblos” (ciudades) americanos. Es en este contexto, entre otros aspectos, donde los criollos toman conciencia de su situación. Inmersos en infinitos territorios despoblados, pautados por una enorme diversidad de culturas y realidades que involucraban a esa mixtura entre aborígenes, esclavos y blancos en un amplio proceso de mestizaje, aislados en su existencia cotidiana de una metrópoli incapaz de satisfacer sus demandas elementales, los americanos se agruparon, con fuertes lazos autónomos y suficientes, alrededor de las ciudades que trataron, muchas veces con éxito, de desarrollar sus economías con cierta independencia de los lazos tutelares de la corona. El resultado fue un espíritu de autoidentidad y libre curso que se explayó a lo largo de los siglos XVI y XVII. Las reformas borbónicas, ante esa realidad, fueron un último intento por corregir y controlar la situación. La respuesta a

esta limitada autarquía de las ciudades americanas, ya tardía y fuera de los nuevos aires internacionales, fue la gestión de un férreo centralismo y, por consiguiente, la concentración del poder real, tanto en España como en América. Una reacción que en los prolegómenos del siglo XIX estaba, sin duda, destinada al fracaso.

En este marco, ¿cuál fue el contexto en el cual se desencadenó la Revolución de Mayo? Una pregunta con numerosas aristas y con abordajes de complejidad creciente. Entre 1750 y 1810, aunque la periodización del proceso histórico del Río de la Plata ha sido motivo de numerosos debates (Rock, 1989), aconteció un lento pero sostenido cambio del pensamiento político y de las estructuras sociales y económicas hasta entonces imperantes (Socolow, 1987 y 1991). Las formas de interacción urbanas e individuales desembocaron en la implementación gradual de un conjunto de modalidades y prácticas ciudadanas que fomentaron la caída del Antiguo Régimen (Guerra y Lempérière, et al. 1998; Mallo, 2000).

La Revolución de Mayo se impuso legitimar un nuevo poder político sustentado, especialmente, en la aparición y en el rápido desarrollo de una elite criolla que se había conformado en el rico litoral platense, donde la ciudad de Buenos Aires, a la par de las reformas borbónicas, tuvo una participación decisiva en los nuevos procesos de construcción de soberanía que inauguró el desmembramiento del imperio español (Halperin Donghi, 1961a, 1971, 1972, 1978, 1985; Guerra, 1992). Pero la historiografía actual señala un aspecto de vital importancia. La estructura social americana y, fundamentalmente, la rioplatense había comenzado a cambiar en el último tercio del siglo XVIII. A partir de entonces, y tomando como punto de partida la difusión de la Ilustración, las ciudades hispanoamericanas entran en los procesos internacionales de la modernidad, donde el retroceso del mercantilismo debido al auge del librecambio y a los primeros pasos de la revolución industrial en

Europa, y a consecuencia también del éxito económico del campo como un nuevo símbolo del poder y la riqueza, marcaron el tránsito de las antiguas estructuras coloniales hacia la conformación del concepto moderno del Estado-nación en la segunda mitad del siglo XIX. Este proceso implicó, entre otros aspectos significativos, el quiebre de la sociedad estamental americana, el incremento de la urbanización y el rápido crecimiento demográfico. No obstante, la conformación de un Estado distinto al que había implementado España en América tuvo, necesariamente, una multiplicidad de luchas y facciones políticas enfrentadas. Muchas, pues, de las causas de estos enfrentamientos por imponer las nuevas formas de gobierno que suplantaría a las coloniales deben buscarse, sin duda, en la configuración que adoptó la corona española para organizar sus colonias ultramarinas.

Esta realidad americana que confluye en la interacción dinámica entre la tradición y el cambio, en cierta medida, pautará las modalidades y las ambivalencias políticas y económicas de los primeros tiempos revolucionarios. América se había configurado en su gestión inicial bajo un imperio medieval que devino en una monarquía barroca y, posteriormente, ya en el siglo XVIII, en las instancias de una ilustración moderada como la administración de los borbones (Halperin Donghi, 1961a). Estas políticas, de una o de otra forma, se plasmaron en el territorio americano. En líneas muy generales se concretaron en dos situaciones político-geográficas diferenciadas: un sector rural con tradiciones feudales y, por otra parte, la presencia de ciudades ("pueblos") con una autonomía significativa con respecto a la metrópoli.

Dentro de este marco, si bien el Río de la Plata no fue una excepción, su relativo bajo interés por parte de la corona debido a la ausencia de metales preciosos y como consecuencia también de su ubicación geográfica periférica de las denominadas

“tierras altas” donde los emprendimientos coloniales alcanzaron una mayor actividad, hicieron que ese aislacionismo incrementara algunas de estas peculiaridades que, inequívocamente, al despuntar el Setecientos propiciarían un cambio definitivo en las relaciones entre el poder real y sus súbditos en estas regiones.

Numerosos historiadores, durante los últimos cincuenta años, han señalado las características de las ciudades del interior y de las litoraleñas en el actual territorio argentino desde el siglo XVI hasta los inicios del siglo XIX, identificando además sus semejanzas y diferencias con el ámbito rural y con otras urbes y poblados americanos (Gelman, 1998a y 1998b; Barsky y Gelman, 2005), así como el importante desarrollo y la posterior supremacía de Buenos Aires y su puerto en el último tercio de la dominación hispánica (Assadourian, Beato y Chiaramonte, 1986; Chiaramonte, 2004 y 2007; Garavaglia, 1999; Goldman, 1998; Hoberman y Socolow, 1993; Kossok, 1972; Lynch, 1962 y 2000; Mariluz Urquijo, 1987; Rock, 1989; Romero, 1976; Romero y Romero, 2000; Sabato y Lettieri, 2003; Socolow, 1987 y 1991; Tjarks, 1962).

Tulio Halperin Donghi, en amplios rasgos, ha identificado el contexto del Río de la Plata en los principios del siglo XIX: su estabilidad interior, el paulatino y sostenido “ascenso del litoral”, el auge mercantil de la ciudad de Buenos Aires, y la renovada economía frente a una sociedad aún ceñida por la tradición del pasado hispánico (1961a, 1961b, 1971 y 1972). Durante los primeros dos siglos de colonización, a lo largo de toda América, los españoles apelaron a una misma metodología de asentamiento imperial: la superposición de una sociedad señorial y rural sobre las poblaciones originarias (agricultores sedentarios), según una marcada concepción europea de conquista y posterior asentamiento de dependencia mercantil con la metrópoli. La colonización se desarrolló, en un primer impulso, en las zonas menos

hostiles climáticamente y con una expansión económica que propició la expropiación del oro y la plata. Por ello, dentro de esta estructura colonial, dos zonas del extremo sur americano cumplían con esos paradigmas: su complejo y vasto interior, conectado con Perú, y las tierras guaraníes que comprendían el Paraguay y el Alto Paraná. En estas dos zonas surgieron centros y poblados con un importante grado de mestizaje y con elementos que las diferenciaban. Entre estos grandes bloques geográficos se extendía la llanura chaqueña y la pampeana, “el litoral”, poblado por tribus aborígenes y con un escaso control por parte de las autoridades (el necesario y elemental para comunicar a las otras zonas).

De modo que durante los siglos XVI y XVII, con un litoral casi ausente y despoblado, tanto el interior como Buenos Aires y las Misiones comienzan a desarrollar sus pequeñas economías de espaldas al Océano Atlántico, pues su supervivencia dependía del comercio con el norte, es decir, con el Perú, fundamentalmente, con las necesidades que demandaba la enorme ciudad de Potosí. En cierto sentido, la vida y el lento desarrollo de esta zona americana, en estas primeras dos centurias, se concretó en una economía marcada por su dependencia del Potosí. Estas grandes zonas geográficas del extramuros del imperio español en América del Sur eran el Noreste y el Alto Perú, la zona de Cuyo íntimamente vinculada con Chile, y el Litoral del Río de la Plata. Tres amplios espacios que sufrirán una profunda crisis de crecimiento y de identidad en el siglo XVIII.

Durante los siglos anteriores, las regiones “de arriba”, el Centro y el Nordeste argentino, se habían diferenciado sustancialmente de las “de abajo”, el Litoral, despoblado y, en la práctica, destinado al incremento paulatino del ganado cimarrón. Las zonas “de arriba” habían logrado subsistir con una producción local y con estrechos vínculos económicos interregionales que, en cierta medida, permitieron una

estabilidad creciente. Esta estructura casi unitaria, característica de la dominación hispánica en América, construyó *una intrincada red de ciudades madres* cuyas necesidades e intercambios fueron vitales para sus intereses económicos y sociales. Ciudades que fueron adquiriendo, con el paso de las décadas, un espíritu autónomo creciente. La rápida aparición en el siglo XVIII del mercado productor y consumidor europeo, ahora fuera de sus propios límites naturales y, por consiguiente, sostenido con guerras internacionales y atlánticas que involucraron a los ejércitos y a los medios de producción de las naciones del viejo continente, y la tendencia hacia el monocultivo, la explotación ganadera y el liberalismo, destruyeron esta endeble pero autosuficiente estructura colonial americana y, por ende, rioplatense.

Esta estrecha relación interregional entre el Nordeste (Tucumán, Salta, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja), la zona cuyana (Mendoza, San Luis y San Juan) y el Centro como punto de confluencia y mediador geográfico entre el Norte y Cuyo, se encontró trastocada y a contramano de los nuevos tiempos políticos y económicos debido a su exclusiva orientación hacia los centros mineros altoperuanos. Las ciudades que surgieron en este contexto estuvieron signadas por su estructura social tradicional, prototípicas de los ambientes rurales de antigua raigambre. Sus estamentos casi feudales dieron por resultado un ambiente social jerarquizado, dividido étnicamente en tres grupos: los blancos, los indios y los negros, e indudablemente, por las diversas variaciones en los procesos de mestizaje. En cambio, el Litoral “de índole casi salvaje” en contraposición a estos asentamientos gregarios con profundas jerarquías, se caracterizó por ser un espacio marginal con ciudades emergentes en las riberas fluviales. Espacios de muy modesta urbanización que hasta mediados del siglo XVIII también orientaban sus producciones locales hacia las demandas de la minería altoperuana. Este espacio marginal que caracterizó

al Litoral permitió una mayor laxitud en los estamentos sociales coloniales, donde la permeabilidad de las fronteras y la necesidad de supervivir a las condiciones impuestas por esa "área periférica", resultaron en la presencia de grupos humanos distintos a los del Nordeste, Cuyo y el Centro. En ambos casos, no obstante, nos hallamos ante una sociedad colonial con grandes prejuicios, basada muchas veces en la denigración, las relaciones ilegales con las autoridades, la corrupción y la marcada diferenciación entre los estamentos de "abajo" con los españoles y los criollos (Mallo, 2000).

No obstante, esta situación de predominio de las antiguas regiones coloniales del futuro territorio argentino se vieron postergadas a partir de 1750, tal como hemos observado, por el vertiginoso "ascenso del litoral", ahora impulsado por la coyuntura internacional que se proyectaba hacia la modernidad.

Luego de dos siglos de postergación, ante la incapacidad de las ciudades del Interior para adaptarse a la nueva realidad económica mundial debido a su acentuada dependencia altoperuana, cuando su producción ya daba signos inequívocos de un atraso técnico y artesanal significativo, Buenos Aires aprovechó su hora de casco urbano próspero, rico y con una importante explosión demográfica, sustentado por su puerto ahora abierto hacia el mundo atlántico.

La creación del Virreinato del Río de la Plata en el último tercio del siglo XVIII no hizo más que impulsar y alentar este inevitable desarrollo (Lynch, 1962 y 2000; Tjarks, 1962; Kossok, 1972; Academia Nacional de la Historia, 1977; Mariluz Urquijo, 1987). La preponderancia de la salida al Océano Pacífico fue rápidamente suplantada por ese ubérrimo y belicoso universo atlántico, identificado por la prosperidad del intercambio mercantil y las batallas navales. Buenos Aires no solo comenzó a constituirse en el puerto de salida de los metales preciosos que, aunque su

producción había decaído, en esos últimos años de la dominación hispánica experimentaron una importante recuperación.

Además, a consecuencia de las guerras en Europa (el enfrentamiento de España con Francia y luego con Inglaterra), la pujante ciudad se favoreció con la nueva liberalidad de la corona para importar esclavos mediante porteños (1791), por el permiso para el intercambio con las colonias extranjeras (1795), por la autorización a los buques rioplatenses para comerciar con la Península (1796), y por el libre comercio con las naciones neutrales (1797) (Halperin Donghi, 1961a). De manera que, en pocos años, un modesto y casi perdido villorrio colonial como Buenos Aires, gracias a la favorable situación internacional y al Reglamento de Comercio Libre, se encontró con un poder mercantil y marítimo impensable tan solo una década atrás. El pujante comercio porteño estableció, entonces, una marcada diferencia con las antiguas ciudades del Interior colonial.

En el plano social, este marco de prosperidad económica se tradujo, por un lado, en la consolidación de un estamento criollo formado por mercaderes con fuertes lazos familiares (muñidos de un importante capital y con una autoconciencia de su capacidad de gestión y de desarrollo que sería determinante en los años venideros), y por otro, en el incremento de la burocracia peninsular en la flamante capital del Virreinato (Socolow 1987 y 1999; Garavaglia, 1999). La disolución del imperio español acrecentaría estas diferencias en el momento de respetar y de consolidar las soberanías de cada uno de "los pueblos". Buenos Aires, debido a su rápido desarrollo y a su condición de cabecera del Virreinato reclamó para sí los derechos para determinar y conformar el tipo de gobierno que regiría en estos territorios; no obstante, las ciudades del interior, como es lógico, dado el tipo de administración autónoma de la colonización española, se sintieron con el mismo derecho que los

porteños. Esta situación, al estallar la Revolución de Mayo, se patentizó en tal grado que desembocó en los enfrentamientos fratricidas que se extenderían durante buena parte del siglo XIX.

Es necesario, además, reparar en dos hechos del ámbito colonial rioplatense que incidieron, tanto directa como indirectamente, en la realidad política, social y económica de las últimas décadas de la dominación hispánica en estos territorios: el constante conflicto de guerra de fronteras con Portugal y la expulsión de los jesuitas en 1767. El siglo XVIII se caracterizó por una compleja variedad de cambios estructurales que se explayaron desde el campo de las ideas de la Ilustración hasta el rediseño de nuevos espacios geográficos. El imperio español, por ejemplo, al crear el Virreinato del Río de la Plata, intentó adaptar sus colonias ultramarinas de América del Sur a la nueva coyuntura mundial. Aunque haya fracasado en su reafirmación imperial y los cambios borbónicos culminaron en el descontento progresivo de los españoles americanos, el impulso trató de subsanar el antiguo conflicto con los portugueses por la posesión definitiva de sector oriental del territorio. Su asimilación significaba el fin de los intereses de Portugal en esas tierras y, por consiguiente, el dominio naval del extremo austral del imperio español en el Océano Atlántico.

La fundación de Montevideo en 1726, como una explícita fortaleza castrense más que una avanzada civil, fue el primer intento de detener a los lusitanos que se habían instalado en 1680 en la Colina del Sacramento, frente a la ciudad de Buenos Aires, un propósito pautado por una progresiva militarización de la región. Pedro de Cevallos, en 1762, al frente de la mayor expedición militar destinada a América de Sur, recobró para siempre la Colonia y asentó la posesión de España en la Banda Oriental. Tulio Halperin Donghi señala la importancia de este ámbito territorial de lucha que heredará la Revolución de Mayo. Pues la identidad de la ciudad de Montevideo como

rival de Buenos Aires delimitará, a la larga, las zonas de conflicto y enfrentamiento entre las provincias que disputaron la autoridad a la antigua capital del Virreinato. Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, parte de Córdoba y la Banda Oriental clamarán por sus derechos para elegir sus formas de gobierno e identidad. De modo, pues, que la futura construcción de un Estado moderno, que recién se planteará en esos términos a partir de 1850, estuvo fuertemente condicionada por el ejercicio del poder y del dominio de este espacio geográfico heredado por los conflictos coloniales entre España y Portugal.

Por otra parte, el extrañamiento de la Compañía de Jesús constituyó un duro golpe a la economía interregional que, en definitiva, acusó con este hecho sus diferencias con la emergente ciudad de Buenos Aires (Mörner, 1986 [1968]). No obstante, la totalidad del futuro Virreinato sufrió por este forzoso exilio. La corona española, con la expulsión jesuítica, dirimía un viejo conflicto entre el poder real y el poder de la Compañía, cuyos miembros se volcaron en defensa de la autoridad papal contra las nuevas tendencias borbónicas sustentadas en un regalismo que defendía los intereses de la monarquía frente a la Iglesia (Chiaramonte, 1979 y 1989). Es fundamental no olvidar, además, que los jesuitas eran los únicos que habían logrado instalar, en estos territorios marginales, una economía autosuficiente de la metrópoli. Una estructura que, por añadidura, tenía lazos y vínculos comerciales con todas las provincias generando, de esta manera, un amplio empleo entre los habitantes del Interior. Su expulsión, entonces, profundizó la crisis interregional y el desarrollo de sus principales ciudades. Otro elemento a tener en cuenta fue la solidez intelectual de muchos de los emprendimientos que llevaron a cabo –tal el caso de sus importantes bibliotecas– y el valor científico de sus miembros que, indudablemente, al partir de estas orillas, dejaron un vacío muy difícil de subsanar.

De modo tal que al entrar las tropas napoleónicas en la Península Ibérica, y decretar el comienzo del desmoronamiento final de la monarquía española, la situación en el Río de la Plata ya se encontraba en un franco proceso de confianza en un destino propio que dejara a un lado el pasado colonial caracterizado hasta entonces por una medrosa autosuficiencia económica interregional. Esta realidad, ya inserta de hecho en el imaginario colectivo, presagiaba un futuro ascendente iniciado, por lo pronto, en los últimos años. No era indispensable tomar estos acontecimientos de cambio en forma forzosa y perentoria, pero si conveniente su adopción, aunque con titubeos e incoherencias de todo tipo, pues las nuevas e inevitables realidades y coyunturas políticas, en lo sucesivo, condicionarán la geografía del Río de la Plata (Halperin Donghi, 1972).

Empero, es importante no subvalorar estos titubeos y aparentes incoherencias filosóficas y políticas de la elite criolla de los últimos años del Virreinato. La Revolución de Mayo lleva implícita en sí misma un conjunto dinámico y dialéctico de ambivalencias discursivas que, sin duda, la definen como un acontecimiento heterogéneo, polifacético y ampliamente vinculado con un universo de raíces disímiles y ambiguas. Ante esta situación la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿cuál era el grado de Reformismo e Ilustración en esa elite intelectual que comienza a configurarse en los últimos años de la dominación hispánica? José Carlos Chiramonte explica ese momento intelectual que se identifica en "la existencia de un campo común de criterios sociopolíticos, emanados de las corrientes jusnaturalistas que, en parte de raíz escolástica o neoescolástica, en parte de las versiones renovadas del siglo XVII como la abierta por la obra de Grocio, y sólo muy tardía y no mayoritariamente, por influencia del jusnaturalismo propiamente moderno, de

Hobbes, Locke o Rousseau, fluían a menudo confusamente en los círculos políticos rioplatenses” (2007: 32).

Esta ambigüedad algo confusa, pero siempre presente, de las corrientes jusnaturalistas (representadas además por la significativa influencia de Emer de Vattel) van a incidir con mayor visibilidad en la última etapa del Virreinato, cuando se editaron las primeras publicaciones periódicas en Buenos Aires como elementos difusores del pensamiento ilustrado y, por ende, como innovadores en la articulación y construcción de las nuevas prácticas de lectura de un público “formado” ahora a través del periodismo.

Sin embargo, es importante reparar que estos contenidos ilustrados no significan un cambio abrupto en el consumo de los bienes culturales en el Río de la Plata, pues desde mediados del siglo XVIII, y acaso antes, ese público lector accedía a impresos, sea en forma de gacetillas o de libros, inmersos en ese tipo de ideas, principalmente por intermedio de las reformas borbónicas. La característica principal de este movimiento periodístico intelectual, cuyas temáticas principales se centraban en los temas de “fomento” económico y en los tópicos literarios (bajo la influencia, entre otros, de Pedro Rodríguez Campomanes, Gaspar Melchor de Jovellanos y Antonio Genovesi) y que excluía, debido a la censura y a la autocensura, los asuntos políticos, fue la aparición de un pensamiento ilustrado de carácter laico, es decir, independiente de quienes hasta entonces detentaban el patrimonio cultural: los religiosos.

De tal modo que gracias a esta instancia, representada por criollos como Lavardén, Belgrano, Vieytes, Maziel, etc., y por españoles como Pedro Antonio Cerviño, Félix de Azara, y Francisco Antonio Cabello y Mesa, fue posible construir un modo alternativo de reflexionar sobre la realidad americana y rioplatense que formará parte del pensamiento de la elite criolla que llevó a cabo la Revolución de Mayo. La

historiografía tradicional, por otra parte, en muchas ocasiones plantea la existencia, ya en esa época y en la Revolución misma, del concepto del nacionalismo rioplatense. Un concepto que implica, de hecho, un contrasentido histórico, ya que los cambios culturales de los últimos años del Virreinato no pueden verse como la implementación de la noción de Independencia. La primera década revolucionaria tiene mucho todavía de la cultura tradicional colonial.

La idea que designa a la expresión Estado-nación es un pensamiento posterior a 1830. En este punto los conceptos siguientes son elocuentes: “A fines del período colonial, los habitantes del Río de la Plata comparten diversos sentimientos de pertenencia: el correspondiente a la nación española –en parte, ya disminuido– el español americano, y el regional...”. La característica de identificación regional se encuentra íntimamente involucrada al “núcleo urbano”, es decir, la pertenencia a una ciudad o pueblo determinado. Esta estructura de configuración se mantendrá vigente durante los primeros años de la Revolución, y mutará a medida que se gesten las soberanías independientes (Chiaromonte, 2007: 75).

Dentro de este panorama, al estallar la Revolución de Mayo, tal como había acontecido en la prensa periódica colonial porteña, se presentan varios vocablos o expresiones discursivas que plantean “la conflictiva emergencia de la identidad política en el Río de la Plata a principios del siglo XIX” (Goldman, 1998: 39). La revisión de estos conceptos para identificar y delimitar la variedad de esas “formas de identidad colectiva” fue planteada por José Carlos Chiaromonte. De modo tal que es necesario el estudio contextual y coyuntural de los términos de esa época, tales como “español americano”, “patria”, “ciudad”, “pueblos”, “argentino”, “nación” (Goldman y Souto, 1997), “Estado”, entre otros. Lo fundamental es que el empleo

de estas palabras no significa la presencia de un perfil de nacionalidad determinado y específico.

El término “argentino”, por ejemplo, señalaba al habitante de Buenos Aires y de sus zonas periféricas. Además, se podía ser “español americano” ante el “español peninsular”; o rioplatense frente al catamarqueño o peruano. La noción, entonces, de “nación argentina” fue extraña en los inicios del movimiento revolucionario. La “nación” (como sinónimo de “Estado”) definía al territorio y a la reunión de sus elementos (pueblos, intendencias, etc.), sin ninguna connotación con el *nacionalismo*, pues este último término se desarrollará con el Romanticismo durante la década de 1830 (Chiaramonte, 2004 y 2007). Por lo tanto existía una marcada ambigüedad para definir las identidades colectivas en el ex Virreinato del Río de la Plata.

En este encuadre, pues, la palabra clave es la que encierra el vocablo “pueblos”. Pues su contenido designa a las ciudades que fueron llamadas por la Primera Junta para participar, por intermedio de los distintos cabildos, en la construcción de un nuevo gobierno. Es por ello que al caer la monarquía se produce, amparado por la antigua legislación española, la retroversión de la soberanía a los “pueblos” (ciudades). Estos espacios urbanos designan “la cuestión de la identidad emergente con el proceso de emancipación”, al rescatar la soberanía de las ciudades en su papel de protagonistas de los primeros tiempos revolucionarios (Goldman, 1998: 39-41).

Al disolverse la Junta Central el virrey Cisneros pierde su legitimidad, ya que esta, tal como se planteó explícitamente en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo 1810, por el pacto de sujeción de la doctrina hispánica, debía recaer en los pueblos, los depositarios naturales al desaparecer el poder del soberano. En este sentido, al convocar a los Cabildos del Interior para que eligieran los representantes de cada “pueblo” se seguía, estrictamente, la tradición colonial que así lo establecía.

No obstante, y este punto es de especial importancia, varios integrantes del movimiento del 25 de mayo, entre ellos Mariano Moreno, discrepaban con este "pacto de sujeción", pues dejaba a un lado el concepto de soberanía popular que sustentaban la Revolución Francesa y la norteamericana, fundándose en las ideas de Rousseau en cuanto a la verdadera esencia de la soberanía (Goldman, 1998: 41-45). En esta instancia, "Moreno realiza el pasaje del pacto de sujeción al de sociedad para fundamentar el derecho a la emancipación" (Goldman, 1998: 43). Esta concepción trajo como colación un estado de choque permanente con las provincias, ya que al sostener una única soberanía se desconocía la autonomía soberana de los "pueblos" del antiguo Virreinato. El debate sobre esta situación que, por un lado propiciaba un Estado unitario, sostenido por Buenos Aires, y por otro demandaba por parte de las provincias sus derechos soberanos para definir las formas de autogobierno, constituyó la base en la que se sustentó el enfrentamiento entre la ciudad de Buenos Aires, que se consideraba heredera del poder militar y de la cultura de la Ilustración, frente a las demandas de identidad y participación de las provincias. Un enfrentamiento que llevaría varias décadas de beligerancia mutua, signado por la concepción centralista de Buenos Aires y por las necesidades de autodeterminación de las regiones del Interior.

Dentro del presente panorama relacionado con el pensamiento de Mayo y sus características sociales y políticas, es oportuno mencionar dos aspectos fundamentales: la identificación de las bases o raíces intelectuales del movimiento revolucionario y, por otra parte, la temprana militarización de los criollos y de la plebe porteña durante las Invasiones Inglesas. La abundante historiografía antigua y moderna sobre los orígenes filosóficos de Mayo posee distintas vertientes encontradas. Por una lado, aquella que sostiene su inspiración escolástica y de

fundamentos neoescolásticos inspirados en la figura de Francisco Suárez, en el Derecho Indiano representado por Juan de Solórzano Pereira y Victorián de Villava (Levene, 1949), y en la autonomía de las poblaciones americanas heredada de la jurisprudencia española. Y la que afirma la acusada influencia de las ideas iluministas propagadas por la Revolución Francesa y, especialmente, por la obra de Rousseau (Lewin, 1980; Imagen y recepción, 1990).

Sin embargo, la realidad de esta identidad es mucho más compleja. Pues la elite criolla que llevó a cabo las jornadas de 1810 no posee una fuente inspiradora unívoca. En esta encrucijada se plantea una rica y compleja ambigüedad de fuentes que, inequívocamente, parten de las concepciones escolásticas, pasan por el Derecho Natural y el iusnaturalismo, y toman además los conceptos de soberanía popular desarrollados por Rousseau. No existen, entonces, fuentes intelectuales revolucionaras claras, definidas y fácilmente identificables. En realidad, se cuenta con un conjunto de diferentes tradiciones y conceptos discursivos, ilustrados o de vieja data colonial que, sin duda, surgieron bajo diversas representaciones y apropiaciones durante la Revolución de Mayo. A todo esto debe añadirse el hecho de que en el Río de la Plata también afloró un conjunto de religiosos ilustrados que, de hecho, establecieron fuertes vínculos entre la cultura eclesiástica y los elementos característicos de la Ilustración. De ahí también la importancia de la Iglesia y de varios de sus hombres en los primeros años de la Revolución (Di Stefano y Zanatta, 2000; Di Stefano 2001 y 2004).

Un hecho externo y, en parte inesperado, a la realidad política rioplatense fueron las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807. En este punto, no se registró otro acontecimiento bélico de tal magnitud en América del Sur contra una colonia española. El hecho, aunque súbito y con cierta dosis de improvisación por parte de

las autoridades británicas, ya manifestaba la guerra total a nivel internacional por la posesión de las colonias y la difusión de nuevos mercados para el imperialismo liberal inglés. A pesar de la creciente militarización y centralización del poder Real a partir de las reformas de los Borbones (Alori, 2001), la toma de Montevideo y Buenos Aires patentizó el fracaso militar de las autoridades hispánicas en el Río de la Plata. Y sin duda, constituyó una de las causas de mayor descrédito entre la elite criolla. Pero el fracaso castrense español tuvo su contrapartida, ya que, pocos años después, sería vital para las jornadas de Mayo: la autodeterminación militar de esos criollos fieles a la corona (Marfany 1958 y 1961) y la posesión de las armas por la plebe urbana. La configuración de un ejército de españoles americanos, con una fuerte mezcla de diversos estamentos que incluso elegían a sus mandos, para enfrentar y derrotar a una potencia imperial, fue entonces decisiva en el momento de la Revolución. De esta manera se creó un ejército autóctono y estable que participaría activamente en la correlación de fuerzas y en las vicisitudes políticas del período 1808-1810.

De modo tal que al estallar la Revolución de Mayo este conglomerado de ideas y de fuerzas heterogéneas fueron las que participaron, en forma tumultuosa y ambivalente, en la larga gestación del proceso de soberanía y en la configuración, varios años después, del Estado-nación. El proceso de emancipación de las colonias americanas, en cierto sentido lato, constituye la etapa final de la desintegración del imperio español. Las dudas, las contramarchas, las ambigüedades de las concepciones filosóficas, el enfrentamiento entre las ciudades, las pujas entre las distintas autonomías regionales-provinciales frente a la creciente centralización militar y unitaria de Buenos Aires, las vicisitudes de las diversas formas de identidad, la polivalencia de los vocablos discursivos en la construcción de la cultura política rioplatense (Goldman, 1988 y 1992), la riqueza del lenguaje político, entre otros

muchos procesos, fueron un conjunto de situaciones de alta complejidad que, en definitiva, se resumieron en un punto: el azaroso pasaje de dirigir una crisis imperial signada por la unidad de su estructura organizativa, al encauzamiento, pautado por la dispersión, de otras formas de gobierno concebidas en base a los principios de la modernidad (Ternavasio, 2007).

Esta complejidad creciente de los primeros años revolucionarios, indudablemente, impregnó la sociedad de la época y la cotidianidad de la vida pública, urbana y privada (Devoto y Madero, 1999). La creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, en septiembre de 1810, no fue una excepción. Su establecimiento respondió a una necesidad de política cultural, no ajena a los procesos de adoctrinamiento revolucionario y de búsqueda de una propia identidad dentro del marco de “fomento” de la instrucción de los ciudadanos, tal como se desprende en el análisis del “Reglamento provisional para el régimen económico de la biblioteca pública de la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata” (cfr., cap. IV.2).

Por otra parte, en la construcción teórica del pensamiento bibliotecario de ese período, también se presenta una serie de vocablos íntimamente relacionados con la creación discursiva de los nuevos gobiernos, especialmente en sus intenciones culturales (cfr., cap. VI).

Otro hecho de vital importancia lo constituye, sin duda, la variedad de antecedentes bibliotecarios en el momento de crear una Biblioteca Pública por parte de la Primera Junta. Del mismo modo que los precedentes de la Revolución de Mayo forman parte de una diversidad caracterizada por la multiplicidad y disparidad de orígenes, la apertura de una biblioteca de uso público para la ciudadanía responde a esa dualidad de fundamentos y de orígenes, cuyas raíces se remontan a la tradición hispánica

colonial ibérica y americana, hasta la influencia de las bibliotecas societarias de Nueva Inglaterra y las europeas de acceso abierto (cfr., caps. II, III y IV).

Así pues, en el contexto de los nuevos estudios culturales, la organización y gestión de la Biblioteca Pública de Buenos Aires surge fuertemente imbricada con el pensamiento de la época, pautado por su búsqueda de identidad en un momento de dispersión creativa y revolucionaria.

Referencias bibliográficas

- Academia Nacional de la Historia. 1977. Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires: Academia. 2 v.
- Alori, Laura, et. al. 2001. Dos siglos en la Argentina: una interpretación sociohistórica. Buenos Aires: Biblos. 224 p.
- Assadourian, Carlos S.; Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte. 1986. Argentina: de la Conquista a la Independencia. Buenos Aires: Hyspamérica. 364 p. (Biblioteca argentina de Historia y Política; 24).
- Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman. 2005. Historia del agro argentino: desde la Conquista hasta fines del siglo XX. 2a. ed. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori. 460 p. (Historia Argentina).
- Chiaramonte, José Carlos, comp. 1979. Pensamiento de la Ilustración: economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 449 p.
- Chiaramonte, José Carlos. 1989. La Ilustración en el Río de la Plata: cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato. Buenos Aires: Puntosur Editores. 366 p. (La ideología argentina).
- Chiaramonte, José Carlos. 2004. Nación y Estado en Iberoamérica: el lenguaje político en tiempos de las independencias. Buenos Aires: Sudamericana. 218 p. (Sudamericana pensamiento).
- Chiaramonte, José Carlos. 2007 [1997]. Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Buenos Aires: Emecé. 261 p. + 1 CD. (Biblioteca del pensamiento argentino; 1).
- Devoto, Fernando y Marta Madero, dirs. 1999. Historia de la vida privada en la Argentina. Buenos Aires: Taurus. 3 v.
- Di Stefano, Roberto. 2001. Religión y cultura: libros, bibliotecas y lecturas del clero secular rioplatense (1767-1840). En *Bulletin Hispanique*. No. 2, 511-541.
- Di Stefano, Roberto. 2004. El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista. Buenos Aires: Siglo XXI. 270 p. (Historia y Cultura).
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta. 2000. Historia de la Iglesia argentina: desde la conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori. 604 p. (Historia argentina).
- Elliott, John H. 2006. Imperios del Mundo Atlántico: España y Gran Bretaña en América, 1492-1830. Madrid: Taurus. 830 p. (Taurus Historia).

- Garavaglia, Juan C. 1999. Poder, conflicto y relaciones sociales: el Río de la Plata, XVIII-XIX. Buenos Aires: Homo Sapiens. 212 p. (Pasados posibles).
- Gelman, Jorge. 1998a. Campesinos y estancieros: una región del Río de la Plata a fines de la época colonial. Buenos Aires: Los Libros del Riel. 333 p.
- Gelman, Jorge. 1998b. El mundo rural en transición. En Goldman, Noemí, dir. 1998. *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana. p. 71-101. (Nueva Historia Argentina; 3).
- Goldman, Noemí. 1988. El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno. Buenos Aires: Hachette. 313 p.
- Goldman, Noemí. 1992. Historia y lenguaje: los discursos de la Revolución de Mayo. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. 168 p.
- Goldman, Noemí, dir. 1998. *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana. 445 p. (Nueva Historia Argentina; 3).
- Goldman, Noemí y N. Souto. 1997. De los usos a los conceptos de 'nación' y la formación del espacio político en el Río de la Plata (1810-1827). En *Secuencia*. N. Ép., no. 37, 35-56.
- Guerra, François-Xavier. 1992. Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Madrid: Mapfre. 406 p. (Mapfre 1492; 11. Relaciones entre España y América; 16).
- Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière, et al. 1998. Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica. 366 p.
- Halperin Donghi, Tulio. 1961a. Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo. Buenos Aires: Eudeba. 226 p. (Biblioteca de América).
- Halperin Donghi, Tulio. 1961b. El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Cátedra de Historia Social. 83 p. (Ensayos de Historia Social; 3).
- Halperin Donghi, Tulio. 1971. Argentina: de la revolución de independencia a la confederación rosista. Buenos Aires: Paidós. 430 p. (Historia Argentina; 3).
- Halperin Donghi, Tulio. 1972. Revolución y guerra: formación de una elite dirigente en la Argentina criolla. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. 419 p. (Historia).
- Halperin Donghi, Tulio, comp. 1978. El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica. Buenos Aires: Sudamericana. 247 p. (Historia y Sociedad).
- Halperin Donghi, Tulio. 1985. Reforma y disolución de los imperios ibéricos: 1750-1850. Madrid: Alianza. 383 p. (Historia de América Latina; 3).

- Hoberman, Louisa Schell y Susan Midgen Socolow, comps. 1993. *Ciudades y sociedad en latinoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 397 p. (Obras de Historia).
- Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina: Jornadas nacionales. 1990. Palabras preliminares Gregorio Weinberg. Buenos Aires: Comité Argentino para el Bicentenario de la Revolución Francesa, Grupo Editor Latinoamericano. 399 p. (Estudios políticos y sociales).
- Kossok, Manfred. 1972. *El Virreinato del Río de la Plata: su estructura económica-social*. Buenos Aires: La Pléyade. 157 p.
- Levene, Ricardo. 1949. *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno: contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la Revolución de 1810*. 3a. ed. corr. y ampl. Buenos Aires: El Ateneo. 3 v.
- Lewin, Boleslao. 1980. *Rousseau en la Independencia de Latinoamérica*. Buenos Aires: Depalma. 157 p.
- Lynch, John. 1962. *Administración colonial española: 1782-1810: El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Eudeba. 311 p. (Biblioteca de América. Temas / Historia).
- Lynch, John. 2000. *La capital de la colonia*. En Romero, José Luis y Luis Alberto Romero, dirs. *Buenos Aires: historia de cuatro siglos: Tomo 1: Desde la Conquista hasta la Ciudad Patricia*. 2a. ed. ampl. y actual. Buenos Aires: Altamira. p. 43-60.
- Mallo, Silvia C. 2000. *La sociedad entre 1810 y 1870*. En Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina: La configuración de la República independiente: 1810-c.1914*. Buenos Aires: Academia, Planeta. Vol. 4, 109-131.
- Marfany, Roberto H. 1958. *El pronunciamiento de Mayo*. Buenos Aires: Theoria. 91 p.
- Marfany, Roberto H. 1961. *El Cabildo de Mayo*. Buenos Aires: Theoria. 116 p.
- Mariluz Urquijo, José M. 1987. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*. 2a ed. Buenos Aires: Plus Ultra. 670 p. (Colección del 5º Centenario; 5).
- Mörner, Magnus. 1986 [1968]. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Hyspamérica. 261 p. (Biblioteca argentina de Historia y Política; 13).
- Rock, David. 1989. *Argentina 1516-1987: desde la colonización española hasta Alfonsín*. Buenos Aires: Alianza. 530 p. (Alianza Singular; 3).

- Romero, José Luis. 1976. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. 396 p. (Sociología y Política).
- Romero, José Luis y Luis Alberto Romero, dirs. 2000. *Buenos Aires: historia de cuatro siglos: Tomo 1: Desde la Conquista hasta la Ciudad Patricia*. 2a. ed. ampl. y actual. Buenos Aires: Altamira. 429 p. + Cronología.
- Sabato, Hilda y Alberto Lettieri, comps. 2003. *La vida política en la Argentina del siglo XIX: armas, votos y voces*. México, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 335 p. (Obras de Historia).
- Socolow, Susan Midgen. 1987. *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: amor al real servicio*. Durham; London: Duke University Press. 356 p.
- Socolow, Susan Midgen. 1991. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor. 243 p. (Aquí mismo y hace tiempo).
- Ternavasio, Marcela. 2007. *Gobernar la Revolución: poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. 295 p. (Historia y Cultura; 26).
- Tjarks, Germán O. 1962. *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. 2 v.

I

PANORAMA DE LA HISTORIA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA, DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS EN LA ARGENTINA

Con raras excepciones no se puede abordar un tema específico sin trazar un panorama, aunque breve y sumario, del estado de la disciplina que lo motiva y le brinda su marco teórico, epistemológico, bibliográfico e historiográfico.

Tal es el caso de la presente investigación, *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la Revolución de Mayo (1810-1826)*, que se encuentra definida e intensamente influenciada por los nuevos estudios culturales (Gombrich, 2004 [1969]; Bajtin, 1987; Hunt, 1989; Geertz, 1990; Chartier, 1991, 1993a, 1993b, 1995, 1996a, 1996b, 1996c, 1999, 2000, 2003 y 2006; Darnton, 1993, 1998, 2003a, 2003b y 2006; Ginzburg, 1999 [1976], 2003 [1989]; Eisenstein, 1994 [1983]; Grafton, 1998; Petrucci, 1999 y 2003; Manguel, 1999; Burke, 2001; Jackson, 2001), las nuevas teorías historiográficas, epistemológicas y estéticas de la modernidad (Le Goff y Nora, 1978-80 [1974]; Elias, 1987; Foucault, 1998 [1966], 1991 [1969] y 1987; Feyerabend, 1986; Frisby, 1992; Gadamer, 1984 y 1993; Habermas, 1988; Jauss, 1992; Warning, 1989; Heller, 2002 [1970]; Ricoeur, 1999 y 2004; Burke, 2002; Simmel, 2002; McKenzie, 2005) y, en especial, por la Nueva Historia de la Bibliotecología, del Libro y de las Bibliotecas (McKitterick, 1992;

Wiegand, 2000; Wertheimer y Davis, 2000; Augst y Wiegand, 2001; Hérubel, 2004; Black, 2006; Malone, Anghelescu y Tucker, 2006).

La Historia de la Bibliotecología, del Libro y de las Bibliotecas ha cambiado radicalmente en los últimos años, así como ha sucedido en el conjunto de las Ciencias Sociales (Braudel, 1984). Esta paulatina pero sostenida mutación, en cierto sentido amplio, se centró en el abandono de la historia tradicional del mundo de lo impreso, pautada por una concepción fáctica del relato histórico, por otra inmersa en la historia de las prácticas y representaciones culturales.

Este lento proceso es de capital importancia en la comprensión de los antecedentes y orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires durante la Revolución de Mayo, ya que constituye un itinerario de larga duración que permite acceder a esta agencia social, creada por el poder político y las iniciativas de los ciudadanos, en un nuevo contexto histórico signado por las articulaciones de los registros culturales del universo de las apropiaciones impresas.

Por otra parte, también influyeron otros cambios que hicieron a la construcción de esta institución dentro de la moderna Historia de las Bibliotecas, tales como el actual giro lingüístico que identifica la estrecha relación entre Lenguaje e Historia, o el desarrollo de la microhistoria para comprender la cotidianidad de las tareas bibliotecarias, o el estudio de los grupos subalternos y su acceso a la escritura y la lectura (Levi, 1990 y 1993; Sharpe, 1993; Garavaglia, 1999; Guha, 2002).

El análisis del estado de una disciplina, en este caso la Bibliotecología, dentro de este entorno, permite conocer los orígenes, el desarrollo, la periodización, y las nuevas tendencias nacionales e internacionales que la identifican y la caracterizan en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

I.1 HISTORIA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN LA ARGENTINA

El desarrollo de la Bibliotecología en la República Argentina se caracteriza por su complejidad, su diversidad de ideas bibliotecarias y por la heterogeneidad de sus fuentes históricas (Sabor, 1968a). Los avances más importantes se debieron al esfuerzo de hombres y mujeres, vinculados o no a las políticas estatales, que vieron a las bibliotecas como instituciones capaces de asegurar la libertad y la movilidad social de los ciudadanos.

Es importante señalar, además, la imposibilidad de consignar la totalidad de las realizaciones bibliotecarias en una aproximación panorámica. Dentro de este marco, pautado por los avances y los retrocesos de un país que estuvo entre las diez naciones con mayores expectativas de desarrollo económico, es posible, aunque sea en forma preliminar, intentar una periodización de su historia bibliotecaria: una evolución bibliotecológica signada, a pesar de su modestia y de sus limitaciones, por una riqueza de métodos y de prácticas inequívocamente significativas. En este primer acercamiento, estrechamente vinculado con la Nueva Historia del Libro y las Bibliotecas (cfr., cap. I.3), se distinguen los períodos siguientes: período hispánico, período independiente o de la Revolución de Mayo, período de concienciación bibliotecaria, período preprofesional, período de inicio profesional, y período de consolidación profesional.

Período hispánico

Esta etapa, ceñida a los orígenes de nuestra prebibliotecología, se desarrolló a partir de las órdenes religiosas. Se destaca, en primer término, el catálogo de la biblioteca de los jesuitas de la ciudad de Córdoba, titulado *Index librorum Bibliothecae Collegii*

Maximi Cordubensis Societati Iesus (1757) [2005], en el cual ya se adoptaban variadas normas para el uso de los fondos bibliográficos. En diversas geografías de la época colonial, en el ámbito jesuítico también, se presentaron casos similares, como el *Catálogo de los libros de este pueblo de San Francisco Javier* (1760) [Furlong, 1925; Furlong, 1969]. Otros elementos a tener en cuenta, aunque se desconoce el alcance de su ordenación, fueron la existencia de importantes bibliotecas particulares, tales como las de Juan Baltasar Maziel, la de Manuel de Azamor, y la de Facundo de Prieto y Pulido (quien al donar sus libros al Convento de la Merced, en 1794, estableció unas reglamentaciones mínimas acerca de su empleo), cuyos acervos bibliográficos debieron de tener un grado mínimo de “organización bibliotecaria” por parte de sus propietarios (Furlong, 1944; Torre Revello, 1965; Sabor Riera, 1974; Rípodas Ardánaz, 1982, 1989, 1994, 1999; Parada, 2002).

Período independiente o de la Revolución de Mayo

La Primera Junta revolucionaria (1810) decidió fundar, dentro del marco de una nueva política cultural, la Biblioteca Pública de Buenos Aires. La responsabilidad de su dirección recayó en el presbítero Luis José Chorroarín. A él se debe la elaboración del primer *Reglamento provisional para el régimen económico de la Biblioteca Pública de la capital de la Provincias Unidas del Río de la Plata* (1812), donde ya se encuentran esbozados los primeros elementos de administración bibliotecaria del período independiente (cfr., cap. IV.2). A esta regulación institucional de una biblioteca destinada para ser usada por el pueblo, debe agregarse un notable trabajo que, sin duda, es el primer antecedente de literatura bibliotecológica de la Argentina, la *Idea liberal económica sobre el fomento de la Biblioteca de esta capital* (1812) del Dr. Juan Luis de Aguirre y Tejeda (cfr., cap. VI). La importancia de esta contribución se funda en que constituye la primera

reflexión sobre el papel social y económico que debía desarrollar la Biblioteca Pública y, principalmente, por su concepción avanzada de la gestión bibliotecaria.

Período de concienciación bibliotecaria

Luego de un interregno que se extendió desde 1830 hasta 1870, donde las iniciativas bibliotecarias retrocedieron debido a las guerras civiles, comenzó una nueva instancia de gran inquietud cultural e intelectual. No obstante, debe destacarse la labor solitaria de un bibliógrafo notable: Pedro de Angelis, quien inauguró los estudios bibliográficos en la Argentina.

En la década de 1860 ya se manifestaron algunos signos de recuperación con la creación de los Colegios Nacionales y sus respectivas bibliotecas y, fundamentalmente, con la importancia que adquirió, a instancias de Juan María Gutiérrez, la Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires (Sabor Riera, 1975). En la segunda parte del siglo se desarrolló el período conocido como “edad de oro de la Bibliografía argentina”, con bibliógrafos tan destacados como Antonio Zinny, Bartolomé Mitre, Alberto y Enrique Navarro Viola, y el ya citado Gutiérrez (Sabor, 1978: 194-210).

La etapa cuyo principio data de 1870 se encuentra vinculada con un conjunto de procesos característicos de las tres últimas décadas del siglo XIX: la necesidad de organizar la escolaridad, el paulatino proceso de alfabetización, y el concepto de la biblioteca como instrumento educativo de los ciudadanos. Esta idea de difundir la biblioteca como uno de los elementos indispensables de la educación, estuvo representada por una figura paradigmática de la historia argentina: Domingo Faustino Sarmiento. Su obra bibliotecaria de mayor magnitud, pues también escribió innumerables artículos sobre el papel de las incipientes bibliotecas, se plasmó en la

promulgación de la *Ley de protección de Bibliotecas Populares* (1870). Un hecho fundamental fue la publicación, por la Comisión encargada de su implementación, del *Boletín de las Bibliotecas Populares* (1872), que proveyó la literatura bibliotecológica indispensable para la creación de varias bibliotecas en todo el país. Entre los temas más significativos del *Boletín* se destaca la divulgación de los 'Reglamentos' de las nuevas bibliotecas, lo cual permitió intercambiar experiencias bibliotecológicas de diverso orden y procedencia. Es necesario rescatar, dentro de este vasto y heterogéneo movimiento cultural, a dos personalidades: Vicente G. Quesada y José Manuel Estrada. El primero con una contribución que inauguró los estudios bibliotecológicos comparados en la Argentina, *Las bibliotecas europeas y algunas de la América Latina* (1877); y el segundo con dos de los artículos que sintetizaban el papel de las bibliotecas como agencias sociales, *La educación personal y las bibliotecas populares* (1870) y *Civilización y bibliotecas* (1872). Contribuciones que señalaban el anhelo de esta generación: pensar el universo de las bibliotecas desde el ámbito de la autoeducación y como instituciones indispensables para afianzar la República.

Período preprofesional

A medida que se incursiona en el siglo XX los problemas de una periodización clara y definida se hacen más complejos. No sólo se deben seleccionar algunos aportes significativos en detrimento de otros de igual valor, sino que también las "zonas" de fractura y de aparición de nuevas concepciones bibliotecológicas son de difícil discernimiento.

El primer trabajo de índole claramente profesional en la Argentina fue el *Catálogo Metódico de la Biblioteca Nacional* (1893), a cargo de Paul Groussac, quien fuera su director desde 1885 hasta 1929, y en el que se manifiesta una influencia europea en la

clasificación (Sistema de Brunet) y en el diseño de la obra. A partir de este momento, se produce un incremento en los estudios sobre la organización de las bibliotecas, gracias a las actividades de un conjunto de personalidades que se abocaron a instrumentar, con cierto rigor técnico, los estudios bibliográficos y bibliotecológicos. Sin embargo, muchos de estos esfuerzos fueron aislados y no sistemáticos. Mencionaremos, entre otros, los aportes de Luis Ricardo Fors, Federico Birabén, Pablo A. Pizzurno, Juan Túmburus, Pedro B. Franco, Santiago M. Amaral, Enrique Sparr, Francisco Scibona, Ernesto Nelson, Alfredo Cónsole, Ángel M. Giménez, Raúl Carlos Cisneros Malbrán, Hanny S. de Simons y otros (Finó y Hourcade, 1952; Barber, Tripaldi y Pisano, c2003). Bibliotecarios que trabajaron y expusieron sus ideas desde 1904 hasta 1934 y que se basaron, en casi todos los casos, en la práctica cotidiana que desplegaron en sus bibliotecas. Fue un período signado (fundamentalmente entre los años 1890 y 1930) por el positivismo filosófico, el empirismo profesional y, en particular, por la imagen del bibliotecario culto y erudito, aislado en su gestión administrativa.

Sin embargo, además de estas destacadas figuras de nuestra historia bibliotecaria, es fundamental señalar algunos nombres y acontecimientos que por su envergadura trascendieron las características insulares de nuestra Bibliotecología. Algunos de estos hechos fueron los siguientes: el intento de organizar una Escuela de Bibliotecarios y Archiveros en la Biblioteca Pública de La Plata (1904) ideado por Luis Ricardo Fors (a él se debe el trabajo titulado *Bibliología* (1900), uno de los primeros de América del Sur); el primer curso de enseñanza bibliotecológica (1909-1910) dictado por Federico Birabén, a instancias de Pablo A. Pizzurno (Finó y Hourcade, 1952); el aporte teórico y práctico, fundamentalmente en el campo de la clasificación, de Juan Túmburus, con dos obras de valor para la época: *Apuntes de Bibliotecografía* (1913) y *El bibliotecario*

práctico (1915); la inauguración de la Escuela de Archiveros y Bibliotecarios (1922), en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, creada por el Dr. Ricardo Rojas (Fernández, 1996), la que lamentablemente languideció por su carencia de formación técnica apropiada; y el intento, osado y novedoso, de formar un Fichero Bibliográfico Nacional (1925), plan ideado por Manuel Selva y que constituye el primer antecedente de un catálogo colectivo (Rosso, 1928).

Durante este período, rico en ideas y realizaciones, debe agregarse una serie de actividades de importancia, tales como el Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas (1908), la Asociación Nacional de Bibliotecas (1908), la Oficina Bibliográfica Nacional (1909), el Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Argentinas y Salas de Lectura (1910), y las actividades desplegadas por la Oficina Bibliográfica de Universidad Nacional de Córdoba (1928) (Sarmiento, 1930 y Sabor Riera, 1975).

Período de inicio profesional

Este dinámico movimiento bibliotecario, aunque no estructurado, sentó las bases necesarias para inaugurar una nueva fase: el inicio de la enseñanza profesional de la Bibliotecología. Gracias a las iniciativas del Dr. Alberto Zwanck y de Ernestina Vila, autoridades del Museo Social Argentino, se le encomendó a Manuel Selva la organización del *Curso de Biblioteconomía* (1937-1942) (Parada, 1997). El contenido del mismo, si bien modesto, se caracterizó por ser el primer programa regular y técnico de la profesión en la Argentina. Debe destacarse, entre otros méritos, que durante su existencia se formaron muchos de los bibliotecarios que, poco tiempo después, serían los animadores de una de las etapas más promisorias de nuestra Bibliotecología. Además se convirtió en un importante divulgador del universo bibliotecario, tal como lo prueban sus numerosas contribuciones escritas. Dos

menciones ineludibles de su producción bibliográfica fueron el *Manual de Bibliotecnia* (1939) y el *Tratado de Bibliotecnia* (1944, 2 v.); obras que hoy revisten, indudablemente, un interés histórico, pero que constituyen una referencia ineludible en el desarrollo de la Bibliotecología nacional. Esta etapa culmina con la creación, el 29 de diciembre de 1941, del Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección de Ernesto G. Gietz.

Período de consolidación profesional

En 1943 el *Curso* del Museo Social fue sustituido por la *Escuela de Bibliotecología*, a cargo de Carlos Víctor Penna. Este nuevo período señala el comienzo de un profundo cambio en la Bibliotecología moderna de la Argentina, pues su enseñanza, aunque con influencias aún complejas y diversas, se adhiere a la escuela bibliotecaria angloamericana (Finó y Hourcade, 1952). La nueva *Escuela* contó con un elenco de destacados docentes y su prestigio se extendió por América Latina. Por otra parte, en 1949, Augusto Raúl Cortazar diseñó un renovado plan de estudios que actualizó la Carrera de Bibliotecarios en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) (Fernández, 1996). Poco tiempo después, se inauguró la Escuela Nacional de Bibliotecarios en la Biblioteca Nacional (1956). En 1969, aunque ya había existido un importante antecedente en 1949, comenzó la Carrera de Bibliotecarios en La Plata. Paulatinamente fueron surgiendo, con distintos grados de especialización y formación, otras escuelas de bibliotecarios en el interior del país. Hacia 1990 la Argentina contaba con varias Escuelas de Bibliotecología, tanto nacionales como provinciales y privadas.

En 1953 se constituyó la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA). Entre sus numerosos objetivos profesionales la Asociación se

encargó de la organización de las Reuniones Nacionales de Bibliotecarios. El movimiento bibliotecario se extendió al interior del país donde se instituyeron otras asociaciones (Córdoba, Chaco, Jujuy, Entre Ríos, entre otras provincias).

La literatura bibliotecológica, escasa y dispersa, se incrementó con obras importantes, tales como el *Manual de Bibliotecología para bibliotecas populares* (1951), obra redactada por varios de profesores de la Escuela de Bibliotecología del Museo Social; *Catalogación y clasificación de libros* (1945, 1949, 1964, 1967), de Carlos Víctor Penna; *Diccionario de Bibliotecología* (1952, 1963, 1976), de Domingo Buonocore; y, fundamentalmente, el *Manual de fuentes de información* (1957, 1967, 1978) de Josefa E. Sabor; muchos de los cuales fueron utilizados en el mundo de habla hispana. A estos títulos deben agregarse otras obras, algunas de ellas anteriores, que en su momento brindaron valiosos aportes: *Elementos de Bibliología* (1940) de J. Frédéric Finó, *Elementos de Bibliotecología* (1942, 1948, 1953) de Buonocore, y *Tratado de Bibliología* (1954) de Finó y Luis A. Hourcade. Una referencia especial merecen dos contribuciones sobre el desarrollo de los estudios histórico- bibliotecológicos: *Evolución de la Bibliotecología en la Argentina* (1952) de Finó y Hourcade, y *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la argentina en el siglo XIX* (1974-1975) de María Ángeles Sabor Riera. También se publicaron revistas profesionales de significativa envergadura; dos títulos, ya desaparecidos, merecen citarse por su importancia: *Documentación bibliotecológica* (1970) y *Bibliotecología y Documentación* (1979).

Es interesante observar, por otra parte, que si bien el aprendizaje de la Bibliotecología a partir de 1943 se orientó hacia la escuela angloamericana, la influencia europea no desapareció totalmente de nuestro ámbito profesional. Un ejemplo de ello se materializó en el desarrollo de la Documentación en nuestro país entre 1950 y 1985.

En 1963 se fundó en Bahía Blanca el Centro de Documentación Bibliotecológica (Universidad Nacional del Sur), cuya labor se destacó por su calidad profesional. Una mención aparte merece la fundación del Centro de Investigaciones Bibliotecológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA, 1967), luego recategorizado como Instituto, primero en su tipo en América Latina, cuyo trabajo se ha plasmado en numerosos proyectos de investigación y en la publicación de la primera revista argentina, académica, de frecuencia regular, *Información, Cultura y Sociedad* (1999), indizada por importantes repertorios internacionales. La Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras se convirtió, hacia fines de la década del 60, en la unidad académica de mayor prestigio en la enseñanza de la Bibliotecología, reconocida por la jerarquía de su plantel docente. Dos importantes ejemplos puntualizaron el nivel alcanzado por sus profesores: *El curso audiovisual de Bibliotecología para América Latina* (1971), implementado en 1969 por Roberto Juarroz, y la publicación de *Métodos de enseñanza de la Bibliotecología* (1968b) de Josefa E. Sabor, ambos con los auspicios de la Unesco. Además, a nivel internacional, un bibliotecario argentino, Carlos Víctor Penna, editaba uno de los libros más interesantes y originales que haya dado la literatura profesional latinoamericana, *Planeamiento de los servicios bibliotecarios y de documentación* (Unesco, 1970).

Los años que abarcan entre 1960 y 2006 estuvieron signados por importantes progresos y por grandes cambios de la Bibliotecología en el ámbito internacional y nacional (Suárez, 1990). Algunos de los acontecimientos más importantes, sólo a modo de ejemplo ilustrativo, fueron los siguientes: la aparición y el desarrollo de la Documentación, tanto en su enseñanza como en la difusión de sus técnicas; la creación, en 1964, del actual Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT); la aparición de numerosas redes y sistemas de información

(REBIFA, SAIJ, UNIREL, RECIARIA, etc.), principalmente agrupados por áreas específicas; la renovación constante de los planes de enseñanza de la Bibliotecología; la creación, en la Universidad de Buenos Aires, del Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI, 1985); el rápido incremento, aunque desparejo, de los procesos de reconversión informática de las bibliotecas ante el advenimiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación; la aparición de varias Escuelas de Bibliotecología en el interior de la República (Misiones, San Juan, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, entre otras provincias); la publicación de nuevas revistas profesionales: *GREBYD/Noticias* (1989), *Referencias* (1994), *Boletín de la Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos* (1996), *Libraria* (1997), *Revista Argentina de Bibliotecología* (1998), la ya citada *Información, Cultura y Sociedad* (1999), *Infodiversidad* (1999), *Umbral* (2000), a las que deben agregarse el *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios de Rosario y A.B.C. Informa* (Asociación de Bibliotecarios de Córdoba); la fundación de entidades no estatales relacionadas con los estudios bibliotecológicos, como el Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Bibliotecología y Documentación, y las actividades desplegadas por la Sociedad Argentina de Información, entre otras instituciones que promueven y alientan los estudios bibliotecarios.

I.2 TIPOLOGÍA DE LAS BIBLIOTECAS ARGENTINAS DESDE EL PERÍODO HISPÁNICO HASTA 1830

Una vez identificada, en el contexto histórico de la Bibliotecología argentina, la etapa en la cual se desarrolla la presente investigación, bajo la denominación de "Período independiente o de la Revolución de Mayo" (cfr., cap. I.1), es necesario estudiar las distintas clases de bibliotecas que existían en el actual territorio argentino desde el período hispánico hasta el año 1830. En esta coyuntura inicial de nuestras bibliotecas, ya signada por la independencia de España, tal como se detallará en el capítulo "La construcción teórica del pensamiento bibliotecario" (cfr., cap. VI), estaban dadas las condiciones, tanto instrumentales como teóricas, para la fundación y posterior desarrollo de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

Dentro de este marco conceptual (Busha y Harter, 1990) es importante entonces formularse la pregunta siguiente: ¿es posible intentar, a partir de la literatura bibliotecológica existente, una primera clasificación de los distintos tipos de bibliotecas que funcionaron en la Argentina en ese período?

La respuesta a este interrogante no es sencilla pues la clasificación de las bibliotecas conlleva, en sí misma, un grado de complejidad que tiende a la dispersión y al incremento de sus distintos tipos. Por otra parte, el intento de dicha tipología constituye una posibilidad que permite estudiar, entre otros temas, los problemas de la periodización de nuestra historia bibliotecaria, la identificación historiográfica de la evolución de las ideas bibliotecológicas (Finó y Hourcade, 1952) y, lo que es más importante, la intención de abordar esta temática con una mirada centrada en las prácticas de los usuarios, siempre complejas y de escurridizo asedio. Se trata de una tipología exploratoria de la historia de las bibliotecas en la Argentina hasta la tercera

década del siglo XIX, signada por las enmiendas y las sutilezas de los términos lingüísticos utilizados en la identificación de las colecciones bibliográficas.

Es significativo señalar, además, que todo propósito taxonómico consiste en una ficción parcial, cuya finalidad última es reducir la pluralidad de accesos del universo social y cultural a una visión unilateral. Las tipologías son divisiones artificiales basadas en una historicidad escurridiza y cambiante, que varía, irremediablemente, con los nuevos enfoques de cada época. No obstante, son las bases imprescindibles para comprender y ordenar, aunque sea provisionalmente, un conjunto de elementos (en este caso las bibliotecas) que de otra manera escaparían a un conocimiento sistemático y panorámico del desarrollo bibliotecario en la Argentina.

El análisis de una tipología como la presente se fundamenta en el hecho de que la fundación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, indudablemente, no fue un hecho aislado de un contexto bibliotecario determinado. La presencia de varios tipos de bibliotecas, pues, enriquece y ayuda a plasmar el concepto de un proceso de larga duración en la articulación y en la necesidad social de una agencia pública de estas características en ese entonces.

En primera instancia se ubican los acervos más ricos e importantes del período hispánico: las **bibliotecas de instituciones o corporaciones religiosas**. Su detalle y enumeración excede, pues, el presente artículo. Algunas de las bibliotecas de estas instituciones (conventos, colegios, monasterios, misiones) fueron de gran importancia en la historia de nuestra cultura bibliotecaria. A modo ilustrativo citaremos las bibliotecas de los jesuitas, dominicos, mercedarios, agustinos y franciscanos, cuyas colecciones, esparcidas en el espacio colonial (Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Salta, Santiago del Estero), llegaron a sumar una cantidad de libros nada desdeñable (Furlong, 1925; Sarmiento, 1930; Cabrera,

1930; Catálogo, 1943; Furlong, 1944 y 1969; Draghi Lucero, 1949; Ferreyra Álvarez, 1950 y 1952; Robledo de Selassie, 1976; Lértora Mendoza, 1991; Llamosas, 1999; Colección Jesuítica, 1999; Aspell y Page, 2000; Index librorum, 2005).

Los acervos bibliográficos, además, tuvieron una significativa capacidad de adaptación a las diferentes situaciones políticas que se presentaron a largo de su historia. Es así como, por citar sólo un ejemplo, las obras del Colegio Grande o de San Ignacio de Buenos Aires, por intermedio de la Junta de Temporalidades, sirvieron de base para formar la biblioteca del Real Colegio Convictorio de San Carlos de dicha ciudad, dando lugar, en este caso, a otro subtipo de elenco bibliográfico: bibliotecas originadas por la expulsión de los jesuitas (lo mismo sucedió con los primeros fondos de la Biblioteca Pública de Buenos Aires). Un acontecimiento nada extraño, pues a partir de la dispersión de las obras de esta orden se enriqueció, notablemente, tanto el patrimonio de las bibliotecas de otras congregaciones como el de las privadas (e incluso los ejemplares con que se formó la modesta biblioteca pública de Santa Fe). Empero, lo realmente interesante de estos acervos, que cubrían los préstamos dentro de cada institución, fue que a mediados del siglo XVIII comenzaron a satisfacer los requerimientos de muchos lectores particulares, convirtiéndose, en varias ocasiones, en bibliotecas “cuasi públicas” (Rípodas Ardanaz, 1999, 3: 249). De este modo, sus obras trascendieron la esfera religiosa para llegar a otras manos, aunque fueran las de un grupo pautado por una elite letrada.

Es reconocida, por otra parte, la presencia de uno de los más conocidos tipos de “librerías” de la época estudiada: las **bibliotecas particulares o privadas**. Estas colecciones constituyen un universo aún no abordado sistemáticamente y cuya presencia se acrecienta año tras año gracias al hallazgo de nuevos inventarios en los

archivos. A esto debe agregarse que muchos listados de libros identificados en los testamentos y que fueron motivo, en el momento de su publicación, de análisis cuantitativos, en la actualidad, se interpretan cualitativamente tomando en cuenta las posibles prácticas de lectura de sus antiguos propietarios.

Resulta imposible, desde todo punto de vista, tan sólo enumerar una breve nómina de los poseedores de "librerías" particulares. Entre los más conocidos citaremos a Bernardo Monteagudo (Fregeiro, 1879), Agustín de Leiza (Rojas, 1918 y 1948), Manuel Estévez Cordero (Cano, 1926), Francisco de Ortega (Caillet-Bois, 1929), Santiago Liniers (Grenón, 1929), Manuel Belgrano (Belgrano, 1932; Gutiérrez, 2004), Benito González Rivadavia (Palcos, 1936), Gregorio Funes (Furlong, 1939), Juan Baltasar Maziel (Probst, 1940), Nicolás Videla del Pino (Biedma, 1944-45), Francisco Bernardo Xijón (Molina, 1948), Pedro Antonio Arias de Velázquez Saravia (Romero Sosa, 1949), José de San Martín (Zuretti, 1950 y Otero, 1961), Facundo de Prieto y Pulido (Levene, 1950; Parada, 2002), Juan de Vergara (Molina, 1950-51), Hernando de Horta (Cutolo, 1955), Fray Pedro Carranza (Cutolo, 1955 y Avellá Cháfer, 1990), Francisco Tomás de Ansotegui (Mariluz Urquijo, 1955), Pedro de Altolaguirre (Torre Revello, 1956b), Hipólito Vieytes (Torre Revello, 1956a), Valentín de Escobar y Becerra (Torre Revello, 1957), Miguel de Riglos (Molina, 1958), Luis José Díaz (Torre Revello, 1958), Bernardino Rivadavia (Piccirilli, 1960), Domingo Matheu (Lista de libros, 1960a), Manuel M. Alberti (Lista de libros, 1960b), Benito de Lué y Rodrigo Antonio de Orellana (Grenón, 1961), José Ignacio Gorriti (Romero Sosa, 1961), José Cabeza Enríquez (Torre Revello, 1965; Rípodas Ardanaz, 1982), Antonio José de Ayala (Torre Revello, 1965), Tomás Sainz de la Peña (Torre Revello, 1965), Manuel Moreno (Quiroga, 1972), Manuel Gallego (Mariluz Urquijo, 1974), Francisco Gutiérrez de Escobar (Rípodas Ardanaz, 1974), Claudio Rospigliosi (Mariluz

Urquijo, 1975), Francisco Pombo de Otero (Levaggi, 1980), Manuel de Azamor y Ramírez (Rípodas Ardanaz, 1982 y 1994), Mariano Izquierdo (Rípodas Ardanaz, 1984), Feliciano Pueyrredón (García Belsunce, 1997), José de San Martín y Tomás Godoy Cruz (García-Godoy, 1999), etcétera. A esta lista incompleta deben agregarse los nombres de las personas que realizaron las “Primeras donaciones de libros en la Biblioteca Pública de Buenos Aires” (1944).

Numerosos investigadores, además, han dedicado estudios panorámicos a varias bibliotecas particulares, tales como Luis G. Martínez Villada (1919), Guillermo Furlong (1944), Carlos A. Luque Colombres (1945), Atilio Cornejo (1946), Ramón Rosa Olmos (1955), Osvaldo Vicente Cutolo (1955), Federico Palma (1958), Jorge Comadrán Ruiz (1961), José Torre Revello (1965), Oscar F. Urquiza Almandoz (1972), Daisy Rípodas Ardanaz (1975), Alejandro E. Parada (1994 y 1997-98), Roberto Di Stefano (2001), Gregorio A. Caro Figueroa (2002), María Verónica Fernández Armesto (2005), entre otros.

No obstante, a pesar del marcado carácter privado de estos elencos de libros, gracias al empleo que se hizo de ellos, es posible señalar que dicha característica era parcial o, al menos, no total. El préstamo de obras –también denominado “redes de lectores” (Burke, 1998 [1995]: 23)– entre familiares, amigos y conocidos, fue una actividad frecuente, dinámica e intensa. Es común encontrar, en los documentos levantados por los escribanos y sus amanuenses, todo tipo de referencias a obras tanto prestadas por el testador como a otras que no pertenecieron a su librería. Un notable ejemplo paradigmático de ello fue la verdadera **biblioteca particular circulante** que instrumentó Facundo de Prieto y Pulido (cfr. III.2) para beneficio de sus más íntimos y allegados, cuya circulación asentó escrupulosamente en un “Cuaderno de los libros que me han llevado prestados” (Levene, 1950; Parada, 2002:

77). Este caso no fue el único, ni mucho menos, pues también fue muy común, al parecer, con los ejemplares que fueron propiedad de Juan Baltasar Maziel.

Otro tipo de colección de libros, de acceso libre, se encuentra representado por la **biblioteca pública catedralicia**. El principal ejemplo de su “deseado” establecimiento fue la última voluntad de Manuel de Azamor y Ramírez, obispo de Buenos Aires entre 1788 y 1796, quien dispuso que sus libros fueran entregados a la Catedral de la ciudad “para que... con ellos... se forme y haga una librería pública” (Rípodas Ardanaz, 1982:117). Debido a diversos avatares, lamentablemente, esta biblioteca catedralicia no pudo inaugurarse y, pocos años después, sus volúmenes pasaron a engrosar los estantes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. En cuanto a las disposiciones de su manejo, aunque estaba destinada para el público lector, la finalidad última del obispo era muy sugestiva y definida: la colección de libros debía servir para “la utilidad y decoro” de la Iglesia, esto es, para engrandecer el prestigio de la Catedral (Rípodas Ardanaz, 1982: 117 y 122).

El anhelo bibliotecario del obispo Azamor y Ramírez ya se había materializado por ese entonces, pero de otra forma, a partir de la donación en 1794 de la librería particular de Facundo de Prieto y Pulido al convento de la Merced (San Ramón) de la orden de los padres mercedarios en Buenos Aires, dando así lugar a un nuevo tipo de establecimiento: la **biblioteca pública conventual**. El acceso público a este importante legado, que aparentemente funcionó hasta por lo menos el año 1807 (Rípodas Ardanaz, 1982: 120-121, nota 273), fue autorizado por el virrey Arredondo. Se trata del principal antecedente de lectura pública en la ciudad de Buenos Aires y, sin duda, su existencia influyó en la creación, poco tiempo después, de una entidad estatal similar. Aunque las intenciones del matrimonio Prieto y Pulido, pues su esposa también aparece como donante, estuvieron en cierto sentido menos

vinculadas al ámbito religioso, ambos reconocieron, implícitamente, que los más capacitados y confiables para administrar su legado, en cuanto al modo de emplear los libros, eran los hombres vinculados con la Iglesia Católica. De modo que el manejo y la manipulación de las obras debían responder aún a pautas heredadas del orden hispánico imperante hasta entonces, donde, nuevamente, la Iglesia constituía una garantía para la preservación y diseminación del conocimiento.

También son muy significativos los antecedentes sobre la presencia de acervos bibliográficos (con acceso libre) impulsados desde la esfera de la administración de la Corona. Prueba de ello fue la apertura al público, en 1712, de la Biblioteca Real en España y, en el último tercio del siglo XVIII, la inauguración de las bibliotecas públicas de Santafé de Bogotá (1777) y de Quito (1792). Entretanto, en el Río de la Plata, el gobernador Bucareli señaló la necesidad de crear “bibliotecas francas” con los ejemplares que habían pertenecido a los planteles jesuíticos. (Bravo, 1872; Rípodas Ardanaz, 1999, 3: 249). Además, se sabe que en Santa Fe existió una pequeña biblioteca pública cuyo origen, igualmente, se debió a una parte de los bienes de la Compañía de Jesús (Furlong, 1944: 65).

Recién en el año 1810 se presentó el principal acontecimiento bibliotecario de la primera mitad del siglo XIX: el establecimiento de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Lo realmente importante de este hecho fue que la Biblioteca se debió a una decisión gubernamental, es decir, nos encontramos ante la intencionalidad de la **biblioteca pública** como organismo impulsado y sostenido por el Gobierno –fuera del ámbito catedralicio y conventual– para la “educación” de los ciudadanos (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910; Groussac, 1893; Lucero, 1910). Su definitiva inauguración en 1812, gracias a los aportes de numerosas donaciones de particulares (a los que debe sumarse el legado de Azamor y Ramírez y el arribo de ejemplares provenientes de los

jesuitas de Córdoba), significó una ampliación de la variedad de los usuarios y, por extensión, de la riqueza de sus prácticas lectoras que apuntaron, por la complejidad de sus finalidades, tanto a la formación del individuo como a su entretenimiento. La Biblioteca Pública, en esta instancia, incursionó en un “ámbito de uso extensivo” (antes ceñido a un orden “intensivo”, debido al reducido número de habitantes que se apropiaban de los libros), pues trató de desacralizar el texto impreso extendiendo su ubicuidad social a todos los ciudadanos libres.

Las **bibliotecas de sociedades de extranjeros (bibliotecas societarias)** también desempeñaron un papel trascendente en las primeras décadas del siglo XIX. La mayoría se formó gracias a la iniciativa de entidades de origen muy diverso, tales como cámaras de comercio extranjeras y sociedades privadas. La más famosa, tanto por la cantidad como por la calidad de sus libros, fue la biblioteca circulante de la British Commercial Rooms (Sala o Cámara Comercial Británica) denominada British Subscription Library que, al parecer, comenzó a funcionar en 1815 o en una fecha anterior. Su acervo, aunque no es seguro, superaba los 600 volúmenes y poseía, además, un bibliotecario. (Cinco años, 1962: 56-58; Sabor Riera, 1974, 1: 50; Arrieta, 1955: 48; Parada, 1998: 34; Hanon, 2005). Indudablemente, fueron bibliotecas de tipo “cerrado”, destinadas solo a los socios o a los integrantes de cada sociedad; aunque con el transcurso del tiempo tuvieron una mayor flexibilidad, en líneas generales, representaron a grupos de elite vinculados con el comercio exterior.

Esta tipificación se enriquece con otros elencos bibliográficos, destinados, en la mayoría de los casos, a la educación: las **bibliotecas de institutos de enseñanza** (tanto del Gobierno como privadas). La organización de la enseñanza, de acuerdo con los nuevos intereses de la realidad política y social del momento, fue uno de los mayores problemas que debieron enfrentar los sucesivos gobiernos patrios. Entre las

nuevas instituciones que se crearon, cuyos patrimonios contaban con modestas bibliotecas, merecen mencionarse la Academia de Matemáticas y Arte Militar (1816), cuyo archivo y plantel de libros estuvo a cargo del profesor Avelino Díaz; y el Colegio de la Unión del Sud (1818), creado por Juan Martín de Pueyrredón (denominado, en 1823, Colegio de Ciencias Morales). Una variante de este tipo de entidades estuvo representada por la Sociedad Filantrópica de Buenos Aires (1815), cuyo animador principal fue, entre otros, el padre Francisco de Paula Castañeda. La Sociedad desempeñó sus tareas en el Consulado y contó con “una mesa de lectura y biblioteca, enriquecida con donaciones” (Sabor Riera, 1974, 1: 52-54). Poco después, las reformas educativas de Bernardino Rivadavia, que propiciaron el arribo al país de ilustres personalidades y de una interesante inmigración francesa y anglosajona, alentaron la apertura de algunos colegios secundarios de vida efímera que contaban con pequeñas bibliotecas en sus respectivos establecimientos. Un ejemplo ilustrativo de este caso fue la biblioteca que se formó en la “Academia Argentina”, dirigida por el escocés Gilbert Ramsay y por el inglés John David Hull (*La Gaceta Mercantil*, no. 1196, 15 nov. 1827; Cutolo, 1983, 6: 58). Las representaciones tipográficas, en esta clase de modestas librerías, se relacionaban con las prácticas de lectura en el ámbito pedagógico, donde los parámetros de apropiación estaban dados por la íntima relación con la enseñanza y el aprendizaje.

Hacia mediados de la segunda década del siglo XIX apareció otro tipo de biblioteca cuyo acceso era rentado: **la biblioteca circulante**. Uno de los primeros en introducir esta agencia comercial, anterior a la de Marcos Sastre, fue Henry Hervé. Su conocida “biblioteca” (denominada English Circulating Library) funcionó desde 1826 hasta 1828, en la calle Chacabuco no. 61. Una de sus principales actividades, además de la circulación de ejemplares, fue la venta de libros, ya que todos estos

establecimientos florecieron por el comercio librero. Los usuarios, en su mayor parte de ascendencia anglosajona, podían llevarse los libros a su hogar abonando una pequeña cifra por año (Parada, 1998: 34-36). Una variante de esta clase de “librerías circulantes” fueron los **gabinetes de lectura**, cuyas existencias bibliográficas también dependieron de las iniciativas particulares de un librero. Ya en 1829 Buenos Aires contaba con una casa de estas características: el gabinete de lectura de los hermanos Duportail. El mismo formaba parte de la librería de estos comerciantes. Un catálogo con 508 títulos divulgó, entre los habitantes de la ciudad, la importante riqueza de sus anaqueles (Parada, 2005). Resulta complejo identificar a los lectores de estas bibliotecas, aunque, en líneas generales, además de abastecer a las comunidades extranjeras es posible que se nutrieran de usuarios provenientes de la burguesía comercial local, tal como aconteció en la ciudad de París en ese entonces (Parent-Lardeur, 1999).

Tampoco faltaron las curiosidades dentro de este sucinto panorama de diversas tipificaciones bibliotecarias. Un caso muy llamativo fue la **biblioteca particular por encargo (o bibliotecas ofrecidas por negociantes)**, como las que proveyó la firma del estadounidense William Dana, quien en 1824 publicó un aviso en el cual decía:

Las personas que deseen proveerse de Bibliotecas para uso particular [a] precios acomodados se servirán ocurrir á su casa, calle Reconquista, no. 76, adonde se franqueará un Catálogo de libros... (*La Gaceta Mercantil*, no. 134, 16 de mar. 1824).

Este anuncio publicitario demuestra la importancia del comercio para formar colecciones de libros “a pedido o encargadas” por particulares, en especial, a Europa. Existía, pues, un conocimiento “comercial” de dicha tarea patrocinada por negociantes que sabían de las necesidades de sus clientes. Se trataba, sin duda alguna,

de bibliotecas de uso exclusivamente privado y, por añadidura, circunscritas a la capacidad de compra de sus futuros propietarios.

En última instancia, es oportuno señalar un vocablo genérico (identificador de la presencia latente y feraz del libro) y que, indudablemente, no encuadra dentro de clasificación alguna: las **bibliotecas en potencia**. Esta denominación –acuñada por Daisy Rípodas Ardanaz (1989, XI-2: 467 y 1999, 3: 247)– señala, en “sentido lato”, desde la existencia de “un volumen único hasta los varios millares” que se agrupaban en las bibliotecas de las instituciones religiosas. Es decir, la presencia del libro (y su facultad latente y creciente de convertirse en biblioteca potencial) tanto en las ciudades más privilegiadas (Córdoba y Buenos Aires) como en los lugares más apartados y humildes del actual territorio argentino. Este encabezamiento cubre un vastísimo campo de modos de ejercer la lectura, pues representa tanto al propietario de un modesto volumen (posiblemente de temática piadosa) como a las distintas y polifacéticas representaciones del libro dentro de las comunidades vinculadas con la Iglesia Católica. Por otra parte, a la expresión “bibliotecas en potencia” debe agregarse otra identificación complementaria y fundamental: “las bibliotecas en acto”, es decir, el conjunto de procedimientos con los cuales los lectores se apropiaban del contenido de los libros (Rípodas Ardanaz, 1989, XI-2: 483 y 1999, 3: 265).

La complejidad y la ambivalencia fueron las características principales de los distintos tipos de bibliotecas en la Argentina de ese entonces. Sin embargo, dentro los límites semánticos de toda clasificación, es posible esbozar el cuadro siguiente que representa, provisionalmente, dicha taxonomía:

TIPO	ÁMBITO (PERTENENCIA)	ACCESO	USO DE LA COLECCIÓN	GESTIÓN	TIPO DE LECTURA
Bibliotecas de instituciones religiosas	corporaciones religiosas	cerrado restringido semipúblico	limitado	Iglesia	religiosa/formativa piadosa/espiritual
Bibliotecas particulares	privado / doméstico	cerrado restringido	limitado	personal (individuo)	profesional paraprofesional recreativa
Biblioteca pública conventual / catedralicia	convento catedral	público	extensivo	Iglesia	profesional paraprofesional recreativa
Biblioteca pública	Gobierno	público	extensivo	Gobierno	profesional paraprofesional recreativa
Bibliotecas societarias (sociedades de extranjeros)	sociedades privadas	cerrado	restrictivo	privada	paraprofesional recreativa
Bibliotecas de institutos de enseñanza	privado Gobierno	restringido semipúblico	limitado	privada / Gobierno	enseñanza y aprendizaje
Bibliotecas circulantes	privado (comerciantes = librerías)	cerrado restringido	restrictivo	comercial privada	paraprofesional recreativa
Bibliotecas particulares (ofrecidas por negociantes)	encargo privado / doméstico	cerrado restringido	limitado	personal	profesional paraprofesional recreativa

Tipología de las bibliotecas argentinas desde el período hispánico hasta 1830

Este cuadro de "Tipología de las bibliotecas argentinas" necesita de varias y puntuales aclaraciones. Sólo mencionaremos, en esta oportunidad, la que se considera más importante y que ya ha sido mencionada al comienzo del trabajo: todo intento de "enmarcar" (en este caso, de realizar un esquema clasificatorio) la variedad casi infinita de las diversas prácticas ante el universo de la cultura impresa constituye, inequívocamente, una falacia o, al menos, un intento más cercano a un orden deseado (la necesidad de incluir racionalidad concreta en la polivalencia social de los

fenómenos históricos) que a una instancia real. El orden y la memoria tipológica, en este caso, sólo persiguen dos finalidades. En primer término, realizar una síntesis panorámica provisional y perfectible de los distintos tipos de bibliotecas existentes en la Argentina desde el período hispánico hasta 1830. Luego, en un segundo momento no menos significativo, presentar el resultado de dicho resumen a quienes se inician en esta clase de estudios.

Sin embargo, en muchas ocasiones, las finalidades no deben ser un obstáculo para señalar las limitaciones que muchas veces encubren. Pues este aparente e inofensivo esquema, que es una especie de "ficción controlada", encubre, entre otros muchos puntos, los aspectos siguientes: desconoce la riqueza de recursos de los lectores para obtener los libros deseados más allá de los tipos de bibliotecas, tales como las redes informales de préstamos y la multitud de recursos recomendables (y de "los otros") para obtener las obras (contrabando, préstamo, legado, herencia, hurto, copia manuscrita del ejemplar prestado); no toma en cuenta que las distintas clases de bibliotecas siempre tuvieron, con mayor o menor intensidad, "fugas o filtraciones" de textos hacia lectores a los cuales no estaban destinados, en primera instancia, esos impresos (son muy conocidos los casos de circulación de libros fuera de las instituciones religiosas, ya sea por influencias políticas o propias de la burocracia administrativa, ya por relaciones de amistad, ya por tratarse de grupos de elite a los que no se les negaba un ejemplar por su lugar preponderante en la sociedad); por otra parte, también deja de lado un hecho determinante: la imposibilidad de conocer, por falta de estudios y de fuentes documentales adecuadas, el uso de la colección y el tipo de lectura que hicieron las personas de los contenidos textuales que cayeron en sus manos, pues la riqueza de las representaciones culturales y de las prácticas lectoras son, de hecho, un mundo casi inaprensible, cuyo estudio se encuentra

constantemente pautado por lo efímero y lo escurridizo; e ignora, además, la rica interacción que se estableció, en el último tercio del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, entre el ámbito privado y el ámbito público, donde este último, signado por un amplio movimiento cultural y político, fue proyectando a los ciudadanos hacia una modernidad que se alejaba de las posturas dominantes del Antiguo Régimen (Guerra y Lempérière, 1998).

A todo esto hay que agregar una última reflexión. Los estudios tipológicos nos aproximan a los estudios cuantitativos, a los datos que brindan las estadísticas, a las enumeraciones “contundentes” de los guarismos y de las listas nominales. Contribuciones, por cierto, fundamentales y sustanciosas, pero que hoy resultan insuficientes. De modo que es conveniente tomar esta tipología de las bibliotecas argentinas bajo la luz de los nuevos aportes de la investigación cualitativa e interpretativa en las Ciencias Sociales (Denzin y Lincoln, 2000).

La presente clasificación de los distintos tipos de bibliotecas existentes en el período estudiado manifiesta, indudablemente, la ubicua presencia del libro en el territorio de nuestra geografía. Una existencia, por otra parte, que no implica un acceso de “todos” al mundo de la lectura. El estudio de las prácticas escritas e impresas y, por ende, de la accesibilidad de los habitantes de esa época al universo de las representaciones tipográficas, lamentablemente, es un punto aún pendiente y que necesitará de numerosas investigaciones para arrojar cierta luz a muchos de sus aspectos más relevantes.

No obstante, es factible señalar un hecho: todo material que se almacena con la finalidad de su cuidado tiende, en el corto o mediano plazo, a ser consultado por los usuarios. La “presión” sobre los documentos es directamente proporcional a su necesidad de manipulación. Nuestros antepasados en el universo de la cultura

impresa no fueron ajenos a esta situación, pues forzaron y ampliaron la rígida taxonomía de las bibliotecas según sus necesidades de lectura.

I.3 LA NUEVA HISTORIA DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS EN LA ARGENTINA

La historia de la Historia del Libro y las Bibliotecas en la Argentina es, sin duda, una asignatura compleja, dispersa, heterogénea, y no exenta de muchas sorpresas tanto positivas como negativas. Para abordar su análisis es necesario reparar en el contexto social, político y económico de un Estado, como el argentino, que se formó a partir de numerosas y disímiles corrientes inmigratorias. De modo tal que la Argentina constituye una rica confluencia de identidades autóctonas fuertemente pautadas por aspectos y miradas extranjeras, en especial provenientes de Europa. Su desarrollo bibliotecológico y, por consiguiente, su historia bibliotecaria, ha oscilado entre estos dos ámbitos: su destino americano y las influencias europeas y anglosajonas.

Dentro de este breve panorama, y teniendo en cuenta el desarrollo de la Bibliotecología y su periodización en la Argentina, tal como se ha señalado (cfr., cap. I.1 y I.2), es factible dividir en cuatro períodos, más o menos diferenciados, la Historia del Libro y de las Bibliotecas en la Argentina: 1) el inicio de la Historia de las Bibliotecas con la figura de Paul Groussac; 2) la edad oro de la historiografía bibliotecaria argentina con los aportes de José Torre Revello y Guillermo Furlong; 3) el asentamiento del período *fáctico o descriptivo* , a partir de la publicación de una gran variedad de trabajos sobre la imprenta, el libro, el periodismo y las bibliotecas; y 4) la transición moderna de la Historia del Libro a la Historia de la Lectura, como consecuencia del auge de la Historia de la Cultura. Dentro del marco de la presente

exposición, signada por la brevedad y por la necesidad de dar un resumen de este tema, es posible señalar, a continuación, algunas de sus principales obras, tendencias y características.

1) La primera historia referida a una biblioteca es la que redactó Paul Groussac con motivo de la edición del primer tomo del *Catálogo metódico de la Biblioteca Nacional* (1893). El perfil historiográfico adoptado por Groussac, en este caso, no se aparta de otras contribuciones similares de la época. El autor se ciñe a una exposición secuencial y documentada de los distintos avatares de esta institución desde 1810 hasta 1892. En su cuidada prosa histórica, influida por la escuela francesa y por sus referencias literarias, se destaca el ambiente positivista y científicista. La imagen del bibliotecario de ese momento se sintetizaba en un individuo intelectualmente inquieto, volcado a otras actividades ajenas a las bibliotecas (tal el caso de Groussac), en el empirismo bibliotecario, y en la necesidad de que los fondos bibliográficos cumplieran con su misión de utilidad social para los usuarios. De este modo, el paradigma del buen director de una biblioteca se resumía en el bibliotecario culto y erudito.

Por otra parte, dentro de esta etapa inaugural, es pertinente destacar un aporte anterior: el libro *Las bibliotecas europeas y algunas de la América Latina* (1877) de Vicente G. Quesada. Aunque no se trata de una obra de historia bibliotecaria, pues se aboca a aquel presente, muchos de sus capítulos esbozan los orígenes y el desarrollo de varias bibliotecas europeas desde la mirada de un intelectual argentino inaugurando, además, los antecedentes de los estudios comparados en nuestra profesión.

2) La década de 1940 fue una de las etapas más importante de los estudios históricos sobre bibliotecas en la Argentina. Es un período netamente fundacional, pues aparecen tres obras que constituyen un hito en el ámbito de América Latina:

Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica (1944), *Orígenes del arte tipográfico en América* (1947), ambas de Guillermo Furlong y, principalmente, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española* (1940) de José Torre Revello. Esta última considerada hoy día como un clásico, a la par, por ejemplo, de *Los libros del Conquistador* de Irving A. Leonard (1949). Es importante destacar algunos aspectos de dichas obras. En primer lugar, el estudio de los inventarios de las bibliotecas particulares e institucionales y, junto con ellos, el análisis de las listas de embarque de libros con destino a América. En un segundo momento, la intencionalidad historiográfica de estas contribuciones, dado que tenían por objeto demostrar que los impresos, a pesar de las normas que restringían su uso, circulaban ampliamente en las colonias españolas. El objetivo último se centraba, pues, en combatir la "leyenda negra" que atribuía a España la responsabilidad del atraso cultural de sus posesiones ultramarinas.

3) Paralelamente, entre 1910 y 1980, se publicó una serie de trabajos que aportaron una significativa información fáctica sobre el desarrollo histórico de nuestras bibliotecas. Algunas de las contribuciones más importantes de este periodo fueron las siguientes: *Nuestras bibliotecas desde 1810* (1910) de Amador L. Lucero, *Historia del libro y de las bibliotecas argentinas* (1930) de Nicanor Sarmiento, *La imprenta argentina: sus orígenes y desarrollo* (1929) de Félix de Ugarteche, *Libros y bibliotecas* (1939) de Juan Pablo Echagüe, *Libros de derecho en bibliotecas particulares cordobesas: 1573-1810* (1945) de Carlos A. Luque Colombres, *Bibliotecas privadas de Salta en la época colonial* (1946) de Atilio Cornejo, *La biblioteca de los jesuitas de Mendoza durante la época colonial* (1949) de Juan Draghi Lucero, *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses* (1953) de Guillermo Furlong, *Bibliotecas jurídicas en el Buenos Aires del siglo XVII* (1955) de Vicente Osvaldo Cutolo, *Las bibliotecas en Catamarca en los siglos XVII, XVIII y XIX*

(1955) de Ramón Rosa Olmos, *Bibliotecas cuyanas del siglo XVIII* (1961) de Jorge Comadrán Ruiz, *Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo* (1965) de Torre Revello, *Historia social y cultural del Río de la Plata: 1536-1810* (1969) de Furlong, etcétera. Este período se cierra con un título de significativo: *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX* (1974-75) de María Ángeles Sabor Riera, obra que posee la cualidad de sintetizar global y panorámicamente el estado de las bibliotecas argentinas desde la época hispánica hasta 1910.

En esta etapa, el análisis de la evolución de las bibliotecas se caracteriza por su impronta descriptiva e interpretativa del acontecer histórico de dichas instituciones, fundamentalmente, en el libro de Sabor Riera, que ya aporta elementos técnicos y profesionales propios de la esfera bibliotecaria. Dentro de este período es importante señalar la aparición de cuatro obras que se divulgaron, además, fuera de la Argentina: *Historia general del libro impreso* (1964) de Raúl M. Rosarivo, *Manual de incunables: historia de la imprenta hasta el siglo XVIII* (1972) de Guillermo S. Sosa, e *Historia gráfica del libro y la imprenta* (1977) de Víctor Nep.

4) Hasta fines de los 70 la Historia de las Bibliotecas en la Argentina estuvo ceñida, como se ha detallado, por el modelo empírico-positivista, es decir, por lo que se ha dado llamar la “ciencia histórica”. No obstante, poco a poco, esta tendencia fue dejando lugar a otras orientaciones historiográficas. Lentamente, pues, ganaron terreno diversas concepciones, tales como la “historia total”, la “Escuela de los *Annales*” y, más recientemente el “new criticism”. Las Ciencias Sociales, los estudios cualitativos, y la Historia de la Cultura influyeron en las nuevas contribuciones argentinas sobre el desarrollo histórico de las bibliotecas. Por añadidura, muchos especialistas de otras disciplinas (investigadores literarios, filólogos, sociólogos, historiadores del arte) abordaron esta temática desde otras perspectivas. Además, el

estudio de la Historia de las Bibliotecas tuvo un notable giro, ya que la Historia de la Lectura (de sus prácticas, apropiaciones y representaciones) redefinió totalmente este campo de estudio.

Es importante mencionar, a modo ilustrativo, algunos de estos trabajos. Ellos son, en una arbitraria selección, los siguientes: *Libros y lecturas en la época de la Ilustración* (1989), *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez* (1994), *Libros, bibliotecas y lecturas* (1999), obras de Daisy Rípodas Ardanaz; *Sectores populares, cultura y política* (1995), de Leandro H. Gutiérrez y Luis Alberto Romero; *El imperio de los sentimientos* (1985), de Beatriz Sarlo; *El discurso criollista en la formación de la Argentina Moderna* (1988), de Adolfo Prieto; *La biblioteca jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba* (2000), libro compilado por Marcela Aspell y Carlos A. Page; *La renovación de la Historia del Libro*, de José Omar Acha (2000); *Religión y cultura: libros, bibliotecas y lecturas del clero secular rioplatense* (2001), de Roberto Di Stefano; *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina* (2002), contribución dirigida por Héctor Rubén Cucuzza; *El mundo del libro y la lectura durante la época de Rivadavia* (1998), *De la biblioteca particular a la biblioteca pública* (2002), *El orden y la memoria en la Librería de Duportail Hermanos* (2005), *Cuando los lectores nos susurran* (2007), de Alejandro E. Parada, etcétera.

A este listado se deben agregar varias contribuciones de innegable interés en la temática. Por un lado, el ensayo literario centrado en el acto de leer, representado por *La dorada garra de la lectura: lectoras y lectores de la novela en América* (2002), de Susana Zanetti y por *El último lector* (2005), de Ricardo Piglia; por otro lado, la presencia de varios títulos consagrados a la Historia de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura, tales como *Los arrabales de la literatura: la historia de la enseñanza literaria en la escuela secundaria argentina* (2004), de Gustavo Bombini e *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura: continuidades y rupturas* (2006), de Valeria Sardi. E incluso un aporte desde la

Historia de las Imágenes: *Aplicaciones del paradigma indiciario al retrato de Lucía Carranza de Rodríguez Orey* (2006), de José Emilio Burucúa. Sin dejar de lado el importante aporte de un argentino radicado en el exterior: *Una historia de la lectura* (1999), de Alberto Manguel. La Historia de las Bibliotecas, en este marco, se revitalizó con el aporte de la Historia de la Cultura, ampliando su área de investigación a temáticas que en el pasado no se habían tenido en cuenta.

Así pues, la Historia de las Bibliotecas en la Argentina, si bien aún modesta, siempre ha sido un campo prolífico y en consonancia con la historiografía internacional. A lo largo de su transcurrir, muchas etapas fueron superadas con relevantes éxitos y aportes. En primera instancia, las pioneras contribuciones de José Torre Revello, quien tuvo la tarea de inaugurar estos estudios cuando muchos historiadores los dejaban de lado. Y en un segundo momento, es significativo destacar la capacidad de muchos bibliotecarios e historiadores argentinos para asumir el desafío de las nuevas ideas presentadas por autores como Roger Chartier, Peter Burke, Robert Darnton, Carlo Ginzburg y Armando Petrucci, cuyas concepciones desembocaron en la moderna Historia de la Lectura. Si bien todavía resta mucho por hacer, tal es el caso de una “Historia general de las bibliotecas y de las prácticas de la lectura en la Argentina”, actualmente se están dando los pasos imprescindibles para realizar este propósito en un futuro no muy lejano.

Referencias bibliográficas

- Acha, José Omar. 2000. La renovación de la Historia del Libro: la propuesta de Roger Chartier. En *Información, cultura y sociedad*. No. 3, 61-74.
- Arrieta, Rafael Alberto. 1955. La ciudad y los libros: excursión bibliográfica al pasado porteño. Buenos Aires: Librería del Colegio. 207 p.
- Aspell, Marcela y Carlos A. Page, comps. 2000. La Biblioteca Jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Augst, Thomas and Wayne Wiegand, eds. 2001. The Libraries as Agencies of Culture: Print Culture History in Modern America. En *American Studies*. Vol. 42, no. 3, 5-210.
- Avellá Cháfer, Francisco. 1990. La biblioteca del primer obispo de Buenos Aires: Fray Pedro de Carranza. En *Investigaciones y ensayos*. No. 40, 235-238.
- Bajtín, Mijail. 1987. La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de François Rabelais. Madrid: Alianza. 430 p. (Alianza universidad; 493).
- Barber, Elsa E.; Nicolás M. Tripaldi y Silvia L. Pisano. 2003. Facts, Approaches, and Reflections on Classification in the History of Argentine Librarianship. Joachim, Martin D., ed. Historical Aspects of Cataloging and Classification. New York: Haworth Information Press. p. 79-105.
- Belgrano, Mario. 1932. Las donaciones de Belgrano a la Biblioteca Pública. En *La revista americana de Buenos Aires*. Año 9, no. 102, 115-120.
- Biedma, Juan Martín. 1944-45. Los bienes y la biblioteca del deán de la Catedral de Córdoba, doctor Nicolás Videla del Pino, al ser electo obispo del Paraguay. En *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. Vol. 29, 194-226.
- Black, Alistair. 2006. Information History. En *Annual Review of Information Science and Technology*. Vol. 40, 441-473.
- Bombini, Gustavo. 2004. Los arrabales de la literatura: la historia de la enseñanza literaria en la escuela secundaria argentina (1860-1960). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Miño y Dávila. 416 p. (Ideas en debate).
- Braudel, Fernand. 1984 [1968]. La Historia y las Ciencias Sociales. 7a. ed. Madrid: Alianza. 222 p.
- Bravo, Francisco Javier. 1872. Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III. Madrid: Establ. Tip. de J. M. Pérez. 404 p.
- Buonocore, Domingo. 1948 [1942]. Elementos de Bibliotecología. 2a. ed. corr. y aum. Santa Fe: Imp. Castellví. 571 p.

- Buonocore, Domingo. 1976. *Diccionario de Bibliotecología*. 2a. ed. aum. Buenos Aires: Marymar. 452 p. (Bibliotecología y Documentación).
- Burke, Peter. 1998 [1995]. *Los avatares de "El Cortesano": lecturas e interpretaciones de uno de los libros más influyentes del Renacimiento*. Barcelona: Gedisa. 238 p.
- Burke, Peter. 2001. *La cultura popular en la Europa Moderna*. Madrid: Alianza. 445 p. (Alianza universidad; 664).
- Burke, Peter. 2002 [2000]. *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*. Barcelona, Buenos Aires: Paidós. 321 p. (Paidós orígenes; 32).
- Burucúa, José Emilio. 2006. *Aplicaciones del paradigma indiciario al retrato de Lucía Carranza de Rodríguez Orey*. En *su Historia y ambivalencia: ensayos sobre arte*. Buenos Aires: Biblos. p. 159-166.
- Busha, Charles H. y Stephen P. Harter. 1990. *Métodos de investigación en Bibliotecología: técnicas e interpretación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 408 p. (Monografías; 8).
- Cabrera, Pablo. 1930. *La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba*. En *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Año 11, no. 5-6, 176-216.
- Caillet-Bois, Ricardo. 1929. *Inventario de la biblioteca perteneciente a don Francisco de Ortega*. En *su: Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas. Apéndice no. 1, p. iii-xiii.
- Cano, Rafael. 1926. *La primera biblioteca de la vieja Catamarca*. En *Caras y Caretas*. Año 29, no. 1437. s/p.
- Caro Figueroa, Gregorio A. 2002. *Salta: bibliotecas y archivos*. Cerrillos, Salta: Los Tarcos. 303 p.
- Catálogo de la librería jesuítica. 1943. *Introducción de Juan B. Echenique*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Biblioteca Mayor. 311 p.
- Chartier, Roger. 1991. *Las prácticas de lo escrito*. En Ariés, Philippe y Georges Duby, dirs. *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus. Vol. 5, 113-161.
- Chartier, Roger. 1993a. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza. 314 p. (Alianza universidad).
- Chartier, Roger. 1993b. "¿Qué es un autor?" En *su Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza. p. 58-89.
- Chartier, Roger. 1995. [1984 y 1987]. *Sociedad y escritura en la Edad Moderna: la cultura como apropiación*. México: Instituto Mora. 266 p.
- Chartier, Roger. 1996a. *Escribir las prácticas*. Buenos Aires: Manantial. 127 p.

- Chartier, Roger. 1996b. [1992]. El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII. Barcelona: Gedisa. 108 p.
- Chartier, Roger. 1996c. Les représentations de l'écrit [Las representaciones de lo escrito]. En *Investigación: Publicaciones: Estudios sociales*. No. 13. <http://www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/es/13/chartier.htm> [Consulta: 15 mayo 2002]
- Chartier, Roger. 1999. El mundo como representación: estudios sobre historia cultural. Barcelona: Gedisa. 275 p.
- Chartier, Roger. 2000. El juego de las reglas: lecturas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 301 p.
- Chartier, Roger. 2003 [1991]. Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa. Barcelona: Gedisa. 263 p. (Historia. Serie. CLA-DE-MA). Especialmente el capítulo: "Los libros, ¿hacen revoluciones?", p. 81-106.
- Chartier, Roger. 2006. Inscribir y borrar: cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII). Buenos Aires: Katz editores. 253 p. (Conocimiento. Cn; 3003).
- Cinco años en Buenos Aires, por Un inglés. 1962. Pról. de Alejo B. González Garaño. Buenos Aires: Solar. Hachette. 192 p.
- Colección jesuítica en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba: base de datos e información sobre la colección. 1999. Edición a cargo de Rosa Bestani. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Biblioteca Mayor. 1 CD-ROM.
- Comadrán Ruiz, Jorge. 1961. Bibliotecas cuyanas del siglo XVIII. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Biblioteca Central. 143 p.
- Cornejo, Atilio. 1946. Bibliotecas privadas de Salta en la época colonial. En *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*. Vol. 4, no. 16, 67-109.
- Cuczza, Héctor Rubén, dir. 2002. Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina. Buenos Aires: Miño y Dávila. 344 p.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. 1955. Bibliotecas jurídicas en el Buenos Aires del siglo XVII. En *Universidad*. No. 30, 105-183.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. 1968-1986. Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930). Buenos Aires: Elche, y otros. 7 vol.
- Darnton, Robert. 1993. Historia de la lectura. En Burke, Peter, ed., et al. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza. p. 177-208.
- Darnton, Robert. 1998 [1984]. La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 247 p.

- Darnton, Robert. 2003a. El coloquio de los lectores. México: Fondo de Cultura Económica. 460 p.
- Darnton, Robert. 2003b. [1982]. Edición y subversión: literatura clandestina en el Antiguo Régimen. Madrid: Turner; México: Fondo de Cultura Económica. 269 p. (Noema; 31).
- Darnton, Robert. 2006. [1979]. El negocio de la Ilustración: historia editorial de la *Encyclopédie*, 1775-1800. México: Fondo de Cultura Económica, Librería. 698 p. (Libros sobre libros).
- Denzin, Norman K. e Yvonna S. Lincoln, eds. 2000. Handbook of Qualitative Research. 2nd. ed. Thousand Oaks: Sage Publications. xx, 1065, [57] p.
- Di Stefano, Roberto. 2001. Religión y cultura: libros, bibliotecas y lecturas del clero secular rioplatense (1767-1840). En *Bulletin hispanique*. No. 2, 511-541.
- Draghi Lucero, Juan. 1949. La biblioteca de los jesuitas de Mendoza durante la época colonial. En *Revista de Historia*. Año 1, no. 1, 95-165.
- Echagüe, Juan Pablo. 1939. Libros y bibliotecas: influencia de las bibliotecas en el proceso histórico argentino. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 103 p.
- Eisenstein, Elizabeth L. 1994 [1983]. La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea. Madrid: Akal. 280 p. (Universitaria; 162).
- Elias, Norbert. 1987. El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Madrid: F.C.E. 581 p. (Sección de obras de Sociología).
- Fernández, Stella Maris, dir. 1996. La investigación, las bibliotecas y el libro en cien años de vida de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. / Stella Maris Fernández, dir., et al. Buenos Aires: Facultad. 599 p.
- Fernández Armesto, María Verónica. 2005. Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial. En *Información, Cultura y Sociedad*. No. 13, 29-56.
- Ferreira Álvarez, Avelino. 1950. Biblioteca del Convento de los RR. PP. mercedarios de Córdoba: siglo XVI-XVII. En *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Año 37, no. 3-4, 583-663.
- Ferreira Álvarez, Avelino. 1952. Catálogo de la Biblioteca del Convento de la Merced de Córdoba (R.A.): obras de los siglos XVI, XVII y XVIII. En *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Año 39, no. 2, 575-592.
- Feyerabend, Paul. 1986. Tratado contra el método: esquema de una teoría anarquista del conocimiento. Madrid: Tecnos. 319 p. (Filosofía y Ensayo).
- Finó, J. Frédéric. 1940. Elementos de Bibliología. Buenos Aires: Coni. 368 p.

- Finó, J. Frédéric y Luis A. Hourcade. 1952. Evolución de la Bibliotecología en la Argentina: 1757-1952. *Universidad*, Santa Fe. No. 25, 265-301.
- Finó, J. Frédéric y Luis A. Hourcade. 1954. Tratado de Bibliología. Santa Fe: Castellvi. 382 p.
- Fors, Luis Ricardo. 1900. Biblionomía. En *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires*. Nos. 15, 16, 17, etc.
- Foucault, Michel. 1987. El orden del discurso. 3a. ed. Madrid: Tusquets. 63 p. (Cuadernos marginales; 36).
- Foucault, Michel. 1991 [1969]. La arqueología del saber. México: Fondo de Cultura Económica. 355 p.
- Foucault, Michel. 1998 [1966]. Las palabras y las cosas: una arqueología de las Ciencias Humanas. México: Siglo XXI. 375 p.
- Fregeiro, C. L. 1879. Don Bernardo Monteagudo: ensayo biográfico. Buenos Aires: Igon Hermanos. p. 433-436.
- Frisby, David. 1992. Fragmentos de la modernidad: teorías de la modernidad en la obra de Simmel, Kracauer y Benjamin. Madrid: Visor. 500 p. (La balsa de la Medusa; 51).
- Furlong, Guillermo. 1925. Las bibliotecas jesuíticas en las reducciones del Paraguay y del Chaco. En *Estudios*. Vol. 29, 52-56 y 469-473.
- Furlong, Guillermo. 1939. Bio-bibliografía del Deán Funes. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba. p. 383-387.
- Furlong, Guillermo. 1944. Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica. Buenos Aires: Huarpes. 180 p.
- Furlong, Guillermo. 1947. Orígenes del arte tipográfico en América: especialmente en la República Argentina. Buenos Aires: Huarpes. 225 p.
- Furlong, Guillermo. 1953-. Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses: 1700-1850. Buenos Aires: Guaranía. 4 v.
- Furlong, Guillermo. 1969. Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536-1810; el trasplante cultural: Arte. Buenos Aires: TEA. p. 1-80.
- Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*: reimpresión facsimilar. 1910. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana. Vol. 1, p. 384-386.
- Gadamer, Hans-Georg. 1984. Verdad y método: fundamentos de una hermenéutica filosófica. 3a. ed. Salamanca: Sígueme. 687 p.
- Gadamer, Hans-Georg. 1993. El problema de la conciencia histórica. Madrid: Tecnos. 116 p. (Cuadernos de Filosofía y ensayos).

- Garavaglia, Juan C. 1999. Poder, conflicto y relaciones sociales: el Río de la Plata, XVIII-XIX. Buenos Aires: Homo Sapiens. 212 p. (Pasados posibles).
- García Belsunce, César A. 1997. Feliciano Pueyrredón. En *Investigaciones y ensayos*. Vol. 47, 187-216.
- García-Godoy, Cristián. 1999. Las bibliotecas de San Martín y de Godoy Cruz: ¿Repositorios fundacionales de algunas de sus conductas históricas? En *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. 3a. época, No. 3, 33-49.
- Geertz, Clifford. 1990. La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa. 387 p. (Hombre y Sociedad. Meditaciones; 25).
- Ginzburg, Carlo. 1999. [1976]. El queso y los gusanos. Barcelona: Múchnik. 251 p.
- Ginzburg, Carlo. 2003. [1989]. Historia nocturna: las raíces antropológicas del relato. Barcelona: Península. 635 p.
- Gombrich, Ernst H. 2004. [1969]. Breve historia de la cultura. Barcelona: Península. 207 p. (Atalaya; 145).
- Grafton, Anthony. 1998. Los orígenes trágicos de la erudición: breve tratado sobre la nota a pie de página. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. 178 p. (Obras de Historia).
- Grenón, Juan Pedro. 1929. Altagracia. Córdoba. (Documentos históricos; 14).
- Grenón, Juan Pedro. 1961. Dos bibliotecas episcopales de la época de la revolución. En *Archivum*. Vol. 5, 263-274.
- Groussac, Paul. 1893. "Prefacio". En Catálogo metódico de la Biblioteca Nacional seguido de una tabla alfabética de autores. Tomo primero. Ciencias y artes. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. p. V-XCIX.
- Guerra, François-Xavier, Annick Lempérière, et al. 1998. Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica. 366 p.
- Guha, Ranahit. 2002. Las voces de la Historia: y otros estudios subalternos. Prólogo de Joseph Fontana. Barcelona: Crítica. 114 p. (Crítica/Historia y Teoría).
- Gutiérrez, José María. 2004. Recuperación de la donación de Manuel Belgrano a la Biblioteca Pública de Buenos Ayres. En *Anales del Instituto Nacional Belgraniano*. No. 11, 159-176.
- Gutiérrez, Leandro H. y Luis Alberto Romero. 1995. Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra. Buenos Aires: Sudamericana. 212 p.
- Habermas, Jürgen. 1988. La lógica de las Ciencias Sociales. Madrid: Tecnos. 506 p.
- Hanon, Maxine. 2005. Diccionario de británicos en Buenos Aires. Buenos Aires: El autor. 891 p.

- Heller, Ágnes. 2002 [1970]. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península. 687 p. (Ediciones de bolsillo; 98/1. Biblioteca Ágnes Heller).
- Hérubel, Jean-Pierre V. M. 2004. *Historiography's Horizon and Imperative: The Legacy of Febvrian Annales and Libray History as Cultural History*. En *Libraries & Culture*. Vol. 39, 293-312
- Hunt, Lynn Avery, ed. 1989. *The New Cultural History*. Berkeley: University of California Press. 244 p. (Studies on the History of Society and Culture; 6).
- Index librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu: Anno 1757. Edición crítica, filológica y bibliográfica. 2005. Estudio crítico: Alfredo Fraschini. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. 782 p.
- Jackson, H. J. 2001. *Marginalia: readers writing in books*. New Haven, Conn.: Yale University. 324 p.
- Jauss, Hans Robert. 1992. *Experiencia estética y hermenéutica literaria: ensayos en el campo de la experiencia estética*. 2a. ed. corr. y aum. Madrid: Taurus. 446 p. (Humanidades; 336. Teoría y crítica literaria).
- Juarroz, Roberto. 1971. *El Curso Audiovisual de Bibliotecología para América Latina*: UNESCO, 1969. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Biblioteca Central. 75 p.
- Le Goff, Jacques y P. Nora, comps. 1978-80. [1974]. *Hacer la Historia*. Barcelona: Laia. 3 v.
- Leonard, Irving A. 1953 y 1996 [1949]. *Los libros del Conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica. 399 p.
- Lértora Mendoza, Celina. 1991. *Biblioteca mercedaria colonial de la Provincia de Tucumán*. En *Analecta mercedaria*. Año 10, 473-606.
- Levaggi, Abelardo. 1980. *La biblioteca del doctor Francisco Pombo de Otero*. En *Revista de Historia del Derecho*. No. 8, 475-500.
- Levene, Ricardo. 1950. *Fundación de una biblioteca pública en el convento de la Merced de Buenos Aires durante la época hispánica en 1794*. En *Humanidades*. Vol. 32, 27-51.
- Levi, Giovanni. 1990. *La herencia inmaterial: la historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*. Madrid: Nerea. 214 p.
- Levi, Giovanni. 1993. *Sobre microhistoria*. En Burke, Peter, ed. *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza. p. 119-143. (Alianza universidad; 765).
- Lista de libros pertenecientes a Don Domingo Matheu. 1960a. En *Gobernantes de Mayo*. Buenos Aires: S.E.H.A Seminario de Estudios de Historia Argentina, Ediciones Humanismo. p. 347-350.

- Lista de libros pertenecientes al presbítero Manuel M. Alberti. 1960b. En *Gobernantes de Mayo*. Buenos Aires: S.E.H.A Seminario de Estudios de Historia Argentina, Ediciones Humanismo. p. 357-361.
- Llamosas, Esteban F. 1999. Notas sobre las obras jurídicas de la biblioteca cordobesa de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII. En *Revista de Historia del Derecho*. No. 27, 413-425.
- Lucero, Amador L. 1910. *Nuestras bibliotecas desde 1810*. Buenos Aires: Impr. Coni. 190 p.
- Luque Colombres, Carlos A. 1945. *Libros de Derecho en bibliotecas particulares cordobesas: 1573-1810*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas. 78 p.
- Malone, Cheryl Knott; Hermina G.B. Anghelescu y John Mark Turcker, eds. 2006. *Libraries & Culture: Historical Essays Honoring the Legacy of Donald G. Davis, Jr.* Washington, D.C.: Library of Congress, The Center for the Book, 2006. 294 p. Originalmente publicado como un número especial de *Libraries & Culture*. Vol. 40, no. 3, Summer 2005.
- Manguel, Alberto. 1999. *Una historia de la lectura*. Bogotá: Norma. 477 p.
- McKenzie, D. F. 2005. *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal. 143 p. (Akal universitaria. Historia Moderna; 238).
- McKitterick, David. 1992. Books, Libraries, and Society: the Past Ever with Us. En *Libraries & Culture*. Vol. 27, 321-251.
- Manual de Bibliotecología para bibliotecas populares, por Juan Albani, et. al. Buenos Aires: Kapelusz, 1951. 259 p. (Contribuciones bibliotecológicas; 1).
- Mariluz Urquijo, José María. 1955. La biblioteca de un oidor de la Real Audiencia de Buenos Aires. En *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. Vol. 10, no. 44, 808-814.
- Mariluz Urquijo, José María. 1974. Inventario de la biblioteca del secretario del Virreinato Manuel Gallego. En *su Orígenes de la burocracia rioplatense: la secretaría del Virreinato*. Buenos Aires: Cabargón. p. 126-132.
- Mariluz Urquijo, José María. 1975. El asesor letrado del Virreinato del Río de la Plata. En *Revista de Historia del Derecho*. No. 3. p. 191-193
- Martínez Villada, Luis G. 1919. Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial. En *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Año. 6, no. 9-10, 162-199.
- Molina, Raúl A. 1948. La biblioteca de Francisco Bernardo Xijón. En *su Primeros médicos de la ciudad de la Santísima Trinidad*. Buenos Aires: Lancestremere. p. 101-156.

- Molina, Raúl A. 1950-51. Juan de Vergara, señor de vidas y haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Vol. 24-25. p. 71
- Molina, Raúl A. 1958. Miguel de Riglos, el hombre que llenó medio siglo de Buenos Aires y su biblioteca histórica. En *Historia*. No. 11, 20-44.
- Nep, Víctor. 1977. Historia gráfica del libro y la imprenta. Buenos Aires: Leru. 351 p.
- Otero, José Pacífico. 1961. Catálogo de la biblioteca que poseía San Martín y regaló a la ciudad de Lima. En *San Martín y su preocupación por la cultura*. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano. p. 16-26.
- Palcos, Alberto. 1936. [La Biblioteca de Benito González Rivadavia]. En su *La visión de Rivadavia: ensayo sobre Rivadavia y su época hasta la caída del Triunvirato*. Buenos Aires: El Ateneo. p. 38-39.
- Palma, Federico. 1958. Bibliotecas y librerías correntinas. [Corrientes]: Asociación de Maestros de Corrientes. 54 p.
- Parada, Alejandro E. 1994. Introducción a una bibliografía crítica sobre bibliotecas coloniales privadas: punto de partida para una relectura bibliotecaria de la historia de las bibliotecas argentinas. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas. 98 p. [Inédito]. (Existe, además, una importante bibliografía –también inédita– confeccionada por Horacio V. Zabala: *Bibliografía: apuntes para una historia del libro, la imprenta y las bibliotecas en el Río de la Plata*).
- Parada, Alejandro E. 1997. Manuel Selva y los estudios bibliográficos y bibliotecológicos en la Argentina: tributo a un maestro olvidado. En *Boletín de la Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos*. No. 3, 21-58.
- Parada, Alejandro E. 1997-98. Libros de medicina en bibliotecas particulares argentinas durante el período hispánico: primera parte. En *Saber y tiempo: revista de Historia de la Ciencia*. Buenos Aires. Vol 1, no. 4, [463]-488; segunda parte: Listado preliminar. En *Saber y tiempo: revista de Historia de la Ciencia*. Vol. 2, no. 5, [113]-133.
- Parada, Alejandro E. 1998. El mundo del libro y de la lectura durante la época de Rivadavia: una aproximación a través de los avisos de La Gaceta Mercantil (1823-1828). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas. 174 p. (Cuadernos de Bibliotecología; 17).
- Parada, Alejandro E. 2002. De la biblioteca particular a la biblioteca pública: libros, lectores y pensamiento bibliotecario en los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1779-1812. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA; Ediciones Errejotapé. 200 p.
- Parada, Alejandro E. 2005. El orden y la memoria en la Librería de Duportail Hermanos: un catálogo porteño de 1829. Buenos Aires: Instituto de

Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 192 p.

Parada, Alejandro E. 2007. Cuando los lectores nos susurran: libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y prácticas editoriales en la Argentina. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 229 p. (Cuadernos de Bibliotecología; 21).

Parent-Lardeur, Françoise. 1999. Lire à Paris au temps de Balzac: les cabinets de lecture à Paris: 1815-1830. 2e. éd. rev. et augm. Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales. 300 p.

Penna, Carlos Víctor. 1945. Catalogación y clasificación de libros. Prólogo de E. G. Gietz. Buenos Aires: Acmé. xxi, 279 p. (Bibliotecología; 1)

Penna, Carlos Víctor. 1970. Planeamiento de los servicios bibliotecarios y de documentación. 2a. ed. rev. y aum. por P. H. Sewell y Herman Liebaers. París: UNESCO; Madrid: Oficina de Educación Iberoamericana. 229 p. (Manuales de la UNESCO para las bibliotecas; 17).

Petrucci, Armando. 1999. Alfabetismo, escritura, sociedad. Barcelona: Gedisa. 319 p.

Petrucci, Armando. 2003. La ciencia de la escritura: primera lección paleográfica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. 155 p.

Piccirilli, Ricardo. 1960. Rivadavia y su tiempo. Buenos Aires: El Ateneo. 3 v.

Piglia, Ricardo. 2005. El último lector. Barcelona: Anagrama. 190 p. (Narrativas hispánicas; 376).

Prieto, Adolfo. 1988. El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna. Buenos Aires: Sudamericana. 241 p.

[Primeras donaciones de libros en la Biblioteca Pública de Buenos Aires: legados de particulares]. 1944. En *Revista de la Biblioteca Nacional*. Vol. 10, no. 30, 493-504; Vol. 11, no. 32, 495-503; etcétera.

Probst, Juan. 1940. Juan Baltasar Maziel: el maestro de la generación de Mayo. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Didáctica. 484 p. (Trabajos de investigación y de tesis; 9).

Quesada, Vicente G. 1877. Las bibliotecas europeas y algunas de la América Latina: con un Apéndice sobre el Archivo General de Indias en Sevilla, la Dirección de Hidrografía y la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid. Buenos Aires: Imprenta y Librerías de Mayo. Vol. 1. 651 p.

Quiroga, Marcial I. 1972. Los libros del doctor Manuel Moreno. En su Manuel Moreno. Buenos Aires: Eudeba. p. 213-220.

Ricoeur, Paul. 1999. Historia y narratividad. Barcelona: Paidós, I. C. E. Univ. Autónoma de Barcelona. 230 p.

- Ricoeur, Paul. 2004. *La memoria, la historia, el olvido*. México, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 673 p. (Obras de Filosofía).
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1974. Francisco Gutiérrez de Escobar: su biblioteca y sus escritos. En *Revista de Historia del Derecho*. No. 2, 173-198.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1975. Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas. Caracas: Academia Nacional de la Historia. p. 501-555. [Separata]
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1982. El obispo Azamor y Ramírez: tradición cristiana y modernidad. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. 278 p. (Colección del IV Centenario de Buenos Aires; 7).
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1984. La biblioteca de Mariano Izquierdo: un repositorio jurídico atípico en el Buenos Aires finocolonial. En *Revista de Historia del Derecho*. No. 12, [303]-336.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1989. Libros y lecturas en la época de la Ilustración. En *Historia general de España y América. América en el siglo XVIII. La Ilustración en América*. Madrid: Rialp. T. XI-2, p. 467-496.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1994. La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez: 1788-1796. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET. 199 p.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1999. Libros, bibliotecas y lecturas. En *Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina: 3. Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta. p. 247-279.
- Robledo de Selassie, Beatriz. 1976. Compañía de Jesús. Inventario y tasación de sus bienes en San Miguel de Tucumán al 29 de mayo de 1768. Por la Junta Real de Temporalidades. Tucumán: Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. 82 p.
- Rojas, Ricardo. 1918. [Inventario de la biblioteca de don Agustín de Leiza]. En su *La Literatura Argentina: ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata: II. Los coloniales*. Buenos Aires: Coni. p. 24-25. (véase además: Rojas, Ricardo. 1948. *Historia de la Literatura Argentina: Los coloniales*. Buenos Aires: Losada. p. 40-42).
- Romero Sosa, Carlos Gregorio. 1949. Una desconocida biblioteca en la Salta del período hispánico. En *Estudios*. Vol. 82, no. 441, 440-443.
- Romero Sosa, Carlos Gregorio. 1961. La biblioteca de un congresista de 1816: notas acerca de los libros del Gral. D. José Ignacio Gorriti. En *Historia*. Año 6, no. 22, 116-124.
- Rosa Olmos, Ramón. 1955. Las bibliotecas catamarqueñas en los siglos XVII, XVIII y XIX. En *Arbol*. No. 1, 11-22.

- Rosarivo, Raúl M. 1964. Historia general del libro impreso desde el origen del alfabeto hasta nuestros días. Buenos Aires: Ediciones Aureas. 293 p.
- Rosso, L. J. 1928. Se organiza la formación del Fichero Bibliográfico Nacional. En *La Literatura Argentina*. Año 1, no. 2, p. 28.
- Sabor Riera, María Ángeles. 1974-1975. Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, Dirección de Bibliotecas. 2 v.
- Sabor, Josefa E. 1968a. Libraries in Argentina. En Kent, Allen and Harold Lancour, eds. *Encyclopedia of Library and Information Science*. New York: Dekker. Vol. 1, p. 520-529.
- Sabor, Josefa E. 1968b. Métodos de enseñanza de la Bibliotecología. Con un estudio preliminar de Ricardo Nassif. París: UNESCO. 146 p.
- Sabor, Josefa E. 1978. Manual de fuentes de información. Prefacio de Roberto Juarroz. 3a. ed. corr. y aum. Buenos Aires: Marymar. 380 p. (Bibliotecología y Documentación).
- Sardi, Valeria. 2006. Historia de la enseñanza de la Lengua y la Literatura: continuidades y rupturas. Buenos Aires: Libros del Zorzal. 128 p.
- Sarlo, Beatriz. 2000 [1985]. El imperio de los sentimientos. Buenos Aires: Norma. 232 p.
- Sarmiento, Nicanor. 1930. Historia del libro y de las bibliotecas argentinas. Buenos Aires: Impr. L. Veggia. 158 p.
- Selva, Manuel. 1939. Manual de Bibliotecnia. Prólogo de Ernesto Nelson. Buenos Aires: Julio Suárez. 719 p.
- Selva, Manuel. 1944. Tratado de Bibliotecnia. Prólogo de Ernesto Nelson. Buenos Aires: Julio Suárez. 2 vol.
- Sharpe, Jim. 1993. Historia desde abajo. En Burke, Peter, ed. *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza. p. 38-58. (Alianza universidad; 765).
- Simmel, Georg. 2002. Sobre la filosofía de la cultura. En su: *Sobre la aventura: ensayos filosóficos*. Epílogo de Jürgen Habermas. Barcelona: Península. p. 317-422. (Ediciones de bolsillo; 48/2).
- Sosa, Guillermo S. 1972. Manual de incunables (Historia de la imprenta hasta el siglo XVIII). Buenos Aires: Historia del Libro. 418 p.
- Suárez, Reinaldo José. 1990. La problemática bibliotecaria argentina. Buenos Aires: Yuspa. 37 p.
- Torre Revello, José. 1940. El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto

- de Investigaciones Históricas. 269, CCXXXVIII, 19 p.; il. + apéndice documental. (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas; 74).
- Torre Revello, José. 1956a. La biblioteca de Hipólito Vieytes. En *Historia*. Año 2, no. 6, 72-89.
- Torre Revello, José. 1956b. La biblioteca que poseía en Potosí Don Pedro de Altolaquíre (1799). En *Historia*. Año 1, no. 4, 153-162.
- Torre Revello, José. 1957. La biblioteca del deán Valentín de Escobar y Becerra. En *Historia*. Año 3, no. 10, 36-55.
- Torre Revello, José. 1958. Una biblioteca catamarqueña de 1779. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Vol. 29, 506-515.
- Torre Revello, José. 1965. Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812. En *Revista de Historia de América*. No. 59, 1-148.
- Túmburus, Juan. 1913. Apuntes de Bibliotecografía: notas histórico-bibliográficas sobre clasificación. En *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. Tomo 3, 604-757.
- Túmburus, Juan. 1915. El bibliotecario práctico. Buenos Aires: La Semana Médica. 90 p.
- Ugarteche, Félix de. 1929. La imprenta argentina: sus orígenes y desarrollo. Buenos Aires: Tall. Gráf. R. Canals. 909 p.
- Urquiza Almandoz, Oscar F. 1972. Libros y bibliotecas. En su *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica desde 1810 hasta 1820*. Buenos Aires: Eudeba. p. 171-234.
- Warning, Rainer, ed. 1989. *Estética de la recepción*. Madrid: Visor. 314 p.
- Wertheimer, Andrew B. y Donald G. Davis, Jr., eds. 2000. *Library History Research in America: Essays Commemorating the Fiftieth Anniversary of the Library History Round Table*. Washington, D.C.: Library of Congress, The Center for the Book. 279 p.
- Wiegand, Wayne A. 2000. American Library History Literature, 1947-1997: Theoretical Perspectives? En *Libraries & Culture*. Vol. 35, 4-34.
- Zanetti, Susana. 2002. *La dorada garra de la lectura: lectoras y lectores de la novela en América*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora. 448 p.
- Zuretti, Juan Carlos. 1950. *El General San Martín y la cultura: ensayo conmemorativo*. Buenos Aires: Instituto de Didáctica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 184 p.

II

ANTECEDENTES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES

Antes de abordar el análisis de la primera biblioteca de uso abierto que funcionó en Buenos Aires, legado de Facundo de Prieto y Pulido al convento de La Merced en 1794 (cfr., cap. III), con inmediata anterioridad a la Biblioteca Pública fundada por la Junta de Mayo en septiembre de 1810, es oportuno detenerse en los antecedentes y en el contexto bibliotecario internacional que influyeron, en forma determinante, en la creación de nuestra primera biblioteca.

Asimismo, para comprender su inauguración definitiva en 1812 y sus gestiones administrativas y de organización impresa iniciales (cfr., cap. IV y V), resulta fundamental incluir estos orígenes en el contexto de la Historia de la Lectura, de la sociedad de la época y de la participación ciudadana.

Por lo tanto, no es posible el planteo de la existencia de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, sin reflexionar sobre la evolución de estos antecedentes que pautaron el cambio paulatino, pero sostenido, desde el préstamo particular o institucional de los libros en el ámbito privado o religioso al préstamo en la esfera pública del gobierno provisional.

II.1 CONTEXTO BIBLIOTECARIO

La fundación y organización de la Biblioteca Pública de Buenos Aires no fue un acontecimiento fortuito ni aislado. Sus antecedentes y remotos orígenes presentan, aunque dispersos y heterogéneos, una relativa abundancia. En líneas generales, es necesario ver este acontecimiento como un hecho inevitable y lógico, con profundas relaciones en Europa, América del Norte y en los dominios hispánicos, así como también en la ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, la historia de los antecedentes de nuestra primera Biblioteca Pública debe enmarcarse en la larga trayectoria que tuvo el *préstamo formal e informal de libros* durante el período hispánico en el actual territorio de la Argentina. En cierto modo, el estudio de los usos y prácticas en el intercambio de las obras constituye una de las claves para determinar la multiplicidad de las representaciones impresas que culminaron con el advenimiento de la Biblioteca como agencia social, una tarea que llevó a cabo la primera Junta de Mayo, pero inmersa, sin duda, en necesidades culturales ineludibles de ese entonces.

Estos hechos que trazan el itinerario del libre préstamo de los fondos bibliotecarios han sido mencionados por algunos autores (Zuretti, 1960; Rípodas Ardanaz, 1989 y 1999). Los tres precedentes más significativos fueron: la biblioteca pública que funcionó en Santa Fe, aparentemente desde 1774, de la que poco y nada se conoce, salvo que debía destinarse “para Biblioteca común” (Documentos, 1924: CXXII; Furlong, 1944: 65; Rípodas Ardanaz, 1999: 249); los fondos bibliográficos que donó —“para que... con ellos... se forme y haga una librería pública que sirva para utilidad y decoro de la misma Santa Iglesia y fomento de las ciencias”— al testar en 1796 el obispo Manuel de Azamor y Ramírez (Rípodas Ardanaz, 1982: 117; Rípodas

Ardanaz, 1994 y 1999: 249; Sanguinetti, 1951: 52), y que luego sirvieron de base para la colección de la Biblioteca Pública de Buenos Aires (Levene, 1938: 72); y fundamentalmente, el establecimiento de una biblioteca pública en el Convento de la Merced de Buenos Aires en 1794, a partir de la donación en vida de la biblioteca particular del escribano de la Real Audiencia, don Facundo de Prieto y Pulido (Levene, 1950; Rípodas Ardanaz, 1999: 249; Parada 2002).

Empero, también existió una serie de precedentes “menores” de vital importancia. En primer término, el préstamo de obras en la *esfera interna* de las instituciones religiosas, esto es, los libros que circulaban intra muros en esas congregaciones con fines de enseñanza y de formación espiritual. Existen numerosas fuentes donde se cita indirecta o directamente este empleo de los libros. Un ejemplo que ilustra esta situación, tan solo por tomar uno al azar, es el testamento del presbítero Antonio de Oroño, cura de la Iglesia Catedral de Santa Fe, que al fallecer en 1781 dejó sus libros “para que en la Sacristía...sirvan a los curas” (Furlong, 1944: 64-65). señalando, nuevamente, el uso catedralicio de ciertos elencos de libros.

Otro caso paradigmático es, sin duda, el reglamento que elaboraron en 1757 los jesuitas de la ciudad de Córdoba en la redacción de su catálogo o “index” del plantel de su importante biblioteca (Catálogo, 1943; Aspell y Page, 2000; Index, 2005). Este tipo de *acceso interno* a los textos impresos no solo era representativo de las comunidades religiosas de las ciudades más importantes de ese entonces, también se daba, por ejemplo, en las estancias y en las misiones jesuíticas, donde los libros, por fuerza, escaseaban (Furlong, 1925; Furlong, 1944: 49; Furlong, 1944: 57).

Pero los libros, y este es el tópico a destacar en los antecedentes de libre circulación, a la vez que internamente, en palabras de Rípodas Ardanaz (1999: 250), circulaban “dentro y fuera de la casa” en todas las instituciones religiosas. Por añadidura, el

“reglamento” cordobés de 1757, ya diluía esta frontera entre la circulación interna y externa, al afirmar, sin eufemismos ni circunloquio alguno, que “si se prestan algunos libros fuera de la Casa, procurará el bibliotecario que sean recuperados a su tiempo y entre tanto anotará en algún registro, cuáles son esos libros y a quiénes los ha prestado”.

El virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, en 1783, al fundamentar el Reglamento de la Biblioteca del Real Colegio Convictorio Carolino señaló, indirectamente, la inusual salida de los libros fuera de la institución, al sostener que el rector debía extremar sus cuidados “para que fuera del Colegio no salgan libros, por título, ni pretexto alguno, y ni aun el mismo rector, ni alguna otra persona podrá prestarlo” (Documentos, 1924: 257-258).

El hecho de que las bibliotecas conventuales obraran “como acervos de uso público”, en ese juego ambivalente de lecturas cruzadas, tanto de puertas adentro como afuera, lo demuestra el informe del Dr. Carlos José Montero en el que esboza la organización administrativa de los estudios en el Real Colegio de San Carlos en 1787, donde comenta la escasez de libros que padecen en ese Colegio los catedráticos, a tal punto que se ven en “la vergonzosa pensión de haberlos de mendigar en las librerías de los conventos regulares”, por lo que propone, como solución final, “que se franqueasen todos los libros que pidiesen de la Biblioteca que fue de los expatriados ex jesuitas” (Documentos, 1924: 92-93; Furlong, 1969: 56).

Era, pues, un préstamo con características informales que, en el mejor de los casos, dependía de la buena voluntad del bibliotecario a cargo de la colección, o de los vínculos o prestigio social del usuario demandante. Asimismo, también existió el préstamo intrabibliotecario, es decir, el traslado de obras desde una congregación hasta una filial o dependencia menor, tal es el caso de la “Memoria de los libros y

otras cosas que el Colegio de Buenos Aires tiene prestados en la residencia de Montevideo”, donde se detallan las obras que los jesuitas trasladaron en préstamo a la reciente ciudad vecina fundada por Bruno Mauricio de Zabala. De modo que, ya en ciernes, las instituciones vinculadas con la Iglesia Católica practicaron y alentaron, en formas diversas, el empleo, más o menos libre, de la cultura impresa.

Otra situación propicia para la consulta pública de los libros fue la expulsión, en 1763, de los jesuitas del Virreinato de Río de la Plata. Los ingentes bienes impresos de esta congregación, en la mayoría de los casos, pasaron a ser fiscalizados por distintas órdenes religiosas. Pero en ocasiones este proceso fue lento y sumamente complejo, en grado tal que las autoridades temían por el estado de preservación de los bienes de los expulsados.

Dentro de este contexto, en 1767, el gobernador de Buenos Aires, Francisco Bucareli y Ursúa, planteó al conde de Aranda la posibilidad de mantener los fondos que fueran de los jesuitas bajo la custodia de los dominicos como “bibliotecas francas” (Bravo, 1872: 89; Torre Revello, 1965: 81-82; Furlong, 1969: 56; Rípodas Ardanaz, 1999: 249).

Un dato curioso y no menos interesante lo constituye el primer antecedente de crear una “biblioteca especializada” en temas económicos, tal es el caso de la que solicitó en 1801, para su creación y uso en el Consulado, el síndico Ventura Marcó del Pont (Furlong, 1969: 56).

Tampoco se debe olvidar intento de consulta pública: las gestiones que se habían llevado a cabo en el año 1806 para instalar una biblioteca pública, a instancias del erario del Cabildo de Buenos Aires que, lamentablemente, se malogró cuando las fuerzas inglesas entraron en la ciudad comandadas por Sir Carr Beresford (Levene, 1938: 73 y 80; Torre Revello, 1965: 85).

A esto debe agregarse el importantísimo e insoslayable intercambio personal de los libros prestados por las bibliotecas privadas a todo tipo de personas; un itinerario signado por una práctica de lectura casi invisible y de difícil asedio, cuyo exponente máximo, entre otros muchos durante el período hispánico, fue la “biblioteca circulante particular” de Facundo de Prieto y Pulido, minuciosamente detallada en su “cuaderno de libros que me han llevado prestados” entre los años 1779 y 1783, tal como se estudia en el punto III. 2.

Por lo tanto, la compleja presencia de esta clase de inquietudes de *préstamo a favor de la apropiación pública* en vísperas de la Revolución de Mayo, ya sea de circulación restringida (uso interno dentro de una congregación), ya sea de características más amplias (acceso externo), plantea la necesidad de algunos ajustes en el capítulo I.2, pues la “tipología de las bibliotecas argentinas”, en esa instancia, debe verse como una periodización articulada en una estructura de larga duración.

En el momento de circunscribir la cultura impresa en el ámbito de su disposición para la manipulación franca, indudablemente, dicha tipología resulta insuficiente. De ahí que ahora se requiera una mayor identificación de los acervos bibliográficos desde el punto de vista de sus prácticas potenciales por parte de los lectores, y no por el lugar en el cual se encuentran agrupados los libros.

Es fundamental, pues, ajustar esa tipología a una nueva realidad que, en líneas generales, puede ser la siguiente: 1) **bibliotecas semipúblicas informales** (definidas por el préstamo externo en las congregaciones religiosas), 2) **biblioteca pública conventual** (donación de Prieto y Pulido al convento de la Merced), 3) **biblioteca pública catedralicia** (donación del obispo Azamor y Ramírez a la Catedral), 4) **bibliotecas públicas de Temporalidades** (fondos bibliográficos de los expulsos jesuitas destinados a uso público), 5) **biblioteca pública capitular o cabildante**

(iniciativa del Cabildo de Buenos Aires para fundar un ámbito de lectura abierto en el año 1806), 6) **biblioteca económica de uso Consular** (iniciativa del síndico Marcó del Pont), y 7) **bibliotecas particulares de uso semipúblico** (préstamo entre los propietarios de libros, y el “cuaderno de préstamos” de Prieto y Pulido).

Antes de desarrollar otros antecedentes de interés en la gestación y establecimiento de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, y luego de estudiar los hechos anteriores, necesariamente se plantea una pregunta de fondo: ¿la historia de los acontecimientos preliminares de esta institución, en definitiva, no es la historia de la multiplicidad de las formas de préstamo? Es decir, a través de la variedad del uso gregario de la cultura impresa de la época, ¿es posible comprender su inauguración desde una óptica centrada en un proceso de participación ciudadana de larga duración?

En sentido amplio, se trata de una hipótesis de trabajo factible que exige una aproximación compleja y conjetural. Pero, inequívocamente, antes de su fundación, y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, existió un importante movimiento de uso de los libros “con intencionalidad gregaria” que, sin duda, influyó en la decisión de la Primera Junta por su pronta apertura.

No se debe olvidar, además, que en los dominios hispánicos americanos no existieron las “social libraries” (Shera, 1965), características de Nueva Inglaterra (Estados Unidos), donde la presencia y la lectura de la Biblia en el mundo protestante favoreció el desarrollo comunitario de los acervos bibliográficos. De modo que los habitantes de estos dominios debieron apelar a otras estrategias lectoras para apoderarse de los textos impresos. En ese contexto, entonces, es necesario reparar en esta práctica de “manipulación semipública tipográfica” que alentó y promovió, a la larga, la instalación de la primera Biblioteca Pública.

No obstante, existen otros acontecimientos preliminares en los cuales no se ha reparado con el detalle que merecen. Nos referimos a los casos norteamericano y europeo. Antes de que la biblioteca pública fuera un fenómeno social y, en cierto sentido, arrollador, como sucedió a fines del siglo XIX y comienzos del XX en los Estados Unidos, proliferó en Europa un conjunto de instituciones que prepararon definitivamente el florecimiento de estas agencias sociales. El siglo XVIII europeo señala el comienzo de esta etapa, que se extenderá, con altibajos y retrocesos parciales, hasta principios del siglo XX.

Ya en el París de 1784 existían, al menos, dieciocho bibliotecas públicas, que si bien abrían sus puertas con limitaciones y horarios restringidos, comenzaban a perfilarse como entidades con un desempeño social propio y comunitario (Chartier, 1993: 148). En esa época proliferaron en Inglaterra y sus colonias americanas, así como en Francia, un conjunto abigarrado y heterogéneo de corporaciones relacionadas con la lectura masiva y el intercambio de ideas. Un listado preliminar de las mismas es el siguiente: gabinetes de lectura, sociedades literarias, bibliotecas circulantes, cámaras de lectura, books-club, etc. Todos ellos de difícil clasificación e identificación, pero con objetivos similares: la movilidad del libro y de la lectura hacia sectores sociales más amplios.

Este movimiento en favor de la lectura pública también se había iniciado en el siglo XVII en Nueva Inglaterra; luego de un principio modesto tomó la forma de un movimiento significativo en la centuria siguiente. En 1731, a instancias de Benjamin Franklin, se fundó la Library Company of Philadelphia, la primera biblioteca de carácter asociativo (Shera, 1965: 31). Rápidamente, pues, proliferaron en los Estados Unidos las bibliotecas parroquiales, sociales y de circulación.

A estas iniciativas se refirió en 1812 Manuel Moreno cuando redactó la biografía de su hermano, ya que comparó la labor realizada por Mariano Moreno en la Biblioteca Pública con la llevada a cabo por Franklin (Moreno, 1812: 263 y 267); afirmación que demuestra el conocimiento que se tenía de la biblioteca societaria y pública fundada por el prócer estadounidense. Benjamin Franklin fue, pues, una figura ejemplar en el momento de establecer una biblioteca en Buenos Aires.

España también contó desde 1712 con una entidad similar durante el reinado de Felipe V, representada por la apertura al público de la Biblioteca Real (Escolar, 1985: 336; Rípodas Ardanaz, 1989).

Posteriormente, la Revolución Francesa capitalizó como propio este movimiento. Esto sucedió en tal grado que en numerosas ocasiones se ha tomado el origen de la biblioteca pública en los sucesos populares que materializaron dicha Revolución. Una de las primeras medidas del movimiento revolucionario fue acentuar y difundir esta tendencia en favor de la biblioteca pública. En los primeros momentos del auge jacobino, se dio un impulso decisivo a los fondos bibliográficos que estaban en poder de la aristocracia y del clero para ponerlos a disposición del pueblo. Prueba de ello fue el intento de establecer la *Bibliographie Générale de la France* y la apertura, además, de numerosas bibliotecas públicas a partir de los acervos bibliográficos de las bibliotecas confiscadas (Riberette, 1970).

Dentro de esta situación general, deben agregarse dos importantes antecedentes en la América española: el establecimiento de las bibliotecas públicas de Santa Fe de Bogotá, en 1777, y la de Quito, en 1792 (Torre Revello, 1965: 82; Rípodas Ardanaz, 1989: 468-69; Rípodas Ardanaz, 1999: 249).

La fundación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires fue, pues, uno de los últimos eslabones de una larga cadena de acontecimientos similares. Sucesos que tuvieron sus

orígenes no estrictamente en la Revolución Francesa, sino en hechos anteriores, indudablemente impulsados luego por ella con renovado vigor; y que forman parte de un movimiento más vasto y profundo, cuyas raíces se encuentran en la Europa anterior a la Revolución y en lo que serían posteriormente los Estados Unidos. Fue, entonces, un movimiento lento y ascendente, con vertientes múltiples y heterogéneas, pautado, inequívocamente, por el advenimiento de la democracia y por el acceso al mundo del libro y de la lectura de amplios sectores de la sociedad.

II.2 SOCIEDAD, CIUDADANÍA E HISTORIA DE LA LECTURA

Es posible reflexionar sobre las relaciones de causalidad o de influencia (directa e indirecta) que pudieron tener entre sí los antecedentes mencionados anteriormente. Sin embargo, el interés subyace en la evolución del concepto de la Biblioteca Pública más que en la relación histórica de dichos orígenes que, como hemos señalado, responden a iniciativas distintas y no necesariamente vinculadas.

Dentro, pues, de este contexto es oportuno identificar cuatro momentos o instancias diferentes que esbozan, en esta aproximación preliminar, *el paulatino pasaje del préstamo privado o informal al uso de los libros en un establecimiento público.*

En un primer momento, tal como hemos observado, la idea de la biblioteca en el Río de la Plata como bien de usufructo público, se estructuró bajo la influencia de dos corrientes de distinta procedencia, pero complementarias en su objetivo: la influencia europea y la estadounidense, esta última acaso menos conocida.

Esta tendencia definida por la manipulación gregaria de los libros, si bien en forma excepcional o esporádica, también se presentó en el Buenos Aires colonial, donde varias instituciones religiosas, tales como el Real Colegio de San Carlos y el Convento de Santo Domingo, solían facilitar sus libros a muchos usuarios en carácter de préstamos informales obrando, de este modo, tal como lo ha sostenido Rípodas Ardanaz, como bibliotecas “cuasi-públicas”; es decir, acervos bibliográficos cuya calidad de uso gregario estaba “sustentado o permitido” gracias a un favor dado por una corporación religiosa.

En un segundo momento, la mayoría de las iniciativas relacionadas con la formación de un fondo público de acceso al libro tuvieron como origen o promotor a un particular. Prueba de ello es el caso del matrimonio Prieto y Pulido, y la

intencionalidad testamentaria del obispo Azamor y Ramírez. Es decir, el primer paso lógico que tendieron a dar los poseedores de importantes fondos bibliográficos privados fue brindarlos, en vísperas de su muerte o luego de su fallecimiento, para su uso comunitario.

Las bibliotecas se veían como repositorios signados por la utilidad de sus fondos. Era importante, pues, que al morir los propietarios, sus acervos permanecieran en un uso constante. Esta finalidad pragmática y operativa de las librerías particulares fue un móvil de real trascendencia en el momento de decidir la fundación de una biblioteca pública. Empero, es importante destacar que estos emprendimientos particulares, si bien la mayoría de las veces carecieron del amparo de la administración local, tuvieron, en más de una ocasión, su equivalencia —aunque menor— en la esfera oficial, tal como se ha señalado, oportunamente, en el caso del gobernador de Buenos Aires, Francisco Bucareli y Ursúa; sin olvidar, además, que el Virrey Arredondo apoyó decididamente la inauguración de la Biblioteca Pública de la Merced en 1794. Esto significa y refuerza la idea de que tanto particulares como algunas autoridades estaban imbuidos de la necesidad de una agencia cultural de estas características.

En un tercer momento, hasta 1810, la idea predominante de quién debía hacerse responsable de una futura biblioteca pública, tanto en su organización como en su gestión, se centraba en la esfera religiosa. No se presentaba la opción, por lo menos en la documentación existente, de que el gobierno se hiciera cargo de ella. Al retomar los casos citados confirmamos esta suposición.

Facundo de Prieto y Pulido (cfr., cap. III) pensaba en una *biblioteca pública conventual*, al legar su colección de libros al convento de la Merced en 1794. Y el obispo Azamor y Ramírez había donado sus libros para fundar una *biblioteca pública catedralicia* que, lamentablemente, no se concretó. Los responsables y acaso los más idóneos para

llevar a cabo esta empresa en las postrimerías del Virreinato eran, indudablemente, los religiosos, debido a su prestigio intelectual y al conocimiento que tenían de la administración de sus importantes librerías institucionales (Di Stefano y Zanatta, 2000; Calvo, Di Stefano y Gallo, 2002; Di Stefano, 2001 y 2004).

Y en un último momento, se produce el giro gubernamental que se materializa en la responsabilidad de la Junta para fundar y proteger a este organismo social. La Revolución de Mayo impone un cambio trascendente al proceso de gestión cultural, al decidir el establecimiento de la Biblioteca Pública en septiembre de 1810. El cambio radica en el hecho de sustraerla del ámbito religioso, pues la Biblioteca pasa a tener un valor social fundamental para el gobierno provisional. En este sentido, la difusión de una nueva entidad en el plano de la esfera urbana y pública constituye una decisión política, cuyas raíces se encontraban en el amplio proceso de laicización de la cultura rioplatense (Chiaromonte, 2007: 103).

La nueva acepción de algunas palabras y su frecuencia de aparición en los distintos entrecruzamientos de los discursos, como los vocablos “instrucción”, “educación” y “biblioteca pública” se estructuran en un renovado medio lingüístico, aunque con reminiscencias de sus usos coloniales (Goldman, 1988 y 1992).

Los líderes de la Revolución de Mayo deciden fundar la Biblioteca Pública en el fragor de las luchas contra España porque la ven como un organismo capaz de amplificar y robustecer la Revolución misma. Así lo confirma la “Idea liberal económica sobre el fomento de la Biblioteca de esta capital” de Aguirre y Tejeda, tal como se estudia en el capítulo VI, pues su creación consolidó y acompañó el proceso revolucionario iniciado en mayo de 1810.

Puede tomarse, entonces, la decisión de inaugurar la Biblioteca Pública como una decisión política que no podía postergarse. El Primer Triunvirato, ya en 1812,

agobiado por un conjunto de problemas, llevó a cabo un acto de afirmación política y de compromiso con los habitantes de Buenos Aires que habían cooperado, mediante el legado de libros y de fondos pecuniarios, para su definitivo establecimiento. De este modo se produjo una significativa construcción del consenso y de su visibilidad entre el poder político y la sociedad civil.

Así, y dentro de las limitaciones ya señaladas, la presencia de la Biblioteca Pública en la Argentina tiene sus orígenes en fuentes diversas y heterogéneas respondiendo, en muchas ocasiones, a múltiples circunstancias e intereses. En resumen, como hemos observado, sus fuentes más lejanas se remontan al origen de la biblioteca pública en Europa (Francia y España) y Estados Unidos; pasan luego por las iniciativas de particulares o de congregaciones religiosas, tanto en su interés de benefactores públicos como por influencia del contexto de la Ilustración en la cual abrevaron varias de sus lecturas; o bien evolucionando posteriormente hacia una donación de los acervos privados, bajo la administración de órdenes conventuales o por una tutela catedralicia; y, finalmente, como una agencia gubernamental que debía ser institucionalizada y patrocinada por la Junta.

Esta "evolución" de la Biblioteca Pública de Buenos Aires como entidad gubernativa también debe encuadrarse dentro de otro contexto de real importancia. Por una parte, se relaciona con la laicización o amplificación del fenómeno de la lectura como acontecimiento público y urbano; es decir, el gobierno provisional comienza a interesarse por una paulatina democratización del libro y su acceso, pues es necesario, tal como lo afirma Aguirre y Tejeda, que las bibliotecas y las imprentas se extiendan por las provincias y por el continente americano (cfr., cap. VI).

La concepción pragmática del universo del libro se encuentra imbricada con dos aspectos caros a la Revolución: la formación cultural del ciudadano y la necesidad de

promover los oficios y las industrias. En un sentido amplio, los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, lejos de responder a necesidades altruistas o de beneficio desinteresado hacia la población, estuvieron pautados por necesidades políticas y económicas, precipitadas, en más de una ocasión, por acontecimientos coyunturales de ese momento histórico crucial que comenzó con la Revolución de Mayo, pero que tuvo sus antecedentes en las reformas impulsadas por Carlos III y en la llamada Ilustración Española.

Por otra parte, el advenimiento de la Biblioteca Pública se encuentra íntimamente vinculado con otros aspectos fundamentales, tales como la desacralización del libro y de la lectura en distintos sectores sociales, la lenta pero inevitable pérdida de la hegemonía religiosa en torno a la sustentación y funcionamiento de las bibliotecas, las características funcionales o de "uso" que tomaron los libros como elementos fundamentales para "la ilustración del público" y el ejercicio de las profesiones liberales, y la aparición de la lectura como un acontecimiento que incluía prácticas, posesiones, representaciones y manifestaciones propias de un mundo en el cual las culturas de elite y las populares comenzaban a diluir los límites de los estamentos tradicionales.

A todo esto debe agregarse un elemento de vital importancia. Si bien la creación de la Biblioteca Pública en 1810 por parte del primer gobierno patrio fue un acto de política cultural revolucionaria, no es menos cierto que los miembros de la Junta de ese entonces aprovecharon el ambiente favorable que existía para su fundación, pues la idea de la creación ya había cuajado en amplios sectores de la población. Una prueba fueron los donativos pecuniarios y de libros que se hicieron para su pronta apertura.

En efecto, resulta conmovedor recorrer las páginas de la *Gaceta de Buenos Aires* donde se detalla el listado de los ciudadanos que se desprendieron de obras y dinero para incrementar los fondos del futuro establecimiento. Lo realmente interesante de este acontecimiento es el apoyo incondicional que tuvo por parte de la ciudadanía. Aunque la mayoría de los donativos venían, en buena medida, de la elite porteña de la época, también otros sectores se encontraban representados en esta cruzada a favor de la biblioteca. Su inauguración, además de ser una acción de gobierno, fue una empresa de muchos, una causa común que se relacionaba estrechamente con los destinos de la Revolución, donde la opinión pública ganó un importante espacio en su legitimidad política y en la implementación de sus discursos. En esta instancia, pues, y con motivo de la inauguración de nuestra primera Biblioteca Pública, el tema de la representación se alineó, inequívocamente, en los ámbitos de la sociabilidad, el espacio urbano y la creciente politización de Buenos Aires, un tópico que se enmarcó en la formación y en el disciplinamiento de la opinión pública (Sabato y Lettieri, 2003).

La disolución del imperio español trajo como consecuencia un conjunto de cambios dentro de la estructura de la vida social y política. La dinámica participación del pueblo en el proceso de gestación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, sin duda, constituye una prueba de la nueva relación política entre los ciudadanos y los gobernantes. Un vínculo donde la sociedad civil pretendía, y de hecho lo ejercía, compartir el poder político (Sabato y Lettieri, 2003: 11).

Esta situación marca un punto de inflexión y de agrupamiento de intereses tras una causa específica. Por un lado, la decisión gubernamental de fundar una biblioteca de lectura pública; por otro, el aliento de un amplio sector de la ciudadanía para lograr su concreción. Esto marca un nuevo cuadro de situación. En las postrimerías del

siglo XVIII las iniciativas particulares habían sido vitales en la posible instalación de una biblioteca pública, tales los casos del matrimonio Prieto y Pulido y los postreros deseos del obispo Azamor y Ramírez. Ahora, cuando el empuje venía del propio gobierno, reaparece la iniciativa particular para apoyar su gestación.

Empero, no se trata de una iniciativa particular como lo fueron las anteriores, pues la diferencia se observa en que se parece más a un movimiento social que a una suma de individualidades.

No obstante, años después, en 1812, cuando Luis José Chorroarín y Bernardino Rivadavia definieron los temas que debería abordar el reglamento de la institución, tal como se plantea en el punto IV.2, este entusiasmo de la comunidad había decaído y ya no tenía la trascendencia de la primera época.

El movimiento social, de índole política, cultural y económica que había agrupado a gobernantes y ciudadanos en una misma línea de acción, languidecía en 1812 debido a la postergación en el inicio de sus actividades. Es por ello que Rivadavia, en su carácter de secretario del Primer Triunvirato, decide su pronta apertura. Reconocía así la deuda de las autoridades para con el esfuerzo de los ciudadanos y, lo que es más, retomaba la intencionalidad de política cultural que había tenido en sus comienzos la creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

Es oportuno señalar, sin embargo, que la gestación de este establecimiento con el apoyo de los ciudadanos y del poder político, constituyó una fórmula exitosa que se repitió en varias ocasiones a lo largo de la historia de nuestras bibliotecas. Son dos ejemplos de ello, la proliferación de las bibliotecas populares impulsadas por Domingo Faustino Sarmiento durante la década de 1870 y, posteriormente, su afianzamiento en el primer tercio del siglo XX y, en otra instancia, el notable desarrollo que alcanzaron las bibliotecas de sociedades de fomento en la década de

1930 (Gutiérrez y Romero, 1995). Estos dos casos, pues, tienen sus antecedentes lejanos en la Biblioteca Pública de Buenos Aires, donde los intereses del gobierno confluyeron con los proyectos e iniciativas de los particulares.

Es por ello que la fundación de esta primera institución de consulta pública debe verse como un fenómeno social cuya repercusión no fue ajena a otros movimientos bibliotecarios en la Argentina. Los mejores momentos de nuestra historia bibliotecaria se identifican por la participación del pueblo (sectores populares, de elite, o ambos) junto con el apoyo decidido de las autoridades gubernativas.

Pero el origen de la biblioteca pública en nuestro país estaría incompleto sino se aborda la historia de las bibliotecas modernas desde una óptica de mayor envergadura, tal como se lo ha señalado oportunamente en los apartados I.1 a I.3. Pues no es suficiente enmarcar su fundación por parte de la Primera Junta dentro de la Historia de la Bibliotecología en la Argentina o en el contexto historiográfico de la Nueva Historia del Libro y de las Bibliotecas, ya que es fundamental completar su análisis dentro de un campo reciente: la Historia de la Lectura, tal que se lo ha desarrollado, detenidamente, en el apartado inicial titulado "Presentación del contexto".

Como hemos visto, la presencia física de esta agencia implicó la creación de un espacio comunitario de lectura. La Biblioteca Pública surge a partir de la necesidad de uso social del libro y como complemento de la lectura privada cuyo hábitat natural es la esfera de lo privado e íntimo. El empleo público del libro en el "espacio de todos" tiende a secularizar el fenómeno de la lectura como una actividad indudablemente individual pero compartida con otros.

A través de los usuarios de Prieto y Pulido (cfr., cap. III. 2.2), o por intermedio de algunas pautas del reglamento bibliotecario de 1812 (cfr., cap. IV.2), o por el énfasis en el desarrollo del libro y de la lectura en el artículo de Dr. Aguirre y Tejeda (cfr., cap. VI.1 a 5) se traslucen, inequívocamente, las urgencias y las necesidades de los lectores.

La biblioteca aparece así como una excusa para crear el milagroso ámbito de la lectura. Sin lectores no puede existir una entidad que se denomine biblioteca. Gracias a estos documentos los lectores se representan a sí mismos con sus prácticas, usos y representaciones. Hemos perdido sus ademanes, sus gestos, sus posiciones corporales en el momento de la lectura. No obstante, en algunas ocasiones podemos saber —tal el caso del “cuaderno de préstamos” de Prieto y Pulido (cfr., cap. III.2)— quiénes, cuándo, qué y dónde leían los libros de su interés (Darnton, 1993).

La Historia de la Lectura (cfr. Prest. contexto. A) permite estudiar el mundo de los lectores desde su “propio universo” y no exclusivamente a partir de los estudios estadísticos y cuantitativos. Además, se debe considerar que aún la Historia de la Lectura puede resultar insuficiente para nuestras aspiraciones de conocer la plurivalencia coral del lector. Desde el advenimiento de la “historia total o estructural” impulsada por la *école des Annales*, como ya hemos visto, la diversidad y amplificación meticulosa de los temas abordados han tomado tal magnitud que ya algunos historiadores preconizan que se ha caído en un peligroso relativismo cultural. Sin embargo, esta “nueva historia” permite ver el universo de la lectura *más allá* de la “historia de la lectura”.

Poco a poco se impone un tema ineludible: tarde o temprano se estudiará con mayor ahínco y determinación la “historia de los lectores”. Ya no sólo será suficiente saber quiénes, qué, cómo, cuándo y dónde leían los lectores, porque se nos impondrán

temas tales como la filosofía, la teoría de los valores, la epistemología, la estética (culto y popular y la ideología de los lectores, por citar algunos de ellos).

Existen también otros tópicos cercados por lagunas que no se sabe a ciencia cierta si en alguna ocasión se podrán colmar. Algunos son los siguientes: ¿la lectura influye en los acontecimientos políticos y revolucionarios o quizá se ha hecho de ella una exagerada valoración y no es tan importante en la historia política de las sociedades?; ¿y si ocasiona cambios éstos podrían ser duraderos y trastocarían, positiva o negativamente, la historia de una nación?; ¿o acaso no hemos dado demasiada importancia al descubrimiento de la imprenta y la difusión del libro en menoscabo de la importancia determinante que tuvieron la urbanización y los procesos de secularización cultural en Occidente?; ¿no descubriremos, al final de camino, que el pleno ejercicio de la lectura es más rico y comprometido en los segmentos populares que en los intelectuales?

Sin mencionar un tópico que constituye el fenómeno más precioso e inaccesible del lector: el mundo concreto, probablemente más real en muchos aspectos que la realidad misma, de la vida imaginaria (¿o real?) de la lectura. Sería significativo, además, el desarrollo de otros temas relacionados con la historia de los lectores que ya han sido esbozados por varios autores, tales como la historia del cuerpo y de los gestos en el acto de leer, o la historia de los ambientes físicos y arquitectónicos de la lectura (públicos o íntimos), o la idea del libro y de las bibliotecas en la historia de las imágenes, o la representación de la lectura en la historia oral. Necesitamos, entonces, desarrollar en el futuro una *historia global y panorámica de la socialización de la lectura y de los lectores en el ámbito de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.*

A todo esto se agrega una incógnita aún más escurridiza y cuya complejidad se torna inequívoca: la imperiosa necesidad de estudiar el papel de los orígenes de la Biblioteca Pública a la luz polifacética y plural de estas preguntas casi sin resolución.

Entretanto, dejando ahora de lado estas limitaciones, es factible tratar de comprender la estrecha y rica relación que existe entre la Historia del libro y de las Bibliotecas con las lecturas de aquellos individuos no vinculados, necesariamente, con los sectores de elite. Abordar los gustos y apetencias lectoras del pueblo y su relación con el ámbito de la Biblioteca Pública de Buenos Aires sería, inequívocamente, un paso significativo en esta clase de estudios.

La oportunidad es alentadora, ya que el año 1812 fue un hito insoslayable en los orígenes de nuestras bibliotecas de consulta pública. Resta, pues, conocer a través de otros documentos el uso que hizo la ciudadanía de sus fondos bibliográficos, esbozado, muy parcialmente, en las disposiciones del Reglamento (cfr., cap. IV.2) que rigió dicho organismo en ocasión de su inauguración.

De este modo, aún con las limitaciones del caso o la ausencia de datos fehacientes, es posible que las Memorias y las Rendiciones de Cuentas (cfr., cap. V.1 y 2) de nuestra primera Biblioteca Pública nos brinden la posibilidad de conocer las inquietudes y las voces de los lectores, relegadas durante mucho tiempo, pero no definitivamente desaparecidas o acalladas.

Reconstruir los entrecruzamientos del universo del libro y sus estructuras dinámicas con el particular e infame mundo del lector en el momento culminante de la creación de una biblioteca es, sin duda, abordar el conocimiento de este establecimiento como un organismo fuertemente vinculado con la historia cultural de una nación.

Libros, lectores y bibliotecas constituyen, sin duda, las particulares instancias de un único motivo: son la excusa, inevitable y necesaria, para conocer los vínculos creativos del hombre con su cultura impresa.

De esta manera, los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires deben estudiarse en la rica confluencia de ideas y prácticas que, imbricadas dialécticamente durante la Ilustración, manifestaron e hicieron posible las tendencias bibliotecarias de la época.

En este contexto, la Historia de la Lectura brinda la posibilidad de analizar e identificar el universo de las representaciones y apropiaciones textuales que permitieron su definitivo establecimiento como institución social para todos los ciudadanos.

Sin embargo, antes de que la Biblioteca Pública de Buenos Aires sea una ejecución de la Junta Provisional impulsada por la activa participación de la ciudadanía, existió en Buenos Aires una colección particular de consulta pública que, en definitiva, se transformaría en su más inmediato antecedente: la biblioteca pública del convento de la Merced, donada a los padres mercedarios por el matrimonio Prieto y Púlido. Un antecedente que, de hecho, no es otra instancia que el umbral mismo de la biblioteca fundada por la Junta de Mayo.

Referencias bibliográficas

- Aspell, Marcela y Carlos A. Page, comps. 2000. La Biblioteca Jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. 245 p.
- Bravo, Francisco Javier. 1872. Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el Reinado de Carlos III. Madrid: Establ. Tip. de J. M. Pérez. 404 p.
- Calvo, Nancy; Roberto Di Stefano y Klaus Gallo, coords. 2002. Los curas de la Revolución: vidas de eclesiásticos en los orígenes de la Nación. Prólogo Natalio R. Botana. Buenos Aires: Emecé. 331 p. (Historia argentina).
- Catálogo de la librería jesuítica. 1943. Introducción de Juan B. Echenique. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Biblioteca Mayor. 311 p.
- Chartier, Roger. 1993. Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna. Madrid: Alianza. 314 p.
- Chiaramonte, José Carlos. 2007 [1997]. Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Buenos Aires: Emecé. 261 p. + 1 CD. (Biblioteca del pensamiento argentino; 1).
- Darnton, Robert. 1993. Historia de la lectura. En Burke, Peter, ed., et al. Madrid: Alianza, p. 177-208.
- Di Stefano, Roberto. 2001. Religión y cultura: libros, bibliotecas y lecturas del clero secular rioplatense (1767-1840). En *Bulletin Hispanique*. No. 2, 511-541.
- Di Stefano, Roberto. 2004. El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista. Buenos Aires: Siglo XXI. 270 p. (Historia y Cultura).
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta. 2000. Historia de la Iglesia argentina: desde la conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori. 604 p. (Historia argentina).
- Documentos para la Historia Argentina: XVIII. 1924. Cultura. La enseñanza durante la época colonial (1771-1810). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas. Fuente citada en: Archivo General de la Nación. Gobierno Colonial. Temporalidades de Santa Fe. Legajo 1, expediente No. 15.
- Escolar Sobrino, Hipólito. 1985. Historia de las bibliotecas. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 566 p. (Biblioteca del Libro; 3).
- Furlong, Guillermo. 1925. Las bibliotecas jesuíticas en las reducciones del Paraguay y del Chaco. En *Estudios*. Vol. 29, 52-56 y 469-473.

- Furlong, Guillermo. 1944. *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Huarpes. 180 p.
- Furlong, Guillermo. 1969. *Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536-1810; el trasplante cultural: Arte*. Buenos Aires: TEA. p. 1-80.
- Goldman, Noemí. 1988. *El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno*. Buenos Aires: Hachette. 313 p.
- Goldman, Noemí. 1992. *Historia y lenguaje: los discursos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. 168 p.
- Gutiérrez, Leandro H. y Luis Alberto Romero. 1995. *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana. 212 p.
- Index librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu: Anno 1757. Edición crítica, filológica y bibliográfica. 2005. *Estudio crítico*: Alfredo Fraschini. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. 782 p.
- Levene, Ricardo. 1938. *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: estudio histórico sobre la fundación y formación de la Biblioteca Pública en 1810 hasta su apertura en marzo de 1812*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 180 p.
- Levene, Ricardo. 1950. *Fundación de una biblioteca pública en el convento de la Merced de Buenos Aires, durante la época hispánica, en 1794*. En *Humanidades*. Tomo 32, 27-51.
- Moreno, Manuel. 1812. *Vida y memorias del Dr. Dn. Mariano Moreno, Secretario de la Junta de Buenos Ayres, capital de las Provincias del Río de la Plata: con una idea de su revolución, y de la de México, Caracas, &c*. Londres: J. M^cCreery.
- Parada, Alejandro E. 2002. *De la biblioteca particular a la biblioteca pública: libros, lectores y pensamiento bibliotecario en los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1779-1812*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA; Ediciones Errejotapé. 200 p.
- Riberette, Pierre. 1970. *Les bibliothèques françaises pendant la Révolution (1789-1795): recherches sur un essai de catalogue collectif*. Paris: Bibliothèque Nationale. 156 p.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1982. *El obispo Azamor y Ramírez: tradición cristiana y modernidad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. 278 p. (IV Centenario de Buenos Aires; 7).
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1989. *Libros y lecturas en la época de la Ilustración*. En *Historia General de España y América. América en el siglo XVIII. La ilustración en América*. Madrid: Rialp. Tomo. XI-2, p. 467-496.

- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1999. Libros, bibliotecas y lecturas. En Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina: 3. Período español (1600-1810). Buenos Aires: Planeta. p. 247-279.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1994. La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez: 1788-1796. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET. 199 p.
- Sabato, Hilda y Alberto Lettieri, comps. 2003. La vida política en la Argentina del siglo XIX: armas, votos y voces. México, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 335 p. (Obras de Historia).
- Sanguinetti, Manuel Juan. 1951. Chorroarín: el prócer olvidado. Buenos Aires: Stella. 54 p.
- Shera, Jesse H. 1965. Foundations of the public library: the origins of the public library movement in New England, 1629-1855. Chicago: The Shoe String. 308 p.
- Torre Revello, José. 1965. Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812. En *Revista de Historia de América*. No. 59, 1-148.
- Zuretti, Juan Carlos. 1960. Fundación de la Biblioteca Pública y acción de presbítero Chorroarín. En *Archivum*. Tomo 4, no. 1, 87-89.

III

LOS UMBRALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA LA BIBLIOTECA DE FACUNDO DE PRIETO Y PULIDO

Tal como se ha observado en el capítulo anterior, hacia fines del siglo XVIII ya estaban dadas las condiciones para la existencia de una Biblioteca Pública en Buenos Aires. Varios acontecimientos influyeron para esta concreción: las diversas iniciativas que se plantearon en favor del préstamo público durante la época hispánica, en especial a partir de la expulsión de los jesuitas; la presencia, cada vez más intensa, de varios precedentes de bibliotecas públicas en la América Española; la inauguración de agencias con estas características en Europa y los Estados Unidos; la influencia, en este último caso, de una personalidad vinculada a la esfera impresa y bibliotecaria como Benjamin Franklin; el dinámico y fructífero intercambio de obras entre los propietarios de colecciones particulares además de los préstamos informales de las bibliotecas de las distintas congregaciones religiosas; y, finalmente, el intento malogrado de inaugurar una "biblioteca pública catedralicia" con los fondos bibliográficos que legara en 1796 el obispo Manuel de Azamor y Ramírez (cfr., cap. II.1 y II.2). (Torre Revello, 1940; Furlong, 1944: 65; Leornard, 1949).

Sin embargo, a mediados del siglo XX se halló, en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, un documento que demostraba la existencia y el funcionamiento de una biblioteca pública de carácter conventual en el Buenos Aires de fines del Setecientos. En efecto, Ricardo Levene publicó en 1950 el inventario de la biblioteca

particular del matrimonio formado por Don Facundo de Prieto y Pulido, y Doña María de las Nieves Justa de Aguirre, quienes en 1794 donaron la totalidad de su librería al Convento de la Merced (Levene, 1950).

La novedad del hecho radicaba, inequívocamente, en el uso y último destino de los libros donados, pues el interés de los cónyuges se centraba en que la Biblioteca “hade ser (franqueada) al publico para que pueda ocurrir el que quiera á aprovecharse dela lectura que le convenga” (Levene, 1950: 33). Nos encontramos, pues, ante uno de los primeros antecedentes del origen de la biblioteca pública en la Argentina, es decir, propiamente en sus umbrales.

Asimismo, varios investigadores se han referido tanto a la trayectoria de Facundo de Prieto y Pulido como a los aspectos vinculados con la donación de sus libros (Abad de Santillán, 1960, 6: 525; Cutolo, 1970: 14-15; Cutolo, 1968-1986, 5: 599-60; Furlong, 1969: 56; Gammalsson, 1974: 331-339; Levene, 1946: 441-443; Rípodas Ardanaz, 1982: 120; Rípodas Ardanaz, 1989: 469; Rípodas Ardanaz, 1999: 249 y 266; Udaondo, 1945: 727-728). No obstante, el trabajo de Levene es el más rico y completo en cuanto a la difusión de documentos originales relacionados con la donación de Prieto y Pulido y su esposa.

Dicha contribución, luego de una breve reseña biográfica del donante, reproduce los seis documentos siguientes: 1) el acta notarial con las condiciones y requisitos legales del legado de la biblioteca particular a la institución religiosa [p. 33]; 2) la carta del comendador de la orden, Francisco de Paula Gorostizu, en la cual solicita el “Superior permiso” del virrey Arredondo para autorizar su apertura; y poco después, el 5 de abril de 1794, el aval de este último donde concede la licencia de su inauguración para “beneficio y provecho del Publico” [p. 34]; 3) el original que reproduce el “Aviso al Publico” donde se informa la apertura de la biblioteca, al

parecer en el mes de mayo de 1794 [p. 34] (Rípodas Ardanaz, 1982: 90, n. 236); 4) el inventario de la “Donación de la librería para el público, colocada en el convento de la Merced” [p. 33-45]; 5) la “Razón de los libros que tengo” [p. 45-48]; y 6) el “Cuaderno de los libros que me han llevado prestados” [p. 48-51] (Levene, 1950).

Dos de estos documentos son de vital importancia: el cuaderno de préstamos y el inventario de los libros legados al convento. Los originales, inéditos hasta 1950, demuestran la estrecha vinculación que existió entre biblioteca particular y biblioteca pública en las postrimerías del régimen colonial, tal como se lo señaló en el párrafo II.1. Ya que la biblioteca de uso público, bajo la tutela de los padres mercedarios, tuvo su inicio, inequívocamente, en el dinámico préstamo de su librería particular por parte de Prieto y Pulido durante el período 1779-1783, cuyo registro fuera asentado en el “Cuaderno de libros que me han llevado prestados”.

De este modo, durante el presente capítulo, se analizarán tres tópicos fundamentales en el proceso que culminó con la instalación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, de carácter gubernamental, a instancias de la Junta de Mayo en 1810. Estos puntos son los siguientes: el perfil biográfico de Prieto y Pulido, el estudio pormenorizado del “cuaderno” de los préstamos de sus libros, y la donación de gran parte de su librería al convento de La Merced para su empleo por parte del público. Es fundamental, pues, observar, en un primer momento, el pasaje gradual de un acervo bibliográfico estrictamente personal (del ámbito familiar e individual) a una manipulación compartida por un grupo de individuos (tal como lo registra Prieto y Pulido en su “cuaderno”), para luego, en un segundo paso más audaz, destinar el conjunto de la colección para consulta de todos los ciudadanos en el convento de San Ramón (de la Merced).

III.1 SEMBLANZA BIOGRÁFICA DE FACUNDO DE PRIETO Y PULIDO

Don Facundo de Prieto y Pulido, no obstante su origen español, tuvo un activo e inquieto destino americano al trasladarse a mediados del Setecientos, siendo un hombre joven, a la modesta pero pujante ciudad de Buenos Aires. Su sino, pautado por luces y sombras, le llevó a desempeñar cargos de importancia en esa localidad, aunque con los vaivenes de la fortuna característicos de la burocracia porteña. Su existencia, tanto profesional como social y privada, estuvo signada por actos de afanoso trajín jurídico y notarial, y por una cálida amistad con sus allegados e íntimos, sin descuidar, en muchas oportunidades, un marcado sentimiento de filantropía; sin embargo, según lo documentan varios testimonios, también cultivó, con renovado denuedo, el amor al lujo, a la ostentación, al boato y a las posesiones terrenales. Todas estas singularidades no ocultaron ni extinguieron su activa cooperación pecuniaria destinada a los frailes mercedarios del convento de San Ramón de Buenos Aires, tal como se encuentra consignada en el libro de nombres y erogaciones personales de dicho convento (Manuscrito).

Esta apasionante y compleja personalidad de los primeros años del Virreinato, había nacido en 1737 en la villa de Bribiesca, no muy lejos de Lugo, en tierras de Castilla la Vieja, siendo sus progenitores José de Prieto y Pulido y Manuela de Palomares. Antes de 1762 se trasladó a Buenos Aires (sabemos que desde el 4 octubre de 1761 ya figuraba entre los benefactores del convento de la Merced), pues en esa fecha y plaza adquirió el título de procurador de causas. Poco después, ya instalado en la Plata, estudió en el Colegio de San Juan Bautista para obtener el título de bachiller en cánones y leyes, grado que finalmente le fue otorgado por la Universidad de San Francisco Javier el 5 de noviembre de 1766. Fue en ese año, el 16 de noviembre, cuando presentó un escrito solicitando el permiso para realizar su práctica en un

estudio jurídico de Buenos Aires, el cual fue concedido por la Audiencia de Charcas con la condición de que luego debería completarlo con seis meses de ejercicio en esta última ciudad. Estas circunstancias relacionadas con la obtención y postergación formal de su título, a la larga, le traerían un conjunto de sinsabores y problemas profesionales.

Una vez en Buenos Aires comenzó sus prácticas en el estudio de José Luis Cabral, y poco tiempo después, ya con la experiencia de varias causas, intervino como fiscal en varios pleitos. Su mejor biógrafo, Hjalmar Edmundo Gammalsson, cita un caso en 1772 de real trascendencia en ese entonces. Se trata del intento de asesinato y abuso sexual de un niño de doce años por parte de Mariano de los Santos Toledo, el cual, después de la brillante exposición de Prieto y Pulido como fiscal de la querrela, y no obstante la meritoria defensa de Juan José Lezica, fue hallado culpable y ajusticiado en la Plaza Mayor de la ciudad. A partir de esa fecha su carrera profesional ganó en prestigio y su trabajo se incrementó notablemente.

En 1771 solicitó permiso para regresar a la Plata y completar su práctica pendiente y obtener así el título de abogado. No obstante su solicitud, los alcaldes ordinarios y oficiales reales informaron al gobernador que la misma era inviable. Esta negativa se debía a la escasez de letrados en Buenos Aires y, como consecuencia de ello, a las múltiples tareas que desempeñaba Prieto y Pulido (entre otras, su trabajo como promotor fiscal), situación que hacía imposible su ausencia del ámbito jurídico porteño. Y aunque Prieto y Pulido fue notificado por el Consejo de Indias de que estaba libre para cumplir con su residencia en la Plata, optó por no hacerlo y, poco después, solicitó las licencias legales para ejercer la abogacía sin concurrir a dicha ciudad.

En mayo de 1778, finalmente, para abreviar este cúmulo de dificultades burocráticas,

el virrey Pedro de Cevallos le autorizó la licencia para ejercer como abogado, previo examen de idoneidad profesional ante un tribunal de facultativos formado por los doctores José Luis de Cabral, Benito González de Rivadavia y Pedro Antonio Zernadas y Bermúdez. Para esa época no sólo era reconocido por su formación profesional y cultural, sino que también había hecho importantes e influyentes amigos, tal como el canónigo magistral de la Catedral, el Dr. Juan Baltasar Maziel, quién garantizó la capacidad y dedicación de Prieto y Pulido. Esta ascendencia e inserción social en las más altas jerarquías burocráticas coloniales, explica, en parte, la garantía, algo apresurada, que le dio Cevallos para ejercer el derecho en todo el Virreinato; aval limitado, pues el Rey dispuso en 1779 que el Virrey carecía de poder administrativo que lo facultara a otorgar títulos, por lo cual Prieto y Pulido debía presentarse ante la Real Audiencia de Charcas para ser examinado de abogado, siendo dado por nulo el título recibido de Cevallos.

Esta situación de idas y venidas había tenido su inicio en septiembre de 1778, ante la denuncia que elevó un colega, que era en ese entonces el asesor del Provisor Eclesiástico, cuando ambos se enfrentaron, aparentemente, en una querrela menor de adulterio; el facultativo acusó a Prieto y Pulido de ignorante, advenedizo y de ejercer la abogacía sin título habilitador, solicitando, inmediatamente, el embargo de los bienes y la encarcelación del usurpador. De este modo, el 23 de septiembre de 1778, fue detenido por las autoridades y se lo alojó en los altos del Cabildo, siéndole embargados sus bienes muebles e inmuebles. Su estrella, pues, comenzaba a declinar a poco de asumido el nuevo Virrey, don Juan José de Vértiz y Salcedo, ya alejado del poder Cevallos, quien lo había protegido. Ante esta injusticia todos sus amigos movieron sus influencias; finalmente, gracias a las gestiones de Vicente de Azcuénaga, volvió a su casa, al parecer, en carácter de detenido domiciliario. Recién

en 1785 le fue otorgado el sobreseimiento de la causa penal y comenzó nuevamente su actividad laboral como pasante de varios colegas letrados.

Su carrera y futuras actividades, sin embargo, no estaban truncas, pues, nuevamente, gracias al apoyo de varios de sus íntimos allegados, tales como el propio Azcuénaga, Francisco de Escalada y de Gaspar de Santa Coloma, logró restablecer su perfil de sólido y solvente profesional, y pudo adquirir en pública subasta el cargo de Escribano de Cámara en la Real Audiencia Pretorial en el año 1785, actividad que ejerciera hasta su muerte, acaecida en Buenos Aires el 27 de mayo de 1798. Su vida, además, mejoró sustancialmente, pues en estos últimos años al frente de su escribanía, no solo brilló por su capacidad profesional, sino que además incrementó en gran número sus riquezas y posesiones, retomando su holgado y algo fastuoso modo de vivir (Abad de Santillán, 1960; Cutolo, 1970: 23; Cutolo, 1968-1986; Furlong, 1969; Gammalsson, 1974; Levene, 1946 y 1950; Udaondo, 1945).

III.2 LA "BIBLIOTECA PARTICULAR CIRCULANTE" DE FACUNDO DE PRIETO Y PULIDO

Dentro de los ámbitos modernos de la Historia del Libro y la Lectura (Chartier, 1991, 1993, 1995 y 1996; Darnton, 1998; Ginzburg, 1999; Bouza Álvarez, 1997; Cavallo y Chartier, 1998; Manguel, 1999), el "Cuaderno de los libros que me han llevado prestados", brinda la posibilidad de aproximarse a un documento poco común para ese período en la ciudad de Buenos Aires, ya que constituye un registro "real" del uso de una biblioteca particular. Los préstamos allí registrados no constituyen la fría enumeración de un inventario; por el contrario, resultan lecturas buscadas, queridas y deseadas. Se trata de un documento que reproduce no sólo los hábitos de lectura de una población determinada, sino que también nos brinda la posibilidad de conocer el

nombre de sus usuarios y, por extensión, nos permite acceder a sus profesiones, edades y lugares de residencia. Por añadidura, el texto también presenta otros aspectos poco comunes, tales como los libros más solicitados, los temas de mayor interés, los individuos que solicitaron mayor cantidad de obras, el seguimiento de las lecturas por parte del propietario, las personas que actuaron como intermediarios en el préstamo de los libros, etc. En conclusión, un texto donde los tradicionales aspectos estadísticos se relacionan dinámicamente con elementos cualitativos; una fuente donde las prácticas y usos de la lectura adquieren una vivacidad poco comunes.

Durante los años 1779 y 1783 Facundo de Prieto y Pulido llevó un registro detallado de los libros que prestó a un grupo de personas, la mayoría relacionadas con su círculo íntimo de amigos y conocidos. Ignoramos por qué su propietario dejó de consignar en 1783 los libros solicitados. Lo cierto es que en 1794, prácticamente una década después, sus dueños, el matrimonio Prieto y Pulido, deciden donar su biblioteca particular al convento de la Merced para su uso por el público en general. Es probable, aunque no lo sabemos, que durante esa década de aparente inactividad, de una u de otra forma, se haya continuado con los préstamos. No obstante, hasta la fecha, no se puede determinar lo que aconteció en esos años.

El estudio del "Cuaderno de préstamos" es de vital importancia para conocer la dinámica de las prácticas de lectura durante ese período. Este cuaderno debe analizarse, para comprender su trascendencia, como un importante antecedente de la donación de la librería a dicho convento en 1794; ambos hechos, entonces, no deben abordarse aisladamente.

Por otra parte, es interesante consignar que los "préstamos y cesiones" de libros entre amigos o allegados "es tan antiguo como el libro mismo", y siempre ha

constituido uno de los aspectos más escurridizos e informales, pero no por ello menos ricos, de la circulación del libro fuera del ámbito comercial (Chartier, 1993: 146-148). En cierta medida, este préstamo característico de la "esfera de la amistad" fue un prelude informal de los que más tarde constituirían otras agencias institucionales de mayor envergadura social: las bibliotecas públicas con préstamo a domicilio.

De este modo, pues, se han identificado 43 lectores que totalizaron los 122 préstamos consignados en su cuaderno por Prieto y Pulido. Sin embargo, para conocer la dinámica de esta biblioteca circulante privada, que fue minuciosamente registrada en dicho cuaderno, es necesario abordar el tema desde dos puntos de vista, a la vez distintos pero complementarios. En una primera etapa, se hace una aproximación cuantitativa y estadística a los préstamos pedidos; luego, en un segundo momento, se analizan los usos y las prácticas de lectura desde una mirada cualitativa; finalmente, se arriba a una serie de conclusiones preliminares.

III 2.1 El ámbito cuantitativo

Aunque los análisis estadísticos, en la mayoría de las ocasiones, solo pueden brindar un acceso parcial a los acontecimientos humanos e implican un estudio cuantitativo de fenómenos sociales que fueron o son, indudablemente, cualitativos, en otras oportunidades, marcan el perfil de ciertas tendencias que si bien son relativas constituyen orientaciones de real importancia. Tal es el caso del "Cuaderno de préstamos" de Facundo de Prieto y Pulido, ya que en esta ocasión la aproximación estadística a los registros de préstamo de su propietario brinda un conjunto de datos de primera mano. No se trata de cuantificar, con mayor o menor grado de certeza, un elenco de libros levantado circunstancialmente por un notario ante el fallecimiento de

un individuo, y del cual se ignora el grado de uso que tuvo dicha colección. Se intenta entonces estudiar estadísticamente las obras que fueron solicitadas, ex profeso, para su lectura o consulta, lo que implica que el análisis cuantitativo de ese grupo de libros constituye un punto de partida importante y acertado para conocer los hábitos de lectura de las personas que los demandaron.

De este modo, para delimitar una primera aproximación a las lecturas y lectores a los cuales les prestó libros Prieto y Pulido, es posible considerar algunas variables fácilmente mensurables. Las variables estudiadas son las siguientes: lectores y uso de la colección, sexo y profesión, procedencia de los lectores, tipos de lectura, características de los materiales bibliográficos, lectores y préstamos, títulos solicitados con mayor frecuencia, lengua de las obras prestadas y principales divisiones temáticas. Estas variables representan aspectos de significativa importancia para una evaluación de las inclinaciones lectoras de un determinado grupo de individuos en el Buenos Aires finicolonial.

La cantidad de lectores o usuarios que se llevaron libros en préstamo de la biblioteca personal de Prieto y Pulido fue de 43 individuos; estos lectores, todos ellos mencionados en el "Cuaderno de libros que me han llevado prestados", totalizaron 108 préstamos de obras (179 volúmenes); deben agregarse, además, 14 préstamos correspondientes a libros cuyos usuarios no fueron consignados por el propietario, siendo, pues, la suma total de 122 obras prestadas (194 volúmenes), en las que se incluyen ejemplares que fueron solicitados en más de una oportunidad.

Estos datos permiten conocer, en líneas generales, el uso real de la colección de un fondo privado por parte de una pequeña comunidad lectora en el último tercio del siglo XVIII. El monto total de libros donados al convento de la Merced por Prieto y Pulido y su esposa fue de 336 obras. Y si bien de los 122 libros prestados, 30 de ellos

fueron requeridos en más de una ocasión, es posible sostener que el 25 % del acervo de su librería fue consultado y leído durante el período 1779-1783; es decir, la cuarta parte de la biblioteca salió de su ámbito personal y circuló, al menos, entre 43 personas. Es importante destacar, entonces, que se trata de libros realmente leídos, pues para tal fin fueron solicitados.

Ante esta demanda de obras pedidas para su lectura se presenta un primer interrogante: ¿quiénes eran los lectores de la biblioteca personal de Prieto y Pulido? Esta pregunta admite varias respuestas. En primer término, una abrumadora totalidad era de sexo masculino (42), sólo se registra un caso de presencia femenina relacionado con el ámbito familiar, ya que se trataba de Juana Francisca Prieto y Aguirre, hija del dueño del elenco bibliográfico. Aunque este dato se corresponde con la realidad social de la mujer de ese entonces, más adelante se observará que la presencia femenina en este acervo no fue tan limitada como aparenta en un primer momento. Otro dato de interés consiste en el hecho de que la edad promedio de los lectores osciló entre los 40 y 45 años, lo que implica, al menos, un conjunto de lectores maduros y, por ende, con hábitos de lectura, al parecer, ya definidos y relacionados tanto con su quehacer profesional como recreativo.

En una segunda instancia, la profesión de los lectores es de vital importancia para definir el perfil social de los individuos. Es posible determinar que los usuarios de la biblioteca de Prieto y Pulido, configuraban una elite culta, con una importante participación en la administración y en la burocracia colonial del Buenos Aires de la época. Este grupo, representado por abogados, funcionarios, comerciantes, eclesiásticos y militares (a los que se suman dos individuos interesados por las ciencias naturales, un hacendado y un librero) constituían más del 70% de los lectores identificados. Una mención especial merecen los abogados, la cuarta parte de los

usuarios, pues define el perfil de la biblioteca y de los lectores como una colección de consulta y de circulación jurídica. No obstante, se presenta un detalle a tener en cuenta. El propietario no sólo limitó sus préstamos al ámbito culto o profesional, como veremos más adelante, ya que la presencia de un “mayordomo” y de un “mozo” (posiblemente se trate de un empleado) manifiesta cierta amplitud social en los préstamos de libros.

El tipo de lecturas, es decir, el grado de apropiación o utilidad que el lector hacía de los diferentes impresos, se divide en lecturas profesionales, paraprofesionales y recreativas (de recreación y estudio) (Rípodas Ardanaz, 1982: 94-95). Se entiende a las primeras como las indispensables y propias de la profesión, a las segundas como aquellas útiles para el ejercicio de la misma, y a las últimas como las que incursionan en el campo del “entretenimiento” y el estudio formativo. Gracias al tipo de lecturas es posible determinar el elevado índice de uso profesional y paraprofesional de los préstamos de la librería de Prieto y Pulido, aproximadamente el 70 % de las obras solicitadas. Es más, el empleo profesional de la misma permite conjeturar que los usuarios utilizaron la colección en su carácter de acervo bibliográfico utilitario y operativo, propio de las colecciones especializadas que tienden hacia lo funcional.

Por otra parte, es posible señalar el tipo de material bibliográfico que constituían los 122 préstamos realizados por Prieto y Pulido. La mayoría de ellos, 112 (el 92%), eran libros impresos, seguidos por 9 manuscritos (7%) y por la presencia de un material especial: un globo terráqueo.

Una importante cantidad de lectores participó activamente en la dinámica del movimiento de los préstamos. De este modo, muchos de ellos solicitaron libros en más de una ocasión. Los usuarios que con mayor frecuencia solicitaron cuatro o más títulos fueron, en orden de importancia, los que se citan a continuación: Juan Baltasar

Maziel, Domingo Antonio de la Vega, José de Borraz (o. Borrás), Nicolás de Ocampo, José Luis Cabral, José Lorente (o Llorente), y Lorenzo Grambel y Valdez.

En un segundo término, se encuentran los lectores que solicitaron dos préstamos: Esteban de Avellaneda, José Vicente Carrancio, José Pablo Conti, Martín Gari, Benito González Rivadavia, Agustín Lezcano, Eusebio Antonio Mayada, Parejas, Fray José Pesoa, Juana Francisca Prieto y Aguirre, José Antonio Rojas, Antonio Sarratea, y Manuel Antonio Warnes.

De estos datos se pueden extraer varias conclusiones preliminares de importancia. En primera instancia, sólo 7 personas (el 16% de los solicitantes) sacaron 59 préstamos, es decir, casi el 55% de la totalidad. En cuanto a los individuos que demandaron dos obras éstos ascendieron a 13 personas (el 30%), sumando 26 préstamos, o sea el 24 % de los libros pedidos. Por último, 23 lectores (el 53,5 %) usufructuaron exclusivamente de un préstamo, esto es, el 21,3 % del elenco bibliográfico. No obstante, es importante señalar que el préstamo que se presentó con mayor frecuencia fue el de una sola obra, seguido por el de dos obras; por otra parte, el préstamo promedio fue de 2,5 títulos. Vale decir que el mayor requerimiento de libros (el 55 %) se concentró en pocos lectores, y el resto tendió a dispersarse en muchas manos.

El conocimiento de las obras que fueron pedidas con mayor frecuencia, tomando como referencia su solicitud en tres o más oportunidades, permite aproximarse a los autores y títulos que gozaron de una mayor predilección. El listado de ellos, pues, sirve como base preliminar para conocer las inclinaciones lectoras del grupo de usuarios a los cuales abastecía la biblioteca particular de Prieto y Pulido.

En primera instancia la *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos, dispuesta en diez tomos*, de José Antonio Portugués (solicitada en 5

ocasiones, por Borraz, Haedo, Sarratea, Sotoca y Torrente). En segundo término, tres obras requeridas 4 veces: *Librería de jueces*, de Manuel Silvestre Martínez (Carrancio, Ortega y Espinosa, Quillado, y un lector sin identificar); *Las siete partidas del sabio Rey D. Alfonso X*, glosadas por Antonio López de Tovar (Cabral, Lorente, Mayada, Sarratea); y *Recreación filosófica*, de Teodoro de Almeida (Borraz y Vega, éste último en tres ocasiones). Finalmente, los títulos demandados en tres oportunidades: *Causes célèbres et intéressantes, avec les jugements que les ont décidés*, de François Gayot de Pitaval (Don Ceferino, Lorente, Parejas); *La Argentina*, de Ruy Díaz de Guzmán (Muñoz, Saá y Faría, Warnes); y *Moeurs des israélites*, de Claude Fleury (Maziel, en dos oportunidades, y un individuo sin identificar).

A continuación, y en estrecha vinculación con los títulos anteriores, se encuentra un conjunto de 11 obras que fueron pedidas en dos oportunidades. Aunque su circulación fue más restringida que la de las anteriores, su repetición manifiesta un interés recurrente en materia de hábitos de lectura. El listado de las mismas es el siguiente: *Compendio del orden judicial y práctica del tribunal de religiosos*, de Fray Pedro de los Ángeles (Pessoa, en dos ocasiones); *Alphabetum juridicum canonicum civilis ... atque politicum*, de Gil de Castejón (Leiva, Lorente); *Dictionnaire economique, contenant divers moyens d'augmenter son bien, et de conserver sa santé*, de Noël Chomel (Rojas, en dos oportunidades); *Opera omnia, sive practica civiles atque criminalis sententiarum receptorum*, de Julius Clarus (Maziel, individuo sin determinar); *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía ... de España, Indias e Islas Filipinas a consecuencia del Real Decreto del 27 de febrero ...* (Camacho, Ocampo); *Leyes de recopilación y Autos acordados* (Ríos, Lorente); *Ordenanzas de Bilbao* (Cabral, Ortiz); *Sainte Bible en latin et en françois*, con comentarios por Augustin Calmet (Ocampo, en dos ocasiones); *Diccionario de las lenguas española y*

francesa, de Francisco Sobrino (Altolaguirre, Ocampo); *Historia de la conquista de México*, de Antonio de Solís y Rivadeneyra (Gari, Aguirre y Pulido); y *Tractatus de nullitatibus processuum ac sententiarum*, de Sebastianus Vantius (Cabral, individuo sin identificar).

En cuanto a los guarismos de las obras repetidas, incluyendo las 14 obras cuyos lectores no fueron determinados, de las 122 retiradas 30 de ellas fueron entregadas en más de una ocasión, es decir, la cuarta parte de los libros en circulación concernía a títulos ya demandados, y los restantes 92 (el 75,4 %) sólo salieron en préstamo una vez.

Ciñéndonos exclusivamente a los libros más prestados por área lingüística, los datos estadísticos señalan tres lenguas que se destacan por su incidencia: la española, la latina y la francesa. La presencia del latín en un segundo lugar se debe a la preponderancia de las obras prestadas relacionadas con el Derecho.

El agrupamiento de los libros prestados bajo encabezamientos de materia permite trazar un cuadro de las divisiones temáticas por las cuales se inclinaban los lectores que consultaron la biblioteca estudiada, tal como se sugiere a continuación:

Divisiones temáticas	Préstamos	Porcentajes
<i>Derecho</i>	68	55,7
<i>Historia/ Política</i>	11	9
<i>Filosofía</i>	9	7,4
<i>Lingüística (Diccionarios)</i>	8	6,5
<i>Religión</i>	7	5,7
<i>Literatura</i>	5	4
<i>Geografía</i>	5	4
<i>Arte y ciencia militar</i>	5	4
<i>Medicina</i>	2	1,6
<i>Física</i>	1	0,8
<i>Cs. Aplicadas (relojería)</i>	1	0,8

Esta abrumadora presencia de obras sobre Jurisprudencia (casi el 60%), vuelve a recalcar la tendencia que ya arrojaron otros guarismos: el uso de la librería de Prieto y Pulido como una colección especializada en Derecho y temas afines.

III.2.2 Lectura y lectores

El análisis estadístico constituye una primera aproximación al “cuaderno de préstamos” de Prieto y Pulido. Sin embargo, los datos que aporta son limitados y parciales, pues la gélida contundencia de las cifras nada nos dice del modo y de las prácticas de lectura de quienes se llevaban los libros a sus hogares. Los guarismos, pues, son tendencias que se encuadran dentro de los hábitos de lectura de un grupo de individuos relacionados con el propietario de la biblioteca.

Es necesario, entonces, considerar otros aspectos que exceden a toda cuantificación y que se incluyen y manifiestan dentro de un campo cualitativo, es decir, bajo la mirada atenta de los usos y relaciones, tanto individuales como colectivos, con los materiales impresos. Los usuarios de Prieto y Pulido no sólo tenían determinadas prácticas ante el mundo del libro, sino que también poseían varias formas de sociabilidad de la lectura para apropiarse y tomar posesión de las obras que deseaban, fundamentalmente, para su lectura en el ámbito íntimo y privado (Chartier, 1993: 127-176).

Además, gracias a esas maneras de manipular su relación con el universo impreso, los lectores tenían un papel inquieto y activo en el proceso de circulación de los libros; rol, por añadidura, que estaba lejos de identificarlos como meros receptores pasivos de las obras. La “creación” de diversas actitudes para llegar a los libros anhelados fue una característica del grupo de lectores que usó la biblioteca de Prieto y Pulido.

Rasgo distintivo, por otra parte, que se encontraba extendido, al parecer, en amplios sectores cultos del mundo finicolonial (Rípodas Ardanaz, 1977-78). Es por ello que, al estudiar los distintos usos y habilidades que ejercieron para llegar a los títulos de su interés, se puede determinar, aunque sea modestamente, cuáles fueron las modalidades y concepciones de sus relaciones con el fenómeno de la lectura. En cierto sentido amplio, hemos perdido sus gestos ante el texto (actitud corporal, expresión facial, modulaciones y susurros de la voz); no obstante, fuera del mundo de las estadísticas es factible conocer algunas de estas prácticas. Dentro de dicho contexto se abordarán a continuación los temas siguientes: lectura y mujeres lectoras en el entorno familiar, el “seguimiento” de las lecturas de sus usuarios por parte de Prieto y Pulido, los “intermediarios” de los préstamos, el préstamo vecinal, y la circulación de los libros.

Es sabido, en líneas generales, el papel que desempeñó la mujer en el período hispánico. Su destino estaba signado por un conjunto de pautas predeterminadas en la sociedad de ese entonces. La maternidad y el cuidado de la comunidad doméstica eran las esferas en donde la mujer transcurría su vida y su quehacer cotidiano. Las oportunidades de evadir esta situación fueron escasas, aunque también se presentaron casos de feminismo activo en un medio social inequívocamente masculino (Mariluz Urquijo, 1987; Rípodas Ardanaz, 1993).

Empero, ninguna comunidad —aún la que caracterizó a la sociedad de Buenos Aires— ha estado libre de significativas excepciones. Una prueba es la donación de la librería del matrimonio Prieto y Pulido al convento de la Merced. En efecto, es necesario reparar en que el legado, al parecer, no fue una iniciativa unilateral de uno de los miembros de la pareja conyugal. La donación, si nos ceñimos a la documentación existente, fue realizada por ambos, de común acuerdo y en igualdad de condiciones

ante las autoridades religiosas. Fueron los dos, María de las Nieves Justa de Aguirre y Facundo de Prieto y Pulido, quienes, “unánimes y conformes”, donaron “su librería que tenían de varias obras y de todas materias y facultades” al convento de “Nuestra Señora de las Mercedes” (Levene, 1950: 33). Por lo tanto, tal como se desprende del acta notarial, la biblioteca legada era patrimonio del matrimonio. Si bien es indudable que Facundo de Prieto y Pulido fue el que llevó el papel protagónico en la adquisición e incremento de la colección, no es menos cierto que su esposa, pudo tener cierta participación en su formación. Esta participación, aunque haya sido menor brinda además un dato revelador: María de las Nieves Justa de Aguirre era una mujer lectora. Y su calidad de lectora colonial, al parecer, no era pasiva ni secundaria, sino dinámica en su carácter de copropietaria de una importante biblioteca porteña del período hispánico. Cabe la posibilidad, entonces, de que hasta el momento haya imperado “una mirada masculina” sobre este legado, que no ha hecho más que relegar y difuminar el origen compartido de la donación, tal como lo confirman los registros notariales.

Pero también se presenta la alternativa de una lectura distinta. Existe la posibilidad de que la esposa de Prieto y Pulido haya figurado en la donación de la librería a la Merced debido a una necesidad legal, y no a consecuencia de una activa presencia femenina. Por lo tanto, su participación pudo ser menos activa de lo que el documento trasluce. Dentro de ambas conjeturas, pues, se encuentra una encrucijada de compleja resolución que escapa a una posible identificación de su papel en la donación de la librería.

Lamentablemente, no nos han quedado registros de las lecturas de María de las Nieves. Sólo sabemos que el matrimonio decidió donar su librería para favorecer una lectura pública de sus fondos. Las lecturas potenciales que ella y su esposo hicieron

del elenco de libros que atesoraron sólo pueden deducirse indirectamente a través de la frialdad del inventario de obras donadas. Empero, otro elemento coadyuva a sostener el ámbito femenino del discurso lector en el hogar. Pues gracias al “Cuaderno de libros que me han llevado prestados” que celosamente llevara Prieto y Pulido, es posible tener una breve pero sustanciosa referencia al ambiente lector familiar. Tal es el caso de algunas de las lecturas de su hija, Juana Francisca Prieto y Aguirre.

A comienzos de 1780 don Facundo apuntó en su cuaderno la mención siguiente: “Llave de la lengua francesa=Juana fca. y 1 t. de solis historia. de Megico”. Por este escueto dato es posible determinar las preferencias y uso de la biblioteca por parte de una joven porteña de 20 años, cuyo padre pertenecía a la elite dirigente y burócrata colonial. Paradójicamente la información presenta dos tipos de lecturas diferentes. Por un parte, una lectura instrumental y operativa para aprender y perfeccionar una lengua, tal como la obra de Antonio Galmace, titulada *Llave nueva y universal para aprender con brevedad y perfección la lengua francesa sin auxilio de maestro* (1753). Libro no menor en su época y no solo destinado al aprendizaje para lectores con escasa preparación, pues alcanzó cierta difusión durante la segunda parte del siglo XVIII; se encontraba, además, en las bibliotecas de personalidades con una sólida formación, tales como en las de Manuel de Azamor y Ramírez (Rípodas Ardanaz, 1994: 45, asiento: 499) y Francisco Gutiérrez de Escobar (Rípodas Ardanaz, 1974: 186). Por otro lado, la lectura de uno de los libros más difundidos en la América española y presente en la mayoría de los planteles bibliográficos de la época, *Historia de la conquista de México*, de Antonio Solís y Rivadeneyra; lectura, sin duda, en donde se aunaban los intereses por la historia americana con aspectos lectores recreativos. Es decir, que gracias a estas informaciones podemos aproximarnos a los hábitos lectores

de Juana Francisca. Posiblemente nos hallamos ante una lectora colonial con distintos intereses en cuanto al uso de la biblioteca de sus progenitores, en donde las prácticas lectoras oscilan entre el interés por la temática americana y el estudio instrumental de una lengua para acceder a otro tipo de lecturas y de formación intelectual.

Pero la participación de la mujer en el mundo del libro por intermedio del vínculo familiar, no solo fue patrimonio del solar de los Prieto y Pulido. Otro caso, si bien no vinculado directamente con la lectura pero relacionado con la posesión de documentos, fue "el papel en [derecho]" que el doctor José Pablo Conti le pidió en préstamo a Prieto y Pulido, y que éste manifestó, con precisión, que era propiedad de don Joaquín Maziel (hermano de Juan Baltasar) y de "su muger", la chilena doña Isidora Antonia Fernández de Valdivieso (Probst, 1946:52). Nuevamente, pues, la presencia femenina en la propiedad y manipulación de acervos bibliográficos.

Estos ejemplos de la lectura femenina en la intimidad de la vida familiar, si bien son escasos y están muy lejos de asegurar una generalización de las prácticas y usos de la lectura en el ámbito hogareño, porque lamentablemente son registros de compleja identificación en los archivos debido a su ausencia y carácter efímero, presentan, al menos, un aspecto positivo y de franco interés por el universo de lo impreso. La estadística de los innumerables títulos de libros localizados en numerosos inventarios nada nos dice de las prácticas lectoras de sus propietarios, ni siquiera si realmente leyeron las obras que poseían. Al parecer, el mundo de la lectura en la cotidianidad familiar era mucho más rico y complejo de lo que nos revelan los documentos notariales y testamentarios. Y dentro de esta intimidad lectora de "puertas adentro" la participación de la mujer era mucho más inquieta que el papel que desempeñaba en la sociedad; es decir, el uso que "ellas" hacían de las bibliotecas de "los hombres" fue

de una intensidad y variedad aún desconocidas para nosotros.

Otro aspecto de características inusuales que presenta el cuaderno de préstamos de Prieto y Pulido, fue su interés por las lecturas de sus usuarios. Don Facundo no se limitaba exclusivamente a brindar con amplia generosidad gran parte de sus libros. Muchas anotaciones y comentarios consignados en su registro personal, no obstante su parquedad e índole recordatoria, nos permiten conocer su inquietud por las lecturas de sus amigos o conocidos. Una inquietud que incursionaba en el estado y grado de la lectura en un momento determinado. Al respecto, el cuaderno posee dos menciones que ilustran el caso. Ellas son las siguientes: “dn. Ceferino valeiendo las causas celeb.s” y don “Josef Borrás: el It. dela historia Romana-continua leiendola-la acabo y siguela moderna”. Se trataba, en el primer caso, de un préstamo a un individuo, Don Ceferino, de las famosas *Causes célèbres et intéressantes, avec les jugement que les ont décidés*, de François Gayot de Pitaval; y en el segundo caso la obra llevada por el ayudante mayor de la plaza de Buenos Aires, el militar José de Borraz (o Borrás), era otro éxito editorial de la época, tanto en Europa como en América, la célebre *Histoire romaine, depuis de la fondation de Rome jusqu'à la bataille d'Actium* (continuada por Jean Bautiste Crévier), de Charles Rollin.

Estos datos son reveladores en más de un sentido. Prieto y Pulido hacía un “seguimiento de las lecturas” de su círculo íntimo y, en estos casos en particular, se nos presenta, además, la instancia de que había un comentario previo, rico y dinámico, sobre el estado de éstas. Cabe la posibilidad, aunque no es seguro, ante estos “seguimientos”, de que algunas lecturas hayan sido motivo de ciertos comentarios compartidos, tanto en su biblioteca como en otros lugares sociales de encuentro. Se trataba de una actitud activa y participativa ante la lectura de los otros. Por otra parte, es necesario destacar que acaso este interés tuviera una base no tan

filantrópica; vale decir, que don Facundo “fiscalizaba” sus préstamos para asegurar su pronta devolución. De todos modos, sea cual fuere su última intencionalidad, es importante señalar el criterio de modernidad en cuanto a las prácticas lectoras. Todo hace suponer que existía entre ellos la posibilidad de un intercambio de lecturas, probablemente variado y heterogéneo, donde se manifestaba el comentario y el estado de las mismas, así como una curiosidad por aquello que se leía, rasgos y elementos que señalaban la presencia de una sutil y compleja relación con el universo del libro y de la cultura impresa en el Buenos Aires de la época.

A esta trama sutil de implicancias, gustos estéticos, solicitudes de libros deseados, hábitos de lectura complejos y necesidades lectoras tanto en el nivel profesional e instrumental como en el recreativo, debe sumarse otra característica poco conocida hasta entonces: la gran cantidad de “intermediarios” (personas que llevaban una obra solicitada a otro individuo) en los préstamos realizados por Prieto y Pulido.

Del cuaderno de préstamos del escribano porteño se desprende un importante número de individuos que oficiaron de “intermediarios o mensajeros” entre el libro y el lector. A modo ilustrativo mencionaremos los siguientes: Fernando Rodríguez llevó el tomo “de Autos acordados para el clérigo” Blas Ríos; el 30 de enero de 1779 don Manuel de Basavilbaso retiró dos tomos del *Dictionnaire economique, contenant divers mobines d'agmenter son bien, et de conderver sa santé*, de Noël Chomel, para el chileno José Antonio Rojas; éste último “envio a pedir” al jurisconsulto José Luis Cabral, “los otros dos tomos” (en el presente caso dos personas diferentes, Basavilbaso y Cabral, operaron como intermediarios del lector Rojas); el padre Francisco Merlo (o Merlos) llevó para el comendador del convento de la Merced, fray José Pesoa, el *Compendio del orden judicial y práctica del tribunal de religiosos*, de fray Pedro de los Ángeles; el señor “Arias, casado con la de Aldao”, retiró un tomo del conocido *Diccionario nuevo de las*

lenguas española y francesa de Francisco Sobrino, para el inquieto agrónomo Martín José de Altolaquirre; el escribano Manuel Joaquín de Toca le llevó al abogado y hombre público Benito González de Rivadavia, nada menos que los cuatro tomos de *Prompta bibliotheca canonica, juridica, moralis, theologica (...)* de Lucio Ferrari; y la misma cantidad de volúmenes transportó don Juan Ángel Lezcano para el asesor general Manuel de Ortega y Espinosa, de la famosa obra de Manuel Silvestre Martínez, *Librería de jueces*.

Los libros, entonces, pasaban, en muchas oportunidades, por varias manos antes de llegar a su lector destinatario. La red de préstamos que revela el cuaderno de Prieto y Pulido era, sin lugar a dudas, una experiencia conocida por muchos, incluso por personas no muy allegadas a él, tal como lo ilustra la expresión arriba citada del préstamo a Altolaquirre: “que llevo Arias casado con la de Aldao”, es decir, un recordatorio para identificar la identidad del intermediario. La importancia de los intermediarios de préstamos, desde el punto de vista de la evolución de las prácticas de la lectura, no radica —a pesar de su trascendente significación solamente en el hecho de una amplia circulación de los libros en cuanto a sus modos y usos por parte de los lectores, sino que además se fundamenta en el elaborado grado de desarrollo de dichas prácticas para acceder a los libros y en la participación activa, consciente o no, de otras personas que operaban como “canales comunicadores” entre las obras y quienes las solicitaban. Así pues, los intermediarios “vinculantes” funcionaban como nexos entre los libros y las necesidades bibliográficas de los usuarios, participando todos, casi en forma coral y conjunta, del fenómeno de la lectura en una comunidad de lectores con rasgos ya muy característicos de la modernidad.

La dinámica de los préstamos de Facundo de Prieto y Pulido abarcó un contexto y amplitud que no sólo se limitó a sus amigos, conocidos o funcionarios relacionados con sus actividades profesionales. Sus inquietudes, en el vasto mundo impreso,

también se extendieron a la esfera vecinal. Así pues, varios de los libros ofrecidos durante el período 1779-1783 fueron llevados por vecinos muy cercanos a su vivienda. A modo de ejemplo ilustrativo, se mencionan los préstamos que Prieto y Pulido hiciera a tres de ellos: Francisco Haedo, Alfonso Sotoca y José de Borraz; quienes residían en la misma cuadra, la “Calle Nueva de Norte a Sur, cera que mira al Leste” (Documentos, 1919).

De este modo, a Francisco Haedo (acaso se refiera, aunque es menos probable, al dragón José Aedo), que vivía casa de por medio, le prestó el décimo volumen de la *Colección general de ordenanzas militares*, de José Antonio Portugués; a Alfonso Sotoca, funcionario y militar, de más de cincuenta años y casado con Melchora Durán, quien, por disposición del virrey Vértiz y Salcedo fuera nombrado en 1789 administrador de la Real Imprenta de Niños Expósitos, le hizo llegar otro tomo de la misma obra; y al Ayudante Mayor de la Plaza de Buenos Aires, don José de Borraz, un activo lector, le prestó varias obras que este le solicitara, tales como *Juicio imparcial sobre las letras (...)* de Pedro Rodríguez de Campomanes, *La rhétorique* de François Lamy, *Recreación filosófica* de Teodoro de Almeida, *Histoire romaine*, de Charles Rollin, etc.

Todo lo cual permite conjeturar que la política de préstamo de Prieto y Pulido, no sólo era muy amplia y extendida, sino que implicaba un modo de relacionarse con sus vecinos a través de los intereses lectores de estos; sus vecinos, pues, conocían y explotaban la generosidad del propietario de esta activa biblioteca circulante privada.

Un aspecto habitual, que demuestra la riqueza y variedad de las prácticas de lectura, fue la presencia de los “préstamos de préstamos”. Es decir, algunos libros o manuscritos que existían en la biblioteca particular de Prieto y Pulido y que, aparentemente, no eran propiedad de él o de su esposa, pues eran materiales provenientes de otros acervos privados y que estaban en su biblioteca en calidad de

préstamo. Tal es el caso de un tomo "de Poesias" que se llevó en préstamo el canónigo Juan Baltasar Maziel y cuyo dueño era el abogado José Vicente Carrancio. A esto debe agregarse que la casa de éste último lindaba con la de un amigo íntimo de Prieto y Pulido, el jurisconsulto José Luis Cabral, ambos domiciliados en la calle de la Merced, en la acera norte que bajaba hacia el río. Nuevamente, tal como lo manifiesta este caso, la amistad y la vecindad fueron dos aspectos ricos y dinámicos en el complejo vínculo de libros pedidos y brindados.

Otro ejemplo similar de estos usos y prácticas fue el caso de la conocida y apreciada *Defensa legal y económica de los procedimientos del Ilustrísimo Sr. Obispo de Buenos Aires, D. Manuel Antonio de la Torre...en la causa de los Dres. don José Antonio de Oro y D. Juan Cayetano Fernández de Agüero* (Gutiérrez, 1915: 485), redactada por Juan Baltasar Maziel con motivo de un sonado caso eclesiástico de la época (Probst, 1946: 109-114), cuyo manuscrito (o copia manuscrita) estaba en poder de Prieto y Pulido, y que el 7 de marzo de 1780 fuera solicitada por Maziel para prestársela al intendente de Buenos Aires, don Manuel Ignacio Fernández. De modo que la circulación del original de dicha *causa* pasó por varias manos y lecturas; en primera instancia, había sido prestado por Maziel a Prieto y Pulido, y luego solicitado por aquel para su consulta por Fernández.

Un elemento enriquecedor relacionado con la circulación de los libros de Prieto y Pulido, fue el amplio criterio social de sus préstamos. Si bien es cierto que la mayoría de sus obras las brindó a un grupo social determinado, formado, principalmente, por una elite de abogados y otros funcionarios de importancia, no es menos cierto que también lo hizo con individuos de menor lustre y jerarquía. Tal es el caso del libro titulado *Tractatus de causis piis in genere et in specie* de Francisco Mostazo, que fuera prestado por Prieto y Pulido "a don Pedro", exmayordomo de "su ilustrísima", el

obispo de Buenos Aires. No obstante, el caso paradigmático en esta clase de préstamos a personas de distinto rango social fue el de don Nicolás de Ocampo, “mozó de Avellaneda”, empleado del acaudalado comerciante de Buenos Aires don Esteban de Avellaneda, quien en 1776 poseía cuatro negocios (Torre Revello, 1970: 110). Nicolás de Ocampo, al parecer, gracias al hecho de ser empleado de este importante tendero, tal como lo consigna en su cuaderno Prieto y Pulido, tuvo acceso a siete préstamos, entre ellos la *Biblia*, el *Breve compendio de la geografía universal* de Claude Buffier, los *Contes à rire*, y la *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía*.

Empero, en otro extremo de la jerarquía social, un préstamo otorgado por Prieto y Pulido llegó a las más altas esferas del virreinato. Se trata al parecer de un manuscrito que estaba en su biblioteca, titulado, tal como lo cita su dueño, *El memorial del Cabildo de México contra Lorenzana*, evidentemente se refiere al famoso arzobispo de México, Francisco Antonio Lorenzana y Butrón, manuscrito que fuera solicitado para su consulta nada menos que por otro ilustre mexicano, el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo.

Un caso de real interés fue el préstamo que registró Prieto y Pulido en su cuaderno el día 28 de febrero de 1780; el mismo era el siguiente: “La Argentina mela dio Warnes y dn. Bme. Muñoz la presto al Brigr. dn Josef custodio”. Se trata, probablemente, del manuscrito de *La Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán. (Existe la posibilidad, aunque poco probable, de que la cita se refiera al libro homónimo de Martín del Barco Centenera, pues existía de éste último una reciente impresión realizada en Madrid en 1749, a cargo de Andrés González Barcia). En ese entonces, el manuscrito de *La Argentina* de Díaz de Guzman circulaba entre el grupo de conocidos de Prieto y

Pulido. Su amigo, el jurisconsulto Julián de Leiva, poseía la copia que consultó Pedro de Angelis para la edición príncipe que apareció en su monumental *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata* (de Angelis, 1836-37). También el ilustre chileno José Antonio Rojas, quien a principios de 1779 recaló en Buenos Aires y consultó la librería de Prieto y Pulido, al menos en dos ocasiones, poseía otro manuscrito. A propósito de la existencia de varias copias, el historiador Ricardo Donoso afirma que no era difícil obtener ejemplares de la obra en el mercado español de la época (Donoso, 1963, 2: 637). Sin embargo, lo realmente interesante es el grado y la dinámica de circulación que tuvo este manuscrito entre los allegados a Prieto y Pulido. No sabemos, a ciencia cierta, si la copia era o no propiedad de este último, aunque por estar asentada en su cuaderno es muy probable que le perteneciera. El hecho, indudablemente significativo, es la demanda de circulación que tuvo la obra, pues pasó de manos de Prieto y Pulido al funcionario y comerciante Manuel Antonio Warnes, luego la retiró Bartolomé Doroteo Muñoz quien, finalmente, se la prestó al brigadier José Custodio de Saa y Faría. Lo que demuestra, además, el vivo y latente interés por los orígenes históricos del Río de la Plata por parte de los lectores que consultaban la biblioteca de Prieto y Pulido.

Pero el proceso de circulación de las obras que pertenecieran a la biblioteca de Prieto y Pulido, fue, realmente, mucho más sutil y complejo. Detrás de los prolijos asientos consignados por su propietario en el cuaderno de obras brindadas, se oculta un rico entramado de idas y venidas de libros. Así los préstamos, en muchas oportunidades, volvían a los estantes de su dueño cuando eran devueltos por los lectores que los habían demandado; no obstante, este periplo de regreso a su librería original no siempre se cumplió, pues, frecuentemente, muchas obras quedaron en manos ajenas o no fueron devueltas por diversos motivos.

Un caso de particular interés, dentro de esta temática, fue la relación de préstamo que tuvo su propietario con Juan Baltasar Maziel. Dicha relación, al parecer fundada por una antigua amistad, se remonta a la donación que hizo Maziel a Prieto y Pulido de un terreno que aquel tenía en litigio en 1770, y por el cual se sabe que este tenía un poder amplio de Maziel otorgado en el año 1764 (Probst, 1946: 79-80) avalando, entonces, un vínculo de reciprocidad y de confianza mutua. Dentro de ese contexto, pues, no llama la atención que Maziel haya sido el individuo que retiró más libros de su librería (17 préstamos o más). Lo realmente significativo son los usos y prácticas que ambos tuvieron con el destino final de los libros prestados al cabo de los años. En este proceso o entramado de préstamos, se dieron varios casos de particular interés. En primera instancia, los libros pedidos por Maziel a Prieto y Pulido y que fueron devueltos por el primero, pues se hallaban, al parecer, en la donación de la biblioteca al convento de la Merced, tales como las obras de Juan Pedro Fontanella, Julius Clarus, Jerónimo de Zeballos, Pierre Toussaint Durand de Maillane, Claude Fleury, y Juan Bautista Berni. Luego, en un segundo momento, un conjunto de obras que le fueron prestadas por nuestro escribano al dignatario eclesiástico y que se encontraban en el inventario que se levantó de la biblioteca de Maziel a su muerte (Piccirilli, 1942: 193-206; Probst, 1946), y que no se hallaban en la donación al convento, entre ellas, las obras de Nicolás Rodríguez Hermosino, Claude François Nonnotte, Francisco Pérez Cuesta y Raphael Bluteau. Y finalmente, las obras de Ansaldo Ansaldi y Fray Bartolomé de la Casas, que fueron prestadas por Prieto y Pulido al sacerdote, pero que no se encontraban ni en la biblioteca particular de Maziel ni en la donación del primero al ámbito religioso.

Todo lo cual demuestra la complejidad que significó la administración de las obras prestadas por parte del dueño de la librería circulante y, acaso, la insuficiencia y

limitación del “cuaderno de préstamos” en el momento de ejercer un control sobre el material bibliográfico ofrecido. Prieto y Pulido, indudablemente, perdió o no recuperó muchos de los libros prestados, reforzándose, de este modo, la teoría de que la donación de su biblioteca para uso público en 1794 se haya debido a un “cansancio” en el ejercicio cotidiano de la administración de sus fondos.

Además, el estudio del “cuaderno de préstamos” nos depara otras sorpresas que corroboran esta situación de complejidad en la circulación de los libros. Pues este, al compararlo con el inventario de la donación de la biblioteca en 1794 (Levene, 1950: 33-45), nos informa que Prieto y Pulido tuvo en su librería una gran cantidad de libros que prestó a sus conocidos y que no se encuentran en el legado definitivo a la Merced. Los autores de algunas de esas obras son los siguientes: Manuel de Amat y Junient, Ignacio Assó del Río, Claude Buffier, Noël Chomel, Antonio Galmace, Horacio, François Lamy, Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano, Francisco Sobrino, etc. Por otra parte, también sabemos que muchos de los libros llevados fueron devueltos a su propietario, ya que varios de ellos se encontraban en el listado de libros que quedaron en poder de Prieto y Pulido en el momento de la donación de 1794, bajo el título de “Razón de los libros que tengo” (Levene, 1950: 45-48). Tales como las obras de Teodoro Almeida, la Biblia (tanto la de Calmet como la de Sacy), Ambrogio da Calepio, François Gayot de Pitaval, Benedictus Pereyra Borbanus, Gaspar Real de Curban, etc. A esto se debe agregar que no se puede determinar, a ciencia cierta, si muchos de los libros prestados estaban presentes en el momento del legado para uso público, aunque, al parecer, fue muy probable que estuviera la mayoría. De este modo, entonces, el cuaderno nos revela otro dato de vital interés: el matrimonio Prieto y Pulido tuvo, en sus orígenes y a la largo de la historia de su biblioteca, una mayor cantidad de libros que los donados a la Merced. Así pues, para

tener un detalle más aproximado de esta librería es necesario enriquecer el legado de 1794 con las obras no devueltas existentes en el cuaderno.

III.3 LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CONVENTO DE LA MERCED (1794)

No obstante sus méritos y su destacada participación jurídica y notarial en la segunda mitad del Setecientos porteño, Facundo de Prieto y Pulido ocupa un lugar de primera magnitud en la historia de la cultura argentina durante el período hispánico porque en las postrimerías de su vida, quizá desencantado por las vicisitudes sufridas o por la necesidad de retirarse al ambiente más recoleto de su hogar, decidió, de común acuerdo con su esposa, donar la totalidad de su biblioteca particular en 1794, tal como hemos visto, al convento de la Merced en Buenos Aires.

Sin bien no es la intención del presente capítulo estudiar en detalle dicha donación, es imprescindible, dada la importancia de su estrecha relación con el “Cuaderno de préstamos”, analizar algunos aspectos de este acontecimiento, ya que en él subyace el principal antecedente de una colección de libros de carácter público anterior a la fundación, en 1812, de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

En una primera aproximación es necesario insertar a la biblioteca de Prieto y Pulido, en cuanto a su acervo bibliográfico, entre los elencos de libros de mayor tamaño en ese entonces. Dentro de esta división, pues, ocupa el tercer lugar luego de las bibliotecas de Manuel Azamor Ramírez (1069 obras) y Juan Baltasar Maziel (423), ya que registra 336 obras en total; seguida, a una distancia considerable, por otras librerías, tales como las de Francisco Pombo de Otero (200), Claudio Rospigliosi (166), Manuel Gallego (159), José Cabeza Enríquez (131), Juan Manuel de Lavardén (126) y Mariano Izquierdo (110) (Ripódas Ardanaz, 1982: 89-92). No obstante, si

bien la biblioteca de Prieto y Pulido es significativa, se encuentra a una distancia considerable de la de Azamor y Ramírez, aunque éste, en su mayor parte, la trajo consigo desde España cuando asumió el obispado de Buenos Aires. Dentro de esta óptica, o sea, de gestación de su librería "desde América", es donde reside la importancia de la colección de Prieto y Pulido.

En cuanto al modo de cómo y cuándo adquirió la totalidad de sus obras, es una información compleja de determinar; y si bien algunos aspectos son sólo conjeturas, otros se pueden deducir con cierto margen de objetividad. No sabemos cuántos títulos pudo traer de la Península hacia 1760, pero dada su juventud y el grado de modesta formación intelectual, varios testimonios sostienen la hipótesis de que una gran parte de ellos los adquirió en la Plata y en Buenos Aires. Confirman esta suposición la vinculación, y en cierta medida la posible amistad, que tuvo con los dos libreros porteños de mayor actividad en esa época: el portugués José de Silva y Aguiar, que a partir de 1780 fuera concesionario de la Imprenta de Niños Expósitos, y el español Ramón de la Casa. Del primero, Silva y Aguiar, quien se autodenominaba librero del Rey y bibliotecario del Colegio de San Carlos, y que "tuvo su tienda en la calle San Miguel, hoy Suipacha, de donde pasó a un local de la calle San José, hoy Florida" (Buonocore, 1974: 12; Sabor Riera, 1974-75, 1: 21), sabemos que Prieto y Pulido estuvo vinculado a su librería, pues requirió sus servicios, en varias ocasiones, para encuadernar "cinco tomos de papeles varios de a folio ... y el Calepino de Ambrosio", en fechas tales como el 21 de mayo de 1781 y el 14 y 16 de julio del mismo año. En cuanto al librero Ramón de la Casa, cuya tienda estaba "en la calle de la Piedad, próxima a San Martín" (Buonocore, 1974: 12); su vinculación fue aún mucho más estrecha, ya que Prieto y Pulido incluso le prestó al librero español un tomo de la obra de Diego Covarrubias de Leyva, lo cual demuestra la confianza

existente entre ellos. Por otra parte, en una ocasión, Prieto y Pulido consigna la compra de un libro; se trata de la *Opera omnia canonica, civilia et criminalia* de Nicolás Rodríguez Hermosino, en 10 tomos, de la cual dice "que compré en 40 p.s". Estos datos, pues, aunque escuetos y muy parciales, nos permiten suponer que tenía relaciones comerciales con dichos librereros, es decir, con José de Silva y Aguiar y con Ramón de la Casa, quienes, al parecer, entre otros medios de obtención, tales como el encargo a viajeros con destino a Europa, lo proveyeron de libros y otros servicios. Aunque nuestro propósito principal no sea estudiar la totalidad de la librería donada al convento de la Merced, se impone, en un primer momento, hacer una mínima referencia al contenido de la biblioteca. En líneas generales, ascendía a más de 1.000 volúmenes y su valor era de aproximadamente 2.500 pesos; estaba representada, fundamentalmente, por obras de temática jurídica, notarial e histórica, destacándose, en primer plano, los títulos relacionados con el Derecho; aunque no faltaron, pero en bastante menor proporción, libros de Literatura, Filosofía, Religión, diccionarios, Política, Medicina, Ciencias, de divulgación científica y metodología del estudio, de viajes, de materias militares, ordenanzas, y sobre la expulsión de los jesuitas. Se trataba, pues, de una librería característica de un profesional de su tiempo; no obstante, en un contexto amplio, la colección transmite un espíritu sincrético en la elección y balance de las materias incluidas. Prieto y Pulido era un hombre, tal como afirmaron sus contemporáneos, que se caracterizaba por su "inteligencia, actividad, y otras buenas prendas, como su quietud, reposo y bella educación" (Levene, 1946, 2: 452); sus libros transmiten un equilibrio sosegado entre la tradición y lo moderno; vale decir, en su biblioteca se hallaba aquello que debía interesar a un español culto que desempeñaba cargos significativos en la administración colonial; era un hombre del siglo que asimilaba sosegada pero con interés las importantes novedades de su

entorno, a la par que muchos españoles americanos y de la Península, pero sin ir más allá en las ideas políticas de vanguardia de ese entonces. Su biblioteca, entonces, es fuertemente jurídica, pero también lo suficientemente provechosa en otros asuntos como para hacerla atractiva a muchas personas de gustos e inclinaciones distintas (Levene, 1950: 34-45). A modo de ejemplo ilustrativo de su importancia en un área específica, se sabe que en obras relacionadas con asuntos americanos contaba con 23 libros (6,84%), segunda, en cantidad, luego de la de Azamor y Ramírez (Ripodas Ardanaz, 1982: 106-107).

Esta es, pues, la biblioteca que en 1794 donaron al convento de la Merced don Facundo de Prieto y Pulido y su esposa. La librería fue inventariada y entregada a dicho convento en marzo o a principios de abril de ese año, conjuntamente con los estantes para los libros; el Comendador de ese entonces, Francisco de Paula Gorostizu, en nombre de la orden mercedaria porteña y del convento de San Ramón, se hizo responsable del establecimiento e inauguración al público del legado. Acto seguido, antes de su apertura y con el objeto de obtener el permiso de las autoridades, elevó al virrey Nicolás Antonio de Arredondo la solicitud correspondiente; enseguida, el 25 de abril de 1794, el gobierno, en un acto que lo enaltece dado que hasta la fecha no existía ninguna biblioteca con esas características para su pública consulta, no sólo dio su apoyo sino que afirmó “que concedesé ... la Licencia que solicita para abrir la Biblioteca que expresa á beneficio y provecho del Publico” (Levene, 1950: 34). La biblioteca se instaló, al parecer, “en una pieza a proposito de dicho Convento para su conserbacion y uso comodo” (Levene, 1950: 33), pues el padre comendador, en dicha solicitud al Virrey, informó que la librería “se halla arreglada, y en estado de que pueda principiár á disfrutar los efectos de tan recomendable establecimiento” (Levene, 1950: 34), separándola, de este modo, de la

biblioteca principal de la orden. Los bibliotecarios encargados de esta última durante el período 1791-1803, fueron los siguientes: fray José Vera (1791-?), fray Manuel Cuitiño (1795-1801) y fray Domingo Rama (1803-?) (Brunet, 1973: 79), quienes posiblemente, uno o varios de los citados, secundados por otros miembros de la congregación, se encargaron de su organización y puesta en funcionamiento. Finalmente, al parecer en mayo de ese año, la biblioteca comenzó “a estar franca ... para que sirba en beneficio” de los habitantes de Buenos Aires, notificándose este acontecimiento por medio de un “Aviso al Publico”.

El horario de la misma era “todos los que no sean fiestas de los preceptos por la mañana desde las 8 a las 11, y por las tardes desde las 3 hasta las 5, excepto en los 4 meses de Diz.e En.o y feb.o y M.zo que sera desde las 4 h.ta las 6 de la tarde” (Levene, 1950: 34). El detalle del horario es de interés, pues su amplitud contrasta con la menor atención que brindara a sus lectores, pocos años después, la Biblioteca Pública de Buenos Aires (1812) y que fuera motivo de una tensa polémica entre Luis José Chorroarín y Bernardino Rivadavia, discusión que incluso puso en riesgo el pronto establecimiento de dicha institución (cfr. IV.2). Y no debería descartarse, dentro de este contexto, que Rivadavia se hubiese inspirado en el horario de la biblioteca de la Merced (Zuretti, 1960).

Por otra parte, el problema del horario de apertura posee una trascendencia bibliotecaria de primera magnitud, pues la amplitud horaria de la atención al público es *correlativa y funcional* al progreso del concepto de biblioteca pública. Asimismo, el mayor servicio social de esta institución hacia fines del siglo XIX siempre coincidió con una amplia extensión de sus horarios.

Antes de adentrarnos en el estudio de los libros donados por Prieto y Pulido, es necesario analizar algunos aspectos de la donación para comprender la importancia

de este hecho esencial de los orígenes de la biblioteca pública en la Argentina. Tal como hemos visto, además del acta notarial del legado al convento, Prieto y Pulido incorpora dos listas de real interés: "Razon de los libros que tengo" y "Cuaderno de los libros que me han llevado prestados". En primera instancia, pues, la donación estipulada no es completa y posee algunas restricciones; no se entregan todos los libros del inventario, pues los donantes se abrogan el derecho de quedarse con una cantidad de ellos (aproximadamente 64), o sea, aquellas obras más caras a sus intereses e inclinaciones como lectores, y que luego, a la muerte de ambos, engrosarán la colección; y en segundo término, aún más significativo, es el listado de libros que han sido prestados a amigos y conocidos a lo largo de más de un lustro. Lo realmente curioso es que muchos libros que figuran en el "cuaderno" no se encuentran presentes en el inventario de la donación. Vale decir, que esas obras no habían sido devueltas y su propietario las daba como perdidas definitivamente.

Esta situación nos brinda la posibilidad de acercarnos a los posibles móviles de la donación, los cuales admiten una doble lectura; por un lado, el aspecto formal de aquello que manifiestan los documentos del legado; y por otro, una connotación "informal" que se desprende del cuaderno de préstamos.

Respecto del aspecto formal de los documentos, dicha característica está dada por el acta notarial del legado, de común acuerdo entre donantes y beneficiarios, al sostener que constituye una "piadosa y profiqa obra pia" (Levene, 1950: 33). La donación, pues, a la vista de todos, se manifiesta como un acto de beneficencia social; un gesto piadoso, en donde la generosidad cristiana de los donantes se entrelaza en un ámbito doblemente religioso: el convento y el libro como objeto sacralizado; si bien se trata de un proyecto individual en la gestación de los orígenes de la biblioteca pública en Buenos Aires, este sólo es viable, en esa época, bajo la

mirada tutelar de la congregación de la Merced. Así, nos hallamos, pues, ante una *biblioteca pública conventual*.

El mayor mérito de la donación de los esposos Prieto y Pulido, que no es nada menor, reside en su iniciativa de compartir gregaria y públicamente sus libros, entendiéndolos como bienes sociales utilitarios para ser usados por una mayoría. Luego de esta dinámica iniciativa, el rol de los donantes no solo se torna pasivo sino que, además, se desvincula totalmente, pues los verdaderos responsables de llevar el proyecto adelante y de mantener airoso la empresa son, indudablemente, los padres mercedarios. Esta situación no es fortuita ni constituye una novedad. Las órdenes religiosas, sin importar cuales, fueron durante el período colonial las encargadas de velar y de custodiar los libros. El universo de lo impreso era inherente, salvo contadas excepciones, a la esfera religiosa. El gobierno, a lo sumo, tal como aconteció con el virrey Arredondo, podía dar su aval legal a una institución de estas características. Es por ello que Prieto y Pulido y su mujer, como era lógico, legaron la biblioteca a una congregación religiosa, pues esta y no otros era la garantía cultural de su funcionamiento. Y por otra parte, además de ser una orden a la cual estaba vinculado el donante, ofrecía una notable ventaja espiritual: a los esposos Prieto y Pulido se los recordaría, con sendas misas, los días de su natalicio.

Es por ello que en la donación figura en primer término el uso de la biblioteca por los frailes de la orden, anteponiéndose así al usufructo público que aparece en segundo término. Tal como se observa, claramente, en el segundo punto de la donación que dice: "Que ademas de aber servir [los libros] para el Estudio delos Religiosos de dicho Convento hade ser (franqueada) al publico, para que pueda ocurrir el que quiera á aprovecharse dela lectura que le convenga, en los dias y oras q.e el Prelado designe" (Levene, 1950: 33).

No obstante este motivo de la donación al que hemos denominado "formal", existe, además, la posibilidad de otro móvil oculto o inconfesado, el cual se desprende del "Cuaderno de los libros que me han llevado prestado". Dicho motivo, acaso más mundano, pero no por ello irreal, se refiere, pues, al hecho innegable de que una gran cantidad de los libros prestados por Prieto y Pulido jamás le fueron devueltos y, si al menos no cayeron en la categoría de hurtados, sí en la de "escamoteados" con cierta elegancia. Esto significa que existe la posibilidad de que Prieto y Pulido, cansado de prestar y reclamar sus queridos libros, fastidiado y superado por la situación, haya decidido "pasar" el manejo de su biblioteca a los religiosos de la orden de la Merced. Esta segunda hipótesis presenta un aspecto no tan simpático ni idealista del legado: el objeto de la donación no sería un fin altruista puro, sino un donativo apurado por la necesidad. De este modo, como en la mayoría de los asuntos humanos, es probable que en la donación de la biblioteca al convento de los padres mercedarios hayan operado, entremezclados, los móviles nobles y píos conjuntamente con los pragmáticos y operativos. Lo que resulta importante, en definitiva, es la presencia, a partir de mayo de 1794, de una biblioteca de libre acceso para los habitantes de Buenos Aires.

Restan por determinar, finalmente, dos aspectos de importancia en cuanto a este legado público: su duración en el tiempo y cuándo cesó de operar. En cuanto al lapso de su funcionamiento las noticias son escuetas y casi inexistentes (Torre Revello, 1965: 85). No obstante, se sabe que aún estaba abierta en el año 1807, pues un íntimo amigo y colega de Prieto y Pulido, al cual estuvo vinculado, además, por labores profesionales y préstamos de libros, el inquieto y culto abogado español José Vicente Carrancio, donó sus libros al convento de la Merced en su testamento del 27 de junio de ese año, "para que con ellos se aumenten su biblioteca pública" (Rípodas Ardanaz,

1982: 120-121). Lo que permite suponer, con cierto grado de certeza, que la biblioteca funcionó, al menos, durante trece años; por otra parte, hay un acontecimiento innegable: el hecho de la donación del doctor Carrancio demuestra que la biblioteca —no se sabe en qué grado e intensidad aún funcionaba hacia finales de la primera década del siglo XIX y que su existencia acaso haya influido intensamente en la necesidad social de esta institución, tanto a nivel ciudadano como gubernamental, como también, aunque en el terreno de las hipótesis, en el legado similar de Azamor y Ramírez. En cuanto al destino final de la misma, fray José Brunet manifiesta que “tanto de la biblioteca conventual como de la pública, sabemos que fue para iniciar la Biblioteca fundada por el gobierno de la revolución de mayo de 1810” (Brunet, 1973: 44).

Tal fue el apasionante y venturoso periplo de la librería que donara el matrimonio Prieto y Pulido en 1794 al convento de la Merced; itinerario que también conoció situaciones comprometidas, como el embargo que sufriera durante la detención de su propietario en los altos del Cabildo en 1778 y ciertas “ausencias de libros” debido a las generosidades en su préstamo; no obstante todo ello, su primera intencionalidad de elenco privado, individual y doméstico se transformó en el mejor de los objetivos: en un destino público y comunitario de sus fondos bibliográficos.

III.4 LOS UMBRALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Tal como se ha observado desde un primer momento, no es posible separar la donación que hiciera el matrimonio Prieto y Pulido de sus libros al convento de La Merced en 1794 para el uso público del “Cuaderno de préstamos” llevado por su

propietario a partir de 1779. Aunque el último registro del mismo fue asentado, aparentemente, en el año 1783 y, por ende, media una larga década hasta la donación de la biblioteca, el cuaderno nos brinda una importante información acerca de la intencionalidad de sus dueños. Como se ha señalado anteriormente no es posible determinar cuáles fueron esas finalidades en el momento mismo del legado en 1794, pues oscilan entre la necesidad de donar la biblioteca a los mercedarios debido a que su administración ya se hacía incontrolable y tediosa ante los numerosos préstamos y, por otra parte, el móvil del legado como una obra pía y benefactora para la comunidad. Dentro de este marco, la intencionalidad realmente significativa es que Prieto y Pulido había establecido, durante años, una red sutil y compleja de préstamos de libros a un grupo de personas allegadas. Esto significa que su acervo bibliográfico, de hecho, funcionaba – aún antes de la donación – como una *biblioteca personal o privada circulante*. Así pues, al brindar su colección de obras al convento no hacía más que *legalizar e institucionalizar* una situación que se arrastraba desde hacía mucho tiempo, aunque es necesario puntualizar que los mercedarios no prestaban los libros a domicilio. De este modo, la situación puede presentarse como el pasaje intermedio de una librería circulante de administración doméstica y limitada a un círculo reducido de individuos, hacia un nuevo grado de amplitud de miras y objetivos, pautado por una administración religiosa institucionalizada y con una mayor llegada social.

Este fenómeno no se daba, al parecer, en un contexto aislado. La conciencia de la necesidad de una Biblioteca Pública se encontraba presente en los sectores cultos de la sociedad porteña de fines del Setecientos. No obstante, lo realmente interesante es determinar algunos aspectos fundamentales de la aparición de esa institución que fuera establecida por la Junta de Mayo en 1810 e inaugurada por el Primer

Triunvirato en 1812. En este caso el "Cuaderno de préstamos" (1779-1783) juega un papel preponderante, pues constituye, sin duda alguna, *un elemento promotor y fundacional* del primer antecedente de una biblioteca de uso público en Buenos Aires, ya que ese humilde cuaderno, cualquiera haya sido el móvil que lo motivó, fue el origen de la donación de la librería de Prieto y Pulido al convento de la Merced en 1794.

La pregunta que se presenta a continuación es la siguiente: ¿cuál fue el papel, entonces, que desempeñó el plantel de libros de Prieto y Pulido en la gestación y evolución de la biblioteca pública en esa época? A pesar de incursionar en el terreno de las suposiciones, es posible hallar cierto derrotero probable en dicha evolución.

La librería de Prieto y Pulido, como todo acervo de la esfera individual, comenzó siendo un elenco de obras de uso exclusivamente personal y doméstico. En una segunda instancia, esta apropiación de los materiales impresos pasa de una práctica privada a un ámbito gregario, pues su propietario comienza a prestarlos a un grupo selecto de amigos y conocidos; es decir, evoluciona de una práctica de lectura íntima a otra de índole más colectiva. Esta situación se materializa en los registros de personas y obras que lleva detalladamente en su "Cuaderno de préstamos". Luego, ignoramos por qué motivos, ese estado de cosas le es insuficiente a su propietario o, al menos, inviable y de complicada prosecución. La magnitud y el control de los préstamos, al parecer, se hizo insostenible, sin contar los libros brindados que no regresaban a los estantes y que marcaban, pues, su ausencia. O bien, descartando esta conjetura, decidió donar su colección para uso del público en su carácter de benefactor del mismo. Lo cierto es que en ese momento tomó la decisión, con su esposa, de legar la librería al ámbito de la administración religiosa para su consulta por parte de los ciudadanos. La colección se transforma, de este modo, en una *biblioteca pública conventual*. El "cuaderno de préstamos", dentro de ese proceso, ha

obrado como un *punte intermediario* entre el uso íntimo y personal de los libros y su posterior empleo gregario y público.

El paso que restaba, pues, para una formulación moderna del concepto de biblioteca pública, descansaba en el tipo de administración, cuyos principales fundamentos se han señalado en el capítulo II.2. Ese concepto moderno de gestión sería llevado a cabo por la Revolución de Mayo, cuando el movimiento revolucionario provisional decidió que la nueva Biblioteca Pública debía ser necesariamente una responsabilidad gubernamental y no de una congregación religiosa. Y aun este acontecimiento, el de la inauguración de esa institución, puede tomarse como uno de los primeros actos de política cultural de la Primera Junta.

Indudablemente, luego del presente antecedente que, de hecho y en forma taxativa, implicó o supuso el funcionamiento de una biblioteca de acceso público en el convento de la Merced a partir de una donación particular desde 1794, además de otros innumerables precedentes (parágrafo II.1), solo restaba un paso: el establecimiento de una biblioteca de estas características gestado en la esfera del gobierno. En esta instancia, y no en otra, la Revolución de Mayo encontró un campo expedito e inequívocamente propicio para su concreción. No cabía traspasar otros umbrales bibliotecarios tan contundentes y fructíferos como la donación del matrimonio Prieto y Pulido. La presencia de la Biblioteca Pública de Buenos Aires hacia 1810 ya era un hecho social eminente y una política cultural ineludible.

Referencias bibliográficas

- Abad de Santillán, Diego. 1960. Gran enciclopedia argentina. Buenos Aires: Ediar. Vol. 6.
- Bouza Álvarez, Fernando J. 1997. Del escribano a la biblioteca: la civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII). Madrid: Síntesis. 159 p. (especialmente el capítulo: "Lectura y bibliotecas", p. 109-132).
- Brunet, José. 1973. Los mercedarios en la Argentina. Buenos Aires: Impr. Sellarés. 103 p.
- Buonocore, Domingo. 1974. Libreros, editores e impresores de Buenos Aires. Buenos Aires: Bowker. 260 p.
- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier, dirs. 1998. Historia de la lectura en el mundo occidental. Madrid: Taurus. 585 p.
- Chartier, Roger. 1991. Las prácticas de lo escrito. En Historia de la vida privada. Dirigida por Philippe Ariès y Georges Duby. Madrid: Taurus. Vol. 5, p. 113-161.
- Chartier, Roger. 1993. Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna. Madrid: Alianza. 314 p. (Alianza universidad).
- Chartier, Roger. 1995. Sociedad y escritura en la Edad Moderna. México: Instituto Mora. 266 p. (Itinerarios).
- Chartier, Roger. 1996. El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII. Barcelona: Gedisa. 108 p. (LEA; 4).
- Cutolo, Vicente Osvaldo. 1970. Escribanos porteños del siglo XVIII. La Plata: Instituto de Historia del Notariado. 23 p. (Monografías; 29).
- Cutolo, Vicente Osvaldo. 1968-1986. Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930). Buenos Aires: Elche. 7 v.
- Darnton, Robert. 1998 [1984]. La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 247 p.
- de Angelis, Pedro. 1836-1837. Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias de Río de la Plata. Buenos Aires: Imprenta del Estado. Vol. 1.
- Documentos para la historia argentina: tomo XI. 1919. Territorio y población: Padrón de la ciudad de Buenos Aires (1778). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. p. 200-209.
- Donoso, Ricardo. 1963. Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina. 2 v.

Furlong, Guillermo. 1944. Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica. Buenos Aires: Huarpes. 180 p.

Furlong, Guillermo. 1969. Historia social y cultural del Río de la Plata: 1536-1810: El trasplante cultural: arte. Buenos Aires: TEA. Vol. 1. p. 1-80.

Gammalsson, Hjalmar Edmundo. 1974. Don Facundo de Prieto y Pulido. En *Investigaciones y ensayos*. No. 16, 331-339.

Ginzburg, Carlo. 1999 [1976]. El queso y los gusanos. Barcelona: Muchnik. 251 p.

Gutiérrez, Juan María. 1915. Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. 2a. ed. Buenos Aires: La Cultura Argentina. 645 p.

Leonard, Irving. A. 1996 [1949]. Los libros del Conquistador. México: Fondo de Cultura Económica. 397 p. (Lengua y estudios literarios).

Levene, Ricardo. 1946. Historia del derecho argentino. Buenos Aires: Kraft. 11 v. [Especialmente los volúmenes siguientes: v. 2, p. 451-453, 476-477; v. 3, p. 441-443].

Levene, Ricardo. 1950. Fundación de una biblioteca pública en el convento de la Merced de Buenos Aires, durante la época hispánica, en 1794. En *Humanidades*. T. 32, 27-51.

Manguel, Alberto. 1999. Una historia de la lectura. Bogotá: Norma. 477 p.

Mariluz Urquijo, José M. 1987. El horizonte femenino porteño de mediados del Setecientos. En *Investigaciones y ensayos*. No. 36, 57-91.

[Manuscrito de nombres de personas y aportes económicos al convento "San Ramón" de la Merced]. Manuscrito del siglo XVIII-XIX. Biblioteca del convento de La Merced (Buenos Aires)].

Piccirilli, Ricardo. 1942. Carlos Casavalle: impresor y bibliófilo. Buenos Aires: Julio Suárez. 328 p.

Probst, Juan. 1946. Juan Baltasar Maziel: el maestro de la generación de Mayo. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Didáctica. 484 p. (Trabajos de investigación y de tesis; 9).

Rípodas Ardanaz, Daisy. 1974. Francisco Gutiérrez de Escobar: su biblioteca y sus escritos. En *Revista de Historia del Derecho*. No. 2, 173-198.

Rípodas Ardanaz, Daisy. 1977-78. El libro a través de un epistolario finicolonial: cartas altoperuanas del oidor Ussoz y Mozi al prebendado Saracibar. En *Logos*. No. 13-14, 423-435.

- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1982. El obispo Azamor y Ramírez: tradición cristiana y modernidad. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. 278 p. (IV Centenario de Buenos Aires; 7).
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1989. Libros y lecturas en la época de la Ilustración. En Historia general de España y América. América en el siglo XVIII. La Ilustración en América. Madrid: Rialp. T. XI-2, 467-496.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1993. Una ignorada escritora en la Charcas finicolonial: María Antonia de Río y Arnedo. En *Investigaciones y ensayos*. No. 43, 167-207.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1994. La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez: 1788-1796. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET. 199 p.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. 1999. Libros, bibliotecas y lecturas. En Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina: 3. Período español (1600-1810). Buenos Aires: Planeta. p. 247-279.
- Sabor Riera, María Ángeles. 1974-1975. Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste. Dirección de Bibliotecas. 2 vol.
- Torre Revello, José. 1940. El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas. 269, ccxxxviii, 19 p.; il. + apéndice documental. (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas; 74).
- Torre Revello, José. 1965. Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812. En *Revista de Historia de América*. No. 59, 1-148.
- Torre Revello, José. 1970. La sociedad colonial: páginas sobre la sociedad colonial de Buenos Aires entre los siglos XVI y XIX. Buenos Aires: Pannedille. 186 p. (Estudios históricos y sociales; 7).
- Udaondo, Enrique. 1945. Diccionario biográfico colonial argentino. Buenos Aires: Institución Mitre, Huarpes. 981 p.
- Zuretti, Juan Carlos. 1960. Fundación de la Biblioteca Pública y acción del presbítero Chorroarín. En *Archivum*. T. 4, no. 1, 87-89.

IV

ORÍGENES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES

IV.1 INTRODUCCIÓN

La historia del establecimiento de la Biblioteca Pública de Buenos Aires ha sido abordada, en forma incompleta, por numerosos autores. En este sentido, a pesar de ciertas lagunas importantes que se subsanarán en el presente trabajo, se posee una crónica circunstanciada de sus principales etapas.

Paul Groussac fue el primero en consignar su historia desde los inicios en 1810 hasta el año 1893 (Groussac, 1893). En líneas generales, no obstante algunos errores menores, se trata de un discurso confiable y documentado, cuyo principal mérito, en nuestra perspectiva actual, radica en el hecho de que inaugura el primer texto conocido sobre la historia de una biblioteca en nuestro país; es decir, consiste en un relato histórico de carácter fundacional en esta clase de estudios.

Su vigencia, luego de más de un siglo, no solo radica en una mención bibliográfica de rigor por su carácter de autoridad, sino por la riqueza y el valor de las fuentes consultadas en el momento de su redacción en las postrimerías del siglo XIX. De modo que toda historia de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, en último término, siempre es deudora del texto de Groussac.

Las otras dos fuentes imprescindibles para este tema son las contribuciones de José Torre Revello (1943) y de María Ángeles Sabor Riera (1974-1975). El trabajo del primero, titulado *Biblioteca Nacional de la República Argentina*, aporta una gran variedad de datos y de registros originales que permiten aclarar y completar el trabajo inicial de Groussac.

Empero, la historia mejor documentada de las primeras décadas de este establecimiento, es el capítulo "La Biblioteca Pública de Buenos Aires", redactado por Sabor Riera en su libro *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX*. Este texto, no obstante su breve extensión e intencionalidad de revisión y puesta al día de la bibliografía existente, supera en claridad a todos los restantes; incluso a los trabajos posteriores que, sin duda, se basan en sus conceptos.

Es importante, además, mencionar a una serie de historiadores que han trabajado en esta materia y que, en muchos casos, recuperaron hechos y acontecimientos relevantes, tales como los libros y monografías de Trelles (1879), Lucero (1910), Piaggio (1912), Sarmiento (1930), Palcos (1936), Rojas (1938), Actis (s.f.), Furlong (1944), Rottjer (1960), Manzo (1961), Acevedo (1992 y 1995), Merlo (1993-1994), Salas (1997), Trenti Rocamora (1997 y 1998), entre otros.

Por consiguiente resulta redundante volver a enumerar los hechos que estructuraron la Historia de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, ya que, tal como arriba se ha señalado, han sido profusamente investigados.

En cambio, en el Archivo General de la Nación, existe una gran cantidad de legajos sobre esta "agencia cultural" (Black, 1996; Augst y Wiegand, 2001) que han sido parcialmente consultados en algunas ocasiones, o bien aún permanecen en su condición de inéditos.

El propósito de la tesis, tal como se lo puntualizó en la Introducción, se centra en aquellos aspectos de la Biblioteca que hacen a su gestión administrativa y a sus usos bibliotecarios en la vida cotidiana del establecimiento; aspectos, ámbitos y prácticas, por lo tanto, que no han sido tenidos en cuenta, hasta el presente, en la abundante bibliografía citada sobre este tópico. Se trata, entonces, de una aproximación desde la mirada bibliotecológica.

En consecuencia, la intención de este capítulo consiste en reconstruir **los orígenes de la Biblioteca** en los meses anteriores a su apertura. Pues esta especie de “protohistoria bibliotecaria” no solo nos manifiesta las circunstancias fácticas que dieron forma a los “quehaceres” de su inauguración, sino que también presenta, por intermedio de las actividades preliminares de índole bibliotecaria, la imagen arquetípica que tenían sus organizadores de la idea de lo que debía ser una biblioteca en plena actividad gregaria y pública. Por eso, y dejando a un lado el vasto caudal de contribuciones existentes, es fundamental identificar aquellos elementos que, finalmente, pautaron su concreción.

Uno de los asuntos clave, y que demuestra la complejidad de su organización inicial, se presentó en las sucesivas postergaciones de su apertura. A través del intercambio epistolar de Luis José Chorroarín con la Secretaría del Gobierno, como se observará más adelante, es posible rescatar buena parte de las operaciones bibliotecarias que se llevaron a cabo.

Otro punto de vital importancia, también en vísperas de su inauguración, y que dio lugar a un sinnúmero de idas y venidas entre Chorroarín y Bernardino Rivadavia, fue el tema de redactar “unas breves ordenanzas” para establecer su marco legal e institucional. La Biblioteca, pues, no podía operar sin un reglamento que pautara, en detalle, sus funciones y obligaciones.

En tercera instancia, es fundamental estudiar esta "génesis de la Biblioteca Pública", a partir del hallazgo que hizo este doctorando de un manuscrito desconocido hasta la fecha: *El reglamento provisional para el régimen económico de la Biblioteca de la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Esto es, de las "ordenanzas" por las que se normaba el funcionamiento del establecimiento. El análisis detallado de este estatuto rescata, hasta en sus más mínimas peculiaridades, tal como se desarrolla a lo largo de este capítulo, el universo bibliotecario de la época (la gestión administrativa, las tareas de los "dependientes", las facultades de los bibliotecarios, las obligaciones y los derechos de los "concurrentes", las representaciones y las prácticas de la lectura y la escritura, etcétera).

En un cuarto momento, la polémica que se estableció acerca del problema del horario de su funcionamiento. Una divergencia entre las autoridades y los bibliotecarios que, en el fondo, consiste en una discusión sobre el tiempo de accesibilidad a la información contenida en los registros bibliográficos; pero que también trasluce, inequívocamente, otra realidad: la imposibilidad de los bibliotecarios de mantener un horario amplio debido a la escasez de recursos, tanto de partidas de dinero como de personal idóneo. Un problema operativo de larga data en la historia internacional de estas instituciones, y en este aspecto la Biblioteca Pública de Buenos Aires no fue una excepción.

Y finalmente, gracias a estas "ordenanzas", la posibilidad de una relectura intertextual del reglamento desde el punto de vista bibliotecológico, situando a esta disciplina dentro del contexto historiográfico de la época.

En resumen, la recuperación e interpretación del "Reglamento", con la inclusión de los prolegómenos previos a la redacción final del texto, nos permiten rescatar las bases fundacionales y operativas de la Biblioteca Pública de Buenos Aires; una

veta bibliotecaria inexplorada, donde emerge un conjunto de tópicos en los cuales no se había reparado hasta fecha (las vicisitudes que postergaron su inauguración, la necesidad de reglas para su funcionamiento, la estructura del “reglamento”, las dificultades con el horario al público, la redacción de normativas desde el enfoque bibliotecológico). El “Reglamento” entonces redime las voces y los murmullos de los individuos (y los quehaceres diarios de la arqueología de su funcionamiento) que realmente trabajaron e hicieron de la Biblioteca una realidad cotidiana. Por otra parte, es importante señalar que en esa época de gran efervescencia política los “reglamentos”, así como otras herramientas gubernamentales, fueron vitales para instrumentar tempranamente muchos aspectos sociales y administrativos que requerían de un marco legal, pautado por un movimiento revolucionario con aspectos de gobierno provisionales y con una sostenida liberalización de la expresión del pensamiento (Chiaramonte, 2007: 111-112).

No obstante, antes de desarrollar este capítulo centrado en estos orígenes, es oportuno consignar algunos hechos puntuales que sirven como marco de orientación histórica.

Existen tres discusiones o divergencias, casi de carácter bizantino, en relación con los orígenes de la Biblioteca Pública: el día de su fundación como acto gubernamental, la falta de un documento legal o decreto jurídico que avale su creación, y la disputa – acaso el disentimiento más estéril– sobre la personalidad responsable de su fundación. En esencia, en cierto sentido, una serie de disensos y polémicas de poca trascendencia.

Estos acontecimientos, sin embargo, requieren de una aproximación aclaratoria. Para la mayoría de los autores debe tomarse el 7 de septiembre de 1810 como la fecha de su creación, aunque, tal como lo sostiene Ricardo Levene, el documento fundacional original, bajo el título de "Educación", cuya autoría muy probablemente se deba a Mariano Moreno, se publicó en la "Gazeta de Buenos Aires" el 13 de septiembre, "pues el periódico fue por algún tiempo a modo de Registro Oficial" (Levene, 1938: 21).

Esta carta del 7 de septiembre dirigida al Obispo de Buenos Aires, redactada por Mariano Moreno aunque en su papel de vocero y representante de la Junta, y que para Ricardo Levene (1938: 21) debe considerarse "el escrito de creación de la Biblioteca Pública", merece reproducirse en integridad:

Habiendo dispuesto esta Junta la formación de una Biblioteca pública, espera con V. S. y de acuerdo con el v.e Dean y Cabildo franqueará los libros, que aun se conserban del finado Yltmo. S.or D.n Manuel Azamor y Ramirez; pues habiendo sido estos destinados por dicho Yltmo. para una Biblioteca pública, se guarda el fin principal de su disposición, y se provee al beneficio público, que debe de resultar de este establecimiento (Levene, 1938: 72)

Pero estas fechas conocen un antecedente inmediato, que si bien corrobora su verosimilitud también abre una instancia de incertidumbre, ya que la Junta envió al Gobernador de Córdoba, el 22 de agosto de ese año, una misiva en la cual le exhortaba a remitir los libros del obispo Orellana: "por ser así conveniente al servicio público, bajo el beneficioso objeto a que esta Junta los ha destinado" (Levene, 1938: 69).

A esta carta debe agregarse el móvil último que, aparentemente, decidió al flamante gobierno a dar el paso final para la erección de esta agencia social. Nos referimos a la esquila del obispo Benito de Lue y Riega, en la que informaba la falta de uso de la

donación de Azamor y Ramírez y, en consecuencia, el conflicto que ocasionaba la ocupación por la tropa de la habitación donde estaba esta librería en el Seminario Conciliar. Asimismo, demandaba a las autoridades una pronta solución y reubicación de esa importante biblioteca que, como hemos visto, había sido destinada para su empleo público (capítulo III), al sostener que la Junta “tenga a bien designar para su conservación otra [habitación o morada] decente y segura” (Torre Revello, 1965: 85-86).

Esta carta puede tener una importancia vital, ya que como lo señaló José Torre Revello advirtió “a la Junta Gubernativa de la existencia de la biblioteca, con semanas de anticipación a los primeros escritos que se cursaron relacionados con el establecimiento público que se habría de fundar” (Torre Revello, 1965: 86 y nota 160).

En cuanto a la polémica sobre la personalidad o los responsables de su creación, a esta altura de los acontecimientos, resulta ociosa e insustancial. Las opiniones oscilan en sostener su paternidad indiscutida a Mariano Moreno (Groussac, 1893; Levene, 1938; Caillet-Bois, 1963), o a Luis José Chorroarín, su verdadero promotor en la acción bibliotecaria (Martínez Zuviría, 1938a; Sierra, 1939), o bien a la totalidad del primer gobierno patrio (Sabor Riera, 1974, vol. 1: 31). Otros autores, en forma más osada aunque no infundada, no dudan en sostener que la paternidad famoso artículo “Educación” fue obra de la pluma de Manuel Belgrano y no de la redacción de Mariano Moreno (Manzo, 1961), apoyándose en los escritos del primero en el *Correo de Comercio* (Correo, 1810-1811).

La conclusión que se desprende de estas disparidades señala, ya en forma contundente, el margen de duda que siempre existirá en relación con la creación de esta agencia social. Sin embargo es posible sostener, siempre en la esfera de una

conjetura lógica pero no definitiva que, en líneas generales, se carece de un decreto y de una fecha indudable de su establecimiento. Pues si bien el 7 de septiembre resulta la más coherente y el 13 su legalización pública como “edicto” en la prensa, la carta del 22 ya manifiesta que existía una decisión tomada en el seno de la Junta. Por otra parte, se carece hasta ahora de la fecha de un decreto formal, salvo el “Índice de los decretos...” donde se asienta, bajo la letra E. de “Educación”, unas breves líneas sobre su institución (Levene, 1938: 21, nota 1).

Por otra parte, tal como lo hemos señalado a lo largo del capítulo II, los antecedentes de su fundación poseen una larga datación y participación colectiva. Acaso atribuir a una persona su fundación, como también lo puntualiza Sabor Riera, sea excesivo e injusto, pues es la Junta, haciéndose eco de los precedentes y anhelos de todos, quién asumió la responsabilidad de su instalación final.

No obstante, la lectura detenida del artículo “Educación” posee, en su discurso textual, una marcada impronta morenista. Y la propia Junta, en ese texto nombra a Mariano Moreno como protector de la Biblioteca y “confiriéndole todas las facultades para presidir a dicho establecimiento, y entender en todos los incidentes que ofreciese” (Moreno, 1896: 293). Estos conceptos que, en última medida, trasuntan el pensar de la Junta en su totalidad, constituyen un reconocimiento —más o menos implícito y velado— a quien llevó el liderazgo en el debate por su concreción. Esta suposición o conjetura formal no es, por lo tanto, infundada o temeraria, ya que se aproxima a la realidad ubicua de la gestación final de la Biblioteca inmersa en un proceso de larga continuidad.

Hechas estas aclaraciones sumarias, y dejando a un lado las suposiciones inevitables de un asunto irresoluble por ahora, lo único verdadero es que la Junta de Mayo no dudó en plasmar aquello que consideraba una larga e innecesaria postergación, dada

la abundancia de antecedentes, para los habitantes de estas provincias: la fundación de una Biblioteca Pública como instrumento social y cultural de política revolucionaria.

Este acontecer delimitado por matices de incertidumbre en torno al establecimiento de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, se esclarece en el momento de identificar el origen de los libros que formaron su primer acervo bibliográfico, aunque a posteriori también se plantea, nuevamente, alguna confusión sobre la participación y la designación de sus directores y bibliotecarios.

El acervo del establecimiento, como no podía ser de otro modo, dada la rapidez de su instalación y el cariz dramático de los tiempos revolucionarios, se formó por vertientes bibliográficas múltiples y heterogéneas. La Junta, en ese entorno complejo y beligerante, debió recurrir a la incautación perentoria y coercitiva, como así también a la aceptación de todo tipo de bienes, tanto pecuniarios como impresos; lo que ocasionó, ya en los comienzos de su organización, cierta confusión e improvisación, tales como los problemas crónicos que arrastró la Biblioteca por la falta de un edificio adecuado, las partidas presupuestarias que no cubrían el conjunto de sus necesidades, la carencia de personal, el gran incremento de obras duplicadas y deterioradas, y otras muchas dificultades que debieron ser allanadas, dentro de un mundo de posibilidades excesivamente estrecho y modesto, por los sucesivos directores de la institución.

No obstante, tal como hemos observado, son conocidos los lugares y las bibliotecas de donde provinieron las primeras obras de esta agencia social, ya que se formó con los libros de la Biblioteca Mayor (Colegio Máximo) y Menor (Noviciado) existentes en la colección jesuítica de Córdoba, con la biblioteca de quien fuera obispo de Buenos Aires, Manuel Azamor y Ramírez, con los que aportó el plantel bibliográfico

del Colegio de San Carlos, y con las librerías de los conjurados de Córdoba. A los que deben agregarse los pedidos de obras que se hicieron a numerosas provincias, ya que se reclamaron todo tipo de impresos a los Administradores de Temporalidades de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago, Catamarca y La Rioja (Sabor Riera, 1974, vol. 1: 31).

Un aspecto realmente interesante fue la suerte de algunas colecciones de origen privado que, afortunadamente, tras sufrir mayores o menores vicisitudes, nutrieron el primitivo fondo bibliográfico del establecimiento, como es el caso del famoso elenco de Azamor y Ramírez, cuyo destino aciago, en último término, luego de casi quince años de incertidumbre, coincidió con los deseos de consulta pública de su legatario. Otro ejemplo similar sucedió con la Biblioteca Pública del convento de la Merced, fundada con los libros de Facundo de Prieto y Pulido, pues sus fondos también engrosaron los anaqueles de la biblioteca creada por la Junta de Mayo (Brunet, 1973: 44).

En cuanto a la cantidad de volúmenes, nuevamente, los autores también disienten. Aunque la opinión fundamentada por Torre Revello, al parecer, es la más aproximada cuando calcula, hacia fines de 1810, un acervo de 15.000 volúmenes (Torre Revello, 1943: 17). Por otra parte, además de libros, la suscripción pública reunió un monto de 10.000 pesos.

Su localización, así como su historia edilicia, han sido motivo de estudio de varios investigadores (Torre Revello, 1943: 12; Sabor Riera, 1974, vol. 1: 39-40); la Biblioteca, finalmente, se instaló en la llamada Manzana de las Luces, en la intersección de las actuales calles de Moreno y Perú, y en ese edificio funcionó, en forma permanente, durante más de noventa años.

Pero el hecho realmente trascendente, como se ha comentado en el párrafo II.2, fue la extraordinaria participación ciudadana en esta empresa. Pues constituyó, en

última instancia, una gestión de política cultural mancomunada entre la decisión gubernamental y la dinámica actividad social de los ciudadanos. En sentido metafórico pero no por ello menos real, los donativos espontáneos de libros fueron notables, tanto por su cantidad como por su variedad. Y por añadidura, el estudio de las donaciones de obras por los particulares a la nueva Biblioteca, brinda una ocasión inmejorable para abordar la historia de las prácticas de lectura en las postrimerías de la dominación hispánica.

La finalidad de este trabajo excede el estudio detallado de esos legados impresos por parte de los ciudadanos. Sin embargo, resulta de gran importancia llevar a cabo, en líneas generales, una selección de los mismos.

Gracias a las donaciones de libros efectuadas entre 1810 y 1822, se puede inferir deductivamente qué obras circulaban en ese período. Las páginas de la *Gaceta de Buenos Aires* y el libro de *Registro de Donaciones* de dicha institución dan prueba de ello. Los nombres de los primeros donantes hasta 1822 superan holgadamente el centenar. A título informativo, señalaremos los particulares que ofrecieron más de cinco libros: el presbítero Luis José Chorroarín; Manuel Belgrano; Pedro Fernández, preceptor de latinidad de los "públicos Estudios"; fray Julián Perdriel; Julián Segundo de Agüero, cura del Sagrario de la Catedral; Juan María Almagro, ex asesor del Virreinato; el comerciante don Tomás Balanzategui; el médico Miguel Gorman; Martín José Altolaguirre, ex ministro de la Real Hacienda; Antonio Ortiz, librero; José Sánchez Alonso; José Isasi, comerciante; doña Martina de Labardén y Arce; Benito María de Moxo y de Francoli, arzobispo de Charcas; Santiago Wilde, administrador de la lotería nacional; Saturnino Segurola, primer bibliotecario; José Martínez de Hoz, comerciante; José Gregorio Gómez, cura de San José, en la Banda Oriental; fray Cipriano Gil Negrete, maestro; Vicente Echevarría, conjuuez de la Real

Audiencia; José Roland, comerciante portugués; Santiago Mauricio, comerciante; Domingo Belgrano, canónigo de la Iglesia Catedral; fray Juan de la Madre de Dios Salcedo, presidente del convento de betlemitas; José Miguel Díaz Vélez, hacendado; Antonio Dorna; Miguel de Azcuénaga, gobernador intendente; el doctor don Valentín Gómez; Antonio José de Escalada; Bartolomé Muñoz, vicario general castrense del ejército de la Banda Oriental; y el religioso y bibliotecario don Dámaso Antonio Larrañaga.

Cabe destacar, entre estas personalidades, a aquellos que realizaron las donaciones de mayor volumen. Tales son los casos de Luis José Chorroarín, quien donó, en varias ocasiones, alrededor de 200 títulos; Manuel Belgrano, que ofreció la totalidad de su librería formada por más de 80 títulos en castellano, francés, inglés, latín, griego e italiano, donde se destacan obras sobre Historia, Política, Literatura y Ciencias Aplicadas; Juan María Almagro, quien entregó 23 títulos de temática jurídica; Miguel Gorman, con 21 obras, en su mayoría sobre Medicina; Martina de Labardén y Arce, con 24 títulos en varias lenguas, donde predominan los libros de Derecho y algunos de Ciencias Aplicadas; Saturnino Segurola (28); José Martínez de Hoz (15); Vicente Echevarría (25), muchos de ellos jurídicos; Juan de la Madre de Dios Salcedo (24), con varias obras de temática religiosa y médica; José Miguel Díaz Vélez (15); Martín José Altolaguirre, con 7 títulos sobre Arte y Ciencia Militar; el librero Antonio Ortiz y José Isasi, con 11 y 9 libros respectivamente; Miguel de Azcuénaga y Antonio José de Escalada, ambos con 21; Bartolomé Doroteo Muñoz, con un significativo lote de libros, en su mayoría científicos, y por la donación de materiales tridimensionales (un microscopio, un termómetro capilar, etc.); y “el señor Miralla, natural de Buenos Ayres, y residente en la Habana”, quien entregó 21 títulos, preferentemente de Literatura Grecolatina.

Al recorrer las páginas del *Registro de Donaciones* se observa la riqueza de los libros donados. Todas las materias se encuentran allí presentes: Filosofía, Religión, Derecho, Economía, Pedagogía, Política, Ciencia y Arte Militar, Matemáticas y Geometría, Astronomía, Botánica, Zoología, Medicina y otras Ciencias Aplicadas, Arte, Arquitectura, Literatura y Teatro, Historia, Viajes, Geografía y Biografía. Lo que demuestra la difusión del libro en la ciudad de Buenos Aires en las postrimerías de la dominación española y en la primera década independiente. Es remarcable, por otra parte, la variedad de las profesiones de los donantes: religiosos, funcionarios, militares, abogados, médicos, hacendados, comerciantes, maestros, tanto nativos como peninsulares; tampoco falta la presencia de la mujer, representada por Martina de Labardén y Arce. Además, es importante reparar en la variedad de lenguas que se encuentran citadas en los legados de libros: francés, inglés, italiano, alemán, holandés, griego y latín. Un hecho significativo es el aporte de "algunos comerciantes ingleses": la primera comunidad extranjera residente en Buenos Aires que donó un conjunto de volúmenes.

Finalmente, antes de abordar el análisis del "Reglamento" como fuente primaria ineludible en la reconstrucción de la historia inicial de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, es oportuno citar otro de los tópicos aún ríspidos y confusos en su historia: el problema del grado de participación de los bibliotecarios que estuvieron a cargo de la institución. Debido, pues, a la falta de documentación oficial o a su relativa inexactitud, los historiadores han tenido dificultades para determinar el grado de responsabilidad de sus autoridades.

Luego de muchas opiniones divergentes o disímiles (Groussac, 1893; Levene, 1938; Sierra, 1939; Torre Revello, 1943; Sabor Riera, 1974, vol. 1), en las cuales se trata de aclarar el papel que llevaron a cabo Cayetano Rodríguez, Saturnino Segurola (los

primeros bibliotecarios nombrados como tales por la Junta en el ya mencionado artículo-decreto "Educación", publicado en la *Gazeta* el 13 de septiembre de 1810), Luis José Chorroarín y Dámaso Antonio Larrañaga, en líneas generales, existe cierta unanimidad sobre la participación de ellos.

Sin entrar en detalles, se concluye que los directores de la Biblioteca Pública de Buenos Aires fueron, en sus dos primeros decenios de funcionamiento, los siguientes: Luis José Chorroarín (1811-1821), Saturnino Segurola (1821-1822), y Manuel Moreno (1822-1828). Siendo, sin duda, Chorroarín, el principal responsable de su organización bibliotecaria; esto es, el animador y promotor indiscutible de la gestión bibliotecaria inicial.

José Torre Revello ha establecido la cronología de los directores basándose en los legajos existentes en el Archivo General de la Nación, y aunque algunos investigadores difieren en ciertas nominaciones, al parecer, la lista presentada por él es la más veraz y pertinente. Torre Revello, para el período que abarca este trabajo, propone las siguientes autoridades en la Biblioteca: Mariano Moreno, Protector (1810); Cayetano Rodríguez, Primer bibliotecario (1810-1811); Luis José Chorroarín, Director (1811-1813); Saturnino Segurola, Segundo bibliotecario (1810-1813); Dámaso Antonio Larrañaga, Director (1813-1815); Domingo Zapiola, Director interino (1815-1818); Luis José Chorroarín, Director (1818-1821); Domingo Zapiola, Vicedirector (1818-1821); Mariano Perdriel, Segundo bibliotecario (1818-1821); Saturnino Segurola, Director (1821-1822); y Manuel Moreno, Director (1822-1828) (Torre Revello, 1943: 15-16).

A pesar de la relativa exactitud de esta cronología, Chorroarín, con algunas interrupciones y parciales alejamientos, mantuvo en la práctica la dirección o su marcada influencia como autoridad rectora desde 1811 hasta su retiro en 1821.

Por otra parte, la figura de Chorroarín posee un interés particular. Fue un presbítero formado, tal como se puede observar en su curso de *Lógica*, al parecer, en el modelo del pensamiento escolástico, es decir, con ciertos anacronismos en el momento que se presentó la crítica ilustrada de la enseñanza colonial (Chiaramonte, 2007: 44 y 103). No obstante, constituyó un clérigo representante de esa compleja ambivalencia y heterogeneidad de fuentes tradicionales e innovadoras de los últimos años de la dominación española en el Río de la Plata, pues también tuvo una participación decisiva en la esfera de la cultura revolucionaria en el momento de la inauguración y la primera gestión de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

IV.2 LA GESTIÓN INICIAL: UNA LECTURA A TRAVÉS DE “EL REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA CAPITAL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA” (1812)

La inauguración de la Biblioteca Pública de Buenos Aires el 16 de marzo de 1812, constituyó, tal como se ha señalado en los apartados II. y IV.1, un hecho lógico y necesario, pues la Revolución de Mayo no podía permitirse el lujo de carecer, por mucho tiempo más, de una institución de todos y para todos los ciudadanos. La necesidad de una entidad de estas características estaba, pues, en el ambiente social de entonces; prueba de ello la constituyeron los generosos donativos de dinero y libros para dotar al nuevo establecimiento.

Dentro de este marco, hacia fines de 1811, el Primer Triunvirato debió enfrentar una difícil situación política. Todo era adverso: la compleja situación política interna (ya se acentuaban las diferencias entre porteños y provincianos), la delicada situación del

ejército patriota (aún no había arribado San Martín) en su primer año de lucha independiente y, en el frente formativo, la postergación de la inauguración de la Biblioteca Pública, ideal cultural y democrático (aunque con profundas raíces en el período hispánico) de la flamante Revolución de Mayo.

Consciente de esta situación, el Triunvirato, a instancias de Bernardino Rivadavia en su carácter de secretario, decidió impulsar definitivamente la apertura del establecimiento. La situación así lo exigía, pues la participación popular en peculios y libros durante 1810 y 1811 había sobrepasado las expectativas más optimistas. La Biblioteca Pública de Buenos Aires, en cierta medida, era el primer acontecimiento eminentemente republicano y democrático en el área de la cultura popular que se había extendido con enorme aceptación en todos los estamentos de la sociedad. En este sentido, fue una obra conjunta entre las aspiraciones de los dirigentes políticos y los anhelos de los ciudadanos; indudablemente, constituyó el ejemplo más acabado de gestión gubernativa e intereses individuales encolumnados en el beneficio social de todos.

Así pues, el 30 de diciembre de 1811, el Triunvirato se dirigió en estos términos al Director de la Biblioteca, Dr. Luis José Chorroarín:

La ilustración pública, no menos q.^o la espectación de esta Ciudad, y demas Pueblos de su comprensión, demandan imperiosam.^{te} la apertura de esa Biblioteca, y es ya tiempo de q.^o vean realizados sus deseos, y el fruto de sus afanes. En cualquier estado en q.^o ella se halla, es indispensable abrirla el día 1.^o de Febrero [...] (Levene, 1938: 102).

Pero esta urgencia del Triunvirato se fundaba en otros antecedentes. En varias ocasiones se fijó una fecha tentativa para la inauguración del edificio, pues el propio Chorroarín, pocos días antes, el 15 de diciembre de 1811, remitió una carta al

secretario Nicolás de Herrera, en la cual sostenía que le era imposible la apertura del establecimiento para el 2 de enero de 1812, y agregaba:

en esta virtud puede Vm. asegurar á la Exma. Junta de Gobierno, q.^e no pudiendo ser la apertura de la Biblioteca p.^a el indicado dia, haré los esfuerzos posibles p.^a q.^e sea pasado el proximo Enero, y q.^e avisaré con anticipación p.^a q.^e lo haga anunciar al publico (Levene, 1938: 100-101).

Y poco tiempo después le informaba al vocal Juan José Paso “la absoluta necesidad de retardar la apertura de la biblioteca siquiera un mes mas, trasladándola del 1° de febrero prefixado al 1° de Marzo”, lo cual fue aceptado por dicho vocal (Levene: 1938: 105).

Este pequeño conflicto no pasó a mayores, pues el Triunvirato reconocía la infatigable y tesonera labor de Chorroarín. Los intereses, en definitiva, eran disímiles: el gobierno veía la apertura de la biblioteca como un hecho cultural y político ya impostergable; en cambio, su director, con amplia y responsable visión organizadora, consideraba que el establecimiento debía cumplir con todos los requisitos formales y técnicos de una institución de esta importancia. Finalmente, y con la anuencia de todos, la Biblioteca Pública de Buenos Aires se inauguró el lunes 16 de marzo de 1812, con una significativa ceremonia a la cual concurrieron las principales autoridades políticas, eclesiásticas y militares (véase el Apéndice n° 3).

Por otra parte, la correspondencia entre Chorroarín y el gobierno, presenta, muy someramente, la enorme y solitaria tarea que llevó a feliz término su director, ya que se abocó en tal grado a su trabajo que resulta difícil detallar su gestión. Elaboró los índices metódicos y las correspondientes signaturas de los libros, donó la totalidad de sus obras a la flamante institución, dirigió y participó celosamente en la colocación de los estantes y la ampliación del local, y mantuvo con su sueldo de director y con el del segundo bibliotecario los gastos de aseo, limpieza, tinta, plumas, arreglo de libros

y manutención de un criado, entre otras innumerables tareas. Todo esto en tal grado, que en cierto momento comentó si en realidad no se había convertido en “un verdadero dependiente, en quien se reúnan los trabajos q.^e debe dirigir en otros” (Levene: 1938: 107).

Una nota de Chorroarín al secretario Nicolás de Herrera es sumamente ilustrativa de su quehacer bibliotecario:

A pesar del activo y no interrumpido trabajo á q.^e estoi entregado de la formacion indices metodicos, y numeracion de las obras por el orden de su colocacion en los respectivos estantes y nichos, es de toda imposibilidad imposible q.^e la biblioteca abra p.^a el comun del publico el día 2 del proximo Enero, aun q.^{do} se me franqueazen manos diestras, que auxiliasen las mias. El atraso de los indices es una consecuencia del q.^e han padecido las obras q.^e debian preceder, y este ha sido inevitable. La distribucion de los libros, tantos y de tan diversas materias, en diferentes clases y especie, pide tiempo, y lo exige mayor el pesado y prolijo trabajo de los respectivos indices, y la consiguiente numeracion. Si el gobierno viese lo q.^e he escrito en las apuntaciones individuales de tantos millares de libros q.^e deben servir de base á la formacion de los indices, y si se persuade q.^e la colocacion de ellos, tal qual se halla, es obra solam.^{te} mia, lexos de extrañar demora, admiraria lo mucho q.^e se ha hecho. Yo tengo la satisfacion de que quantos concurren á la Biblioteca me encuentran ocupado, y el propio honor me estimula á no desperdiciar momento de los q.^e sin perjuicio de mi salud puedo dedicar al trabajo (Levene, 1938: 100).

Esta misiva es sumamente valiosa y elocuente sobre las prácticas bibliotecarias adoptadas por Chorroarín. Se trataba, en definitiva, de los procesos técnicos que aplicó en la organización de la Biblioteca. Así pues, dividió la colección por “materias, en diferentes clases y especies”; trazó en los volúmenes la signatura topográfica, esto es, el número de ubicación “en los respectivos estantes y nichos”; y sin ayuda alguna, pues para estas tareas se requería de una sólida y solvente formación intelectual, redactó en cuadernos los “indices”, es decir, los catálogos de acceso a la colección. La tarea principal entonces de Chorroarín fue la catalogación y clasificación de los “millares de libros” que formaron el acervo bibliográfico

primitivo del establecimiento. Un perfil que cuadraba con el modelo que se esperaba de un bibliotecario de fines del Setecientos, un individuo erudito y pragmático en el hacer.

Sus cartas nos brindan un pálido reflejo de su denodado e infatigable trajinar donde se entremezclaba lo importante y las menudencias de una institución de estas características. El presbítero Chorroarín, ya anciano y con prematuros achaques, y acaso herido ante el severo e injusto juicio de Mariano Moreno que, en un exceso verbal, lo definió como “un hombre de ideas rancias e inútiles”, tomó la inquebrantable decisión de impulsar con entusiasmo juvenil el establecimiento de la Biblioteca Pública (Martínez Zuviría, 1938a y 1938b; Sierra, 1939; Sanguinetti, 1951; Manzo, 1960; Zuretti, 1960; González Arrili, 1968; Furlong, 1968; García de Loydi, 1972 y 1973; y Frigerio, 1986).

No obstante, además del retraso en los trabajos del edificio y especialmente en la confección de los índices metódicos, Chorroarín estaba preocupado —pues poseía un profundo sentido de la administración bibliotecaria— por la falta de un reglamento u ordenanzas que pautaran las tareas y obligaciones de los bibliotecarios, dependientes y concurrentes. Este asunto era de vital importancia, pues temía que llegado el día de la inauguración, el establecimiento no pudiera abrir sus puertas por la ausencia de dicha reglamentación.

Casi todas las esquelas que Chorroarín intercambió con la Secretaría de Gobierno, en el fondo, casi ineludiblemente, tenían un tópico recurrente: el “Reglamento” del establecimiento. Las cartas previas a la solución de este problema, de una u otra forma, siempre confluyen en este punto crucial.

De ahí que el estudio del “Reglamento” y de la correspondencia que suscitó, fundamentalmente vinculada con los horarios de funcionamiento, resulta de capital

importancia para comprender y reconstruir lo que hemos denominado "la génesis de la Biblioteca Pública de Buenos Aires", cuya primera datación provisional se centraría desde enero de 1811 hasta el día de su inauguración, el 16 de marzo de 1812.

Así pues, como hemos visto, gracias a los documentos epistolares que hacen al contexto de las "ordenanzas", es posible conocer y detallar la primitiva organización bibliotecaria que instrumentó el presbítero Chorroarín. Como se observa, aunque el objetivo del Triunvirato y así como el del director de la Biblioteca consistía en la pronta inauguración del edificio, sus necesidades y las del Gobierno eran disímiles, dado que, en sentido amplio, estaban constituidas por los aspectos operativos que garantizarían la permanencia del establecimiento en lo sucesivo.

El ámbito del gobierno estaba pautado dentro de los límites políticos y coyunturales de su delicada gestión administrativa; le era imperioso concretar con hechos los designios de la Primera Junta y de los ciudadanos que impulsaron el definitivo advenimiento de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

En cambio, Chorroarín se movía, en cierta medida, en otra dimensión temporal: quería organizar técnica y administrativamente una empresa eminentemente formativa y popular que fuera un modelo para las generaciones sucesivas y que sirviera de ejemplo para otras iniciativas similares en el extenso territorio del antiguo Virreinato del Río de la Plata.

Afortunadamente, y a pesar de las urgencias que se manifestaron en las diferentes postergaciones que sufrió la apertura del edificio, Chorroarín contó con la ayuda de Bernardino Rivadavia, ahora secretario del Triunvirato. Este le brindaría el apoyo que él más necesitaba: un funcionario inmerso y acosado por las urgencias políticas del momento, pero consciente de la excesiva postergación de su apertura. Ambos, pues,

se unirían en la cadena de autoridades y ciudadanos que hicieron posible la inauguración de la biblioteca.

En consecuencia, el 29 de enero de 1812, Chorroarín se dirigió al Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata solicitándole, entre otras cosas, “unas breves ordenanzas reducidas á pocos artículos” que garantizaran el correcto funcionamiento de la institución. En esta ocasión, además, informó a las autoridades que en su momento ya había entregado al vocal Juan José Paso “unos mal formados apuntes q.^e tenía hechos, no p.^a q.^e sirvan de norma, sino unicam.^{te} p.^a indicar los puntos q.^e pueden contraerse” (Levene, 1938: 105-106).

Unos días después, al recibir el reglamento provisional de la biblioteca el día 2 de marzo de 1812 sostuvo, apesadumbrado, en una carta que presentó al día siguiente a la Junta Gubernativa, pero que indirectamente estaba dirigida al secretario de la misma, don Bernardino Rivadavia, que

si mal no me acuerdo en unos apuntes que há mas de un año iva formando y que en borrón los franquee á V.E., designaba horas por la tarde mas esto fue quando aun no habia pulsado las dificultades. Fue en unos borrones q.^e dije a V. E. que no los comunicaba p.^a q.^e sirviesen de norma, sino unicamente para indicar los pocos puntos á q.^e podia contraerse el reglamento: y por eso es tambien que en los segundos apuntes que formé de pronto, y remití al S.^o Secreta.^o, no señalé horas por la tarde, sino solamente las que estableze el reglamento para la mañana (Levene, 1938: 110).

Los acontecimientos, pues, que llevaron a la redacción final del “reglamento provisional” fueron, en líneas generales, los siguientes. El presbítero Luis José Chorroarín fue nombrado bibliotecario segundo por la Primera Junta el día en que se trató la renuncia de Cayetano Segurola, el 11 de enero de 1811. En cuanto se hizo cargo comenzó a elaborar, tal como lo afirma en su misiva al Triunvirato del 29 de enero de 1812, “unos mal formados apuntes” o borradores del reglamento u ordenanzas ¹. Estos apuntes los entregó, posteriormente, al vocal Juan José Paso para

que este se los diera, probablemente, al presidente del Triunvirato, a la sazón Manuel de Sarratea.

En estos primeros “mal formados apuntes” el director de la Biblioteca había propuesto, además del horario de la mañana, el turno de la tarde para la atención del público lector. Pero pronto, acuciado por las innumerables y diversas tareas que le demandó la organización de la institución, cayó en la cuenta de que el horario de la tarde era imposible de cumplir con los medios y personal asignados. Y sostuvo, con sinceridad aleccionadora, que “aun no había pulsado las dificultades” que le demandaría el establecimiento de la Biblioteca. En un breve lapso, posiblemente en febrero de 1812, redactó unas nuevas ordenanzas en las que no señaló “horas por la tarde, sino solamente las que estableze el reglamento para la mañana”, y que rápidamente remitió al Secretario del Triunvirato, Bernardino Rivadavia.

De modo que, en el momento de reglamentar y dar forma definitiva a las ordenanzas que constituirían el reglamento provisional de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, se encontraban en la secretaría de Rivadavia los dos apuntes o borradores realizados por Chorroarín. Finalmente, dicho reglamento fue remitido a Chorroarín por Rivadavia, en su carácter de secretario del Triunvirato, posiblemente el día 2 de marzo de 1812, pues en la carta que el primero eleva a la Junta de Gobierno el día 3 de dicho mes, afirmó, sin equívoco alguno, que “he recibido ayer al medio día copia del reglam.^{to} provisional para la Biblioteca [...]” (Levene, 1938: 108). El Reglamento Provisional, pues, estuvo vigente a partir de la apertura del establecimiento el 16 de marzo de 1812.

Una copia de las ordenanzas elevadas a Chorroarín por Rivadavia el 2 de marzo de 1812, se encuentra actualmente en el Archivo General de la Nación (AGN. Período Nacional. Gobierno. Sala X. Legajo 22-2-4).

La situación del expediente merece una breve explicación. El mismo lleva por título “Ejército – Comisaría de Guerra – Aduana – Entrada marítima y terrestre – Reglamento Provisional de la Biblioteca – Maestranza de la artillería”. Los originales del reglamento poseen una sobrecubierta que dice “Biblioteca-1818” (aparecen tachados los años 1812 y 1811). A continuación existe una segunda sobrecubierta en la cual aparece escrito el texto siguiente: “El reglam.^{to} ô constitución de la Biblioteca la llevo [sic] el Ofic.^l maior D. Julian Ibasca. Marzo 6/818”. Por otra parte, en el *Índice temático general de unidades archinómicas del Período Nacional – Gobierno*, editado en 1977 por el Archivo General de la Nación, figura bajo el encabezamiento BIBLIOTECA, el presente reglamento, pero como perteneciente al Ejército y para el año 1818 (Archivo General de la Nación, 1977). Aparentemente, la copia de las ordenanzas fue retirada en 1818 por el oficial Ibasca debido, posiblemente, a alguna consulta, y no fue devuelta a su lugar original. Posteriormente, al parecer, se tomó la fecha de 1818 para su registro y archivo, señalándose, por error involuntario, la fecha que figuraba en la segunda sobrecubierta. Es posible además su permanencia en legajos del Ejército hasta que finalmente se depositaron los originales en el legajo actual.

El documento firmado por Bernardino Rivadavia lleva por título “Reglamento Provisional [sic] para el regimen economico de la Biblioteca Publica de la Capital de las Provincias unidas del Rio de la Plata” (véase el Apéndice n° 1). Se trata de una copia acompañada además por dos borradores.

En 1939, la dirección de la Biblioteca Nacional encargó a Armando P. Tonelli la búsqueda y ordenación de las diferentes ordenanzas por las cuales se había reglado la institución; producto de este trabajo fue el folleto titulado *Reglamentos de la Biblioteca Nacional: algunos antecedentes*. En este trabajo su autor aclara el concepto siguiente:

No habiéndose podido encontrar el primer reglamento de la Biblioteca Pública preparado por el canónigo Chorroarín, nos limitamos a publicar estas notas y proyecto de reglamento, luego sancionado por el Gobierno, en que se dan algunos detalles interesantes del funcionamiento de la institución en sus primeros tiempos (Tonelli, 1939: 5).

Esta afirmación también concuerda con la documentación más antigua en la cual debería figurar el reglamento, ya que no aparece citado en el *Índice de Decretos, Órdenes, Reglamentos* correspondiente a los años 1810-1812 (Archivo General de la Nación).

Además de los documentos ya mencionados relacionados con el reglamento, posteriormente varios autores han hecho referencia al mismo en diversos contextos, pero limitándose sólo a consignar su posible existencia (Manzo, 1960: 49-50; Zuretti, 1960: 103 y 105; García de Loydi, 1972: 569-570; y García de Loydi, 1973: 81).

Al estar firmada la copia del Reglamento por Bernardino Rivadavia, se plantea el problema de la paternidad del documento. Pero esta situación conflictiva no es tal. Sin lugar a dudas, Rivadavia se basó estrictamente en los dos apuntes que había confeccionado Chorroarín. En la Secretaría del Triunvirato, pues, se trabajó con ellos y es de suponer que se respetaron en gran medida casi todos sus puntos, salvo algunos pocos casos como el *horario de atención al público*.

No obstante, en otras particularidades del mismo se observa, sin equívocos al parecer, la mano de Bernardino Rivadavia. Así pues, en el artículo 4º, los puntos referidos al Administrador de la Imprenta y al de la Aduana, son tópicos que indudablemente fueron inspirados por el secretario, ya que estos temas serían abordados luego por Rivadavia en su carácter de ministro de Martín Rodríguez. A todo esto debe agregarse también la reglamentación legal, la forma estructural y la redacción final del reglamento, que fueron de incumbencia de la Secretaría. Ludovico García de Loydi ya había reparado en este hecho al afirmar que "el Primer triunvirato

le dio [a la Biblioteca Pública] personería jurídica decretando su inauguración y aprobando su reglamento y plan de organización” (García de Loydi, 1972: 570).

En conclusión, es posible sostener la hipótesis, al menos con la documentación disponible hasta el momento, pues no se han hallado los apuntes de Chorroarín, que él es el autor intelectual del reglamento provisional; y que Bernardino Rivadavia fue el responsable de su forma jurídica y de algunas enmiendas y agregados.

En definitiva, Chorroarín debió sortear dos situaciones de índole administrativa; por un lado, como ya lo hemos señalado conjuntamente con otros autores, la urgencia con la cual las autoridades del Primer Triunvirato le solicitaban la apertura de la biblioteca; y en otra instancia, el problema del horario de atención al público. Esta última vicisitud, por distintos motivos, se iba extender en el tiempo.

Como hemos visto, Rivadavia contó, sin lugar a dudas, con los dos apuntes del presbítero para la confección del reglamento. No obstante, la inclusión de las horas de la tarde no se trataba de una equivocación del secretario del Triunvirato, al basarse más en el primer borrador que en el segundo. Por el contrario, Rivadavia siempre quiso que el establecimiento tuviera un amplio horario de atención al público, en especial en el turno vespertino. Es por ello que el día 2 de marzo envió a Chorroarín la copia de las ordenanzas en la cual incluía las horas de la tarde. Esta resolución ya reglamentada desesperó al buen presbítero, pues de concretarse no sólo se desmoronaría su salud sino que toda la empresa corría el riesgo de naufragar. Inmediatamente redactó la divulgada respuesta del 3 de marzo de 1812, en la que de hecho afirmaba la absoluta imposibilidad de inaugurar la institución en el horario de la tarde. Sin embargo, el Primer Triunvirato y su secretario no tuvieron inconveniente alguno en acceder a su pedido en cuanto a que la biblioteca permaneciera abierta exclusivamente en horas de la mañana, tal como lo confirman las enmiendas y

tachaduras de las horas vespertinas en la copia del Reglamento (véase el Apéndice n° 1, artículo 1°).

Esta intencionalidad de Rivadavia se manifestará en lo sucesivo, pues a pesar de dar su visto bueno para la apertura del establecimiento exclusivamente por la mañana, más adelante insistirá en el horario vespertino; demanda a la cual adherirán los reclamos de otros ciudadanos disconformes con el escaso margen en el que se franqueaba el ingreso al público.

El debate sobre el horario fue una extensa y dilatada cuestión, pues así lo testimonian numerosos documentos a lo largo de más de una década. Incluso algunos historiadores de la cultura porteña han reparado en ello con cierto detalle (Urquiza Almandoz, 1972: 225-226). Señalaremos los puntos más importantes. El primer testimonio, posiblemente debido a la pluma de Vicente Pazos Silva, apareció en *El Censor* del martes 17 de marzo de 1812 con motivo de la inauguración de la Biblioteca; en él se comunicaba que el horario de atención al público sería de “8 á las 12 y media del día hasta fin de abril en que se variará” (*El Censor*, 1812). A continuación, el 17 de octubre de 1815, por medio de un “artículo comunicado” aparecido en *La Prensa Argentina*, un ciudadano reclamó extensión horaria para la biblioteca, con el objeto de “que puedan oficiales y demas ciudadanos participar de este beneficio, pues para ello se han hecho desembolsos ingentes” (*La Prensa Argentina*, 1815). Posteriormente, el 4 de junio de 1819, otro ciudadano, ahora en el periódico *El Americano*, solicitaba que “por lo menos púdiéran distribuirse proporcionalmente entre la mañana, tarde, y noche las horas que por el régimen actual se mantiene abierto el establecimiento en la sola mañana” (*El Americano*, 1819). Luego le llegó el turno a *El Argos de Buenos Ayres*, en cuya edición del sábado 21 de agosto de 1821, dos empleados se quejaron amargamente del escaso horario de atención

de la institución, e incluso no dudaron en afirmar que debido a que permanecía cerrada por la tarde muchas personas se entregaban “á pasatiempos perniciosos y perjudiciales”, solicitando, además, indirectamente, la intervención del ministro Rivadavia (*El Argos*, 1821).

Indudablemente, todos estos reclamos de la ciudadanía hicieron que Bernardino Rivadavia, cuando era ministro del gobernador Martín Rodríguez, retomara nuevamente el asunto en favor de la atención vespertina. En efecto, el 21 de septiembre de 1821 se decretó que la Biblioteca debía abrir sus puertas, además de su turno matutino, “desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche”; fundamentándose en esa oportunidad que “las horas designadas para los estudios [las horas de la mañana], ni son las bastantes, ni las más propias para aquellos, cuyos negocios reclaman toda su atención en el día” (Argentina. Leyes, 1836: 196; Tonelli, 1939: 12). No obstante, al parecer, la presente disposición no se cumplió o se abandonó rápidamente volviéndose así al horario exclusivo de la mañana (Groussac, 1967 [1893]: 20; Torre Revello, 1943: 13).

Finalmente en agosto de 1827, en un suelto aparecido en *La Gaceta Mercantil* firmado por *Unos hijos de Buenos Aires*, si bien en forma no explícita (aunque indudablemente también se refería al horario), se afirmaba que la Biblioteca Pública se encontraba “en un lamentable abandono” y que era necesario tomar las medidas pertinentes para evitar su decadencia (Parada, 1998: 36-38). Sin embargo, y a pesar de estos reclamos y de mediar un decreto, la atención al público fue diurna, desde las 9.00 hasta las 14.00. Y el alcance de esta disposición horaria fue de tal magnitud que aun luego de la caída de Rosas la Biblioteca continuó atendiendo sólo por la mañana, tal como lo confirma el Reglamento firmado en 1850 por Felipe Elortondo y Palacios (Levene, 1938: 171-173; Tonelli, 1939: 13-15).

Recién en el reglamento propuesto por Vicente G. Quesada en 1871, la institución comenzó a atender “desde las once a las cuatro de la tarde” (Tonelli, 1939: 16). Obsérvese, por otra parte, que si bien se ganó en horas vespertinas, el horario de apertura del establecimiento aún era de cinco horas.

La posición del presbítero Chorroarín con respecto a la apertura matutina, pues, se mantuvo incólume durante varias décadas, sin que aparentemente las críticas le hicieran mella. En cierto sentido, el eclesiástico había ganado con holgura “la batalla” por el horario de la mañana.

Finalmente, un elemento que se debe destacar, y que en cierta medida tiene algo de paradójico, es que, durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, el reglamento de la Biblioteca era, en líneas generales, el mismo que se había confeccionado en la secretaría de Bernardino Rivadavia sobre la base de los apuntes aportados por Chorroarín (véase el Apéndice n° 2). Es decir, el reglamento que firma el 9 de diciembre de 1850 el director Elortondo y Palacios, no era más que una versión apenas actualizada de las ordenanzas de 1812.

Por otra parte, ¿cuál era la idea de biblioteca pública que preconizaba el reglamento? ¿Con qué concepción bibliotecaria se elaboraron los distintos tópicos del mismo? ¿Puede hablarse de un punto de vista bibliotecológico en su elaboración?

El análisis de las ordenanzas, si bien no contesta satisfactoriamente estas preguntas, al menos permite realizar una primera aproximación al tema del discurso y accionar bibliotecario de ese entonces. Es indispensable abordar este asunto, pues no solo aporta nuevas reflexiones sobre el quehacer bibliotecológico de la época, sino que, además, enriquece un campo aún poco estudiado: la evolución de las ideas bibliotecarias en la Argentina (Finó y Hourcade, 1952).

Además, tanto la construcción de la imagen del bibliotecario como el pensamiento funcional de la Biblioteca dependen, inequívocamente, de los ámbitos propios de cada período, y sus concepciones particulares y dinámicas se encuentran indisolublemente vinculadas a la sociedad en la cual se desarrolla.

En un primer acercamiento global y según su reglamento provisional de 1812, la Biblioteca Pública de Buenos Aires se gestó a partir del modelo de las bibliotecas de la Ilustración europea. Su principal finalidad, tanto en el uso del libro como en las modalidades de la lectura, consistió en un empleo pragmático de los recursos bibliográficos.

En este sentido, aún era una biblioteca pública en ciernes, pues no existía la posibilidad de retirar los libros fuera del ámbito de la biblioteca. Según sus ordenanzas, la lectura que dominó fue aquella que buscó utilizar el texto como modo de apropiación de lo escrito. Era una biblioteca en la que aún no predominaba la lectura recreativa, ya que esta se encontraba en una posición subalterna con respecto a la lectura de estudio y aprendizaje. Varios elementos coadyuvaban a reforzar esta aproximación de apropiación utilitaria: la tinta, los señaladores, la arenilla, el papel, las plumas. Todos ellos elementos que hicieron fuerte hincapié en la necesidad de abordar el texto metódicamente.

En vísperas, pues, de la inauguración del establecimiento, el libro y su lectura poseían todavía una marcada connotación sacralizada. El acercamiento al libro debía llevarse a cabo en un contexto de respeto casi sagrado, pues era la puerta indiscutible para acceder al saber de mayor prestigio social. El libro como objeto trascendente dejaba estrecho margen a la lectura de esparcimiento. Esto no significó la ausencia de este tipo de lectura, sino que existió una diferencia de grado a favor de la lectura de estudio.

La flamante Biblioteca Pública surgirá, entonces, bajo estos principios, para ir evolucionando luego, lentamente, hacia otras orientaciones. Esta tendencia propia de la "Ilustración" permanecerá durante buena parte del siglo XIX, hasta el advenimiento de la administración de Paul Groussac. En ese momento, y ya entrado el siglo XX, aparecerá una nueva concepción filosófica que influirá en el futuro desarrollo del pensamiento bibliotecológico argentino: el positivismo.

Pero en 1812, ¿cuál era la principal función a la que estaba destinada la Biblioteca? No era sólo el estudio y el aprendizaje a través de una lectura posesiva. Además de esta función había otra más importante: la conservación. Los libros debían leerse, pero tal como lo afirmaban una y otra vez las ordenanzas, la función primordial de los bibliotecarios y dependientes consistía en velar, bajo cualquier circunstancia, por el buen cuidado y aseo de los materiales bibliográficos.

Los libros –nuevamente su imagen sacralizada– debían ser motivo de innumerables cuidados para su conservación. Bibliotecarios, dependientes, portero... en fin, todos debían responder casi con su honor por la pérdida de una obra o por su sustracción "furtiva". En los diarios de la época –y aquí la terminología presta su ayuda para fundamentar el concepto de resguardo– se empleaba el vocablo "depósito" como sinónimo de biblioteca. Los principales objetivos de esta entidad en 1812 eran, entonces, la conservación de los libros y la lectura de estudio como vehículo de aprendizaje social.

No obstante, el reglamento poseía otros aspectos de gran importancia para la época. Luego de los objetivos citados en primer término, también presentaba un esbozo de intencionalidad de servicio bibliotecario. A pesar de las medidas conservadoras y de la sacralización de lo impreso, el lector se manifestaba como una entidad autónoma y con cierta primacía dentro de la estructura funcional de la institución.

Lentamente apareció un criterio de modernidad que no se centraba sólo en el libro; ahora era necesario enfocar la atención en el usuario, en el concurrente; según la terminología de la época. El nuevo código planteaba una relación inequívoca; el lector que cumplía con las disposiciones de urbanidad dentro de la institución y que velaba por la conservación de los impresos, participaba indirectamente de los beneficios inmanentes al libro.

El usuario debía, por lo tanto, ser atendido con decoro, prontitud y eficacia. En este punto se manifestaba un rasgo propio de la lectura de aprendizaje: la presencia del silencio como elemento totalizador en la empresa de la lectura. De este modo, la biblioteca se transformaba en una entidad tutelar del concurrente que todavía no era usuario ni lector, pero que con estos elementos estaba en camino de serlo.

En resumen, la biblioteca era una institución que impulsaba, ante todo, los aspectos de conservación; depósito público de libros; templo secular del mundo impreso; ámbito propicio para la lectura de estudio; pero no obstante, aunque lentamente, institución que se debía con exclusividad rudimentaria a sus concurrentes. Era una situación compleja, propia de los períodos de crisis y de aclimatación de nuevas formas sociales del libro y de la historia de la lectura, pues en todos los ámbitos del quehacer humano las nuevas estructuras conviven con los usos y los paradigmas anteriores (Kuhn, 1996). La biblioteca, creación y reflejo de la sociedad, no fue la excepción.

Otro elemento del pasado o más bien vinculado con el origen de estas agencias, en este caso con los gabinetes de lectura, era la presencia de “un corredor” o pieza para “contravertir”, es decir, para discutir sobre algunas lecturas. Tal como sucedió en la mayoría de estos gabinetes, en las bibliotecas societarias y en muchas bibliotecas circulantes, el lugar para llevar a cabo el debate de ideas siempre fue de gran

importancia. La Biblioteca Pública de Buenos Aires, a través de su reglamento, manifestaba inequívocamente la influencia de este tipo de entidades sociales.

Empero, uno de los hallazgos del Reglamento Provisional fue la presencia, ya en la inauguración del local, de un antecedente del *depósito legal* al menos para las publicaciones oficiales. En esta materia, el estatuto fue aleccionador, pues establecía claramente que debía remitirse a la biblioteca todo aquello que editara la imprenta “gubernamental” y para esto estableció la obligación del administrador de dicha imprenta de cumplir con esta reglamentación.

Del punto de vista estrictamente bibliotecario, es posible señalar la existencia de técnicas profesionales. En primer término, la elaboración de índices por autor y por materia, registrados bajo la forma de cuadernos o libros (tal como Chorroarín lo había adelantado en sus intercambios epistolares con la Secretaría de Gobierno), según los usos bibliotecológicos de la época.

A esto debe agregarse la selección de los libros, pues los bibliotecarios tenían la facultad de encargarse de la compra y obtención de obras por distintos medios. Incluso en el afán de conseguir libros, las ordenanzas iban más allá del empleo privado, ya que no reparaban medios para confiscar las obras que entraran al puerto de Buenos Aires, aunque este hecho se moderaba con la devolución del valor de los libros así obtenidos.

Asimismo, dentro de la estructura administrativa del establecimiento, también se planteaba la distinción entre el personal profesional y el que no lo era. El bibliotecario, en la sociedad de entonces, debía ser un hombre de vasta cultura, cuyo reconocimiento moral y formación no despertaran duda alguna en la ciudadanía.

El director del establecimiento era un individuo que debía brindar su sabiduría para la organización empírica de la biblioteca a su cargo. Aunque también podía colocar (y

así lo hacía) los libros en los estantes, esta tarea era propia de los no profesionales, de los dependientes. Así, los aspectos de fiscalización rutinaria y cotidianidad laboral estaban circunscriptos a los ayudantes de los bibliotecarios.

Es necesaria una última reflexión. La Nueva Historia del Libro y de las Bibliotecas, tal como hemos visto en el párrafo I.3, se orienta actualmente hacia la necesidad de estudiar el fenómeno del universo del libro inmerso en la Historia de la Lectura (Chartier, 1993 y 1995; Cavallo y Chartier, 1998; Manguel, 1999; Ginzburg, 1999; Darnton, 1998). Esta orientación se centra en los usos y apropiaciones de la lectura por parte de los lectores. De este modo, se plantea la pregunta siguiente: ¿cuál era su papel en la Biblioteca Pública de Buenos Aires a principios de 1812? Se trataba de una práctica lectora intermedia, a dos aguas entre la lectura pública y la privada. Poseía, por un lado, elementos propios de la apropiación del texto en forma pública, puesto que se llevaba a cabo en un ámbito gregario y concurrido por otros individuos; incluso, dadas ciertas diferencias, era posible extender ese ámbito hacia la polémica y el debate, tornándose así, por momentos, también en lectura oral.

Sin embargo, y desde un punto de vista más contundente, se trataba de una lectura fuertemente íntima y silenciosa, de lenta y trabajosa apropiación individual. Es así como, gracias al reglamento, es posible observar la presencia, aunque con distinta intensidad, de estos dos tipos de lectura, donde cohabitaban elementos de ambas con múltiples relaciones convergentes.

Se presentaba además como una lectura de características no aristocráticas, ya que su quehacer era de índole democrática. Dentro de las paredes de la biblioteca, el ejercicio de la democracia era tal que aun las autoridades de mayor peso institucional debían rendir su homenaje "igualitario" a la lectura y al lector. No obstante, esta igualdad sólo se brindaba a los que socialmente eran posibles lectores. Los criados y

esclavos, la mayoría de ellos sin la capacidad de la lectura, permanecían excluidos. Pero esto no era tan alarmante, pues es necesario no olvidar que se trataba de una biblioteca con profundas raíces en el siglo XVIII. Poco después esta diferenciación será superada por la obligación que tendrá la biblioteca pública de albergar a todos los sectores sociales.

Esta prohibición, además, abre el debate sobre los diversos matices de la exclusión. Una variación próxima a este tópico se centra en la “cuestión de la representación”, es decir, en el legado del poder que se hace a unos individuos para que gobiernen en nombre de otros (Roldán, 2003). El reglamento, en cierta medida, posee un discurso solapado, ya que es una forma de representar las prácticas de la lectura según la mirada de los bibliotecarios, y no necesariamente, según los usos de los lectores para apoderarse de los textos impresos.

En conclusión, el reglamento no solo nos brinda la posibilidad de acceder a la génesis de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, también constituye, por la riqueza de su contenido, el primer documento bibliotecario del período independiente y, muy probablemente, la primera normativa sobre la evolución de las ideas en el campo de la Bibliotecología anterior a la *Idea liberal económica sobre el fomento de la Biblioteca de esta capital* del Dr. Juan Luis de Aguirre y Tejeda (cfr., cap. VI).

Notas bibliográficas

¹ El principal antecedente de un reglamento para una biblioteca se remonta al año 1757, fecha en la cual los jesuitas de la ciudad de Córdoba elaboraron el catálogo de su importante biblioteca y las normas adoptadas para su uso, bajo el título de *Index Librorum Bibliotheca Collegii Maximi Cordubensis Societates Iesu*. Dichas normas, en líneas generales, eran las siguientes:

Reglamento para los bibliotecarios. – 1) La Biblioteca tendrá el índice de los libros prohibidos, para que procure que no haya ninguno de los suyos entre los prohibidos o entre aquellos cuyo uso no debe ser común. 2) La Biblioteca estará cerrada, y las llaves las tendrá el bibliotecario, que las entregará a los que deben guardarlas a juicio del Superior. 3) Todos los libros serán colocados en la Biblioteca con orden tal que todas las facultades tengan un lugar propio con la inscripción correspondiente. 4) Cada libro será consignado con todos sus títulos para que pueda fácilmente distinguirse. 5) De todos los libros que hay en la Casa, tendrá un catálogo de las diversas facultades con los autores en orden alfabético, distribuidos según las materias. 6) En otro catálogo, dividiendo también las facultades por materia, se registrarán los libros que se hayan prestado fuera de la Biblioteca: los que se sacan para ser devueltos dentro de los ocho días se anotarán en una tablilla colgada de la pared a ese efecto: una vez devueltos, serán borrados. 7) El bibliotecario no entregará a nadie un libro de la Biblioteca sin una licencia especial o general del Superior, y cuide de que nadie reciba un libro sin que él lo sepa. 8) Procurará el bibliotecario que la Biblioteca esté limpia y en orden, que se barra dos veces por semana y que se sacuda el polvo de los libros una vez por semana. Debe también procurar que los libros no se deterioren por humedad u otra cosa. 9) Si se prestaran algunos libros fuera de la Casa, procurará el bibliotecario que sean recuperados a su tiempo y entre tanto anotará en algún registro, cuáles son esos libros y a quiénes los ha prestado. (Echenique, Juan B. 1943. Córdoba y las librerías de los jesuitas. En Catálogo de la librería jesuítica. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Biblioteca Mayor. p. xviii-xix.; véase también la reciente e importante obra, *Index librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu: Anno 1757*. Edición crítica, filológica y bibliográfica. 2005. Estudio crítico: Alfredo Frascini. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. 782 p., especialmente las páginas 135 y 136)

Otro antecedente de importancia es el esbozo de reglamento que se elaboró para la habilitación de la Biblioteca pública que funcionó en el Convento de la Merced de Buenos Aires en el año 1794, gracias a la donación de la librería particular de Facundo de Prieto y Pulido. (cfr. Levene, Ricardo. 1950. Op. cit., p. 33-34).

- ² Un testimonio de interés para conocer la evolución de las ideas bibliotecarias en el Río de la Plata fue el discurso de inauguración de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, pronunciado por el sacerdote y jurisconsulto José Joaquín Ruiz el día 16 de marzo de 1812, lamentablemente, no hallado hasta la fecha. Por otra parte, para un caso similar se conoce la *Oración Inaugural* del P. Dámaso Antonio Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo, en las Fiestas Mayas de 1816: [véase: Anastasia, Luis Víctor. 1989. Larrañaga: su Oración Inaugural de la Biblioteca Pública: visión y proyecto de la historia y de la cultura para la formación humana. Montevideo: Fundación Prudencio Vázquez y Vega. 39 p. (Serie Educación-Sociedad-Economía)]

Referencias bibliográficas

- Acevedo, Hugo. 1992. Biblioteca Nacional de Argentina. En *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)*. Tomo 42, no. 3-4, 13-35. [2ª edición, Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), coords. José G. Moreno de Alba y Elsa M. Ramírez Leyva. 1995. Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente. México: UNAM. p. 3-24].
- Actis, Francisco C. [s.f.]. Algo de lo que hizo el clero por Mariano Moreno y la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Buenos Aires: Difusión.
- Archivo General de la Nación. 1977. Índice temático general de unidades archinómicas del Período Nacional – Gobierno. Buenos Aires: Archivo General de la Nación. p. 39.
- Archivo General de la Nación. Gobierno. Índice de Decretos, Órdenes, Reglamentos, 1810-12. X-44-6-7.
- Argentina. Leyes. 1836. Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1810, hasta fin de diciembre de 1825, con un índice general de materias: primera parte. Buenos Aires: Imprenta del Estado. 2 v.
- Augst, Thomas and Wayne Wiegand, eds. 2001. The Libraries as Agencies of Culture: Print Culture History in Modern America. En *American Studies*. Vol. 42, no. 3, 5-210.
- Black, Alistair. 1996. A New History of the English Public Library: Social and Intellectual Context, 1850-1914. London: Leicester University Press. 353 p.
- Brunet, José. 1973. Los mercedarios en la Argentina. Buenos Aires: Imprenta Sellarés. 103 p.
- Caillet-Bois, Ricardo R. 1963. Mariano Moreno y la fundación de la Biblioteca. En *Mayo: revista del Museo de la Casa de Gobierno*. Tomo 1, no. 3, 85-87.
- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier, dirs. 1998 [1997]. Historia de la lectura en el mundo occidental. Madrid: Taurus, 1998. 585 p.
- Chartier, Roger. 1993. Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna. Madrid: Alianza. 314 p. (Alianza Universidad).
- Chartier, Roger. 1995 [1984 y 1987]. Sociedad y escritura en la Edad Moderna: la cultura como apropiación. México: Instituto Mora. 266 p. (Itinerarios).

- Chiaramonte, José Carlos. 2007 [1997]. Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Buenos Aires: Emecé. 261 p. + 1 CD. (Biblioteca del pensamiento argentino; 1).
- Correo de Comercio*. 1810-1811. Introducción Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1970. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia; 25). [Edición facsimilar]. 20, 412, 48 p.
- Darnton, Robert. 1998 [1984]. La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa. México: Fondo de Cultura Económica. 247 p.
- El Americano*, Buenos Aires, no. 10, viernes 4-VI-1819, 4-5.
- El Argos de Buenos Ayres*, no. 21, sábado 25-VIII-1821. En Junta de Historia y Numismática Americana. 1937. *El Argos de Buenos Aires: 1821*. Reimpresión facsimilar dirigida por los señores Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala; y prologada por Arturo Capdevila. Buenos Aires: la Junta. p. 129.
- El Censor*, Buenos Aires, martes 17-III-1812. En Senado de la Nación. 1960. Biblioteca de Mayo. Buenos Aires: Senado. Vol. 7, 5.845.
- Finó, Frederic J. y Luis A. Hourcade. 1952. Evolución de la Bibliotecología en la Argentina: 1757-1952. En *Universidad*. No. 25, 265-301.
- Frigerio, José Oscar. 1986. Chorroarín, el fundador de la Biblioteca Nacional. En *Historia*. Año 6, no. 23, 75-99.
- Furlong, Guillermo. 1944. Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica. Buenos Aires: Huarpes. 180 p.
- Furlong, Guillermo. 1968. En defensa de Luis José Chorroarín. En *Archivum*. Vol. 10, 49-62.
- García de Loydi, Ludovico. 1972. Cuándo y por quién fue fundada jurídicamente la Biblioteca Pública de Buenos Aires. En *Investigaciones y ensayos*. No. 12, 557-570.
- García de Loydi, Ludovico. 1973. Una luz en la Manzana de las Luces: Chorroarín. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Cultura. 198 p.
- Ginzburg, Carlo. 1999 [1976]. El queso y los gusanos. 3a. ed. Barcelona: Muchnik. 251 p.
- González Arrili, Bernardo. 1968. Luis José Chorroarín. En *Investigaciones y ensayos*. No. 4, 293-302.
- Groussac, Paul. 1893. Prefacio. En Catálogo metódico de la Biblioteca Nacional seguido de una tabla alfabética de autores. Tomo primero. Ciencias y artes.

- Buenos Aires: Biblioteca Nacional. p. V-XCIX. Otra edición: Groussac, Paul. 1967 [1893]. *Historia de la Biblioteca Nacional*. Buenos Aires: [Biblioteca Nacional]. 67 p.
- Kuhn, Thomas S. 1996 [1962]. *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires, México: Fondo de Cultura Económica. 319 p.
- La Prensa Argentina: semanario político y económico*, Buenos Aires, martes 17-X-1815. En *Senado de la Nación*. 1960. Biblioteca de Mayo. Buenos Aires: Senado, Vol. 7, 5.946.
- Levene, Ricardo. 1938. *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: estudio histórico sobre la fundación y formación de la Biblioteca Pública en 1810 hasta su apertura en marzo de 1812*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 180 p.
- Levene, Ricardo. 1950. *Fundación de una biblioteca pública en el convento de la Merced de Buenos Aires, durante la época hispánica, en 1794*. En *Humanidades*. Tomo 32, 27-51.
- Lucero, A. L. 1910. *Nuestras bibliotecas desde 1810*. Buenos Aires: Coni. 190 p.
- Manguel, Alberto. 1999 [1996]. *Una historia de la lectura*. Santa Fe de Bogotá: Norma. 477 p.
- Manzo, Ana Inés. 1960. *Un bibliotecario prócer*. En *Revista de Educación*. Nueva serie, año 5, no. 5-6, 44-52.
- Manzo, Ana Inés. 1961. *Mayo y los orígenes de la Biblioteca Nacional*. En *Algunos aspectos de la cultura literaria de Mayo*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. p. 161-185.
- Martínez Zuviría, Gustavo. 1938a. *El verdadero fundador de la Biblioteca Nacional*. En *Estudios*. Año 28, t. 59, no. 323, 419-442.
- Martínez Zuviría, Gustavo. 1938b. *La Biblioteca Nacional en 1937: memoria elevada al Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. D. Jorge E.* Coll. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. 138 p.
- Merlo, Juan Carlos. 1993-1994. *Historia de la Biblioteca Nacional*. En *Biblioteca*. Año 1, no. 1, 56-59; año 1, no. 2, 72-57; Año 1, no. 3, 76-80 y año 1, no. 4, 74-77.
- Moreno, Mariano. 1896. *Escritos de Mariano Moreno; con un prólogo de Norberto Piñero*. Buenos Aires: Ateneo. 581 p. (Biblioteca del "Ateneo"; 1).
- Palcos, Alberto. 1936. *La cultura pública y los comienzos de la Biblioteca Nacional*. En *La visión de Rivadavia: ensayo sobre Rivadavia y su época hasta la caída del Triunvirato*. Buenos Aires: El Ateneo. p. 208-212.

- Parada, Alejandro E. 1998. Polémica sobre el estado de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. En su *El mundo del libro y de la lectura durante la época de Rivadavia: una lectura a través de los avisos de La Gaceta Mercantil (1823-1828)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras (UBA). p. 36-38.
- Piaggio, Agustín. 1912. El clero y la Biblioteca Pública. En su *Influencia del clero en la Independencia Argentina (1810-1820)*. Barcelona: Gili. p. 175-198.
- Rojas, Leonidas. 1938. Mariano Moreno y *La parábola de Natham*. En *La Prensa*. Buenos Aires, 17 de julio.
- Roldán, Darío. 2003. La cuestión de la representación en el origen de la política moderna: una perspectiva comparada (1770-1830). En Sabato, Hilda y Alberto Lettieri, comps. *La vida política en la Argentina del siglo XIX: armas, votos y voces*. México, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. p. 25-43.
- Rottjer, Aníbal O. 1960. ¿Quién fundó la Biblioteca Nacional? En *Esquiú*. Noviembre.
- Sabor Riera, María Ángeles. 1974. La Biblioteca Pública de Buenos Aires. En su *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, Secretaría de Coordinación Popular y Extensión Universitaria, Dirección de Bibliotecas. Vol. 1. p. 26-50.
- Salas, Horacio. 1997. De libros y bibliotecas. En *Biblioteca Nacional*. Buenos Aires: M. Zago. p. 27-87.
- Sanguinetti, Manuel Juan. 1951. Chorroarín, el prócer olvidado. Buenos Aires: Stella. 54 p.
- Sarmiento, Nicanor. 1930. *Historia del libro y de las bibliotecas argentinas*. Buenos Aires: L. Veggia. 158 p.
- Sierra, Vicente D. 1939. El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: estudio crítico del libro del mismo título del Dr. Ricardo Levene. Buenos Aires: [El autor]. 48 p.
- Tonelli, Armando P. 1939. Reglamentos de la Biblioteca Nacional: algunos antecedentes. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. 77 p.
- Torre Revello, José. 1943. Biblioteca Nacional de la República Argentina. En *Revista de la Asociación Cultural de Bibliotécnicos*. Año 2, no. 5, 9-24. (Originalmente este trabajo se publicó en 1938, en la *Revista Historia de América*, México. Año 1, no. 2, 69-92).
- [Trelles, Manuel Ricardo]. 1879. La Biblioteca de Buenos Aires. En *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*. Tomo. 1, 458-510.

- Trenti Rocamora, José Luis. 1997. Aportes para la historia de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y para una lista de sus publicaciones. En *Boletín de la Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos*. No. 4, 51-90.
- Trenti Rocamora, José Luis. 1998. Primeros libros comprados por la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. En: *Revista argentina de Bibliotecología*. Vol. 1, 57-64.
- Urquiza Almandoz, Oscar F. 1972. La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica desde 1810 hasta 1820. Buenos Aires: EUDEBA. 580 p.
- Zuretti, Juan Carlos. 1960. "Fundación de la Biblioteca Pública y acción de presbítero Chorroarín". En *Archivum*. Tomo 4, no. 1, 87-105.

APÉNDICE N° 1

COPIA DEL REGLAMENTO ORIGINAL FIRMADA POR BERNARDINO

RIVADAVIA EL 2 DE MARZO DE 1812

[Nota aclaratoria: El texto en cursiva-versalita indica agregados posteriores a la redacción original; y el texto subrayado señala supresiones —indicadas por tachaduras— al texto definitivo]

Reglamento Provicional para el regimen economico de la Biblioteca publica de la Capital de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Articulo 1° sobre la Biblioteca

La Biblioteca se franqueara al publico todos los dias del año *POR LA MAÑANA*, exceptuando los dias festivos y semifestivos, y los de alguna solemne funcion por qualquier suceso extraordinario.

En los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, se abrira á las siete hasta las doce y por la tarde desde las quatro hasta las seis y media: en Marzo, Abril, Sept^{bre}, y Octubre desde las ocho hasta las doce y media y por la tarde desde las tres y media hasta las cinco y media y en mayo, Junio, Julio, y Agosto, desde las ocho y media hasta la una, y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

No saldra fuera de la Biblioteca libro alguno por ningun pretesto ni motivo. Igual orden se guardara respecto á qualquier impreso ó manuscrito q.^e se hallase colocado en ella, aun cuando lo solicite alguna persona de la mayor representacion y elevado carácter, imponiendose el Gov.^{no} mismo la obligacion de ser el prim.^o y mas puntual observador de esta orden, resolviendose a no conceder licencia alguna particular, y á castigar qualquiera transgresion en este punto.

Habran en la Biblioteca mesas y asientos á proporcion del numero y capacidad de las piezas, algunos atriles, tinteros y salvaderas, reglas [,] plumas y dos estuches mathematicos: se mantendra todo con aseo y limpieza, y los concurrentes seran atendidos con prontitud y agrado.

La Biblioteca ministrara tinta y arenilla [] plumas, y los art.^{os} expresados en el art.^o anterior á los q.^e quieran hacer algunos extractos ó apuntes; pero no papel, pues debera traerlo el q.^e tenga necesidad de el.

Artículo 2º

Sobre las obligaciones de los Bibliotecarios

Habran dos Bibliotecarios, uno prim.^o con el nombre de Director, y otro segundo con el de Subdirector: el primero llevara la voz y el gob.^{no} de la casa, y el principal cuidado de los libros, muebles y utensilios, y cuidara del cabal desempeño de las respectivas obligaciones, avisando al Sup.^{or} Gob.^{no} quanto estime conveniente á este fin y al de los aumentos de la Biblioteca. El segundo auxiliara en todo al primero: ambos ciudaran de la observancia del buen orden dentro de la Biblioteca, y de que no haya algun extravio de libros, y dirigiran á los dependientes demodo q.^e sirvan bien á los concurrentes.

Qualquier oficio ó representacion respectiva á toda clase de ocurrencia de la misma biblioteca, de que sea necesario dar cuenta á la Superioridad, se firmara solo por el Director, exepcto en el caso de ausencias ó enfermedades de este, q.^e entonces sera por el Subdirector que llenará en todo las funciones del 1º.

Ambos deberan concurrir á la biblioteca en los dias y horas señalados para asistir puntualmente al publico.

Sin embargo de las prevenciones grales anteriores se deja á la discrecion y responsabilidad de los Bibliotecarios permitir la entrada y uso de la Biblioteca en dias y horas extraordinarias á personas q.^e sean de su confianza.

Los bibliotecarios reuniran su zelo y eficacia para aumentar este util establecimiento, y procuraran por todos los medios que les dicte su inteligencia sus adelantamientos por nuevas adquisiciones de libros ó algunos fondos q.^e ayuden á sostenerlo.

De los mil pesos que ha destinado el Exmo Cabildo para la dotacion de los Bibliotecarios, disfrutara 600 el Director y 400 el suddirector por disposicion del Gobierno.

Si dos o mas individuos solicitasen una misma obra, y no estubiese duplicada, se franqueará al primero q.^e llegase á pedirla no pudiendo este alegar derecho alguno para continuar en su lectura, si acaso en el dia proximo la solicitase otra persona con antelacion, aun que aquel pretendiese concluir la para dejarla franca.

Se prohíbe rigurosamente á los Bibliotecarios que por amistad ó respectos por altos que sean, privilegiar á unos y los distinguan exhibiendoles algunas obras selectas ó anteponiendolas á otros que con antelacion hayan pedido la lectura de la misma obra, debiendo merecerles igual concideracion todos los ciudadanos q.^e concurran.

No saldrá de la Biblioteca libro alguno por ningun pretexto ni motivo. El Director y subdirector no tendran facultad para hacer ningun prestamo, aunque sea poco tiempo y á personas del mas elevado caracter, y qualquiera infraccion en esta parte se mirará como una grave falta á la confianza del Gobierno y del publico y como delito digno de correccion.

Articulo 3°

Sobre las obligaciones de los Dependientes

Los Dependientes de la Biblioteca ejercerán sus funciones con esmero y exactitud baxo la direccion del Director y Subdirector, tratando á los concurrentes con toda urbanidad, comedimiento y agrado.

Cuidarán por su parte del aseo de los estantes y de los libros y de q.º estos sean bien tratados, y de su debida colocacion en sus respectivos lugares quando vuelban á colocarlos en los nichos de donde los hubiesen extraido.

El que hace de portero cuidará especialmente del aseo exterior del edificio y practicará las diligencias q.º le encarg.º el Director en las horas en que este cerrada la Biblioteca.

Todos dedicarán su mayor atencion y vigilancia á q.º no se extravie algun libro ó utensilio, siendo responsables á qualquier falta que se advierta en las piezas q.º el Director ponga á su especial cuidado.

Si algun dependiente se atreviese á hacer alguna extraccion clandestina será expelido con deshonor y castigado á voluntad del Gobierno.

Articulo 4°

Sobre la conducta de los concurrentes

Ninguno de los concurrentes podra por si mismo tomar libro alguno de los estantes para leer, sino q.º precisam.º debe pedir el libro ó libros q.º necesite á los bibliotecarios ó dependientes q.º asisten al interior de la biblioteca, y recibirlos de sus manos; ni tampoco podrá alguno retirarse concluida q.º sea la lectura ó estudio, dexando el libro o libros sobre la mesa ó atril, sino que deberá entregarlos en propia mano al que se los dio p.º q.º este mismo lo vuelva á colocar en su lugar.

Ninguno podra traher consigo libro alguno impreso ó manuscrito p.^a leer dentro de la biblioteca. Si alguno por casualidad lo tragese deberá antes de entrar entregarlo al portero p.^a q.^e se lo tenga hasta su salida.

Si alguno necesitando hacer algun cotexo, ó verificar citas tragese algun libro, deberá a su entrada manifestarlo al bibliotecario para q.^e este lo inspeccione y lo mismo deberá practicar al retirarse; y todo el q.^e de otra suerte introduzca libros en la biblioteca no podrá sacarlos y habrán de quedar precisam.^{te} en ella, si el gobierno no mandá lo contrario.

Si alguno de los concurrentes ocultase algun libro, lo extragese furtivam.^{te} sera mirado como un ladron de los bienes del publico, y castigado como tal, sufriendo las penas que el gobierno tenga á bien imponerle con arreglo á las circunstancias.

Si alguno quisiese saber los libros que hay acerca de alguna facultad, se le franqueara el Indice para q.^e lo examine á su entera satisfaccion.

Ninguno de los concurrentes podra señalar en los libros el lugar donde halla concluido su lectura, doblando las hojas de el, sino solam.^{te} con la sinta ú otra señal q.^e no maltrate lo interior del libro.

Los concurrentes guardaran silencio y sociego y no habra conversaciones, altercados, ni disputas dentro de las piezas de la biblioteca.

Qualquiera pregunta ó brebe dificultad q.^e ocurra se hara en voz vaja y demodo q.^e no perturbe la atencion de los q.^e estuviesen leyendo, y si algunos quisieren conferenciar ó contravertir sobre algun punto lo podran hacer ó en los corredores ó en alguna pieza fuera de la Biblioteca que les señale el Director.

Si con qualquier motivo viniese á la Biblioteca algun Magistrado, Gefe ó persona de alto carácter en las horas de estudio, no interrumpiran su lectura los concurrentes sino q.^e permaneceran cada uno en la ocupacion q.^e tiene entre manos, sin alterar su loable exercicio con ningun genero de demostracion respectuosa, y ninguna persona p.^a de mui elevado carácter q.^e sea podra agraviarse, ni reputar desacato la falta de estos actos de urbanidad y atencion, q.^e no son tales, ni deben admitirse quando se oponen al publico bien á que se ordena este establecimiento.

No entrara en lo interior de la Biblioteca en las piezas en q.^e estan colocados los libros, criados de ninguna persona, y los amos q.^e vinieren acompañados de ellos los dexaran de la parte de afuera.

El administrador de la Imprenta debera pasar a la biblioteca un exemplar de cada una de las gazetas, reglam.^{tos}, reimpreciones de libros, y de todo quanto se imprima, cuidando el bibliotecario de dar cuenta á esta Superioridad, si se advierte alguna falta de cumplimiento de esta orden superior.

El Administrador de la Aduana avisara al director de la Biblioteca todas las veces q.^e se introduxesen notas de libros á venta, expresando el dueño á q.^e se corresponden[,] dexando al arbitrio del otro Bibliotecario el pasar á revisarlos, y

separar los q.^e considere utiles y falten en la Biblioteca, satisfaciendo su justo valor á los interesados.

Y para q.^e este reglam.^{to} llegue á noticia de todos se pasará una copia autorizada por el Secretario de Gob.^{no} al primer director de la Biblioteca, y se fixara en su puerta principal quedando una archivada en Secretaria de Gobierno.

Es copia

[firma] Rivadavia

APÉNDICE N° 2

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA VIGENTE EN 1850

[Reproducido por Ricardo Levene, *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, pp. 171-173, y por Armando P. Tonelli, *Reglamentos de la Biblioteca Nacional*, pp. 13-15]

Reglamento para la Biblioteca Pública de Buenos Ayres

Art° 1.° La Biblioteca se franqueará a público todos los días del año p^r la mañana, exceptuando los días festivos y semi festivos, y los de alguna solemne función p^r cualquier suceso extraordinario.

2.° Habrá en la Biblioteca mesas y asientos, a proporción del número y capacidad de las piezas, algunos atriles, tinteros y salvaderas, reglas y plumas y dos estuches matemáticos: se mantendrá todo con aseo y limpieza y los concurrentes serán atendidos con prontitud y agrado.

3.° La Biblioteca suministrará tinta, arenilla y plumas y los artículos expresados en el anterior, a los que quieran hacer extractos o apuntaciones; pero no papel, pues deberá traerlo quien lo necesite.

4.° Los dependientes de la Biblioteca ejercerán sus funciones con esmero y exactitud bajo las órdenes del Director; tratando a los concurrentes con toda urbanidad, comedimiento y agrado.

5.° Cuidarán p^r su parte del aseo de los estantes y de los libros, de que sean estos bien tratados y de su debida colocación en sus respectivos lugares; cual vuelvan a colocarlos en los nichos de donde los hubieren extraído.

6.° El que hace de portero cuidará especialmente del aseo exterior del edificio y practicará las diligencias que le encargue el Director en las horas en que este cerrada la Biblioteca.

Sobre la conducta de los concurrentes.

Art.° 1.° Ninguno de los concurrentes podrá por sí mismo tomar libro alguno de los estantes p^a leer, sino que precisamente debe pedirlo a los dependientes que asisten al interior de la Biblioteca y recibirlo de sus manos, ni tampoco podrá alguno r[e]tirarse, concluida q^d sea la lectura, dejando el libro sobre la mesa, sino que deberá entregarlo en propia mano al que se lo dio, para que los coloque en su lugar.

2.° Ninguno podrá traer libro alguno para leer en la Biblioteca; y si lo hiciera, deberá antes de entrar, entregarlo al portero para que se lo tenga hasta su salida.

3.º Si necesitando hacer algun cotejo o verificar citas trajese alguno; deberá a su entrada manifestarlo al dependiente mas inmediato para que este lo inspeccione; e igual acto se egecutará al retirarse. y Todo el q^e de otra suerte introduzca libros en la Biblioteca, no podrá sacarlos; y habran de quedarse en ella precisamente, si el gobierno no manda lo contrario.

4.º Si alguno de los concurrentes ocultase algun libro, o le extrajese furtivamente; sera considerado como un ladron de los bienes del publico y castigado como tal; sufriendo las penas q^e el Gobierno tenga a bien imponerle con arreglo a las circunstancias.

5.º Ninguno de los concurrentes podrá señalar en los libros donde haya concluido la lectura, doblando las fojas de él; sino solam.^{te} con la cinta u otra cosa q^e no maltrate su interior.

6.º Los concurrentes guardaran silencio y sosiego; y no habra conversaciones dentro de las piezas de la Biblioteca.

7.º Cualquiera pregunta o dificultad que ocurriere, se hará en voz baja y de modo q^e no perturbe la atencion de los que estuvieren leyendo; y si algunos quisieren conferenciar o controvertir sobre algun punto; lo podrán hacer o en los corredores o en alg^a pieza fuera de la Biblioteca q^e les señale el Director.

8.º Nadie podrá absolutam^{te} pasar bajo ningun pretesto, de la sala de lectura a las interiores de la Biblioteca; y si alg^o quisiese visitarlas, lo hará en compañía del alg^o de los dependientes.

9.º Nadie podrá entrar a la Biblioteca sin imponerse antes de todos los articulos de este reglamento; y si alguno no lo verificase, sera advertido con urbanidad p^r el dependiente q^e lo notare.

10.º Y para q^e este reglamento llegue a noticias de todos se dirigira una copia autorizada p^r el Ministro Secretario de Gobierno al Director de la Biblioteca; quien cuidara de colocarla a la puerta principal de ella; y de su exacto cumplimiento.

Es copia.

(firmado) *Felipe Elortondo y Palacio*

Diciembre 9 de 1850

APÉNDICE N° 3

SOLICITUD AL ALCALDE DE 1^{ER} VOTO PARA QUE PREPARE ADECUADAMENTE LAS SALAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN VÍSPERAS DE SU INAUGURACIÓN

Habiendo determinado el Gov.^{no} q.^o se haga la apertura de la Biblioteca Publica de esta Capital el lunes proximo de la semana entrante me ha ordenado prevenga á V.S. de orden al portero de ese Ayuntam.^{to} p.^a q.^o poniendo la casa de dicha Biblioteca en disposicion de poderse revivir el Gov.^{no} en ella y demas autoridades, eclesiasticas, civiles y militares q.^o deven concurrir á la Apertura, disponga aquellas salas con la compostura que sea dable, p.^a que aparesca con la dignidad que corresponde.

Dios &^a Marzo 11 de 1812

Al Alcalde de 1^{er} voto

[Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional. Marzo 1812. Sala X. Legajo 6-7-8]

Alejandro E. Parada